

Casos del departamento de Lima reportados a la CVR

Provincia de Lima	3
Año 1981	3
Año 1982	3
Año 1983	4
Año 1984	7
Año 1985	9
Año 1986	11
Año 1987	19
Año 1988	24
Año 1989	27
Año 1990	35
Año 1991	40
Año 1992	48
Año 1993	74
Año 1994	92
Año 1995	104
Año 1996	111
Año 1997	116
Año 1998	117
Año 1999	119
Año 2000	119
Año Sin Determinar.....	121
Provincia de Barranca	124
Año 1990	124
Año 1991	125
Año 1992	126
Año 1993	127
Año Sin Determinar.....	127
Provincia de Cajatambo	128
Año 1986	128
Año 1988	128
Año 1989	128
Año 1990	130
Año 1991	131
Año 1992	132
Año 1998	133
Provincia de Canta	133
Año 1995	133
Provincia de Cañete	134
Año 1983	134
Año 1988	134
Año 1989	134
Año 1999	135
Año Sin Determinar.....	135
Provincia de Huaral	135
Año 1983	135
Año 1996	136
Provincia de Huarochiri	136
Año 1985	136
Año 1990	137
Año 1992	137
Año 1994	138
Año Sin Determinar.....	138
Provincia de Huaura	139
Año 1988	139
Año 1989	139
Año 1990	140
Año 1991	140
Año 1992	141
Año 1993	143

Año 1998	144
Provincia de Oyon	145
Año 1989	145
Año 1991	145
Provincia de Yauyos.....	145
Año 1983	145
Año 1984	146
Año 1987	146
Año 1988	146
Año 1989	147
Año 1990	149
Año 1991	150
Año Sin Determinar.....	151

PROVINCIA DE LIMA

Año 1981

Caso: 1008547

Año: 1981
Lugar: LIMA / LIMA / RIMAC / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 700101

En 1981, en el distrito del Rímac, ciudad de Lima, miembros de las FF.PP. detuvieron a cinco transeúntes, entre los que se encontraba Edwin Gamarra Alarcón. Los detenidos fueron llevados a la dependencia policial de Chorrillos, donde fueron torturados: los golpearon y los obligaron a desnudarse para el interrogatorio. Luego, los amarraron y colgaron de las manos. Después de cinco días recluso, fueron liberados.

Víctimas Identificadas
1 GAMARRA ALARCON, EDWIN (DET, TOR)

Año 1982

Caso: 1005236

Año: 1982
Lugar: LIMA / LIMA / SANTA ANITA / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 100071

En 1982 en el distrito de Santa Anita de la ciudad de Lima, miembros de las FF.PP. detuvieron a Severo Ichpas de la Cruz y lo condujeron a las instalaciones de la institución mencionada, donde lo torturaron colgándolo de los brazos. Estuvo detenido durante un año y salió en libertad por falta de pruebas.

Víctimas Identificadas
1 ICHPAS DE LA CRUZ, SEVERO EFREN (DET, TOR)

Caso: 1008548

Año: 1982
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 700101

En 1982, en la ciudad de Lima, miembros de la FF.PP sacaron de su domicilio a Edwin Gamarra Alarcón, estudiante de la UNMSA, y lo condujeron a la Sede Policial. En ese lugar fue interrogado y golpeado. Después de 15 días fue trasladado a la carceleta, donde permaneció 10 días más. Luego fue liberado.

Víctimas Identificadas
1 GAMARRA ALARCON, EDWIN (DET)

Caso: 1015096

Año: 1982
Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----
Responsables: Guardia Civil
Testimonios: 700470

En 1982, en el distrito de San Juan de Lurigancho, miembros de la guardia Civil de Jaén detienen a Martín Pérez Zamora. Fue señalado como miembro del PCP-SL, fue torturado y luego llevado al penal de Jaén, después es trasladado al penal de Chiclayo y por último al penal de Lurigancho en

Lima, éste se encontraba esperando fecha para su audiencia. En Octubre de 1986, Martín Pérez muere quemado como consecuencia de la masacre en el penal de Lurigancho. El cadáver nunca fue entregado a la familia. En enero de 1987 la familia fue comunicada que Martín Pérez había sido absuelto en el proceso.

Víctimas Identificadas

1 (M) PEREZ ZAMORA, MARTIN (DET, TOR, MAE)

Caso: 1013757

Año: 1982

Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----

Responsables: PIP

Testimonios: 102142

El 17/09/1982, en el distrito de Independencia, miembros de la PIP detuvieron a José Antonio Taboada Camacho, estudiante universitario, a quien acusaban de terrorista. El detenido fue golpeado en el rostro, veinte días después fue trasladado hacia el penal de San Juan Bautista, El Frontón.

Víctimas Identificadas

1 TABOADA CAMACHO, JOSE ANTONIO (DET)

Año 1983

Caso: 1010091

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100648

En 1983, en el distrito de Ate, presuntos miembros del PCP-SL, asesinaron con golpes en la cabeza a Juan Mendoza Huamani cuando se encontraba cerca de la Cordillera donde trabajaba

Víctimas Identificadas

1 (M) MENDOZA HUAMANI, JUAN (MAE)

Caso: 1013392

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / BREÑA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100977

El 15/05/1983, en el distrito de Breña, provincia de Lima, un hombre identificado fue detenido en su vivienda por miembros de la PIP, quienes tras sacarlo a golpes, lo condujeron a la sede de la DINCOTE. Allí, permaneció 50 días, tiempo en que fue torturado.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1004381

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100080, 102179, 500984, 700270

En julio de 1983, Zonia Rosas Córdova fue detenida en su vivienda por miembros de la DINCOTE y permaneció detenida por 15 días en sede de esta dependencia, donde la torturaron psicológicamente y físicamente; la condujeron -hasta en dos ocasiones- a la playa para amarrarla y suspenderla en un abismo. Zonia Rosas había sido sindicada por una amiga, también detenida en la DINCOTE días antes, como presunta senderista. Se le acusó de participar en el atentado de la clínica Bayer. Dadas las condiciones de maltrato, firmó un documento donde se autoinculcó de distintos cargos y la

trasladaron al penal de Santa Bárbara, donde permaneció tres años. Al enterarse de que serían pasadas al penal de Castro Castro, Zonia y su amiga intentaron boicotear la operación, siendo reprimidas con la entrada de las Fuerzas Armadas. Una vez terminado el evento, las reclusas fueron desnudadas, golpeadas y mantenidas a la intemperie por 24 horas mientras les echaban agua. A la mañana siguiente, Zonia fue llevada a Castro Castro y permaneció incomunicada por el lapso de 30 días. Fue llevada a juicio dos veces, circunstancias en las que su amiga, presunta delatora, confiesa haberla involucrado con el PCP - SL dadas las presiones y torturas realizadas contra ella por la Fuerza del Orden. Aproximadamente en 1987 Nancy Burga Alva salió en libertad. En 1989 Zonia salió en calidad de absuelta; sin embargo, Zonia no llegó a gestionar la tacha de antecedentes penales por falta de dinero.

Víctimas Identificadas

- 1 BURGA ALVA, NANCY (DET)
- 2 ROSAS CORDOVA, ZONIA LUZ (DET, TOR)

□ Caso: 1012884

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700264

En junio de 1983 en el colegio N° 7072 del distrito de Villa el Salvador efectivos policiales vestidos de civil pertenecientes a la DIRCOTE detuvieron y luego torturaron a Jaime Humberto Díaz Alva docente de dicho colegio y dirigente vecinal de diversas asociaciones de su distrito, bajo el cargo de hacer funcionar en su casa una escuela popular subversiva y fabricar bombas caseras. Después de ser detenido Jaime fue llevado con los ojos vendados a la DIRCOTE donde permaneció 15 días y fue torturado: le golpearon, desnudaron, intentaron ahogarlo en un cilindro con excremento, colgaron y aplicaron corriente eléctrica; posteriormente estuvo en la carceleta del Palacio de Justicia para finalmente ser recluido en el penal de San Juan de Lurigancho hasta el 15/06/86, en éste lugar fue testigo de el motín que se produjo en octubre de 1985: Jaime salió absuelto del proceso judicial en su contra al comprobarse que los enseres encontrados en su hogar, carpetas y almárcigos, eran donaciones.

Víctimas Identificadas

- 1 DIAZ ALVA, JAIME HUMBERTO (DET, TOR)

□ Caso: 1002314

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / BREÑA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 100297

El 31/05/1983, en la ciudad de Lima, Zósimo Muñoz fue detenido y acusado de terrorismo. Al ser presentado ante la prensa -con el traje a rayas de los subversivos capturados- declaró que una persona llamada Jorge Enrique Cruz Gavilano le había pagado una suma de dinero para colocar una bomba en la fábrica Bayer. Debido a estas afirmaciones, Cruz Gavilano fue detenido en el distrito de Breña, junto con un hermano suyo, su novia y tres amigos, todas personas identificadas. Además de ellos, fueron detenidas otras 30 personas de su vecindario y de la comunidad católica a la que él asistía. Cruz fue torturado en el local policial al igual que su hermano. Se presumía que se trataba de un senderista importante (el quinto en la cadena de mando) y fue confrontado con Zósimo Muñoz, quien no pudo reafirmarse con coherencia, al parecer por los maltratos recibidos. Después de cinco días, liberaron a la Cruz por falta de pruebas. Fue el último en salir libre del grupo de personas que habían sido detenidas con él.

Víctimas Identificadas

- 1 AGUILAR ALVARADO, NORMA (DET)
- 2 N.A.P. (DET, TOR)
- 3 CRUZ GAVILANO, PEDRO BIENVENIDO (DET, TOR)
- 4 GOMEZ ---, VIVIANO (DET)
- 5 REYNA ---, CARLOS (DET)
- 6 VASQUEZ RUIZ, DIESEL (DET)

☐ **Caso: 1014408**

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: Marina, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700270

En julio de 1983, en la ciudad de Lima, efectivos de la DINCOTE detuvieron a Mario Vásquez Rojas cuando se dirigía a su trabajo. Fue conducido al local de la DINCOTE, lugar donde fue torturado, fue golpeado, asfixiado en agua con detergente, obligado a permanecer de pie en un cilindro con agua. En una ocasión fue llevado a la playa junto a otros detenidos, siendo interrogado acerca de sus presuntas vinculaciones con el PCP-SL, siendo también testigo de cómo a uno de ellos le cortaban los dedos con un hacha. Otro día, una mujer de la DINCOTE lo amarró de manos y le apretó los testículos hasta inflamarlos. 90 días después Mario Vásquez Rojas pasó al penal El Frontón. En 1986 se hace un juicio donde sale absuelto, siendo puesto en libertad en agosto de 1987.

Víctimas Identificadas

1 VASQUEZ ROJAS, MARIO GERMAN (DET, TOR)

☐ **Caso: 1000893**

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100279

El 25/07/1983, militantes del PCP- SL atacaron con metralletas y petardos de dinamita la delegación PIP del distrito de Miraflores, en la ciudad de Lima. Al salir para repeler el ataque, el estallido de un petardo de dinamita hizo volar al policía Salvador Delgado. El mayor Magno Fernández que, al parecer, había sido elegido previamente por los subversivos para darle muerte, fue ametrallado. Una víctima identificada quedó herida

Víctimas Identificadas

1 REATEGUI ---, WINSTON (LES)

2 (M) DELGADO TORRES, SALVADOR ROMAN (MEF)

3 (M) FERNANDEZ FLORIAN, MAGNO (MEF)

☐ **Caso: 1011206**

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100789

El 03/11/1983, a las 5,30 a.m., en el distrito de San Juan de Lurigancho, efectivos de las Fuerzas Policiales, ingresaron al domicilio de un hombre identificado, deteniéndolo y conduciéndolo a la sede de la DINCOTE en Lima. Luego del interrogatorio le solicitaron dinero para liberarlo, y al no entregarles lo solicitado, permaneció detenido, siendo torturado con golpes e inmersiones en agua. Fue trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia donde permaneció 15 días para finalmente ser recluido en el establecimiento penitenciario "El Frontón". En octubre de 1986 se le otorgó libertad condicional.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013759**

Año: 1983

Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----

Responsables: PIP

Testimonios: 102142

El 03/11/1983, en el distrito de Independencia, miembros de la PIP detuvieron a Julio César Taboada Camacho, acusándolo de subversivo. El detenido fue sacado de su vivienda y conducido hacia el Penal de El Frontón donde permaneció tres meses. Luego fue transferido al Penal de Lurigancho.

Víctimas Identificadas

1 TABOADA CAMACHO, JULIO CESAR (DET)

Año 1984 **Caso: 1007245****Año:** 1984**Lugar:** LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----**Responsables:** Fuerzas Policiales**Testimonios:** 100256

En 1984, en el distrito de San Juan de Lurigancho, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a una víctima identificada de 17 años, estudiante de derecho de la UNMSM, porque la relacionaron con el atentado que se produjo cerca de la universidad y que dejó un capitán muerto. Luego, la trasladaron a la DINCOTE a donde acudió su padre pero no le permitieron verla. Un médico que la examinó, manifestó que había sido violada. Estuvo casi un mes recluida en la DINCOTE, luego pasó por los penales de Sarita Colonia (Callao), Cachiche (Ica) y Castro Castro (Lima), en ninguno de esos traslados pudo ser vista por su familia. Después de seis años de prisión, la víctima fue puesta en libertad junto a otras personas, pero a esas personas las volvieron a detener. La víctima por temor a una nueva reclusión se fue de su casa.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, VSX)

 Caso: 1009502**Año:** 1984**Lugar:** LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----**Responsables:** PIP, DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 100846

En enero de 1984, en el distrito de El Agustino, ciudad de Lima, efectivos encapuchados de la Policía Nacional, acompañados de periodistas, detuvieron a un hombre identificado, acusándolo de ser miembro del PCP-SL. Fue llevado a la dependencia policial de dicho distrito, donde lo torturaron con golpes y electricidad mientras era interrogado acerca de sus vínculos con Sendero Luminoso. Luego fue trasladado a la DINCOTE de Lima, donde permaneció por 25 días incomunicado y en una celda pequeña. Después fue trasladado a la DIRCOTE de Ayacucho, y de allí a la cárcel de Ayacucho. Posteriormente, regresó a Lima y permaneció en la carceleta del Palacio de Justicia unos días, para al final ser recluido en el penal de Lurigancho. El 03/12/1984 fue absuelto por falta de pruebas.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

 Caso: 1011038**Año:** 1984**Lugar:** LIMA / LIMA / COMAS / ----**Responsables:** PIP**Testimonios:** 201370

El 09/02/1984, en el distrito de Comas, miembros de la PIP detuvieron a Nicolás Pariona Vilca y lo recluyeron en la Prefectura de Lima por 25 días, durante los cuales fue sometido a diversos tipos de tortura. Lo mantuvieron enmarcado y encapuchado, en una celda oscura, y lo asfixiaron repetidas veces vertiendo agua sobre su rostro mientras estaba echado boca arriba y desnudo en una mesa. También lo torturaron fuera del local policial.

La primera vez lo llevaron a un lugar no identificado, donde lo colgaron de los brazos atados por la espalda y de los pies para sumergirlo en un cilindro de agua, y lo golpearon con palos. La segunda vez fue trasladado a la playa, donde lo sumergieron varias veces en el mar hasta quedar inconsciente y lo amenazaron con desaparecer a su familia. Para realizar estas torturas, los policías ponían música a un volumen muy alto. Luego, estuvo dos semanas en la carceleta del Poder Judicial, y finalmente fue internado en el penal El Frontón, donde sigue cumpliendo su sentencia hasta la fecha.

Víctimas Identificadas

1 PARIONA VILCA, NICOLAS (DET, TOR)

❑ **Caso: 1013766**

Año: 1984

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 310563

El 02/04/1984, a las cinco de la mañana, en el distrito de La Victoria, efectivos de las Fuerzas Policiales ingresaron al domicilio de Cirilo Araujo Matos (29); lo sacan de su vivienda, le vendan los ojos, le amarran las manos y lo conducen a las oficinas de la PIP del Rimac. Lo obligaron a reconocer personas de una fotografía, lo golpearon, lo privaron de alimentos y lo amenazaron de muerte. Al siguiente día fue trasladado a las oficinas de la DINCOTE. Al día siguiente fue conducido hacia un paraje de Pasamayo. Le ataron las manos y fue arrojado al mar. De los seis u ocho detenidos no identificados que lo acompañaban sólo regresaron dos. Pasó 15 días detenido en las oficinas de la DINCOTE donde fue sometido a distintos tipos de torturas. Luego fue trasladado a la carceleta de palacio de justicia y luego derivado al establecimiento penitenciario San Fermin en Huancavelica. En dicho penal permaneció cinco meses finalmente obteniendo su libertad condicional.

Víctimas Identificadas

1 ARAUJO MATOS, CIRILO (DET, TOR)

❑ **Caso: 1004813**

Año: 1984

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100198

En julio de 1984, miembros de la DIRCOTE allanaron y detuvieron a una mujer identificada en su casa de San Miguel (Lima). Al llevarla, le vendaron los ojos y la encerraron en la maleta de un auto donde se encontraba un terrorista capturado. En la DIRCOTE, la obligaron a desvestirse y la sumergieron de cabeza en una tina con agua y detergente. También la metieron en un saco húmedo y la patearon. Por las noches, no la dejaban dormir; le ponían música a todo volumen y a lo lejos escuchaba los gritos de otros torturados. Ante tantos maltratos decidió inculparse. La llevaron a la cárcel del Callao, luego al penal de Chorrillos. Después de un año y medio, salió con libertad condicional.

Víctimas Identificadas

1 RAMOS MURRIETA, MARIA ELENA (DET, TOR)

❑ **Caso: 1003857**

Año: 1984

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: PIP, Fuerzas del orden

Testimonios: 100466

En agosto de 1984, efectivos de la PIP detuvieron a Lázaro Chiroque Quintana (27 años) quien realizaba trabajos de impresión. Fue conducido a la comisaría de Breña, donde lo golpearon y sumergieron en una tina de agua para que se confiese como colaborador de la subversión realizando impresión de propaganda. Luego, pasó por la carceleta del poder judicial, donde también lo golpearon. Finalmente, lo derivaron al penal de Lurigancho. Después de tres meses aproximadamente, obtuvo Libertad Condicional luego de que se le pagara al Juez. Posteriormente, no se presentó al juzgado según el compromiso acordado; por lo que está requisitoriado. La víctima aduce que los miembros de la PIP lo chantajeaban con hacer trabajos de impresión gratis a cambio de no implicarlo con propaganda subversiva.

Víctimas Identificadas

1 CHIROQUE QUINTANA, LAZARO (DET, TOR)

❑ Caso: 1000888

Año: 1984

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100378

El 27/08/1984, el policía Pedro Cama Arias estaba en la 35ma Comandancia, en la ciudad de Lima, cuando recibió una llamada de emergencia para acudir a San Juan de Lurigancho. A la altura del mercado Las Flores, seis encapuchados empezaron a dispararle desde un auto. Cuando Pedro Cama logró sacar su arma, los terroristas ya habían bajado del vehículo y le disparaban desde cerca, hiriéndolo de gravedad. Pedro Cama murió en el trayecto al hospital. Según testigos, después del atentado, los terroristas hicieron una llamada desde un teléfono público, e informaron a alguien que se habían equivocado de policía. Antes de retirarse del lugar de los hechos, dejaron una bandera roja en la casa de un policía apellidado Rodríguez, advirtiéndole que era él quien debía morir.

Víctimas Identificadas

1 (M) CAMA ARIAS, PEDRO VICTOR (MAE)

❑ Caso: 1013139

Año: 1984

Lugar: LIMA / LIMA / CHORRILLOS / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 101928

En noviembre de 1984, en el distrito de Chorrillos, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Paulino Salvatierra Canchari, lo golpearon y le taparon el rostro; lo condujeron a la Dircote donde lo torturaron durante 20 días, luego lo trasladaron al Palacio de Justicia y a los días lo conducen al penal de Frontón.

Víctimas Identificadas

1 SALVATIERRA CANCHARI, PAULINO (DET, TOR)

Año 1985

❑ Caso: 1011800

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: PIP

Testimonios: 101350

En 1985, en Chosica, distrito de Lurigancho, miembros de la PIP detuvieron a Américo Arturo Oroña Sánchez durante un operativo en la zona. Los policías le solicitaron un documento y éste presentó su carnet de estudiante de la Universidad La Cantuta. Américo Arturo fue conducido a la comisaría del centro poblado mencionado. Al día siguiente fue trasladado al local de la DIRCOTE, donde fue interrogado y conducido, en algunas oportunidades, a su domicilio con el fin de registrarlo. Luego de 15 días lo liberaron.

Víctimas Identificadas

1 OROÑA SANCHEZ, AMERICO ARTURO (DET)

❑ Caso: 1012026

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / MAGDALENA VIEJA / PUEBLO LIBRE

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700012

En 1985, en Pueblo Libre, distrito de Magdalena Vieja, miembros de la DINCOTE detuvieron a Luzmila Jara Flores. Los efectivos policiales la torturaron propinándole diversos golpes, además de ser sumergida en agua para ser interrogada. Permaneció 15 días y luego fue trasladada al penal de Santa Barbara en el Callao, donde permaneció un año en prisión y luego fue liberada.

Víctimas Identificadas

1 JARA FLORES, LUZMILA (DET, TOR)

Caso: 1003382

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 201251

El 22/03/1985 en el distrito del Agustino, Santo Tenorio Prado fue interceptado por 12 efectivos de la Policía Nacional cuando salía de su domicilio. Le dispararon en la pierna y lo llevaron detenido a la comisaría de Yerbateros, donde lo interrogaron y golpearon acusándolo de ser miembro del PCP - SL. Al darse cuenta de que no estaba involucrado y que se encontraba muy maltratado a causa de los golpes, decidieron ejecutarlo de un balazo en el pecho. Su cuerpo fue encontrado en la morgue.

Víctimas Identificadas

1 (M) TENORIO PRADO, SANTOS (DET, TOR, MAE)

Caso: 1014481

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700300

El 29/03/1985, en el distrito de La Victoria, miembros de la DIRCOTE detuvieron a Margi Evelin Clavo Peralta (31) militante del PCP-SL junto a otras ocho personas a quienes luego torturaron. Los detenidos fueron conducidos con los ojos vendados, atados de pies y manos con alambres a un lugar desconocido en el que fueron llevados a golpes y torturados por un capitán que dirigía y ejecutaba. Eran atados, colgados, desnudados y envueltos en trapos de jebe antes de ser golpeados para evitar que queden huellas y sumergidos en tinas de agua sucia intentando ahogarlos, todo este proceso se desarrollaba manteniendo a los detenidos con los ojos vendados y la música a alto volumen para evitar que se oigan los maltratos. Después Margi fue recluida en el Penal Santa Bárbara del Callao de donde salió a los 9 meses luego de que un juez dictaminara su libertad.

Víctimas Identificadas

1 CLAVO PERALTA, MARGI EVELYN (DET, TOR)

Caso: 1014882

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700081

El 29/03/1985, en el distrito de La Victoria, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Matilde María Sybila Arredondo Guevara, la encapucharon y la metieron a un auto junto con otros detenidos no identificados, quienes fueron conducidos a la sede de DIRCOTE. Luego de 15 días de interrogatorios fue trasladada al CEDETRA y posteriormente fue recluida en el penal de Santa Mónica. El 21/08/1986 fue absuelta; pero la sentencia es anulada y el 15/05/1987 fue nuevamente detenida. Finalmente el 04/11/1987 es absuelta.

Víctimas Identificadas

1 ARREDONDO GUEVARA, MATILDE MARIA SYBILA (DET)

Caso: 1015719

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / SAN ISIDRO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios:

El 24/04/1985, aproximadamente a las 8:30 a.m., a la altura de la cuadra 3 del Jirón Roma, distrito de San Isidro, 16 miembros del PCP-SL, quienes iban en dos carros, interceptaron el vehículo en el que

viajaba Domingo García Rada, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones; su chofer, Segundo Narro Silva y su custodio, el Mayor PIP Domingo Guzmán Aquino Jesús. Los senderistas se bajaron de los carros, les dispararon con ametralladoras y huyeron. Las víctimas fueron llevadas a distintos centros de salud. García Rada recibió dos impactos de bala en la cabeza y uno en el brazo izquierdo. Murió meses después a causa del daño que le causó el atentado. Aquino Jesús fue herido de bala en el antebrazo izquierdo. Navarro Silva recibió impactos de bala en el antebrazo izquierdo, el hígado, el bazo, y el intestino delgado; después de cinco días del hecho, falleció.

Víctimas Identificadas

- 1 AQUINO JESUS, DOMINGO GUZMAN (LES)
- 2 (M) GARCIA RADA, DOMINGO (LES, MAE)
- 3 (M) NARRO SILVA, SEGUNDO (LES, MAE)

Caso: 1000286

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100853

En junio de 1985, en el distrito de Comas, efectivos de las fuerzas del orden ingresaron al domicilio de Antonio Jesús Gutiérrez Roque (22) y lo detuvieron, acusado de pertenecer a un grupo terrorista. Luego fue recluido en el penal de Lurigancho, donde posteriormente murió.

Víctimas Identificadas

- 1 GUTIERREZ ROQUE, ANTONIO JESUS (DET)

Caso: 1000287

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100853

El 04/10 /1985, en el penal de Lurigancho, Antonio Jesus Gutierrez Roque murio junto con otros internos cuando dinamitaron su celda.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) GUTIERREZ ROQUE, ANTONIO JESUS (MAE)

Caso: 1013311

Año: 1985

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101032

El 07/10/1985 en el distrito de Villa El Salvador, seis miembros del PCP-SL con pasamontañas colocaron una bomba en el Centro de Capacitación para la Mujer y la Juventud, el cual se encontraba con niños. Al explotar la bomba los subversivos ingresan al local disparándole a quemarropa a Jorge Samamé Rojas (estudiante) y a José Cordero Carrizales (técnico de la marina). Como producto de una segunda explosión murió Maximiliano Aurelio Anampa.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) AURELIO ANAMPA, MAXIMILIANO (MAT)
- 2 (M) CORDERO CARRIZALES, JOSE (MAE)
- 3 (M) SAMAME ROJAS, JORGE (MAE)

Año 1986

Caso: 1000290

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100853

En 1986 toda una familia fue detenida en su domicilio en el distrito de Comas, provincia de Lima, por las Fuerzas del Orden allanándolos y robándoles sus pertenencias, siendo liberados al poco tiempo.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

Caso: 1009449

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / ----

Responsables: Ejército

Testimonios: 203072

En 1986, en el distrito de Lurigancho, Lima, miembros del Ejército Peruano detienen a Máximo De la Cruz Quispe, a quién luego trasladaron al penal de El Lurigancho, en donde fue ejecutado durante la matanza de los penales.

Víctimas Identificadas

1 (M) DE LA CRUZ QUISPE, MAXIMO (DET, MAE)

Caso: 1013128

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / CARABAYLLO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101941

En 1986, en el distrito de Carabayllo, efectivos de la DINCOTE detuvieron al delegado sindical de la empresa Cavalier, León Agapito Reza Infante, a su vecino, Augusto Galván Ochoa, y a una persona no identificada. Los tres fueron conducidos al local de la mencionada agrupación, donde fueron acusados de ser terroristas. A Reza Infante lo torturaron, vendándole los ojos y sumergiéndolo en agua hasta hacerlo perder el conocimiento. Luego, León y Augusto fueron reclusos en el penal Castro Castro. Ocho meses después Reza Infante fue absuelto y posteriormente Galván Ochoa también logró ser liberado. No se tiene información sobre lo que sucedió con la persona no identificada.

Víctimas Identificadas

1 GALVAN OCHOA, AUGUSTO (DET)

2 REZA INFANTE, LEON AGAPITO (DET, TOR)

Caso: 1013340

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 101350

En 1986, en el distrito de Chosica, un policía vestido de civil detuvo a Américo Arturo Ocoña Sánchez cuando se encontraba formando una fila para sufragar. El policía -quien no se identificó- condujo a la víctima a la comisaría. En ese establecimiento el policía sacó copia a los documentos de la víctima. Luego, la víctima fue trasladada a la Dircote donde fue interrogada y conducida enmarcada a su domicilio, donde policías armados registraron su casa. Luego fue trasladado al Palacio de Justicia donde se ordenó su detención. La víctima fue trasladada al penal Castro Castro donde permaneció 9 meses, siendo sometido a torturas. Finalmente, un tribunal sin rostro ordenó su libertad.

Víctimas Identificadas

1 OROÑA SANCHEZ, AMERICO ARTURO (DET, TOR)

Caso: 1015609

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / CHORRILLOS / ----

Responsables: Fuerza Aérea, LLAPANATIC

Testimonios: 750083

Durante 1986 en el distrito de Chorrillos efectivos de la Fuerza Aérea combinados con miembros del grupo Yapan Atic incursionaron en el penal de Mujeres Santa Mónica. Allí arremetieron a balazos contra las reclusas quedando herida Luchi Chipana y Gabi Chipoco, esta última murió a causa de las heridas. A Laura Zambrano la torturaron y luego la trasladaron al Penal de Cachiche en Ica. Se desconocen más detalles sobre los hechos.

Víctimas Identificadas

1 CHIPANA ---, LUCHI (LES)

2 ZAMBRANO ---, LAURA (TOR)

3 (M) CHIPOCO ---, GABI (MAE)

☐ **Caso: 1015610**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100336

En 1986 en el distrito de Miraflores efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a una mujer identificada cuando iba a atenderse con un médico. Ella había salido hacía poco de prisión y se encontraba mal de salud a causa de las torturas. Fue llevada a la comisaría de Miraflores y de allí trasladada a la DINCOTE. Allí fue encerrada en un calabozo, interrogada acerca de sus presuntas vinculaciones con el PCP-SL y sometida a ayuno forzado. También le sacaron fotos con armamentos. Finalmente la dejaron en libertad a los 20 días, luego de que hicieran un registro en la casa de amigos suyos y encontraran su papeleta de excarcelación la cual fue quemada.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011149**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101315

El 21/04/1986, en el distrito de Miraflores, efectivos de las Fuerzas Policiales, DIRCOTE, abordo de dos patrulleros, interceptaron el taxi donde viajaba Oscar Eduardo Vara Balcazar. Se produjo una persecución durante la cual los efectivos policiales dispararon. El taxi colisionó y los tripulantes quedaron heridos, Oscar Vara se encontraba aún con vida, sin embargo, llegó al hospital muerto y con dos orificios de bala en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) VARA BALCAZAR, OSCAR EDUARDO (MAE)

☐ **Caso: 1000298**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MIGUEL / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 100182

En mayo de 1986, en el distrito de San Miguel, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Judith Galván, estudiante de derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, luego de un atentado terrorista contra un dirigente del APRA. Judith Galván fue sometida a un proceso judicial, y en 1987 la sentenciaron a 20 años de prisión. En 1991 salió en libertad del penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 GALVAN MONTERO, JUDITH LUCINDA (DET)

❑ Caso: 1002651

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100049

El 13/05/1986, a las 11:30 pm María del Pilar Sulca es detenida en su domicilio del distrito de Santiago de Surco y llevada a la DINCOTE N° 3. La encerraron en un sótano cerrado y lleno de ratas, fue constantemente golpeada al punto que tuvo una hemorragia vaginal. Una mujer no identificada le aconsejó que gritara y que se sacara sangre de la nariz para que la trasladaran a un hospital. La víctima siguió el consejo y fue trasladada a la maternidad de Lima. Después, de nueve días de detención la liberaron.

Víctimas Identificadas

1 SULCA BERROCAL, MARIA DEL PILAR (DET, TOR)

❑ Caso: 1011690

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MIGUEL / ----

Responsables: Organizaciones Terroristas, Civiles

Testimonios: 100298

El 26/05/86, aproximadamente a la una de la tarde, en el distrito de San Miguel, tres miembros de una organización terrorista, se acercaron al domicilio de los esposos Alberto Kitasono Rocca (30), secretario general del APRA, y Silvana Leda Clivio Benites (28). Uno de ellos se hizo pasar por vendedor de camisas, y así logró aproximarse a la pareja cuando ésta salía de su domicilio. Mientras tanto, los otros dos, disfrazados de escolares, esperaron escondidos. Cuando los esposos se disponían a ingresar a su vehículo, se inició una balacera entre los dos guardias de seguridad de Kitasono Roca y los miembros del grupo terrorista. Como resultado del enfrentamiento, murieron los dos guardaespaldas y otras dos personas no identificadas. Al momento de la balacera, Silvana Clivio se tiró al piso y se golpeó la cintura, como consecuencia de lo que perdió al bebe que gestaba. Sólo fue capturado uno de los miembros del grupo terrorista.

Víctimas Identificadas

1 (M) COLLANTES ---, JORGE (MEF)

2 (M) ZAVALA ---, JAIME (MEF)

❑ Caso: 1010203

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE, Fuerzas del orden

Testimonios: 731006

En junio de 1986, en el departamento de Lima, miembros de las Fuerzas del Orden detienen a Andrés Huamán Oré (26), es conducido hacia las instalaciones de la DIRCOTE, donde fue torturado colgándole de los brazos, le pusieron música con alto volumen y lo sumergieron en el mar. Posteriormente, llevaron a la víctima a su domicilio, donde le colocan explosivos y volantes para culparlo. Finalmente, es recluido en el penal Castro Castro acusado de ser integrante del MRTA. En 1987, salió absuelto por falta de pruebas.

Víctimas Identificadas

1 HUAMAN ORE, ANDRES (DET, TOR)

❑ Caso: 1014422

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / SAN BORJA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 203608

En junio de 1986, entre las seis y siete de la noche, tres desconocidos presuntos miembros del PCP-SL, una mujer y dos varones, ingresaron al restaurante de Misael Oré Chávez y le pidieron tres porciones de pollo. Repentinamente le dispararon, muriendo en el acto; así mismo a su esposa la

hicieron arrodillarse y le hicieron jurar por su vida que no contaría nada de lo sucedido. Cabe mencionar que Misael emigró de Ayacucho a Lima porque en su pueblo era hostigado tanto por los subversivos como por los militares.

Víctimas Identificadas

1 (M) ORE CHAVEZ, MISAE (MAE)

❑ **Caso: 1015198**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / SAN JUAN DE LURIGANCHO

Responsables: Ejercito, Guardia Republicana

Testimonios: 100025, 100132, 100170, 100209, 100226, 100496, 100564, 100853, 101123, 101279, 101299, 101885, 101902, 102142, 200020, 200640, 201242, 202036, 202044, 202077, 202310, 203848, 204417, 310535, 314065, 700057, 700097, 700223, 700398, 700469, 700479, 700749, 700799, 732005, 750092, 750120

El 18/06/1986, a las seis de la mañana, en el Penal San Pedro, distrito de San Juan de Lurigancho, internos procesados por el delito de terrorismo del llamado "Pabellón Industrial", tomaron como rehenes a dos miembros del personal carcelario del citado establecimiento penitenciario, con el fin de reclamar sobre las condiciones carcelarias en el penal. Al fallar los intentos de negociación, el 19/06/1986 a las 00.10 horas, fuerzas combinadas del Ejército Peruano y la Guardia Republicana intervienen en un operativo de rescate ingresando al penal con armas, explosivos, metralletas y bazucas. El operativo estaba a cargo de un coronel GR y un General EP identificados. La incursión se inicia cuando desde uno de los torreones de vigilancia, se exhortó a los amotinados a que liberaran al rehén, dándoles 10 segundos como plazo. Entretanto, elementos del CEC N° 501 abrieron boquetes utilizando explosivos, mientras dos francotiradores del Ejército abrieron fuego contra los amotinados del pabellón industrial. Sin embargo, los internos se resistieron a abandonar el pabellón, atrincherándose en fortificaciones hechas especialmente y utilizando armas de fuego y explosivos. Un grupo de efectivos de la Guardia Republicana ingresó al pabellón logrando rescatar al rehén y reducir a los amotinados. Los testigos afirman haber presenciado ejecuciones extrajudiciales contra los internos que se hallaban rendidos por parte de los miembros del Ejército Peruano y de la Guardia Republicana. La intervención duró hasta las 6 de la mañana y dejó como saldo 124 internos muertos, muchos por asfixia y quemaduras, ya que se habrían negado a salir de las trincheras; y 13 heridos de las Fuerzas del Orden.

Víctimas Identificadas

- 1 SUAREZ ORIHUELA, JOSE (SEC)
- 2 (M) ACARO CHAPILLIQUEN, HUMBERTO (MAE)
- 3 (M) AGUILAR CARRASCO, MANUEL (MAE)
- 4 (M) AJENJO LOZANO, NILO (MAE)
- 5 (M) ALBORNOZ PIMENTEL, TEODORO (MAE)
- 6 (M) ALTAMIRANO DIAZ, SOSA (MAE)
- 7 (M) ALVARADO MEDINA, HUGO MOISES (MAE)
- 8 (M) ARANDA CONTRERAS, JOSE PABLO (MAE)
- 9 (M) AREVALOS RODRIGUEZ, OSWALDO (MAE)
- 10 (M) ARI SALDIVAR, JULIO ANGEL (MAE)
- 11 (M) ARNAO HUERTA, ANTONIO (MAE)
- 12 (M) AROTINCO QUISPE, RENE WILFREDO (MAE)
- 13 (M) AUCAPUCCLLA AGUADO, TEODORO (MAE)
- 14 (M) BORJA RODRIGUEZ, JOSE (MAE)
- 15 (M) CABRERA HERNANDEZ, MANUEL ROLANDO (MAE)
- 16 (M) CACERES LARA, MARCIAL (MAE)
- 17 (M) CAMPOS VERGARA, HONORIO (MAE)
- 18 (M) CAÑARI VASQUEZ, CELSO (MAE)
- 19 (M) CARBAJAL ARTEAGA, GABRIEL (MAE)
- 20 (M) CARHUAPOMA LOPEZ, JAVIER (MAE)
- 21 (M) CASARETO RAMIREZ, IVAN (MAE)
- 22 (M) CASTILLO ORMEÑO, JORGE (MAE)
- 23 (M) CASTILLO PAREDES, GENARO (MAE)
- 24 (M) CAYLLAHUA CCENCHO, ANATOLIO (MAE)
- 25 (M) CRUCINTA ACHULLE, PAUL E. (MAE)
- 26 (M) CRUZ VILCHEZ, MAX ALFONSO (MAE)
- 27 (M) CUBA HUAMAN, GREGORIO (MAE)
- 28 (M) CHAMPE SOLANO, EUGENIO (MAE)
- 29 (M) CHANI MORALES, VICTOR RAUL (MAE)
- 30 (M) CHAVEZ DIAZ, NILDO (MAE)

- 31 (M) CHOCCE HUAMAN, TOMAS (MAE)
- 32 (M) DE LA CRUZ GOMEZ, MAXIMO (MAE)
- 33 (M) DIAZ BLAS, DELFIN (MAE)
- 34 (M) DIAZ MARTINEZ, ANTONIO O EMILIO (MAE)
- 35 (M) DIPAZ QUISPE, BENJAMIN (MAE)
- 36 (M) DOMINGUEZ BERROSPÍ, JOSE FERNANDO (MAE)
- 37 (M) DONGO TERNERO, LUIS ALBERTO (MAE)
- 38 (M) ENRIQUEZ EGOVIL, SAUL (MAE)
- 39 (M) ESCOBEDO TAMBO, GUSTAVO (MAE)
- 40 (M) ESPETIA HANCCO, ALEX (MAE)
- 41 (M) ESPIRITU ESPINOZA, JAIME (MAE)
- 42 (M) FERNANDEZ MELO, HUGO (MAE)
- 43 (M) FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANDRES (MAE)
- 44 (M) FERREAL IRIGOYEN, WILFREDO (MAE)
- 45 (M) FILOMENO ALVARADO, GUILLERMO (MAE)
- 46 (M) FLORES TAPIA, CARLOS (MAE)
- 47 (M) FUSTER RIOS, ALFREDO R. (MAE)
- 48 (M) GALLEGOS VILLAJUANA, PEDRO PABLO (MAE)
- 49 (M) GAVIDIA GUTIERREZ, OSWALDO (MAE)
- 50 (M) GLANDEL PRUDENCIO, CECILIO (MAE)
- 51 (M) GOMEZ MENDOZA, DANIEL (MAE)
- 52 (M) GUEVARA ORTIZ, JOSE LUIS (MAE)
- 53 (M) GUTIERREZ ASTO, FERNANDO (MAE)
- 54 (M) GUTIERREZ ESCOBAR, ZENON (MAE)
- 55 (M) GUTIERREZ ROQUE, ARMANDO (MAE)
- 56 (M) HEREDIA AREVALO, JORGE (MAE)
- 57 (M) HUAMAN FERNANDEZ, JULIO (MAE)
- 58 (M) HUAMAN QUISPE, ADRIAN (MAE)
- 59 (M) HUAMANI MORALES, ALIPIO (MAE)
- 60 (M) HUAMANI TERRAZAS, DIONICIO (MAE)
- 61 (M) HUARCAYA TORIBIO, DIONISIO (MAE)
- 62 (M) JULCA BALTAZAR, DEMETRIO (MAE)
- 63 (M) JULCA QUISPE, JAVIER (MAE)
- 64 (M) LAVADO MIRANDA, LUIS ALBERTO (MAE)
- 65 (M) LEANDRO MENDOZA, CESAR (MAE)
- 66 (M) LEGUIA CCORINCCO, AGUSTIN (MAE)
- 67 (M) LLAROLLANCA CCOICCA, IGNACIO (MAE)
- 68 (M) MAMANI CHAMBE, TIMOTEO (MAE)
- 69 (M) MAMANI VARGAS, CESAR (MAE)
- 70 (M) MARTINEZ VARGAS, RICARDO (MAE)
- 71 (M) MEDINA ALVARADO, MARTIN (MAE)
- 72 (M) MUÑOZ TOVAR, ZOSIMO (MAE)
- 73 (M) NAJARRO JAUREGUI, EUCARIO (MAE)
- 74 (M) NITMA HUARANGA, NARCISO (MAE)
- 75 (M) NUNCEVAY BARDALES, NORBERTO AMERICO (MAE)
- 76 (M) OCHOA RAMIREZ, MODESTO (MAE)
- 77 (M) OLARTE HUAYLLANI, MARINO (MAE)
- 78 (M) ORIHUELA CARDENAS, CESAR (MAE)
- 79 (M) PADILLA DIAZ, LUIS (MAE)
- 80 (M) PADILLA MAGUIÑA, FAMAR SIVORI (MAE)
- 81 (M) PAREDES CHAUCA, LUIS ALBERTO (MAE)
- 82 (M) PEÑA MARTINEZ, VICTOR (MAE)
- 83 (M) PINEDO MARIÑO, CARLOS RENE (MAE)
- 84 (M) PONCE CAYSAHUANA, JESUS (MAE)
- 85 (M) PONCE VILLEGAS, MANUEL JOSE (MAE)
- 86 (M) PURE RIVERA, RICARDO (MAE)
- 87 (M) QUISPE HUAMANI, GERARDO (MAE)
- 88 (M) QUISPE PEREZ, ESTEBAN (MAE)
- 89 (M) RAMOS ESCOBAR, ROMAN (MAE)
- 90 (M) REGALADO ASTO, ISAAC (MAE)
- 91 (M) REMIGIO DIOSE, GREGORIO (MAE)
- 92 (M) REQUEJO MESTANZA, CATEDRO (MAE)
- 93 (M) REQUEJO MESTANZA, SEGUNDO ALEJANDRO (MAE)
- 94 (M) REVOLEDO HERRERA, FELIX (MAE)
- 95 (M) ROJAS FERNANDEZ, CESAR (MAE)
- 96 (M) ROLDON URETA, CONRADO (MAE)
- 97 (M) RUIZ DE CASTILLA, LOZANO (MAE)

- 98 (M) RUIZ ORE, CARLOS (MAE)
 99 (M) SALVATIERRA GUTIERREZ, HUMBERTO (MAE)
 100 (M) SIMON CCOLLANA, HECTOR (MAE)
 101 (M) TABOADA CAMACHO, JULIO CESAR (MAE)
 102 (M) TAMAYRO FLORES, RENEE CARLOS (MAE)
 103 (M) TINCO HUAMANI, DAMIAN (MAE)
 104 (M) TINEO SUASNABAR, VICTOR HERNAN (MAE)
 105 (M) TOLEDO GODOY, JUAN JOSE (MAE)
 106 (M) TOLEDO POMA, LUIS NELSON (MAE)
 107 (M) TORIBIO MANRIQUE, EDGARD (MAE)
 108 (M) TORRES PEREZ, JULIO CESAR (MAE)
 109 (M) TRINIDAD HURTADO, MAXIMO (MAE)
 110 (M) TRINIDAD OROZCO, EMILIO (MAE)
 111 (M) TRINIDAD OROZCO, PEDRO (MAE)
 112 (M) TRUYENQUE DIAZ, SIMEON (MAE)
 113 (M) VALENCIA AGUILAR, NARCISO (MAE)
 114 (M) VALVERDE REYES, ORESTES (MAE)
 115 (M) VARGAS CARDENAS, JULIO (MAE)
 116 (M) VELARDE MONTES, YACOB (MAE)
 117 (M) VILA MOJONERO, JORGE (MAE)
 118 (M) VILA MORALES, LUIS (MAE)
 119 (M) VILCHEZ GUTIERREZ, ALONSO (MAE)
 120 (M) VILLALOBOS ZAMORA, VICTOR (MAE)
 121 (M) YEPEZ ROSAS, JOSE RAYNER (MAE)
 122 (M) ZARATE GONZALES, ROMULO (MAE)
 123 (M) ZORRILLA ARAMBURU, VICTOR RAUL (MAE)

❑ **Caso: 1012885**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / RIMAC / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 700264

En julio de 1986, en el distrito del Rímac, miembros de las Fuerzas del Orden detuvieron y luego torturaron a Jaime Humberto Díaz Alva, profesor de un colegio en Villa el salvador, acusándole de pretender agrupar gente con fines subversivos al encontrarse en posesión de unas tarjetas para una parrillada. Después de detenerlo sus captores le condujeron a una de sus instalaciones ubicadas también en el Rimac donde fue torturado a través de golpes que incluso le hicieron perder el conocimiento, colgadas amenazas e insultos, para ser liberado a los 30 días de su detención.

Víctimas Identificadas

1 DIAZ ALVA, JAIME HUMBERTO (DET, TOR)

❑ **Caso: 1012637**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100339

El 02/08/1986, en el distrito de Villa el Salvador, miembros de las Fuerzas del Orden detuvieron a un hombre identificado por presunto miembro del PCP-SL, al encontrar un arma en su poder. La víctima fue liberada al probarle que no estaba comprometido con el PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

❑ **Caso: 1011058**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100259

El 10/08/1986 en la mañana, en el cercado de Lima, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL emboscaron una patrulla de la Policía cerca a la plaza Italia. Durante el ataque hirieron a un efectivo apellidado Huancaya en la pierna, y asesinaron al sargento Jerom Enrique Villegas Villegas, de un disparo en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) VILLEGAS VILLEGAS, ENRIQUE (MAT)

☐ **Caso: 1015108**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / SURQUILLO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 102131, 700804

El 13/08/1986, en el distrito de Surquillo, en la ciudad de Lima, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a Manuel Ernesto Huaca Saldaña y a German Juscamaita Cuba, miembros del MRTA, luego de que hicieran explotar una bomba en el distrito. Los detenidos fueron conducidos a la DINCOTE, donde Germán Juscamaita fue torturado. Lo golpearon hasta hacerlo sangrar por la boca, además de colgarlo y ahogarlo en una tina. Las torturas se realizaban en horas de la madrugada. Permaneció ahí por seis días. Posteriormente fue condenado a 10 años de prisión en el penal Castro Castro junto a Manuel Huaca. Ambos detenidos escaparon de ahí durante la fuga masiva por un túnel, el 09/07/1990.

Víctimas Identificadas

1 HUACA SALDAÑA, MANUEL ERNESTO (DET)

2 JUSCAIMAITA CUBA, GERMAN (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011689**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: MRTA

Testimonios: 100288

El 20/09/1986 aproximadamente a las dos de la tarde, en Ate-Vitarte, distrito de Ate, miembros del MRTA dejaron una bandera de su agrupación junto a un artefacto explosivo en una torre de alta tensión. Pepe Remberto Valle Pacheco (32), efectivo del escuadrón de emergencias de Radio Patrulla, subió a la torre, y cuando comenzó a manipularlo para desactivarlo, éste explotó. Esto le produjo la pérdida de un brazo, y deficiencias en la vista y en la audición.

Víctimas Identificadas

1 VALLE PACHECO, PEPE REMBERTO (LES)

☐ **Caso: 1013582**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Guardia Civil

Testimonios: 102046

El 13/10/1986, en la Chosica, en el distrito de Lurigancho, efectivos de la Guardia Civil detuvieron al estudiante de la UNE Enrique Guzmán y Valle La Cantuta Edinson Ponce Aguirre, en la plaza de Chosica, acusándolo de pertenecer al PCP-SL. Fue llevado a la DIRCOTE a golpes y liberado a los 10 días al no encontrársele vinculación con el PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 PONCE AGUIRRE, EDISON RUBEN (DET)

☐ **Caso: 1007112**

Año: 1986

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Ejercito, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100201, 500984, 700270

El 28/10/1986 en el mercado de Lima, distrito de Lima, miembros de la DIRCOTE detuvieron a José Tomás Vásquez Huayca en vísperas a una audiencia. Fue conducido a la carceleta del Palacio de Justicia, desde entonces se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) VASQUEZ HUAYCA, JOSE TOMAS (DET, DES)

Año 1987

❑ Caso: 1011147

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101314

En 1987, en el distrito de Ate, 30 efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a Ilda Sánchez Sánchez, quien fue conducida a las instalaciones de la DINCOTE. Allí fue torturada, colocándole electricidad en los genitales, introduciéndola en un refrigerador, introduciéndole la cabeza en un pozo de agua con excrementos y colgándola de los pies con la cabeza hacia abajo. Permaneció detenida 15 días y luego fue liberada.

Víctimas Identificadas

1 SANCHEZ SANCHEZ, ILDA (DET, TOR)

❑ Caso: 1011730

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 750101

En fecha sin precisar de 1987, en el distrito de La Victoria, ciudad de Lima, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Roberto Pizarro y Valerio González, acusados de subversivos. Fueron conducidos a la DIRCOTE, y ahí permanecieron por dos semanas hasta que se les trasladó a una base militar en Puno. Sin un debido proceso judicial, se les sentenció a cadena perpetua. El 13/02/1993 son reclusos en el penal de Yanamayo, donde se encuentran reclusos hasta la fecha.

Víctimas Identificadas

1 GONZALES TORIBIO, VALERIO MARCIANO (DET)

2 PIZARRO CCORI, ROBERTO (DET)

❑ Caso: 1012177

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: Ejercito

Testimonios: 750015

En 1987, en el distrito de Comas, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Carlos Alberto Martínez Pérez por presunta vinculación con el MRTA, y lo condujeron a las instalaciones del Servicio de Inteligencia Militar donde, por la noche, lo sometieron a diversas torturas: descargas eléctricas en una ducha, desnudo forzado, vendas en los ojos para llevarlo a un lugar que olía a excrementos donde hicieron disparos. Luego, lo trasladaron a la JECOTE. Allí lo llevaron a una playa, hicieron un hueco y lo enterraron para que las olas revienten en su cara. Después lo pasaron al penal Miguel Castro Castro de donde se fugó por el túnel cavado por los miembros del MRTA.

Víctimas Identificadas

1 MARTINEZ PEREZ, CARLOS ALBERTO (DET, TOR)

❑ Caso: 1012814

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / CHACLACAYO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 100221

En 1987, miembros de la Fuerzas Policiales detuvieron en su domicilio en Chaclacayo al estudiante Marco Antonio Castillo Sánchez, y registraron su casa en busca de pruebas para inculparlo. Luego, fue llevado a la carceleta del Palacio de Justicia, donde, fue acusado de ser responsables de la muerte de un policía en Ñaña. Salió absuelto en 1989.

Víctimas Identificadas

1 CASTILLO SANCHEZ, MARCO ANTONIO (DET)

☐ **Caso: 1012863**

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 750059

En 1987, en la ciudad de Lima, efectivos de las Fuerzas del Orden detuvieron a Félix José Apaza Arce acusado de estar relacionada con miembros de grupos terroristas. Fue liberado por la intervención del Rector de una universidad y por la de un parlamentario. La víctima había llegado con una comisión de la universidad para comprar materiales e implementos para ella.

Víctimas Identificadas

1 ARCE APAZA, FELIX JOSE (DET)

☐ **Caso: 1013140**

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / SAN BORJA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101928

En 1987, en el distrito de San Borja, miembros de la DIRCOTE detuvieron a Paulino Salvatierra Canchari en circunstancias en que se encontraba sufragando. Lo llevaron a la DIRCOTE donde fue torturado y después de 18 días lo pusieron en libertad.

Víctimas Identificadas

1 SALVATIERRA CANCHARI, PAULINO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013585**

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 102046

En 1987, en Chosica, distrito de Lurigancho, efectivos de las fuerzas del orden detuvieron al estudiante de la UNE Enrique Guzmán y Valle La Cantuta, Walter Bravo Trinidad, acusándolo de pertenecer al PCP-SL. Walter fue conducido a la Escuela Militar de Chorrillos en donde muere a consecuencia de las torturas.

Víctimas Identificadas

1 (M) BRAVO TRINIDAD, WALTER (DET, TOR, MAE)

☐ **Caso: 1013761**

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----

Responsables: PIP

Testimonios: 102142

En 1987, en el distrito de Independencia, Lima, miembros de la PIP detuvieron a Percy Taboada Camacho. Fue liberado al poco tiempo.

Víctimas Identificadas

1 TABOADA CAMACHO, PERCY (DET)

 Caso: 1013762**Año:** 1987**Lugar:** LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----**Responsables:** PIP**Testimonios:** 102142

En 1987, en el distrito de Independencia, miembros de la PIP detuvieron a Fermín Camacho Alvarado y a su nieto Taboada Camacho (12). No se conoce su estado en la actualidad.

Víctimas Identificadas

1 CAMACHO ALVARADO, FERMIN (DET)

Víctimas parcialmente identificadas: 1 **Caso: 1013583****Año:** 1987**Lugar:** LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA**Responsables:** Guardia Civil**Testimonios:** 102046

El 13/02/1987, a las dos de la madrugada, en Chosica, distrito de Lurigancho, un contingente de 40 efectivos de la Guardia Civil intervinieron la UNE Enrique Guzmán y Valle La Cantuta. Después de rodear la universidad, ingresaron a todos los pabellones sacando a los estudiantes a golpes. Así, 80 estudiantes fueron detenidos y llevados en buses "ENATRU" a la "Seguridad de Estado" y otros a la DIRCOTE, todos por presunta responsabilidad. Entre los detenidos se encontraba Edinson Ponce Aguirre, que salió a los 12 días y Raúl Ramírez Tarazona, quien fue torturado.

Víctimas Identificadas

1 DURAND TACUCHE, JAVIER RICARDO (DET)

2 FABIAN REYES, EMILIANO SAUL (DET)

3 FLORES YATACO, RODOLFO MARTIN (DET)

4 MELENDEZ SUAREZ, WILMER (DET)

5 MUÑOZ GONZALES, JULIO (DET)

6 PONCE AGUIRRE, EDISON RUBEN (DET)

7 RAMIREZ TARAZONA, JOSE RAUL (DET, TOR)

8 SALINAS BARRIONUEVO, MARDONIO PEDRO (DET)

9 SEGUNDO MARINOS, JULIO (DET)

10 ZEGARRA MORI, JOSE RAUL (DET)

 Caso: 1007214**Año:** 1987**Lugar:** LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO**Responsables:** Fuerzas Armadas, DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 101089

El 14/02/1987, en la ciudad de Lima, se produjo una intervención del Ejército Peruano en la UNMSM y detienen a José Cigüeñas Linares y a dos de sus hermanos, quienes se encontraban en el interior de la cafetería de la facultad de química. La familia de la víctima era la concesionaria de dicha cafetería y todas las noches José y sus hermanos se quedaban a cuidar el local. Luego, fueron trasladados a la DINCOTE como sospechosos de terrorismo por haberseles encontrado un revólver de su propiedad. Después de las investigaciones fueron puestos en libertad.

Víctimas Identificadas

1 CIGUEÑAS LINARES, JOSE CLEMENTE (DET)

Víctimas parcialmente identificadas: 1 **Caso: 1006696****Año:** 1987**Lugar:** LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 720037

En Marzo de 1987, en Lima, tres miembros de la Policía Nacional detuvieron a José Otoniel Córdova Vences, quien había asaltado una tienda. Cuando lo capturaron hallaron volantes del MRTA en su poder. Al subirlo a un taxi, uno de los policías le disparó dos tiros, uno en el abdomen y otro en la ingle izquierda. José fue trasladado al hospital Dos de Mayo en estado inconsciente, donde lo operaron. Posteriormente lo sentenciaron a 18 años de pena privativa de la libertad en el penal Miguel Castro Castro. El 09/07/1990, huyó por un túnel junto a otros reclusos.

Víctimas Identificadas

1 CORDOVA VENCES, JOSE OTONIEL (DET, LES)

❑ **Caso: 1002640**

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: Fuerzas Policiales, MRTA

Testimonios: 100133

El 27/03/1987, a las 6:30 p.m., en el distrito de Lima, provincia de Lima, miembros del MRTA atentaron contra un local comercial; teniendo como consecuencia que se lleve a cabo un enfrentamiento entre los subversivos y los efectivos policiales. A causa del enfrentamiento José Luis Chuchón fue impactado por un proyectil en el cráneo quedando gravemente herido. La víctima sufrió problemas físicos como pérdida de la sensibilidad en la parte derecha de todo el cuerpo, teniendo que aprender a caminar de nuevo. En la actualidad recibe atención médica al igual que un tratamiento.

Víctimas Identificadas

1 CHUCHON ZEGARRA, JOSE LUIS (LES)

❑ **Caso: 1010944**

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700469

En abril de 1987, en el distrito de San Martín de Porres, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a una mujer identificada quien fue llevada a la DIRCOTE. Allí fue sometida a torturas y actos de violencia sexual junto a otra mujer identificada. Tiempo después fue llevada al CEDETRAM y luego al penal Miguel Castro Castro durante 15 días más. Finalmente fue puesta en libertad.

Víctimas Identificadas

1 DOMINGUEZ BERROSPI, MARGOT CECILIA (DET, TOR)

2 HUATUCO ---, LUCY (TOR)

❑ **Caso: 1003039**

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / RIMAC / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100356

El 09/04/1987, en el distrito del Rímac, Lima, miembros encapuchados del PCP-SL atacaron una cebichería concurrida por miembros del Ejército Peruano y mataron a nueve personas, entre las que se encontró el arquitecto, Carlos Hortencio Banarriva Ríos, (33 años). La víctima se encontraba realizando trabajos en dicho local.

Víctimas Identificadas

1 (M) BANARRIVA RIOS, CARLOS HORTENCIO (MAE)

❑ **Caso: 1007494**

Año: 1987

Lugar: LIMA / LIMA / CHACLACAYO / ----
Responsables: Grupo Paramilitar Rodrigo Franco
Testimonios: 100450, 100478, 700147

El 27/04/1989, en la localidad de Huaycan en el distrito de Ate, miembros del Grupo Paramilitar Rodrigo Franco, asesinaron al diputado de Izquierda Unida Eriberto Arroyo Mio cuando dejaba a sus menores hijos en la puerta del colegio en compañía de su esposa. El diputado Arroyo Mio al notar que su vehículo era rodeado por cuatro sujetos de porte militar con armas equipadas con silenciadores, aceleró el vehículo siendo alcanzado por las balas a la altura del hombro izquierdo y el cuello. Conducido por su esposa a la clínica, nada pudieron hacer los médicos por salvarle la vida. Su esposa reconoció al Mayor EP Hugo Guzmán Cárdenas como el sujeto que antes de dispararle a Arroyo Mio le dijera "ahorita mueres porque mucho estás jodiendo".

Arroyo fue asesinado la víspera de la interpelación que se realizaría al gabinete ministerial aprista en el cual Eriberto Arroyo iba a sustentar las investigaciones que la cámara de diputados le encargara sobre irregularidades cometidas por el titular del sector agricultura.

Víctimas Identificadas

1 (M) ARROYO MIO, ERIBERTO (MAE)

❑ Caso: 1001179

Año: 1987
Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 301718

En julio de 1987, en el distrito de La Victoria, en la ciudad de Lima, fueron detenidos Wilmer Acevedo y Emilcinia Inés Arguedas Escobar. Él era un mando político del PCP-SL; ella, una simpatizante y activista del PCP-SL. Durante su detención, Arguedas fue interrogada con torturas. La ataron de pies y manos y la sumergieron repetidas veces en un cilindro con agua sucia. La víctima logró su libertad gracias al apoyo de un abogado que demostró que no habían pruebas en contra de Arguedas. No hay información sobre el otro detenido.

Víctimas Identificadas

1 ARGUEDAS ESCOBAR, EMILCINIA INES (DET, TOR)

Víctimas parcialmente identificadas: 1

❑ Caso: 1013179

Año: 1987
Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 100680

El 26/07/1987, Jorge Castro Izarra desapareció cuando se dirigía del distrito de Pueblo Libre a su domicilio en Santa Anita. Dos días después apareció muerto en el distrito de Huachipa con el cuerpo destrozado. Testigos avisaron a los familiares que una camioneta de color rojo, conformada por miembros de las Águilas Negras de la Policía Nacional, lo habrían detenido y después lo arrastraron a varios metros, lo que habría ocasionado su muerte.

Víctimas Identificadas

1 (M) CASTRO IZARRA, JORGE ALVARO (MAE)

❑ Caso: 1007211

Año: 1987
Lugar: LIMA / LIMA / LA MOLINA / ----
Responsables: Sin determinar
Testimonios: 101277

El 22/08/1987, en el distrito de La Molina, tres miembros de un grupo terrorista sin determinar atentaron contra Víctor Espinoza Tapia, chofer de la embajada de Corea. El evento sucedió cuando la víctima se disponía a regresar hacia la embajada trayendo unas compras encargadas. Dos varones y una mujer se le acercaron y le pidieron el auto. La reacción de la víctima fue tirar las llaves, por lo que le dispararon. Víctor Espinoza estuvo hospitalizado pero falleció el 29/08/1987.

Víctimas Identificadas

1 (M) ESPINOZA TAPIA, VÍCTOR (MAT)

☐ **Caso: 1014410****Año:** 1987**Lugar:** LIMA / LIMA / LIMA / ----**Responsables:** Fuerzas Armadas, DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 100201

El 06/10/1987 en las inmediaciones del Estadio Nacional, Cercado de Lima, efectivos de las Fuerzas Armadas detuvieron a varias personas en una "pollada", todos ellos vinculados a la asociación de Abogados Democráticos, fueron conducidos a las oficinas de Seguridad del Estado y torturados por personal de la DINCOTE, les pegaron en la espalda, los tiraron al piso y los pisaron, también los insultaron llamándolos "descendientes de terrucos". Se quedaron 7 personas que pasaron al Palacio de Justicia, entre los que estaba Sabino Vásquez Huayca, quien fue conducido al penal de Castro Castro y liberado pre- judicialmente el 14/04/1988.

Víctimas Identificadas

1 VASQUEZ HUAYCA, SABINO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1005224****Año:** 1987**Lugar:** LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO / ----**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso**Testimonios:** 203496

El 11/10/87, en el distrito de Surco, ciudad de Lima, miembros de PCP- SL, secuestraron a Guido Cisneros Quispe guardián del hipódromo, a quien asesinaron y luego abandonaron su cadáver en la carretera. El cuerpo de la víctima presentaba cortes en la cara, los huesos de la mano quebrados y el cráneo destrozado. Se presume que lo asesinaron porque desertó de las filas senderistas.

Víctimas Identificadas

1 (M) CISNEROS QUISPE, GUIDO (MAE)

☐ **Caso: 1012182****Año:** 1987**Lugar:** LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----**Responsables:** Fuerzas Policiales, PIP, DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 750042

El 11/10/1987, en el distrito de San Martín de Porres, durante una batida, miembros de la PIP detuvieron a un hombre identificado por su presunta vinculación con el PCP-SL, lo despojaron de su mercadería y de su dinero, lo golpearon y lo trasladaron maniatado y encapuchado a la comisaría del sector. Allí, miembros de la DINCOTE le formularon diversas imputaciones basadas en pruebas dejadas en su domicilio. Luego lo llevaron al local de la DINCOTE de Lima donde permaneció 18 días en los que fue sometido a diversas torturas: golpes, colgaduras, ahogamientos, amenazas de violación sexual y de detener a sus familiares, privación de higiene, poca alimentación, privación de sueño dejándolo de pie frente a una pared maniatado y vendado durante parte del día y de la noche, quemaduras con cigarrillos, etc. Su juicio se desarrolló entre febrero de 1991 y febrero de 1992. Se le sentenció a 20 años de pena privativa de la libertad que luego se redujo a 18 años. El 05/06/1992 lo trasladaron al Penal de Yanamayo, en Puno, donde las condiciones de encierro eran de 23 horas y media por día, mala alimentación, privación de visitas, torturas físicas y psicológicas. Actualmente, permanece recluido en dicho penal.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Año 1988

☐ **Caso: 1007114**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Ejercito

Testimonios: 500984

En 1988, en la ciudad de Lima, miembros del Ejército Peruano detuvieron a un hombre identificado en su vivienda y lo llevaron a las instalaciones de la DINCOTE. En ese lugar fue golpeado y sumergido en un cilindro lleno de agua y con materia fecal. Fue liberado, pero no se indica después de cuánto tiempo.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1015519**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables:

Testimonios: 100198

En 1988, en Lima, María Elena Ramos Murrieta fue detenida por miembros de la DINCOTE y llevada a su dependencia. Una vez ahí quisieron obligarla a que sindique como senderistas a un grupo de personas a cambio de mandarla a los Estados Unidos con otra identidad, pero ella se negó. Fue conducida al penal de Canto Grande y luego de nueve meses fue absuelta.

Víctimas Identificadas

1 RAMOS MURRIETA, MARIA ELENA (DET)

☐ **Caso: 1014840**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 456734

El 20 de enero de 1988 en el distrito de San Martín de Porres, de la provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional ingresaron al domicilio del estudiante Marco Antonio Cruzalegui Chávez revisando sus pertenencias. Fue detenido y conducido a la DINCOTE donde fue torturado; permaneció 15 días luego de los cuales fue trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia y finalmente al establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro, donde permaneció cerca de seis meses, siendo liberado el 10 de junio de 1988 por orden del juzgado que vio su caso.

Víctimas Identificadas

1 CRUZALEGUI CHAVEZ, MARCO ANTONIO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1006086**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 720038

En marzo de 1988, en la ciudad de Lima, efectivos de la DINCOTE detuvieron a un hombre identificado y a seis miembros de su familia. En las instalaciones de la DINCOTE, los siete detenidos fueron torturados. Después de 15 días, éste fue trasladado a la DIRCOTE de Ayacucho y el 14/05/1988, al penal de Santiago Apóstol. Estando ahí, una mujer identificada lo visitó y le contó que durante su detención en Lima fue golpeada y violada por tres miembros de la Policía Nacional. Posteriormente, el detenido fue absuelto por el delito de terrorismo, pero lo sentenciaron a 10 años de prisión por el delito de robo agravado. Cumplió su condena en la cárcel de Huamancaca hasta 1993 y salió con libertad condicional.

Víctimas Identificadas

1 ARIMANA ---, FERNANDA (DET, TOR)

2 CANCHARI HUAMANI, ALEJANDRO (DET, TOR)

- 3 CANCHARI HUAMANI, LAZARO (DET, TOR)
- 4 CANCHARI HUAMANI, LUCIANO (DET, TOR)
- 5 N.A.P. (DET, TOR, VSX)
- 6 OROZCO ---, DORIS (DET, TOR)
- 7 OROZCO HUAMANI, YURI (DET, TOR)

Víctimas parcialmente identificadas: 3

❑ **Caso: 1002337**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / SANTA ANITA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100164

El 28/04/1988, en el distrito de Santa Anita, en Lima, Godofredo Patricio Prado Morales, policía de tránsito, fue asesinado de un balazo por supuestos miembros del PCP -SL.

Se presume que lo habrían seguido desde los departamentos de Andahuaylas y Ayacucho, denominados como zonas rojas.

Víctimas Identificadas

1 (M) PRADO MORALES, GODOFREDO PATRICIO (MAE)

❑ **Caso: 1007221**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 101862

El 09/08/1988, en la provincia de Lima, un grupo de sujetos sin determinar secuestraron y torturaron a Saul Cantoral Huamani por ocho horas aproximadamente. En lo que duró el secuestro, lo amenazaron y le inyectaron sustancias venenosas para que levantara la huelga minera. Su salud se deterioró; sin embargo, no lograron afectarlo tanto como planificaron los perpetradores. Después del incidente, siguió luchando por la federación de mineros. Reinició la huelga porque el gobierno no había cumplido con lo acordado.

Víctimas Identificadas

1 CANTORAL HUAMANI, SAUL ISAAC (SEC, TOR)

❑ **Caso: 1015713**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / JESUS MARIA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE, Grupo Paramilitar Rodrigo Franco

Testimonios: 100204, 100219, 304538

El 12/08/1988, en la ciudad de Lima, efectivos de la DIRCOTE detuvieron a Sócrates Javier Porta Solano y Luis Miguel Pasache Vidal cuando negociaban la libertad del Gral. (r) Héctor Jerí secuestrado por las Fuerzas Especiales del MRTA el día 07/07/1988.

Las víctimas fueron torturadas en la playa León Dormido a 71 KM al Sur de Lima, y luego ejecutadas en el mismo sitio. La autopsia practicada concluyó que Porta Solano fue víctima con disparos en la cabeza, mientras que Pasache Vidal muere al ser sumergido en el mar. La familia de Sócrates Porta tuvo conocimiento de la ubicación de los cuerpos por medio de una misiva del Grupo Paramilitar Rodrigo Franco donde fue adjuntada una copia de la Libreta Electoral de Sócrates.

Víctimas Identificadas

1 (M) PASACHE VIDAL, LUIS MIGUEL (DET, MAE)

2 (M) PORTA SOLANO, SOCRATES JAVIER (DET, MAE)

❑ **Caso: 1014217**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / CHACLACAYO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700017

El 16/09/1988; en la localidad de Ñaña, distrito de Chaclacayo, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a una mujer identificada. La condujeron a una dependencia policial en el fundo Barbadillo, donde la torturaron, aplicándole descargas eléctricas en el cuerpo. Luego fue llevada a la comisaría de Chaclacayo donde la siguieron golpeando. Luego de ser llevada a la oficina de la PIP en Vitarte, la trasladaron a una dependencia militar donde fue violada por varios efectivos, quedando embarazada. Fue puesta en libertad a los 15 días, gracias a la gestión de sus familiares. El hijo fue entregado a una cuñada.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

☐ **Caso: 1010845**

Año: 1988

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100203, 102165

A las 11:00 a.m. del 09/12/1988, en la ciudad de Lima, provincia de Lima, Fernando Ramírez Figueroa (38), dirigente de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE), y Oscar Delgado Vera (38), secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Aduaneros del Perú (SUTAP), fueron apresados por un grupo de personas vestidas de civil, quienes los introdujeron en una camioneta roja y se los llevaron con rumbo indeterminado. Oscar Delgado había asistido a las oficinas de la DIRCOTE, en compañía de su abogado, para rendir una manifestación. Desde entonces se desconoce su paradero. De otro lado, el cadáver de Fernando Ramírez apareció en el distrito de San Juan de Miraflores, estaba sin uñas y con signos de haber sido golpeado. Fue enterrado por sus familiares.

Víctimas Identificadas

1 (D) DELGADO VERA, OSCAR (SEC, DES)

2 (M) RAMIREZ FIGUEROA, FERNANDO (SEC, MAE)

Año 1989

☐ **Caso: 1000285**

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: MRTA

Testimonios: 100268

En fecha no determinada de 1989, en la ciudad de Lima, miembros del MRTA, atentaron contra un policía identificado cuando conducía una motocicleta vestido de civil, como parte del resguardo de un Vocal de la Corte Suprema. Fue golpeado por una camioneta, y se rompió la cabeza y sufrió heridas en el ojo, producto del choque. Además, fue objeto de disparos de armas de fuego, y resultó con heridas en las dos piernas. Debido a esto, tuvo que retirarse del servicio por incapacidad física.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (LES)

☐ **Caso: 1003043**

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: PNP

Testimonios: 100195

En 1989, en Chosica, distrito de Lurigancho, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado y su hermano, fundadores de la organización "Ten Fe" para discapacitados, quienes los acusaron de asesinar a un diputado. Al no encontrarse pruebas en su contra fueron liberados después de 24 horas.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

2 SALAZAR PUMAYALLI, CARMEN JOSE (DET)

❑ **Caso: 1003183**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 100156

En 1989, María Jesús Laura Luyo, estudiante de la Facultad de Matemática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue detenida en un ómnibus por miembros de las Fuerzas Policiales, cuando que se dirigía con un grupo de amigas a una reunión para tocar zampoña. Posteriormente, la presentaron a los medios como senderista. Se dijo que le habían encontrado armas y libros que relacionados con el PCP-SL. Este hecho fue negado por sus familiares, quienes adujeron que sólo tenía instrumentos de música. La víctima fue liberada después de siete días y no la procesaron.

Víctimas Identificadas

1 LAURA LUYO, MARIA JESUS (DET)

❑ **Caso: 1004969**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 100182

En el año 1989, en el distrito de Lima, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Edith Galván y la trasladaron a la DIRCOTE. Luego, fue reclusa en el penal de Castro Castro. En 1990, el 12vo Tribunal Correccional de Lima la absolvió de los cargos imputados.

Víctimas Identificadas

1 GALVAN MONTERO, EDITH BONNY (DET)

❑ **Caso: 1004971**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 100182

En el año 1989, entre Barrios Altos y El Agustino, Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a un menor identificado (17 años) y lo trasladaron a las instalaciones de la DINCOTE para ser investigado. En fecha no precisada, la víctima fue reclusa en el penal de Castro Castro durante un año. Luego, Carlos fue absuelto por falta de pruebas.

Víctimas Identificadas

1 GALVAN MONTERO, CARLOS ENRIQUE (DET)

❑ **Caso: 1006829**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----
Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 100154

En 1989, en el distrito de Independencia, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Miguel Ángel Dipas Vargas en una batida porque le encontraron portando un volante con propaganda subversiva, que había recogido en la calle. Debido a esto allanaron su domicilio, y detuvo a sus hermanos Hernán, Florencia, Delia, Rosa María y Elsa. Miguel Ángel permaneció tres días en la DIRCOTE, mientras que sus hermanos estuvieron sólo dos días.

Víctimas Identificadas

1 DIPAS VARGAS, DELIA (DET)
2 DIPAS VARGAS, ELSA (DET)
3 DIPAS VARGAS, FLORENCIA (DET)

- 4 DIPAS VARGAS, HERNAN ISMAEL (DET)
- 5 DIPAS VARGAS, MIGUEL ANGEL (DET)
- 6 DIPAS VARGAS, ROSA MARIA (DET)

❑ **Caso: 1009581**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 102027

En 1989, en el distrito de San Martín de Porres, policías de la DIRCOTE detuvieron a Noé Trujillo Penadillo, cuando se acercó a la casa de un vecino que había sido detenido el día anterior. Los efectivos revisaron la vivienda de Noé, y a pesar de no encontrar pruebas, fue conducido a la DIRCOTE. Allí lo torturaron con golpes en los riñones, la espalda y el pecho. Asimismo, le luxaron el hombro y le dañaron la columna. Fue recluso en el penal de Castro Castro, y luego en Yanamayo. Posteriormente volvió a Castro Castro y otra vez a Yanamayo. Finalmente fue recluso en Cachiche donde terminó de cumplir su sentencia el 30/07/1999. En total estuvo recluso por seis años y siete meses, luego de los cuales salió en libertad. Actualmente vive en el distrito de Comas.

Víctimas Identificadas

- 1 TRUJILLO PENADILLO, NOE VICTOR (DET, TOR)

❑ **Caso: 1013393**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / RIMAC / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 100974

En 1989 en El Rímac, en la ciudad de Lima, agentes de la DINCOTE detuvieron a Teresa Díaz Aparicio, profesora de la Facultad de ciencias Sociales de la UNMSM, y la acusaron de terrorismo. No se sabe exactamente cuánto tiempo después, fue liberada por disposición de la 41° Fiscalía.

Víctimas Identificadas

- 1 DIAZ APARICIO, TERESA (DET)

❑ **Caso: 1000871**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----
Responsables: Sin determinar
Testimonios: 100271

El 12/01/1989, a las 10 p.m., en el distrito de El Agustino, en la ciudad de Lima, Hugo Villagaray e Ignacio Puma realizaban un servicio de patrullaje. Fue entonces que los emboscaron cuatro hombres desconocidos; los atacaron por la espalda, llamándolos "perros". Ignacio Puma recibió un disparo en la cabeza, lo golpearon y lo obligaron a voltearse para descerrajarle otro tiro en el rostro, que lo mató. Hugo Villagaray también recibió una bala en la cabeza, pero pudo pedir ayuda a la gente que estaba cerca, lo que provocó la huida de los atacantes. Villagaray fue llevado al hospital Dos de Mayo, y luego al Hospital de Policía, pero murió al día siguiente.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) PUMA ---, IGNACIO (MAE)
- 2 (M) VILLAGARAY RAQUI, HUGO ELMER (MAE)

❑ **Caso: 1006266**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / CIENEGUILLA / ----
Responsables: Grupo Paramilitar Rodrigo Franco
Testimonios: 100507, 100976, 101862

El 13/02/1989, en el parque Wiracocha, ubicado en la zona de Canto Grande, dentro del distrito de San Juan de Lurigancho, en la ciudad de Lima, Saúl Cantoral Huamaní (42), secretario general de la

Federación Nacional de Mineros y Metalúrgicos del Perú (FNTMMP), fue hallado muerto; a doce metros de él, estaba el cuerpo de Consuelo García, asistente social de la FNTMMP. Cantoral fue encontrado en posición cúbito ventral, y presentaba siete orificios de bala en la espalda y la nuca. Consuelo García presentaba un roce de bala en el cráneo y muestras de haber sido atropellada. A Saúl Cantoral le dejaron un cartel que decía " Así mueren los soplones, vendido de la huelga minera". Por fuentes adicionales, se sabe que Cantoral había sido secuestrado por paramilitares del Comando Rodrigo Franco.

Víctimas Identificadas

1 (M) CANTORAL HUAMANI, SAUL ISAAC (MAE)

2 (M) GARCIA ---, CONSUELO (MAE)

❑ **Caso: 1011102**

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MIGUEL / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100583

El 27/02/1989, distrito de San Miguel, provincia de Lima, personas no identificadas que se encontraban encapuchadas, asesinaron al efectivo policial Daniel Trejo, quien pertenecía a la comandancia 29 de la radio patrulla, mientras estaba de servicio. El efectivo policial se percató que una camioneta de lunas polarizadas venía siguiendo su patrullero y se acercó a pedirle sus documentos personales. En ese momento se abrió la portezuela y fue alcanzado por una ráfaga de metrallera. Finalmente fue abaleado con un tiro de gracia en la parte izquierda de la nuca.

Víctimas Identificadas

1 (M) TREJO MANGA, DANIEL ENRIQUE (MAE)

❑ **Caso: 1008559**

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700099

El 08/03/1989, en el distrito de San Martín de Porres, ocho miembros de la PIP que realizaban una batida, detuvieron a Flora Andrés Rojas cuando bajaba de un carro. Un policía la cogió por detrás, le quitó la cartera, le esposó las manos hacia atrás y le tapó la cabeza con su misma ropa. Fue acusada de narcoterrorista, tirada a un camión y llevada a la comisaría junto con otras personas. Allí fue golpeada e interrogada acerca de una granada y le preguntaban si era suya mientras la pateaban. Al recibir una patada en el pecho se desmayó, luego fue trasladada a la DIRCOTE. En la noche la sacaron de su celda con los ojos vendados y la torturaron pidiéndole que firme un acta de incautación de una granada, ella no sabía leer muy bien y no firmó. Luego entraron varios policías, le rompieron la ropa y la dejaron desnuda. Le amarraron las manos, los pies y la manosearon diciéndole que si no quería ser violada, que firme el acta. No firmó y la llevaron a su celda. Al día siguiente le amarraron las manos y los pies a una tabla, le vendaron los ojos y la sumergieron en agua con detergente hasta que se desmayó. Al otro día nuevamente fue colgada con los brazos hacia atrás. Le torcieron los brazos hasta que se desmayó. Allí estuvo quince días al cabo de los cuales fue trasladada al penal Castro Castro. Luego de dos meses fue liberada.

Víctimas Identificadas

1 ANDRES ROJAS, FLORA (DET, TOR)

❑ **Caso: 1011270**

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 102012

El 08/03/1989, en la provincia de Lima, efectivos de la Policía Nacional, detuvieron a Jorge Javier Peralta y lo trasladaron a la comisaría de El Progreso, donde un efectivo policial identificado le disparó en el hombro. Fue conducido a otro local policial, esposado y encerrado en una celda donde lo golpean. Luego fue llevado al hospital de Collique y después de recuperarse, lo regresan a su

celda. Allí descubrí que no le han extraído la bala del cuerpo. Estuvo preso durante varios años pero no se especifica su situación actual.

Víctimas Identificadas

1 JAVIER PERALTA, JORGE MAURICIO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011269**

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / CARABAYLLO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 102012

El 18/03/1989, en el distrito de Carabayllo, provincia de Lima, un miembro de la Policía Nacional detuvo al regidor municipal Isidro Quiroz Roca cuando se encontraba trabajando en su peluquería. Fue llevado a varios locales policiales y finalmente al penal de Lurigancho, donde permaneció hasta que obtuvo su absolución 17 meses después.

Víctimas Identificadas

1 QUIROZ ROCA, ISIDRO (DET)

☐ **Caso: 1013586**

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: PNP

Testimonios: 102046

En abril de 1989, en Chosica, distrito de Lurigancho, efectivos de la Policía Nacional intervinieron la UNE Enrique Guzmán y Valle en el distrito de Lurigancho. En esta ocasión detuvieron a 60 estudiantes por sospecha de tener vínculos con el PCP-SL. Entre los detenidos se encontraban Edinson Ponce Aguirre y el invidente Cosme castillon, quien fue golpeado en las manos.

Víctimas Identificadas

1 CASTILLON ---, COSME (DET, TOR)

2 PONCE AGUIRRE, EDISON RUBEN (DET)

☐ **Caso: 1000514**

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100173

El 19/04/1989, miembros de la Policía Nacional y del Ejército Peruano ingresaron al campus de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en Chosica, distrito de Lurigancho, y allanaron los dormitorios de la residencia estudiantil. Un grupo de policías ingresó al cuarto donde estaban José Acuña y Víctor Arana, los tiraron al suelo con las manos puestas detrás de la cabeza y revisaron sus cosas. Luego, les quitaron sus documentos de identidad, les vendaron los ojos y los golpearon. Después, los condujeron a otro cuarto donde se hallaban Arturo Quispe, Manuel Agama y David Ramírez. En ese dormitorio, los policías decomisaron material explosivo y propaganda subversiva del PCP-SL, y presionaron a José Acuña y a Víctor Arana para que firmasen un documento de inculpación. Las víctimas se negaron a firmarlo, a pesar de los golpes recibidos. Luego, se les trasladó a la DIRCOTE, junto a Arturo Quispe. Ahí fueron torturados, y después de 15 días, los llevaron a la carceleta del Poder Judicial, y luego al penal Castro Castro. Salieron libres después de cinco meses. En 1994, les reabrieron el caso por los mismos cargos. . No se sabe la fecha exacta de la detención de José Acuña, pero se sabe que en 1999 fue absuelto.

Víctimas Identificadas

1 ACUÑA MONTAÑEZ, JOSE (DET, TOR)

2 AGAMA SALAS, MANUEL ISAIAS (DET, TOR)

3 ARANA GONZALES, VICTOR (DET, TOR)

4 QUISPE AYLLON, MAURO ARTURO (DET, TOR)

5 RAMIREZ ALVA, DAVID BENJAMIN (DET, TOR)

❑ Caso: 1010204

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 731006

En 1989, en el departamento de Lima, miembros de la Policía Nacional, detienen a Andrés Huaman Oré (29), después de que se produjera un enfrentamiento con estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Andrés Huamán fue juzgado y sentenciado a 10 años de cárcel por pertenecer al MRTA. Fue recluso en el penal Castro Castro. En junio de 1990, Andrés Huamán junto a otros 50 miembros del MRTA, escapó.

Víctimas Identificadas

1 HUAMAN ORE, ANDRES (DET)

❑ Caso: 1008128

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 500612

El 30/6/1989, a las 8:30 p.m., en el asentamiento humano Mártires del Sutep, distrito de Los Olivos, efectivos de la DIRCOTE detuvieron en su domicilio a hombre identificado, quien había sido sindicado por un vecino como integrante del PCP-SL. Tras incautarle folletos y publicaciones en presencia de la fiscal, los policías lo llevaron al local de la DIRCOTE, donde lo torturaron física y psicológicamente. Después de 15 días, lo trasladaron a la carceleta del Poder Judicial y luego al penal Miguel Castro Castro. El hombre identificado fue juzgado por terrorismo y sentenciado a cinco años de prisión. Después de los hechos ocurridos en el penal el 06/05/1992, el hombre identificado fue trasladado del pabellón 4B al 1A. Ahí, junto a otros convictos por terrorismo, fue torturado durante largos periodos. El 27/08/1994, salió en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ Caso: 1011163

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100877

El 20/07/1989, en Chosica, distrito de Lurigancho, el auto donde viajaba la familia Hidalgo Bolimbo fue atacada por una bomba molotov, arrojado por tres jóvenes no identificados. Germán Hidalgo, Sara Bolimbo y su hija Dina fueron afectados, la última quedó con quemaduras de tercer grado. La otra hija pudo escapar sin lesiones. No se han identificado a los responsables.

Víctimas Identificadas

1 BOLIMBO FLORES, SARA JUSTINA (LES)

2 HIDALGO ACEVEDO, GERMAN (LES)

3 HIDALGO BOLIMBO, DINA ROSARIO (LES)

❑ Caso: 1015046

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / MAGDALENA VIEJA / PUEBLO LIBRE

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 101036, 750038

El 25/07/1989, aproximadamente a las 6:30 a.m., en el distrito de Pueblo Libre, efectivos de las Fuerzas Policiales, ejecutaron a Sermín Trujillo Vásquez (37) y a otras cuatro personas no identificadas. Ese día Sermín Trujillo se dirigía a realizar compras en el distrito de La Victoria. según manifestación policial, Sermín Trujillo murió en un enfrentamiento por ser miembro del MRTA. Falleció en el Hospital Central de la Sanidad de la Policía Nacional a consecuencia de las heridas

provocadas por cuatro impactos de proyectil de arma de fuego. Su cadáver fue recogido a los tres días por sus familiares en la morgue central y fue enterrado por los mismos.

Víctimas Identificadas

1 (M) TRUJILLO VASQUEZ, SERMIN (MAE)

Caso: 1015711

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100968, 700228

El 26/07/1989, cerca de las 10 p.m., en la avenida Industrial, cerca de la Comisaria Sol de Oro, en el distrito de San Martín de Porres, en la ciudad de Lima, efectivos de la Sub Unidad de Acciones Tácticas de la Policía Nacional se enfrentaron a siete jóvenes, presuntos miembros del PCP-SL (cinco de ellos identificados). Como consecuencia del hecho, murieron María Sonia Quispe, Julio Alfredo Távara y Rodolfo Ibarra, cuyos cuerpos aparecieron en las cercanías del lugar. Los cuerpos de los otros dos jóvenes identificados, José Malpartida y Luis Alberto Alvarez, estudiantes de la PUCP, aparecieron el 27/07/1989 a la altura del km. 51 de la carretera Panamericana Sur, en el distrito de San Bartolo. Sus cuerpos fueron destrozados por la detonación de una carga del explosivo de uso militar Gelatina C-4. No se conoce si murieron durante el enfrentamiento con la Policía Nacional o si fueron detenidos y trasladados al paraje de la carretea, donde los habrían dinamitado vivos, como se desprende de algunas pericias técnicas.

Víctimas Identificadas

1 (M) ALVAREZ AGUILAR, LUIS ALBERTO (MAE)

2 (M) IBARRA ---, RODOLFO MARCO (MAE)

3 (M) MALPARTIDA PAEZ, JOSE ABEL (MAE)

4 (M) QUISPE DE LA CRUZ, MARIA SONIA (MAE)

5 (M) TAVARA REATEGUI, JULIO ALFREDO (MAE)

Caso: 1011380

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100798

Entre el 28 y 29/08/1989, en la ciudad de Lima, María Concepción Montoya fue detenida por miembros de la DINCOTE cuando se dirigía a trabajar, siendo conducida al local de su institución. Allí permaneció 15 días, acusada de ser miembro del PCP SL. Fue trasladada al Palacio de Justicia y luego recluida en el penal Castro Castro, donde estuvo siete meses. El 25/03/1990, salió libre debido a que en el proceso que se le siguió se estimó que no había mérito a juicio oral.

Víctimas Identificadas

1 MONTOYA PERALTA, MARIA CONCEPCION (DET)

Caso: 1001086

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Ejercito

Testimonios: 430089

En setiembre de 1989, en Lima, efectivos del Ejército Peruano, detuvieron a Sabina Sandoval, acusada de pertenecer a alguna organización terrorista. En 1991, Sabina Sandoval fue absuelta de los cargos que le imputaban. No se tiene más datos sobre el hecho.

Víctimas Identificadas

1 SANDOVAL ROJAS, SABINA (DET)

Caso: 1004918

Año: 1989

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 100215

El 16 de octubre de 1989, en la ciudad de Lima, Nelson Pozo, murió en un atentado perpetrado por miembros del PCP- SL en Lima.

Víctimas Identificadas
 1 (M) POZO ---, NELSON (MAT)

❑ **Caso: 1000428**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 203031

El 21/10/1989, aproximadamente a las tres de la mañana, Jacinto Pérez Berrocal (70 años) salió de su casa, ubicada en la urbanización El Naranjal, con destino a su trabajo en el distrito de Miraflores. En el trayecto, Jacinto Pérez fue asesinado por miembros del PCP-SL. La víctima fue ahorcada con un cable eléctrico. En su cuerpo se encontró un cartel escrito con tinta roja que decía: "Así mueren los soplones".

Víctimas Identificadas
 1 (M) PEREZ BERROCAL, JACINTO (MAE)

❑ **Caso: 1003873**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / RIMAC / ----
Responsables: Marina, DIRCOTE o DINCOTE, Grupo Paramilitar Rodrigo Franco
Testimonios: 100105, 100308, 750045

El 26/09/1989, en las inmediaciones de la Plaza Acho, distrito de Cercado de Lima, José Aznarán Castro (36 años), docente de la Universidad Nacional de Ingeniería y Sósimo Chuchón, alumno de la misma universidad, fueron intervenidos por una camioneta verde de la Marina de Guerra. Se sabe que días antes, tres agentes de la DIRCOTE y uno más, quien fuera identificado como miembro de un grupo paramilitar, llegaron al domicilio de José Aznarán, lo buscaron y revisaron toda la casa. Los efectivos expresaron que a la víctima posiblemente se le estaría culpando de algo, por eso, querían saber de su paradero. Luego, los parientes hicieron las gestiones necesarias para encontrar a José Aznarán, pero no se supo nada más. Un testigo aseguró haberlo visto recluido en la DIRCOTE, pero cuando los declarantes fueron a verlo, les negaron que estuviera allí.

Víctimas Identificadas
 1 (D) AZNARAN CASTRO, JOSE LUIS ALEJANDRO (DET, DES)
 2 (D) CHUCHON RUA, SOSIMO (DET, DES)

❑ **Caso: 1015110**

Año: 1989
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 102131

El 21/12/1989, en la Plaza Unión, distrito de Lima, efectivos de la Policía detuvieron a Armando Juscaimaita Cuba, comerciante y a sus suegros Constantino Quispe y Carmen Cárdenas a quienes conducen a la DIRCOTE, donde, Armando fue golpeado por 15 días. Carmen Cárdenas fue liberada, pero los otros detenidos fueron trasladados hacia el penal Castro Castro. Constantino Quispe cumple sentencia de 15 años, mientras que Armando murió después de tres años, luego que también sufriera torturas dentro del penal.

Víctimas Identificadas
 1 CARDENAS ---, CARMEN (DET)
 2 QUISPE ---, CONSTANTINO (DET)
 3 (M) JUSCAIMAITA CUBA, ARMANDO (DET, TOR, MAE)

Año 1990

❑ Caso: 1005933

Año: 1990
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 100617

En 1990, en Lima Cercado, ciudad de Lima, miembros del PCP-SL lanzaron un triciclo bomba al vehículo que transportaba a los soldados de la escolta de Palacio de Gobierno. Este hecho dejó como saldo la muerte de ocho soldados, entre los que se encontraba Mauro Aparicio Ojeda Cárdenas (19).

Víctimas Identificadas
 1 (M) OJEDO CARDENAS, MAURO APARICIO (MAT)

❑ Caso: 1011136

Año: 1990
Lugar: LIMA / LIMA / BREÑA / ----
Responsables: Sin determinar
Testimonios: 101318

En 1990, en el distrito de Breña, explotó un coche bomba frente a la comandancia policial. Como resultado de la explosión, quedó herida Silvia Rafael Tirado (20). La víctima estaba embarazada y perdió a su hijo a causa de la explosión.

Víctimas Identificadas
 1 RAFAEL TIRADO, SILVIA (LES)

❑ Caso: 1011855

Año: 1990
Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----
Responsables: Ejército
Testimonios: 101864

En 1990, en la localidad de Raucana, distrito de Ate, efectivos del Ejército Peruano ingresaron al mencionado AA.HH. y se produjo un enfrentamiento con los pobladores, en el que ejecutan a Feliz Raucana, asimismo, detuvieron a varias personas entre las que estaba Nelly Tudelano Conde de 14 años. Una vez en la comisaría un policía intentó violarla y al enterarse que era menor de edad fue puesta en libertad. Esa noche los policías ejecutaron a un joven no identificado y lo enterraron en su propia dependencia.

Víctimas Identificadas
 1 TUDELANO CONDE, NELLY (TOR)
 2 (M) RAUCANA ---, FELIZ (DET, MAE)

❑ Caso: 1001639

Año: 1990
Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 300067

El 13/01/1990, en el distrito de Ate Vitarte, en Lima Metropolitana, miembros de la DINCOTE, en compañía de un fiscal, ingresaron al domicilio de Julio César Ordaya Castillo y realizaron un registro domiciliario. El resultado de la intervención fue negativo, pero Ordaya fue trasladado a los calabozos de la DIRCOTE, donde lo torturaron por nueve días, aproximadamente. Luego, lo trasladaron al penal Castro Castro. Después de los cuatro meses, salió con libertad incondicional.

Víctimas Identificadas
 1 ORDAYA CASTILLO, JULIO CESAR (DET, TOR)

❑ Caso: 1006310

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100272

El 08/02/1990, en el distrito de Independencia, dentro de la ciudad de Lima, dos efectivos de la Policía Nacional hacían cambio de turno para el resguardo de una torre de alta tensión, cuando fueron sorprendidos y atacados por seis miembros del PCP-SL. A consecuencia del ataque, el guardia Juan Ciro Miranda Maldonado murió instantáneamente; su compañero Javier Celso Tejada Chávez murió luego de haber respondido por un momento al fuego de los atacantes. Los senderistas, después de matar a los dos guardias, escondieron las armas y huyeron del lugar.

Víctimas Identificadas

1 (M) MIRANDA MALDONADO, JUAN CIRO (MAT)

2 (M) TEJADA CHAVEZ, JAVIER CELSA (MAT)

❑ Caso: 1009376

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 205357

Entre abril y junio de 1990 (época de elecciones) en el distrito de Lima, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Marina Loayza Palomino en circunstancias en que se dirigía a votar. A Marina le revisaron la mochila y luego del acto electoral la llevaron a la DINCOTE para luego pasar a la carceleta del Palacio de Justicia donde estuvo 15 días. Finalmente es trasladada a Huancayo donde estuvo cuatro días luego de las cuales el juez le dió libertad inmediata demorando, sin embargo, casi un mes en el traslado de una dependencia a otra.

Víctimas Identificadas

1 LOAYZA PALOMINO, MARINA (DET)

❑ Caso: 1014841

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 456734

El 09 de abril de 1990 en el distrito de San Martín de Porres, en la provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional ingresaron al domicilio del estudiante Marco Antonio Cruzalegui Chávez a quien detuvieron arbitrariamente, conduciéndolo a la DINCOTE donde fue liberado al día siguiente, pero le solicitaron que regrese el 14 del mismo mes, fecha en la que fue nuevamente detenido y acusado del ser miembro del PCP-SL. Lo condujeron al establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro donde permaneció cerca de un año, siendo liberado en febrero de 1991. No se señala si hubo un proceso judicial de por medio.

Víctimas Identificadas

1 CRUZALEGUI CHAVEZ, MARCO ANTONIO (DET)

❑ Caso: 1012813

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / CHACLACAYO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 100221, 700335

En mayo de 1990, tres miembros de la Policía Nacional detuvieron en un grifo de Chaclacayo, al estudiante Segundo Castillo Sánchez, a quien le rociaron gasolina y amenazaron con quemarlo sino se autoinculpaba. Luego fue llevado a la comisaría y después a la DINCOTE donde fue sometido a un interrogatorio y en las noches lo ataban de manos y lo colgaban. Fue condenado a 25 años de prisión y llevado al penal Miguel Castro Castro, en donde actualmente cumple sentencia.

Víctimas Identificadas

1 CASTILLO SANCHEZ, ABEL SEGUNDO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012870**

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700282

En junio de 1990, en Miraflores integrantes de la Policía Nacional con presencia del fiscal detuvieron a una persona, acusándolo de hacer apología del senderismo. Fue conducido a la DIRCOTE, donde permaneció 15 días. Durante ese tiempo fue sometido a golpizas, golpes en la planta de los pies y ahogamientos en una tinta con agua. Posteriormente, fue trasladado al Penal Castro Castro donde permaneció hasta junio del 1992 siendo llevado al Penal de Yanamayo, donde estuvo ocho años. Fue juzgado en el Fuero Civil, por jueces sin rostro, siendo condenado a 20 años de pena privativa de la libertad. Durante el proceso no tuvo abogado defensor. Actualmente se encuentra cumpliendo pena en el penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 TORRES MENDOZA, CARLOS MANUEL (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013073**

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / SURQUILLO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 510275

El 01/06/1990, en el distrito de Surquillo, miembros de las Fuerzas Policiales ingresaron al departamento donde se encontraba Sibyla Arredondo Guevara con otras personas y las llevaron detenidas a la sede de la DINCOTE. Los efectivos, que iban vestidos de civil, la encerraron en un cuarto sin ventilación. Al día siguiente, la interrogaron con los ojos vendados y las manos atadas. Además, le dieron un golpe en la nuca. Luego la llevaron a otra sala y la pusieron sobre una tarima. Mientras la amenazaban le colocaron un objeto, en forma de falo cubierto de piel, entre los muslos y piernas. Simulando así un intento de violación. La trasladaron a CEDETRAM y después al penal Castro Castro. En el año 1992, fue trasladada al penal de Santa Mónica, donde cumplió su condena de 14 años de privación de su libertad en agravio del Estado. El 06/12/1992 obtuvo su libertad. Actualmente vive en Chile.

Víctimas Identificadas

1 ARREDONDO GUEVARA, MATILDE MARIA SYBILA (DET, TOR)

☐ **Caso: 1014675**

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / SURQUILLO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 510275

El 01/06/1990, en el distrito de Surquillo, efectivos de la Policía Nacional ingresaron al departamento de Hingmar Aparicio Arteaga y se lo llevaron detenido junto a su esposa Norma Arteaga Meza y a Dora Muñoz. Estuvieron en la DIRCOTE 15 días durante los cuales, Hingmar fue torturado recibiendo golpes en los pulmones y puñetazos en el estómago.

Posteriormente fue trasladado a la carceleta del poder judicial donde estuvo un mes sin recibir alimento. Luego fue recluido en el penal Castro Castro junto a los demás detenidos. En ese penal Norma Arteaga tuvo a su hijo del cual tenía 8 meses de gestación cuando fue detenida. En 1992 luego de la matanza ocurrida en Castro Castro, Hingmar fue trasladado al penal de Lurigancho donde permaneció un año luego del cual volvieron a trasladarlo a Castro Castro, donde, estuvo hasta setiembre de 1998, cuando, lo trasladaron al penal de Quenccoro en el Cusco donde cumplió su condena de 12 años de prisión. Hoy se encuentra en libertad.

Víctimas Identificadas

1 APARICIO ORTEGA, HINGMAR (DET, TOR)

2 ARTEGA MEZA, NORMA (DET)

3 MUÑOZ ---, DORA (DET)

❑ Caso: 1007273**Año:** 1990**Lugar:** LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso**Testimonios:** 100338

El 19/07/1990 a las tres de la mañana, en San Juan de Lurigancho, miembros del PCP-SL, realizaron un atentado a la fábrica Kansas en el que hicieron detonar bombas incendiarias y asesinaron a César Alfredo Picoy Villafuerte (20), porque éste les había negado el ingreso al almacén de la misma.

Víctimas Identificadas**1 (M) PICOY VILLAFUERTE, CESAR ALFREDO (MAE)****❑ Caso: 1012473****Año:** 1990**Lugar:** LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----**Responsables:** Fuerzas Policiales**Testimonios:** 700130

El 21/08/1990, en el distrito de Villa El Salvador, miembros de las Fuerzas Policiales, detuvieron a Luz María Huancas Valencia. Fue torturada y llevada a la DIRCOTE, donde rindió su manifestación, allí fue testigo de torturas a otras personas. En setiembre de 1990, la trasladaron al penal Canto Grande. El 25/02/1992 fue puesta en libertad.

Víctimas Identificadas**1 HUANCAS VALENCIA, LUZ MARIA (DET, TOR)****❑ Caso: 1010099****Año:** 1990**Lugar:** LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso**Testimonios:** 100193

El 27/08/1990 a las 5:30 p.m. en el distrito de Ate Vitarte, provincia de Lima, Jaime Roberto Navarro Córdova, gerente de relaciones industriales de la fábrica de aluminios FAM, se encontraba en el paradero cuando una mujer, integrante del PCP-SL, se le acercó y le disparó. Fue ultimado por otro integrante del PCP-SL, con dos disparos en la sien derecha que le ocasionaron la muerte.

Víctimas Identificadas**1 (M) NAVARRO CORDOVA, JAIME ROBERTO (MAE)****❑ Caso: 1003184****Año:** 1990**Lugar:** LIMA / LIMA / COMAS / ----**Responsables:** Fuerzas Policiales**Testimonios:** 100156

El 01/09/1990, María Jesús Laura Luyo fue detenida por fuerzas policiales por no tener documentos, cuando se encontraba en Caquetá realizando compras, ella fue introducida a un patrulleo. Posteriormente su cuerpo fue presentado junto a un grupo de subversivos de Sendero Luminoso (20), quienes habrían querido volar la refinería de la Pampilla, en Ventanilla, y resultaron muertos en un enfrentamiento con las Fuerzas Policiales. Según el médico forense María Jesús habría sido víctima de maltratos ya que presentaba orificios de bala en el rostro y rodillas. La familia de María Jesús fue víctima de seguimientos por las fuerzas del orden.

Víctimas Identificadas**1 (M) LAURA LUYO, MARIA JESUS (DET, MAE)**

☐ **Caso: 1015059**

Año: 1990
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: PNP
Testimonios: 450076

El 28/09/1990, en Lima, efectivos de la Policía Nacional, ejecutaron a Eliade Saboya Puerta su cadáver estuvo varios días en la Morgue Central, pero llegó a ser recuperado por la madre a los 13 días, siendo enterrado en Lima.

Víctimas Identificadas
 1 (M) SABOYA PUERTA, ELIADE (MAE)

☐ **Caso: 1009591**

Año: 1990
Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 101351

El 21/10/1990, alrededor de las 11:30 de la mañana, en el distrito de Villa El Salvador, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron al estudiante de la PUCP, Ernesto Castillo Paez, cuando éste se encontraba en los alrededores del Parque Central del Grupo 17, Segundo Sector, Segunda Zona del distrito mencionado. Castillo Páez se encontraba caminando cuando fue intervenido de manera sorpresiva por efectivos policiales que llevaban boinas rojas, los que descendieron de un vehículo patrullero de color blanco. Dichos policías lo registraron y entre gritos e insultos, lo introdujeron en la maleta del vehículo policial luego de quitarle los lentes. Poco después llegó al lugar otro patrullero, cuyos ocupantes intercambiaron palabras con la tripulación del primer vehículo para luego partir. Desde entonces, Ernesto Castillo Páez se encuentra desaparecido. La detención fue producto de un operativo policial en la zona, causado por una serie de explosiones que se dieron ese mismo día en Villa El Salvador. Uno de los autores del operativo policial está identificado.

Víctimas Identificadas
 1 (D) CASTILLO PAEZ, ERNESTO (DET, DES)

☐ **Caso: 1011135**

Año: 1990
Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 201464

El 30/10/1990, en el distrito de El Agustino, miembros de las Fuerzas Policiales ejecutaron a Adrián Palacios Capiso, con 5 impactos de bala, cuando se encontraba en una cancha de fútbol. Los policías dijeron: <<Estos son compañeros>>, y dispararon alcanzando sólo a Adrián Palacios. Luego, los mismos perpetradores llevaron el cuerpo a la morgue, de donde fue recogido por sus familiares.

Víctimas Identificadas
 1 (M) PALACIOS CAPISO, ADRIAN (MAE)

☐ **Caso: 1002464**

Año: 1990
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO
Responsables: Fuerzas Armadas, DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 100315

El 07/11/1990, en el distrito de Lima Cercado, Adrián Armando Sánchez Huacachi caminaba con una mochila cuando vio un hombre ebrio en el suelo al cual se acercó, en ese momento efectivos de la DIRCOTE le detuvieron y revisaron, encontrándole una carta donde pedía el pago de cupo a un negociante de la Parada haciéndose pasar por terrorista. Le llevaron a la Fiscalía donde fue interrogado, él negó el cargo y su hermana presentó un Hábeas Corpus. Por esto, un miembro de las Fuerzas Armadas le rompió la cabeza contra una mesa, pero fue obligado a firmar un papel donde afirmaba que la herida era producto de un accidente. Días después, es obligado a firmar unos papeles donde aceptaba ser terrorista y de cobrar. Fue trasladado al Palacio de Justicia y de allí al

Penal de Lurigancho donde estuvo 3 años. Al cabo de este tiempo lo transfirieron al Penal Castro Castro. Le declararon absuelto y liberaron en 2001, luego de 11 años de prisión.

Víctimas Identificadas

1 SANCHEZ HUACACHI, ADRIAN ARMANDO (DET, TOR)

Caso: 1013628

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / SAN ISIDRO / ----

Responsables: MRTA

Testimonios: 102109

El 03/12/1990, en el distrito de San Isidro, miembros del MRTA hirieron al vigilante de seguridad Efrain Cespedes cuando se llevaban secuestrado al dueño de la compañía Chlimper Halfin Hory. El secuestro tuvo una duración de ocho meses. Durante todo ese tiempo, sufrió de enfermedades a la piel, falta de higiene y alimentos. El empresario fue liberado en la noche del 04/08/1991 habiendo perdido 22 kilos de peso durante el tiempo de haber estado secuestrado.

Víctimas Identificadas

1 CESPEDES ---, EFRAIN (LES)

2 CHLIMPER HALFIN, HORY (SEC)

Caso: 1013362

Año: 1990

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100623

El 31/12/1990, a las 9 de la noche, en Ate Vitarte, un grupo de integrantes de la Asociación pro-vivienda María Parado de Bellido invadió un terreno produciéndose un enfrentamiento con policías y resultando muerta una mujer identificada. Ese mismo día, la hermana de la mujer identificada, fue detenida por miembros de la Policía Nacional y se la llevaron a la DIRCOTE junto con otros 10 detenidos. Allí fueron enmarcados, vendados y colocados en agua sucia durante 3 días. A la mujer identificada le indicaron que estaba detenida como terrorista, y que si contaba que habían matado a su hermana la torturarían más. Luego fue sacada del agua y violada. Los detenidos pasaron 13 días en la Dincote al cabo de los cuales liberaron a 8 personas. La mujer identificada se quedó entre los detenidos y fue trasladada al penal de Castro Castro. Al cabo 3 meses salió absuelta.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

Año 1991

Caso: 1003169

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100087

En 1991, el estudiante de ingeniería electrónica, Raúl Reyes Dávila, fue asesinado en la ciudad de Lima. La policía sostuvo que la víctima era miembro del PCP - SL y que había muerto en un enfrentamiento. Su cuerpo fue hallado con impactos de bala y con huellas de haber sido golpeado y las uñas salidas.

Víctimas Identificadas

1 (M) REYES DAVILA, RAUL (TOR, MAE)

Caso: 1009650

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101271

En 1991 en la urb. La Planicie del distrito de San Juan de Lurigancho, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Heber Chavarría (31) y lo llevaron a la DIRCOTE, donde fue torturado en el transcurso de los 15 días que permaneció allí recluido, sufriendo la fractura de dos costillas. Fue trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia y posteriormente al Penal Castro Castro en donde también fue duramente golpeado. Estuvo 9 años recluido como procesado. Tuvo cuatro juicios y fue absuelto en todos, no obstante lo cual recién recuperó la libertad luego de la cuarta absolución, en marzo de 2000.

Víctimas Identificadas

1 ZANABRIA ROMAN, HEBER (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011844**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 202102

En 1991, en Barrios Altos, Lima, un grupo de personas desconocidas, armadas y encapuchadas, incursionaron en la vivienda de Raúl Silvera Rodas, a quien asesinaron junto a otras 6 personas no identificadas. Las 7 fueron asesinadas con tiros de bala en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) SILVERA RODAS, RAUL (MAE)

☐ **Caso: 1011852**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / SANTA ANITA / ----

Responsables: Ejercito

Testimonios: 101871

En 1991, en el distrito de Santa Anita, efectivos del Ejército Peruano encapuchados y armados detuvieron a Celia Alfaro Loayza y Víctor Cárdenas Taipe en su domicilio junto a otras tres personas. Fueron llevado a la Base Las Palmas, lugar donde fueron interrogados acerca de su vinculación con el PCP SL. Ambos fueron amarrados asimismo les vendaron los ojos, los sentaron en el suelo donde fueron golpeados y pateados; también los amenazaron con electrocutarlos. Después de 13 días fueron puestos en libertad luego que las investigaciones de la DIRCOTE no encontrara evidencia para culparlos.

Víctimas Identificadas

1 ALFARO LOAYZA, CELIA (DET, TOR)

2 CARDENAS TAIPE, VICTOR FERNANDO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013222**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 201215

Entre los años de 1991 y 1992 en la provincia de Lima, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado en circunstancias en las que se acercó a una comisaría donde le habían denunciado por robo y fue acusado de pertenecer al PCP-SL. Fue confundido con un requisitoriado de Ayacucho, por lo que fue llevado al penal de Yanamilla en Ayacucho, donde lo condenaron a 25 años de pena privativa de libertad. Posteriormente fue trasladado a la cárcel de Huancayo donde permaneció otro año más, hasta que pudo probar su inocencia y salir en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

☐ **Caso: 1013584**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 102046

En 1991, en Chosica, distrito de Lurigancho, miembros de las fuerzas del orden detuvieron al estudiante de teatro Javier Garvich en la UNE Enrique Guzmán y Valle La Cantuta. Desde ese entonces, se encuentra en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) GARVICH ---, JAVIER (DET, DES)

☐ **Caso: 1013358**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Ejercito, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100963

Entre el 10 y 14 de enero de 1991 en la Universidad "La cantuta" en Chosica, distrito de Lurigancho, se realizó una visita del entonces Presidente Alberto Fujimori Fujimori. Un grupo de alumnos y profesores residentes se opusieron a que ingrese el mandatario cerrando las puertas, pero al final logró entrar junto con la comitiva siendo recibido a pedradas y "tomatazos". A las tres de la mañana del día siguiente, los militares rodearon la universidad sacando a los alumnos de las viviendas universitarias, entre los que se encontraba Saúl Elí Medina Arbi. Luego, fueron llevados a la comisaría de Chosica y después, trasladados a la DIRCOTE. Los efectivos de la DIRCOTE condujeron a Saúl Medina a su domicilio en Villa El Salvador donde registraron su casa encontrando folletos y libros sobre marxismo, motivo por el que quiso culpársele de "terrorista". Estuvo detenido 15 días y luego una semana en la carceleta del Poder Judicial siendo trasladado después al penal de Canto Grande. Más adelante fue absuelto y puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 MEDINA ARBI, SAUL ELI (DET)

☐ **Caso: 1005555**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / SAN ISIDRO / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100281

El 14/01/1991, en el distrito de San Isidro, personas no identificadas dejaron un coche bomba. Mauricio Félix de la Cruz murió instantáneamente al ser impactado por una esquirla, que se le incrustó en el cerebro y un efectivo de la Policía Nacional salió herido.

Víctimas Identificadas

1 (M) CHANCA DE LA CRUZ, MAURICIO FELIX (MAE)

☐ **Caso: 1008549**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700101

Entre febrero y marzo de 1991, en el distrito de San Martín de Porres, dos efectivos de la DINCOTE detuvieron a Edwin Gamarra Alarcón cuando salía de su centro de trabajo, el hospital Cayetano Heredia. Los policías le informaron que había una requisitoria en su contra y lo condujeron a la comisaría de Ingeniería, donde fue encapuchado, interrogado y encerrado en un calabozo durante 15 días. Luego, un fiscal tomó su manifestación y los policías registraron su domicilio. Posteriormente, lo trasladaron a una carceleta encargada de requisitorias, donde permaneció recluso tres meses. En mayo de 1991, lo derivaron al penal Miguel Castro Castro, de donde finalmente salió absuelto.

Víctimas Identificadas

1 GAMARRA ALARCON, EDWIN (DET)

❑ **Caso: 1002794**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 100128

El 31/03/91, en el distrito de San Martín de Porres, miembros de la Fuerzas Policiales detuvieron a Miguel Ángel Crispín Prado, quien era estudiante de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Desde esa fecha, continúa desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) CRISPIN PRADO, MIGUEL ANGEL (DET, DES)

❑ **Caso: 1014310**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 102160, 102196

El 28/04/1991, en la ciudad de Lima, efectivos de la Policía Nacional vestidos de civil detuvieron a un hombre identificado cuando se dirigía a la casa de una tía. Le vendaron los ojos y lo golpearon acusándolo de ser terrorista. Luego lo llevaron a una comisaría donde lo golpearon en diversas partes del cuerpo. Después lo trasladaron al local de la DIRCOTE donde le amarraron los brazos atrás de la espalda y lo encerraron en una celda donde estuvo durante quince días. En ese tiempo, lo sacaron tres veces a las tres de la mañana, para colgarlo y meter su cabeza en un pozo mientras lo pateaban en las costillas y lo interrogaban. Después, lo trasladaron a la carceleta del Poder Judicial donde permaneció aproximadamente 30 días, al cabo de los cuales fue llevado al Penal Castro Castro. Allí estuvo hasta octubre de 1996, fecha en que fue indultado.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ **Caso: 1013380**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101020

El 05/05/1991, en el distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, miembros de la policía identificados dispararon a quemarropa a Felix Medina Bazán, falleciendo 30 días después de los hechos. Días antes la víctima se habría negado a entregar dinero a miembros de la policía.

Víctimas Identificadas

1 (M) MEDINA BAZAN, FELIX (MAE)

❑ **Caso: 1006494**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100274

El 10/05/1991, en el distrito de San Juan de Miraflores, tres miembros de la Policía Nacional se encontraban patrullando en un vehículo cuando fueron víctimas de una emboscada perpetrada por miembros del PCP - SL, quienes portaban armas de largo alcance. A consecuencia del ataque, el teniente Edwin Aro Córdoba recibió un disparo de bala a la altura del cerebro, muriendo instantáneamente. El policía Arsecio Mestanza Pereyra, al salir del auto para repeler el ataque recibió un impacto de bala en el rostro, muriendo pocas horas después. El chofer del auto resultó herido.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) ARO CORDOVA, EDWIN (MAE)
2 (M) MESTANZA PEREYRA, ARSECIO (MAE)

❑ **Caso: 1008540**

Año: 1991
Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 700113

El 19/06/1991, a la una de la madrugada, en el distrito de Villa El Salvador, ciudad de Lima, miembros de la Policía Nacional, vestidos de civil, ingresaron al domicilio de Heráclides Lorgio Carlos Dávila, profesor de la UNMSM, y revisaron sus libros y documentos hasta cinco de la madrugada. Tres horas después, lo llevaron a la DINCOTE, donde estuvo detenido por 15 días. Al décimo día de su detención, le hicieron una prueba para comprobar si tenía restos de explosivos que pudieran incriminarlo. Como el examen arrojó un resultado positivo, fue conducido a la carceleta judicial, donde permaneció dos meses más. Luego, lo trasladaron al penal Miguel Castro Castro y, en febrero de 1992, fue absuelto en un juicio. El 28/03/1992 salió en libertad.

Víctimas Identificadas

1 CARLOS DAVILA, HERACLIDES LORGIO (DET)

❑ **Caso: 1013625**

Año: 1991
Lugar: LIMA / LIMA / LINCE / ----
Responsables: Servicio de Inteligencia
Testimonios: 102119

El 21/06/1991, en el distrito de Lince, dos presuntos miembros del Servicio de Inteligencia dejaron un sobre-bomba para Víctor Hugo Ruiz León, explotando al momento de abrirlo, causándole su muerte de manera instantánea.

Víctimas Identificadas

1 (M) RUIZ LEON, VICTOR HUGO (MAT)

❑ **Caso: 1008125**

Año: 1991
Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----
Responsables: PNP
Testimonios: 700122

El 23/06/1991, en el distrito de La Victoria, una estudiante universitaria identificada fue detenida en su vivienda por miembros de la PNP, quienes la trasladaron al local de la DIRCOTE. Allí permaneció 15 días. Luego fue llevada al penal Castro Castro, donde fue víctima de maltratos y sobrevivió a la masacre ocurrida en esa prisión. Después fue derivada a la cárcel de mujeres de Chorrillos. Se le sentenció en el fuero común a 20 años de reclusión por el delito de terrorismo.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ **Caso: 1004382**

Año: 1991
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: PNP
Testimonios: 100080, 102179, 700270

El 26/06/1991 en el distrito y ciudad de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a Julio César Rosas Córdova y lo condujeron al local de dicha dependencia policial, donde se encontró con su hermana Zonia Luz Rosas Córdova, quien había sido detenida días antes por estar requisitorizada. Ambos fueron acusados de colaborar con cuadros del PCP-SL, siendo torturados. Fueron llevados a la playa y maltratados. Ambos, fueron trasladados a la Base Naval y procesados por jueces sin rostro. Julio César fue absuelto; sin embargo pasó a la carceleta de la base y luego al Penal de

Castro Castro. Dos años después fue dejado en libertad. Zonia Rosas, fue condenada a 25 años de pena privativa de la libertad, siendo trasladada al Penal de Chorillos. En el 2001, salió libre en condición de indultada.

Víctimas Identificadas

- 1 ROSAS CORDOVA, JULIO CESAR (DET, TOR)
- 2 ROSAS CORDOVA, ZONIA LUZ (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011687**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR / ----

Responsables: Organizaciones Terroristas

Testimonios: 100286

El 27/06/1991, a la una de la tarde aproximadamente, en el distrito de Magdalena del Mar, una persona no identificada perteneciente a una organización terrorista, se acercó al inmueble donde operaba el diario Marca, en el cual prestaba el servicio de guardia el efectivo policial Edmundo Calderón Casas (24). El desconocido tocó la puerta y la ventana, y luego, arrojó un sobre bomba que provocó una explosión. Como consecuencia del atentado Edmundo quedó ciego.

Víctimas Identificadas

- 1 CALDERON CASAS, EDMUNDO (LES)

☐ **Caso: 1011391**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101877

Entre julio y agosto de 1991, en el asentamiento humano Raucana, distrito limeño de Ate., Zósimo Díaz Flores, quien estaba enfermo, fue detenido por miembros de la DIRCOTE cuando se encontraba en su domicilio. Fue conducido a golpes e insultos a la sede de la DIRCOTE, donde se le solicitó a sus familiares 1200 dólares para que la víctima sea liberada. Luego de 20 días y tras pagar 1200 soles, ésta fue puesta en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 DIAZ FLORES, ZOSIMO (DET)

☐ **Caso: 1005020**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100060

El 22/07/1991, en el distrito de Villa El Salvador dos efectivos de la DINCOTE ingresaron a la casa de un hombre identificado, y lo detuvieron. Le vendaron los ojos y le amarraron las manos para conducirlo a la casa de Demetrio Velásquez, su compañero de trabajo. A las dos víctimas los subieron a un auto, en donde los golpearon, los amenazaron e insultaron. Ámbos fueron encerrados en los calabozos de la DINCOTE, que estaban llenos de basura y excremento. En este lugar a las víctimas los amarraron, los golpearon, los sumergieron en agua, los dejaron a la intemperie y los despertaron en las madrugadas. Las víctimas dormían al lado del cuarto de torturas por lo que durante las noches escucharon las quejas de otros detenidos. Después de un mes, las víctimas fueron llevadas a la Base Naval, donde los volvieron a torturar. Luego pasaron al Palacio de Justicia. Las víctimas fueron absueltas después de tres años.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (DET, TOR)
- 2 VELASQUEZ COAQUIRA, DEMETRIO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011209**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: Ejercito, PNP

Testimonios: 101872

En agosto de 1991, en el asentamiento humano Raucana, del distrito de Ate, miembros del del Ejército Peruano detuvieron a Fredy Gómez Quispe, por no contar con sus documentos de identificación y fue al puesto policial de Vitarte donde lo sindicaron como miembro del PCP-SL. Al día siguiente fue trasladado a la DIRCOTE donde permaneció 15 días, a pesar de no habersele encontrado ninguna prueba que lo incrimine. Luego de 12 días fue trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia para dar su manifestación, para finalmente ser recluso en el penal de Miguel Castro Castro. Tres meses después salió con libertad condicional.

Víctimas Identificadas

1 GOMEZ QUISPE, FREDY-HERNAN (DET)

☐ **Caso: 1012454**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 750049

En agosto de 1991, en la provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a un militante del PCP-SL, cuando éste realizaba un trabajo de investigación universitaria. Fue acusado de pertenecer a una organización terrorista por lo que fue conducido a la DINCOTE, permaneciendo allí quince días. Durante el tiempo que estuvo detenido, era sometido a torturas con el objetivo de lograr su autoinculpación.

Luego de unos días, fue trasladado al penal de Canto Grande, en donde permaneció enmarcado de pie y mirando a la pared mientras era insultado y otros policías buscaban entre sus pertenencias llevándose algunos objetos suyos. Finalmente, fue absuelto y puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 LUYO PEREZ, NESTOR ANDRES (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011754**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100838

El 11/09/1991, en el AA.HH Horacio Zevallos en Huaycan, en Ate-Vitarte, distrito de Ate, personas no identificadas secuestraron al dirigente del mencionado barrio Pipa Sanchez. La víctima permaneció en calidad de desaparecido por 3 días, después de los cuales se encontró su cadáver en el Km 33 de la carretera central. El cuerpo presentaba signos de haber sido golpeado con piedras y palos, y extrangulado con una soga.

Víctimas Identificadas

1 (M) PIPA SANCHEZ, ALBERTO TUSCANO (SEC, MAE)

☐ **Caso: 1003042**

Año: 1991

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100157, 300016

El 03/10/1991, luego de una explosión en el distrito de Villa El Salvador, los comerciantes Miguel Oswaldo Cuicapusa Martel (24) y Félix José Cuicapusa Martel (27), fueron interceptados en la Av. Velasco Alvarado por dos policías, quienes les pidieron sus documentos y les dispararon; Félix recibió un impacto de bala en el abdomen y Miguel en el rostro. En ese estado, los dos hermanos fueron enmarcados y conducidos al Hospital María Auxiliadora. Félix fue operado, luego de 15 días lo trasladaron a la DIRCOTE. Miguel permaneció 18 días en el hospital, luego fue llevado al Palacio de Justicia. Ambos fueron juzgados y absueltos en agosto de 1995, sin embargo, no se confirmó sus absoluciones.

Víctimas Identificadas

- 1 CUICAPUSA MARTEL, FELIX JOSE (DET, LES)
- 2 CUICAPUSA MARTEL, MIGUEL OSWALDO (DET, LES)

❑ Caso: 1012402

Año: 1991
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 700051

El 01/11/1991, en Lima Cercado, distrito de Lima, efectivos armados de la DINCOTE detuvieron a una mujer identificada acusándola de portar explosivos. Fue llevada al local de la DINCOTE en la Avenida España. Allí también estaba detenido Fredy Siguas. Luego de permanecer 28 días fueron trasladados al local del fuero militar donde fueron sentenciados a 20 años de prisión por traición a la patria. Actualmente la mujer se encuentra en el penal de máxima seguridad de mujeres de Chorrillos.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (DET)
- 2 SIGUAS ---, FREDY (DET)

❑ Caso: 1001559

Año: 1991
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: Grupo Paramilitar Colina
Testimonios: 510043

El 03/11/1991, al promediar las diez de la noche, en el Jirón Huanta N° 840 Barrios Altos, distrito de Lima; incursionaron entre seis a diez miembros del grupo paramilitar Colina, armados y encapuchados, quienes ejecutaron a quince personas dejando a cuatro con lesiones producto de los impactos de bala. Las víctimas se encontraban en una "pollada" que se realizaba en el lugar; los responsables, que llegaron en dos camionetas 4x4, ingresaron y les ordenaron tirarse al suelo luego de lo cual le dispararon a todos. Después se retiraron rápidamente en las camionetas en que llegaron. Se trataba de un operativo que pretendía detener a personas vinculadas al PCP-SL que en días previos incluso, como parte del plan de acción, había colocado infiltrados que reportaran las actividades de la zona.

Entre las víctimas de los hechos se encontraba Leoncio Ccorimanya Cordero, estudiante del Servicio de Inteligencia en la escuela de Sub-oficiales de Chorrillos. El 06/11/1991, el cadáver de esta víctima fue trasladado por un grupo de militares al Cusco, donde residen sus padres. Los militares dijeron que Leoncio Ccorimanya había muerto producto de ser atropellado en la avenida La Colmena, en Lima; aún cuando la familia se había ya enterado de los sucesos de Barrios Altos, y que Ccorimanya Cordero se encontraba en la lista de víctimas. Los militares trataron de impedir que los restos fuesen velados por los familiares y vigilaron que no acercasen demasiadas personas al cadáver durante el velorio. Sólo la familia se percató, al cambiarle de ropa, que presentaba seis perforaciones en la frente, pecho y cuello, las cuales habían querido ser disimuladas con la vestimenta. Ccorimanya fue enterrado en el cementerio Almudena de la ciudad del Cusco. En vista de los hechos, el padre de la víctima acudió a la comandancia de la zona a pedir una segunda explicación acerca de la muerte de su hijo, así como una indemnización, ante lo cual persistieron en que había sido un accidente, que desista de sus requerimientos porque iba a buscarse problemas e incluso podía ser asesinado.

Víctimas Identificadas

- 1 CONDORCAHUANA CHICAÑA, NATIVIDAD (LES)
- 2 LEON LEON, FELIPE (LES)
- 3 LIVIAS ORTEGA, TOMAS (LES)
- 4 RODAS ALVITES, ALFONSO (LES)
- 5 (M) CCORIMANYA CORDERO, LEONCIO (MAE)
- 6 (M) CHUMBIPUMA AGUIRRE, PLACENTINA MARCELA (MAE)
- 7 (M) DIAZ ASTOVILCA, LUIS ALBERTO (MAE)
- 8 (M) HUAMANYAURI NOLAZCO, OCTAVIO BENIGNO (MAE)
- 9 (M) LEON BORJA, LUIS ANTONIO (MAE)
- 10 (M) LEON LEON, FILOMENO (MAE)
- 11 (M) LEON LEON, MAXIMO (MAE)
- 12 (M) QUISPE HUANACO, LUCIO (MAE)
- 13 (M) RIOS PEREZ, MANUEL ISAIAS (MAE)
- 14 (M) RIOS ROJAS, JAVIER MANUEL (MAE)
- 15 (M) ROSALES ALEJANDRO, ALEJANDRO (MAE)

- 16 (M) RUBINA ARQUIÑIGO, NELLY MARIA (MAE)
 17 (M) SIFUENTES NUÑEZ, ODAR MENDER (MAE)
 18 (M) SIPCHA ---, ANTONIO (MAE)
 19 (M) YANQUE CHURO, BENEDICTA (MAE)

☐ Caso: 1002901

Año: 1991
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO
Responsables: MRTA
Testimonios: 100266

El 05/11/1991, a las 5:30 a.m., miembros del MRTA atacaron con instalazas el Palacio de Gobierno desde el puente Santa Rosa. El declarante y un compañero salieron a ver lo ocurrido y fueron interceptados por los miembros del MRTA a una distancia de cuatro metros, los mismos que los atacaron con una instalaza que los hizo volar a cierta distancia. El declarante fue trasladado al Hospital de Policía, con una herida profunda en el estómago y los pulmones afectados, le tuvieron que operar la médula. Su compañero fue afectado en el hígado y los riñones. El declarante actualmente sufre de problemas de salud a consecuencia de los hechos.

Víctimas Identificadas

1 SOTO SILVERA, CAMILO (LES)

☐ Caso: 1015319

Año: 1991
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO
Responsables: PNP, PIP
Testimonios: 201288

A las 10 de la noche del 20/12/1991, en la Avenida Grau en el distrito de Lima, un estudiante identificado escuchó un grito a pocas cuadras a causa de un atentado subversivo. Efectivos de la PNP lo detienen en una batida, acusándolo de ser uno de los responsables del atentado. Luego, es llevado al río Rímac en donde fue objeto de torturas, como golpes y amenazas de ser tirado al río. Luego, fue trasladado al local de Radio Patrulla, donde fue golpeado con las culatas de las armas de los policías, le introdujeron un palo por el recto, le pusieron corriente y lo ahogaron, con la intención de obligarlo a autoinculparse. Luego, fue trasladado al local de la DINCOTE en donde permanece en el calabozo por un periodo de 7 días. Posteriormente es trasladado al penal Castro Castro, en donde permanece durante 10 años, saliendo en libertad el 19/12/2001.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

Año 1992

☐ Caso: 1002903

Año: 1992
Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ---
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 100306

En 1992, en San Juan de Lurigancho, efectivos policiales detuvieron a un hombre identificado cuando se dirigía de su casa al centro de Lima. Después de dos días lo condujeron a la casa de su madre, la que procedieron a registrar sin encontrar nada que lo inculpara, por lo que es llevado a la DINCOTE. Esta persona le contó a su madre que lo habían torturado. Fue juzgado en el Fuero Militar y condenado a cadena perpetua porque dos personas señalaron que había llevado material explosivo. Actualmente, se encuentra recluido en el penal de Yanamayo, en Puno.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ Caso: 1005395**Año:** 1992**Lugar:** LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE**Responsables:** Fuerzas Policiales, Organizaciones Terroristas**Testimonios:** 100433

En 1992, en Ate Vitarte, distrito de Ate, se produjo un enfrentamiento entre efectivos de la Policía Nacional y miembros del PCP –SL. Marcelino Taboada Palomino (15) se dirigía a su colegio cuando le impactó una bala perdida proveniente del conflicto mencionado. La víctima llegó al hospital aun con vida, pero al poco tiempo falleció.

Víctimas Identificadas**1 (M) TABOADA PALOMINO, MARCELINO (MEF)****☐ Caso: 1007299****Año:** 1992**Lugar:** LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE**Responsables:** Sin determinar**Testimonios:** 101354

En 1992, en la localidad de Huaycán, en Ate Vitarte, distrito de Ate, personas no identificadas asesinaron a Romualdo Sotomayor Bolivar, dirigente barrial. El cadáver presentaba huellas de haber recibido tres golpes contundentes en el rostro.

Víctimas Identificadas**1 (M) SOTOMAYOR BOLIVAR, ROMUALDO (MAE)****☐ Caso: 1009589****Año:** 1992**Lugar:** LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----**Responsables:****Testimonios:** 101369

En 1992, en el distrito de Los Olivos, miembros del PCP SL, asesinaron a Alejandro Babilonia, dirigente de la zona mientras se encontraba en una asamblea. Los perpetradores lanzaron bombas fuera del local, luego ingresaron y lo asesinaron.

Víctimas Identificadas**1 (M) BABILONIA ---, ALEJANDRO (MAE)****☐ Caso: 1010030****Año:** 1992**Lugar:** LIMA / LIMA / LIMA / ----**Responsables:** PNP, DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 100002

En 1992 en el distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima, Germán Altamirano Zúñiga fue detenido por 12 efectivos policiales, acusado de ser miembro del PCP-SL. Fue conducido a la DINCOTE, donde lo golpearon, manteniéndolo además incomunicado y sin alimento por dos días. Posteriormente lo trasladaron a la carceleta del Palacio de Justicia, donde permaneció 20 días, a pesar de no existir proceso judicial en su contra. Finalmente fue liberado gracias a los recursos presentados por su abogado.

Víctimas Identificadas**1 ALTAMIRANO ZUÑIGA, GERMAN (DET, TOR)****☐ Caso: 1011338****Año:** 1992**Lugar:** LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO / ----**Responsables:** MRTA

Testimonios: 101293

En enero de 1992, en el asentamiento humano José Galvez Barrenechea, distrito de Villa María del Triunfo, 3 miembros del MRTA en una moto, ingresaron al local donde se realiza una reunión de la junta directiva. Preguntaron por Ernesto Lopez de la Cruz, y cuando éste se levantó, lo asesinaron de 3 balazos en el cráneo. Los responsables se retiraron haciendo pintas y arrojando volantes del MRTA.

Víctimas Identificadas

1 (M) LOPEZ DE LA CRUZ, ERNESTO (MAE)

 Caso: 1011393

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: Ejercito

Testimonios: 101872

En enero de 1992, en el asentamiento humano Raucana en el distrito de Ate, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a Valentín Capccha Espíritu, quien era dirigente del asentamiento humano.

Víctimas Identificadas

1 CAPCCHA ESPIRITU, VALENTIN (DET)

 Caso: 1015109

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 700804

En 1992, en el cerro San Cosme, distrito de el Agustino, miembros del PCP-SL asesinaron a Roberto Contreras, discapacitado, por ser simpatizante del MRTA, organización que, en represalia asesino a un dentista no certificado que había abierto una clínica en el lugar.

Víctimas Identificadas

1 (M) CONTRERAS ---, ROBERTO (MAE)

 Caso: 1015111

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 102131

En 1992, en el distrito de La Victoria, efectivos de las Fuerzas del Orden detuvieron a Jorge Gabriel Juscamaita Cuba (17) a quien acusaron de subversivo, quien a pesar de ser menor de edad fue conducido hacia el penal de Castro Castro, de donde fue trasladado hacia el centro de rehabilitación de menores de Maranga y luego hacia Cusco, donde, fue puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 JUSCAMAITA CUBA, JORGE GABRIEL (DET)

 Caso: 1015448

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 101273

En 1992, Luis De la Cruz Tolentino, presunto miembro del PCP-SL desapareció en Lima, en circunstancias desconocidas.

Víctimas Identificadas

1 (D) DE LA CRUZ TOLENTINO, LUIS (DES)

☐ **Caso: 1000873**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Organizaciones Terroristas

Testimonios: 100022

El 24/01/1992, Mauricio Quispe Pariona, dirigente del distrito El Agustino, recibió una llamada urgente en su casa. Al salir -a pocos metros de su casa- tres hombres y una mujer lo interceptaron y lo mataron con cinco balazos. Al retirarse, los victimarios dejaron unos volantes escritos con plumón rojo, con acusaciones en su contra de haber sido delator y no ayudar al pueblo.

Víctimas Identificadas

1 (M) QUISPE PARIONA, MAURICIO (MAE)

☐ **Caso: 1012277**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700307

En febrero de 1992, en el distrito de los Olivos, en la provincia de Lima, integrantes de la Policía Nacional detuvieron a Lupicina Aguirre Reyes, Felicitas Aguirre, José Toconi y Mariano Medina y allanaron su domicilio. Los trasladaron a la DINCOTE porque existía una denuncia contra toda la familia; pero no se les informó acerca de la razón de su detención. Durante los quince días que permanecieron en ese lugar no fueron torturados. Uno de ellos fue liberado después de seis meses. Los otros tres solicitaron que se les otorgue libertad provisional la cual fue otorgada después de once meses de su detención.

Víctimas Identificadas

1 AGUIRRE ---, FELICITA (DET)

2 AGUIRRE REYES, LUPICINO (DET)

3 MEDINA ---, MARIANO (DET)

4 TOCONI ---, JOSE (DET)

☐ **Caso: 1013341**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: PNP

Testimonios: 101460

En febrero de 1992, en el Cercado de Lima, miembros de la Policía Nacional, en circunstancias en que realizaban una "batida", interceptaron un taxi en el que se encontraba Blas Gregorio García Palomino, conductor del taxi, y tres pasajeros: Jesús Copa, Hilario Máximo y Jesús Suaño. Los policías les pidieron sus documentos y registraron el vehículo, en el que encontraron mochilas y sacos de arroz con propaganda del PCP - SL. Las cuatro personas fueron conducidas a la comisaría. En dicho lugar los tres jóvenes -pasajeros del taxi- fueron golpeados, mientras que el chofer rindió su manifestación. Luego, las cuatro personas fueron conducidas a la DINCOTE, donde fueron torturados: los desnudaron, les echaron agua fría, les dieron golpes en la columna y además debían permanecer de pie toda la noche. Luego fueron llevados a la carceleta del Palacio de Justicia, donde también recibieron golpes. Posteriormente fueron trasladados al penal Castro Castro.

Blas Gregorio García Palomino permaneció 6 años en el penal. De los otros detenidos no se tiene mayor información.

Víctimas Identificadas

1 COPA ---, JESUS (DET, TOR)

2 GARCIA PALOMINO, BLAS GREGORIO (DET, TOR)

3 MAXIMO ---, HILARIO (DET, TOR)

4 SUAÑO ---, JESUS (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013175**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 101308

El 05/02/1992 en el AA.HH Dos de Mayo, distrito de Comas, miembros del PCP- SL ingresaron al domicilio de la familia Rojas Pintado y asesinaron a Fredy Rojas Pintado de un balazo. Cuando su padre Antonio Rojas se acercó a atender a su hijo, los miembros del PCP-SL le dispararon. A causa de la herida Antonio Rojas quedó paralítico.

Víctimas Identificadas
 1 ROJAS GOMEZ, ANTONIO (LES)
 2 (M) ROJAS PINTADO, FREDY ANTONIO (MAE)

❑ **Caso: 1000293**

Año: 1992
Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 100270

En febrero de 1992, un vehículo portatropas que retornaba a su base, después de haber acudido a un atentado frustrado del PCP-SL en el hospital de Collique, fue objeto de un emboscada al recibir el impacto de la explosión de 45 kilos de dinamita colocados en una zanja, y que, aparentemente fueron hechos explotar a distancia. El saldo fue la muerte de cuatro policías, entre ellos Franklin Castillo, además de nueve policías heridos.

Víctimas Identificadas
 1 (M) CASTILLO BAHAMONDE, FRANKLIN (MAT)

❑ **Caso: 1015718**

Año: 1992
Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / VILLA EL SALVADOR
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 100054, 700201, 700407, 700549

El 15/02/1992 en el distrito de Villa El Salvador, militantes del PCP-SL asesinaron a Maria Elena Moyano Gonzales, dirigente del Vaso de Leche. Fue interceptada en un pollada organizada por las socias del Vaso de Leche. Primero hirieron de bala a su resguardo personal SO3 Roger Bocanegra Gómez quien se encontraba haciendo vigilancia en la esquina; él sobrevivió al disparo y pudo rodar por debajo de un auto estacionado al cual le arrojaron una carga de dinamita. La carga no logró estallar y pudo alejarse. En ese momento dos senderistas se acercaron a Moyano, quien se encontraba rodeada por sus hijos y amigos, y le dieron un balazo en la cabeza y otro en el pecho. AL caer al suelo su cadáver fue jalado y llevado a la puerta del local. Luego le colocaron cinco kilos de explosivos en el cuerpo, quedando éste esparcido en un diámetro de 50 metros. Como producto de la explosión 5 pobladores de Villa El Salvador quedaron heridos. Moyano fue enterrada en el cementerio del distrito. Un año después su tumba fue dinamitada por un grupo de senderistas.

Víctimas Identificadas
 1 BOCENEGRA GOMEZ, ROGER (LES)
 2 CHILENO GUITOLLANOS, BEATRIZ (LES)
 3 JAIME PENIQUE, PEDRO (LES)
 4 MARTINEZ GAMBOA, RAFAEL (LES)
 5 SAN MARTIN LLANOS, ANGEL (LES)
 6 VELA YERSA, AMELIA (LES)
 7 (M) MOYANO DELGADO, MARIA ELENA (MAE)

❑ **Caso: 1000294**

Año: 1992
Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 100277

El 20/02/1992, el policía Bernardo Carnero Gordillo manejaba un camión policial con seis efectivos a bordo, quienes habían hecho cambio de turno en el puesto de vigilancia de las torres de alta tensión

del cerro Rayito de Sol, en Chosica. En ese momento, tres presuntos miembros del PCP-SL hicieron detonar una bomba en el camino. Bernardo Carnero Gordillo murió, pero los policías José Gutiérrez Quispe, Oswaldo Burga, Freddy Segura, Carlos Quispe, Jaime Caso y Wilme Quispe lograron sobrevivir, aunque resultaron con algunas lesiones.

Víctimas Identificadas

- 1 BURGA CARDOSO, OSWALDO (LES)
- 2 CASO SOTO, JAIME (LES)
- 3 GUTIERREZ QUISPE, JOSE (LES)
- 4 QUISPE AQUINO, WILMER (LES)
- 5 QUISPE PALMA, CARLOS (LES)
- 6 SEGURA SEGURA, FREDEE (LES)
- 7 (M) CARNERO GORDILLO, BERNARDO ADRIAN (MAT)

☐ **Caso: 1013130**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101940

En marzo de 1992, en el AA.HH. Armando Villanueva, en el distrito de Los Olivos, miembros del PCP SL asesinaron de un disparo a Rafael Artilano en presencia de su pequeño hijo.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) ARTILANO ---, RAFAEL (MAE)

☐ **Caso: 1009516**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LA MOLINA / ----

Responsables: Servicio de Inteligencia

Testimonios: 101870

El 15/05/1992, en el distrito de la Molina, en la ciudad de Lima, miembros del SIN en combinación con otras Fuerzas del Orden desaparecieron a Oswaldo Gomez Ludeña.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) GOMEZ LUDEÑA, OSCAR WILLIAM (DET, DES)

☐ **Caso: 1012817**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO / ----

Responsables: Grupo Paramilitar Colina

Testimonios: 100254

En 22/03/1992, la agente de la DINTE, Mariela Barreto Diofano, salió de su casa ubicada en el distrito de Villa María del Triunfo, indicándole a sus padres que regresaría de una diligencia en pocas horas. Al días siguiente la familia vio en las noticias que habían encontrado el cuerpo de una mujer descuartizada, cosa a la que no prestaron atención. Transcurría los días y la víctima no aparecía, por lo que la familia comenzó a indagar por su paradero. En el local de la DINTE un agente le indicó que habían encontrado en la morgue un cuerpo de una persona que se parecía a Mariella Barreto. La familia fue junto con tres agentes de la DINTE, las cuales reconocieron el cuerpo inmediatamente. El cuerpo estaba cercenado y faltaban la cabeza y las manos.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) BARRETO DIOFANO, MARIELA LUCY (MAE)

☐ **Caso: 1010146**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100283

El 31/03/1992 a las 7:40 a.m., en el distrito de San Juan de Lurigancho, miembros del PCP-SL dispararon a Ana Carolina Lira Chumpigahua, sub oficial de primera de la Policía Nacional, en la espalda, vaso, intestinos, pecho y en el ojo derecho. Como resultado del ataque la víctima no murió, pero perdió la vista.

Víctimas Identificadas

1 LIRA CHUMPIGAHUA, ANA CAROLINA (LES)

❑ **Caso: 1007596**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101308

En abril de 1992, en el AAHH Dos de Agosto, distrito de Comas, miembros del PCP-SL le dispararon a Lupe Gutierrez y a una persona no identificada que la acompañaba. Lupe logró sobrevivir pero la otra persona murió.

Víctimas Identificadas

1 GUTIERREZ ---, LUPE (LES)

❑ **Caso: 1011332**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: MRTA

Testimonios: 101964

En abril de 1992, en el distrito de San Martín de Porras, miembros del MRTA secuestraron a Alejandro Mendoza Babilonia, presidente de la Junta Directiva del AA.HH Enrique Milla. El secuestrado fue amenazado con el propósito de que abandonara su cargo. Luego fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 MENDOZA BABILONIA, ALEJANDRO (SEC)

❑ **Caso: 1003185**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100156

El 02/04/1992, en el distrito de Comas, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Francisco Laura Espinoza, quienes lo acusaron de pertenecer a un grupo terrorista. La víctima es derivado a la DINCOTE, donde es torturado, y luego al penal de Castro Castro. La víctima cree que fue sindicado por un vecino, quien alquilaba cuartos en su vivienda, ya que en uno de ellos se encontró folletos y armas. Fue juzgado 2 veces por jueces sin rostro, dándole una pena de 15 años. Se encuentra recluso en el penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 LAURA ESPINOZA, FRANCISCO (DET, TOR)

❑ **Caso: 1013129**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101940

El 04/04/1992 en el AA.HH. Armando Villanueva, en el distrito de Los Olivos, dos miembros del PCP SL se acercaron al domicilio de Fredy Victor Bautista García, quien estaba celebrando el cumpleaños de su hija. Los senderistas le pidieron a la víctima que venga con ellos y cuando éste salió los senderistas le dispararon tres balas en la espalda y otra en el pecho. Luego se produjo una explosión. Su esposa lo llevó al hospital pero murió.

Víctimas Identificadas

1 (M) BAUTISTA GARCIA, FREDY VICTOR (MAE)

☐ **Caso: 1011691**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN BORJA / ----

Responsables: Fuerzas Armadas

Testimonios: 100298

El 05/04/1992 a las 10:20 p.m., en el distrito de San Borja, efectivos del Comando conjunto de las Fuerzas Armadas ingresaron al domicilio de Alberto Kitasono Rocca (36), lo detuvieron y se lo llevaron con rumbo desconocido. Después de una semana fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 KITASONO ROCCA, ALBERTO (DET)

☐ **Caso: 1010941**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / MAGDALENA VIEJA / PUEBLO LIBRE

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700472

En abril de 1992, en Pueblo Libre, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a Giselle Madrid Bonilla durante quince días para presionar a su hermana, quien se encontraba detenida por la DINCOTE por vinculaciones al MRTA.

Víctimas Identificadas

1 MADRID BONILLA, GISELLE (DET)

☐ **Caso: 1010942**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / MAGDALENA VIEJA / PUEBLO LIBRE

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700472

El 14/04/1992, en el distrito de Pueblo Libre, miembros de la brigada especial perteneciente a la DINCOTE, detuvieron a Nancy Esperanza Madrid Bonilla. Nancy fue llevada al local de la DINCOTE donde permaneció aislada, vendada, maniatada, y sin comida los primeros seis días, además sin contacto con familiares o abogados. Durante ese periodo de detención, miembros de las fuerzas policiales detuvieron a su hermana por quince días con el fin de presionarla en sus declaraciones. El 24/04/1992 fue trasladada al poder judicial de donde pasó de inmediato al penal Miguel Castro Castro dado que este estaba cerrado debido al autgolpe de estado del 05/04/1992. En dicho penal permaneció hasta el 06/05/1992 fecha en la que fue transferida al penal Santa Mónica en Chorrillos. En octubre de 1994 fue trasladada al penal de Huacariz en Cajamarca donde se encuentra actualmente reclusa.

Víctimas Identificadas

1 MADRID BONILLA, NANCY ESPERANZA (TOR)

☐ **Caso: 1004987**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100348

En abril de 1992, en el distrito de San Juan de Lurigancho, dos hombres y dos mujeres del PCP-SL mataron a balazos al policía Eleodoro Edilberto López. En el cuerpo de la víctima pegaron una cartulina que decía: "Por cada combatiente asesinado morirán tres perros miserables del Estado, ¡Viva el presidente Gonzalo y la lucha Armada!", además de ocho nombres de policías que vivían por la zona, a quienes amenazaban con matarlos. Un familiar identificado manifestó que la víctima

fue asesinada por haber estado presente en el levantamiento del cadáver de Edith Lagos (Ayacucho, 1982), porque a partir de esa fecha empezaron los hostigamientos por parte del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 (M) LOPEZ CUNA, ELEODORO EDILBERTO (MAE)

Caso: 1009514

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Ejercito

Testimonios: 101859

El 28/04/1992, en la localidad de Raucana, en Ate Vitarte, distrito de Ate, efectivos del Ejército Peruano dispararon indiscriminadamente contra 50 pobladores, quienes se encontraban protestando por la detención de unos vecinos. Los heridos, entre los que se encontraba Ernesto Romero Osorio, fueron conducidos al hospital del distrito. La víctima murió horas después como consecuencia de heridas de bala que le atravesaron los pulmones.

Víctimas Identificadas

1 (M) ROMERO OSORIO, ERNESTO (MAE)

Caso: 1011854

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 101864

El 01/05/1992, en Raucana, distrito de Ate, supuestos miembros de las Fuerzas del Orden, detuvieron a Rubén Romo Luna, dirigente del mencionado AA.HH., quien había sido detenido con anterioridad. Hasta la fecha se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) ROMO LUNA, RUBEN (DET, DES)

Caso: 1012278

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Ejercito

Testimonios: 700330

En mayo de 1992, en el AAHH Raucana, en el distrito de Ate, miembros del Ejército Peruano tiraron bombas lagrimógenas e hicieron disparos al aire con la intención de dispersar a la población que les reclamaba por la detención de dos pobladores del AAHH, sucedido al día anterior. A pesar que los pobladores se dispersaron, los militares siguieron disparando. Consecuencia de ello, dos pobladores murieron. A uno de ellos le impactó una bala en el pulmón siendo trasladado al hospital Dos de Mayo donde falleció.

Víctimas Identificadas

1 (M) AGUERO GARAMENDI, PABLO (MAE)

Caso: 1012281

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Ejercito

Testimonios: 700330

En mayo de 1992, en el AAHH Raucana, en el distrito de Ate, miembros del Ejército Peruano detuvieron a dos pobladores identificados como Félix Cóndor Huamán y a Pedro Heredia, quienes habían traspasado la zona de seguridad establecida por los militares. Según un comandante no identificado fueron llevados a Las Palmas. Al día siguiente, se comunicó a la población del AAHH que los detenidos fueron trasladados a la DINCOTE. Luego de varios meses fueron puestos en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 CONDOR HUAMAN, FELIX (DET)
- 2 HEREDIA ---, PEDRO (DET)

❑ Caso: 1015141

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / SAN JUAN DE LURIGANCHO

Responsables: PNP, PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100146, 200484, 201288, 510275, 700018, 700072, 700073, 700079, 700082, 700085, 700088, 700090, 700091, 700105, 700165, 700187, 700191, 700206, 700212, 700213, 700217, 700298, 700327, 700360, 700392, 700397, 700422, 700423, 700429, 700448, 700455, 700801, 700902, 750068

El 06/05/1992, en el distrito de San Juan de Lurigancho, efectivos de la Policía Nacional identificados, armados, vestidos de negro y azul con pasamontañas, ingresaron al penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro a las 4 de la madrugada, explosionando el pabellón A-1 ocupado en su mayoría por mujeres, procesadas por ser miembros del PCP-SL. Según versiones oficiales, el operativo tenía como fin el traslado de las reclusas juzgadas por delito de terrorismo al penal Santa Mónica de Chorrillos. Los efectivos policiales durante horas dispararon sin cesar al pabellón y colocaron explosivos para derribar las puertas de ingreso, ante lo cual los internos se resguardaron utilizando los camarotes como puertas en los forados para impedir el ingreso de los policías. Los reclusos del pabellón 4-B reclamaron con arengas por el ataque realizado, lo cual es respondido con disparos de los policías, provocando el traslado de los internos de un pabellón a otro, rampeando por las tuberías de los desagües y sobre los cuerpos de los reclusos que no pudieron pasar hacia el pabellón A-1. En horas de la tarde, muchos reclusos ya se encontraban en dicho pabellón, momentos en que un helicóptero lanzó cohetes contra el primer piso provocando boquetes que permitieron el ingreso de los policías, capturando a 11 reclusas heridas que son trasladadas hacia el penal de Chorrillos. A la noche siguiente ya habían un policía y 11 reclusos fallecidos y 70 heridos que fueron atendidos por los mismos reclusos con conocimientos en medicina en el pabellón 4-B. El jueves siete, el ataque se intensifica, los policías disparan ráfagas de fusiles, lanzan bombas lacrimógenas, rompen con combas el techo del pabellón 4-B para lanzar durante todo el día gases lacrimógenos. El viernes ocho, se disparan instalazas, roquets, y ráfagas de metralletas, hay presencia de helicópteros, los reclusos hacen pedidos de atención a los heridos con la presencia de la Cruz Roja, el Ministerio Público, Abogados Democráticos y familiares para el traslado de los heridos los policías no acceden y los heridos son dejados a la intemperie hasta la noche donde se logra el traslado de los heridos otra vez hacia el pabellón 4-B ya que les arrojaron durante toda la noche gases lacrimógenos. Durante el sábado nueve, los policías comenzaron a esparcir combustible por las ventanas y ahora bajo el fondo musical de himnos y bandas militares dispararon incesantemente hacia los pabellones, los reclusos gritaron su decisión de salir ante lo cual nueve líderes del PCP-SL salen cantando con las manos en alto y luego de tres pasos son acribillados, luego de un silencio sales otros siete reclusos que logran llegar con vida hacia la rampa exterior e izan una bandera luego estos reclusos serían ejecutados extrajudicialmente. Posteriormente, saldrían decenas de reclusos que serían separados entre hombres y mujeres y trasladados hacia un lugar desconocido. A muchos de ellos no se les volvió a ver con vida, y se encuentran en calidad de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 APARICIO ORTEGA, HINGMAR (LES)
- 2 ATILIO ---, RICHARD (LES)
- 3 GAMBOA ---, MIRIAM (LES)
- 4 HUAMANCHUMO MORANTE, WALTER ANDRES (LES)
- 5 LOLI TAMARIZ, MANUEL VALERI (LES)
- 6 MACHUCA URBINA, JOSE AGUSTIN (LES)
- 7 MOROTE DURAND, OSMAN (LES)
- 8 N.A.P. (LES)
- 9 QUISPE ---, ELIO (LES)
- 10 ROBLES ---, LIZARBURO (LES)
- 11 RODRIGUEZ PERALTA, MIRIAM (LES)
- 12 SALINAS ---, ROSARIO (LES)
- 13 SANTANDER ---, NADIA (LES)
- 14 SONDAI ---, ELBER (LES)
- 15 (M) AGUERO GARAMENDI, ANDRES (MAE)
- 16 (M) AGUILAR FAJARDO, VILMA EDDA (MAE)
- 17 (M) AGUILAR GARAY, CARLOS JESUS (MAE)
- 18 (M) AGUILAR VEGA, MARIO FRANCISCO (MEF)
- 19 (M) APONTE INGA, ROSA LUZ (MAE)

- 20 (M) ARANDA COMPANI, JOSE ANTONIO (MAE)
- 21 (M) AZAÑA MAZA, MARCOS WILFREDO (MEF)
- 22 (M) BARDALES RENGIFO, JUAN (MEF)
- 23 (M) BARRETO ROJAS, CONSUELO MARIA (MAE)
- 24 (M) BASILIO CHIQUEN, RUBEN CONSTANTINO (MAE)
- 25 (M) CAMPOS FERNANDEZ, SERGIO (MAE)
- 26 (M) CASTILLO VILLANUEVA, ANA PILAR (MAE)
- 27 (M) CASTRO PALOMINO, FIDEL (MAE)
- 28 (M) CCALLOCUNTO NUÑEZ, MARCOS (MAE)
- 29 (M) CONDE YUPARI, JUAN MANUEL (MEF)
- 30 (M) CUADROS ULLAC, LUCIO ROBERTO (MAE)
- 31 (M) CHAVEZ CORRE, GARATINO (MAE)
- 32 (M) GUIZADO TALAVERANO, IGNACIO (MEF)
- 33 (M) GUTIERREZ PRADO, JAIME GILBERTO (MAE)
- 34 (M) GUTIERREZ VELIZ, WILFREDO FHERLER (MAE)
- 35 (M) IDROGO OLANO, JOSE (MAE)
- 36 (M) JUAREZ CRUZATT, HUGO DEODATO (MAE)
- 37 (M) LINO LLANOS, ELMER JESUS (MAE)
- 38 (M) LLAMAS MENDOZA, LUIS ANGEL (MAE)
- 39 (M) MORENO NUÑEZ, JULIO CESAR (MAE)
- 40 (M) MUÑOZ MUÑOZ, JORGE MARIO (MAE)
- 41 (M) NIMAQUISPE FLORES, RAMIRO ALBERTO (MAE)
- 42 (M) OBREGON CHAVEZ, RUFINO (MAE)
- 43 (M) OLIVOS PEÑA, JULIA MARLENE (MAE)
- 44 (M) OROZCO GARCIA, FERNANDO ALFREDO (MAE)
- 45 (M) PARDAVE TRUJILLO, YOVANKA (MAE)
- 46 (M) PAREDES RODRIGUEZ, CESAR AUGUSTO (MAE)
- 47 (M) PERALTA OLAZABAL, MERCEDES (MAE)
- 48 (M) RIVERA ESPINOZA, ROBERT (MAE)
- 49 (M) RODRIGUEZ LEON, WILMER (MAE)
- 50 (M) ROMERO NUÑEZ, NOEMI (MAE)
- 51 (M) TALAVERA SANCHEZ, JANET RITA (MAE)
- 52 (M) VALLE TRAVESAÑO, TITO (MAE)
- 53 (M) VILLEGAS REGALADO, MARIA PUPETELA (MAE)
- 54 (M) ZANABRIA PACHECO, ELVIA NILA (MEF)
- 55 (M) ZAVALETA HIPOLITO, SANTOS (MAE)

❑ **Caso: 1015060**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / VILLA EL SALVADOR

Responsables: Ejercito

Testimonios: 101230

En junio de 1992, en la localidad de Pachacamac, distrito de Villa El Salvador, efectivos del Ejército Peruano detuvieron cerca de 100 pobladores, entre hombres, mujeres y niños, entre los que se encontraba Raúl Maguiña Figueroa, secretario general de dicha localidad. Fueron transportados del Parque Zonal del lugar en 5 camiones. Raúl Maguiña fue torturado en presencia de su menor hija y su esposa. Los pobladores fueron liberados a los ocho días.

Víctimas Identificadas

1 MAGUIÑA FIGUEROA, RAUL (DET, TOR)

❑ **Caso: 1011853**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101860

El /03/06/1992, en Raucana, distrito de Ate, efectivos de la Dincote encapuchados y portando armas detuvieron en su domicilio a MIGUEL GAMBOA RAMOS. No dieron información a los familiares acerca de donde lo conducían. Después de 6 días fue llevado de vuelta a su domicilio en compañía de una Fiscal y efectivos de la PNP, donde se realizó un registro domiciliario. Luego fue llevado a la Dincote acusado de pertenecer al PCP SL. Se le prohibió recibir visitas y fue torturado, sometido a ayuno forzado, sumergido en agua y golpeado. Finalmente fue recluido en el penal Miguel Castro

Castro donde una Sala Especial de Terrorismo lo condenó a 20 años de prisión. Esta resolución fue confirmada por la Corte Suprema. Actualmente se encuentra cumpliendo su sentencia.

Víctimas Identificadas

1 GAMBOA RAMOS, MIGUEL (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012638**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / JESUS MARIA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100357, 101244

El 05/06/1992, en el distrito de Jesús María, miembros del PCP-SL realizaron un atentado contra las instalaciones de canal dos, resultando muerto el ex policía Tedy Hidalgo Ruíz, a consecuencia de la explosión del coche bomba.

Víctimas Identificadas

1 (M) HIDALGO RUIZ, TEDY (MAT)

☐ **Caso: 1000859**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100073

El 12/06/1992, efectivos de la DINCOTE ingresaron al local de la agrupación política Patria Libre, en la ciudad de Lima, y detuvieron a 17 de sus miembros, entre ellos Edgar Rivadeneira Macedo. En las instalaciones de la DINCOTE, la víctima fue golpeada delante de sus compañeros por orden de un comandante policial identificado. Luego, fue llevado a la carceleta del Poder Judicial, y finalmente recluido en el penal Castro Castro, donde lo torturaron constantemente, hasta que enfermó de tuberculosis. Lo trasladan a un penal en Cajamarca. Rivadeneira fue condenado a 20 años de cárcel por terrorismo, pero fue indultado después de nueve años, al juzgársele inocente. No se precisa la fecha en que salió libre.

Víctimas Identificadas

1 RIVADENEYRA MARCELO, EDGAR MARIO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012498**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700143

El 21/06/1992, en San Juan de Lurigancho, dos efectivos de la DIRCOTE detuvieron en su domicilio a Carlos de la Cruz Gonzales y su esposa Fanny Revata Flores. Ambos fueron llevados al local de la DIRCOTE.

Fanny fue absuelta a los 15 días de su detención mientras que Carlos fue sentenciado en 1994 a 20 años de prisión, sentencia que fue ratificada en la Corte Suprema.

Víctimas Identificadas

1 DE LA CRUZ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO (DET)

2 REVATA FLORES, FANNY (DET)

☐ **Caso: 1011333**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 101964

El 25/06/1992, en el distrito de Los Olivos, miembros de una organización terrorista asesinaron a Alejandro Mendoza Babilonia, presidente de la Junta Directiva del AAHH Enrique Milla. Alejandro

recibió tres impactos de bala, dos en el tórax y otro a la altura de la sien. Meses antes la víctima había sido secuestrada por miembros del MRTA, pero no se ha logrado identificar a los responsables de la muerte.

Víctimas Identificadas

1 (M) MENDOZA BABILONIA, ALEJANDRO (MAE)

Caso: 1000860

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100200

En julio de 1992, en Chosica, Francisco Monteza Benavides fue detenido acusado de estar implicado en el ataque al puesto PIP de dicha localidad. Francisco Monteza fue llevado a la DINCOTE, y luego recluido en el penal Castro Castro, donde permaneció cuatro años. Actualmente está en libertad.

Víctimas Identificadas

1 MONTEZA BENAVIDES, FRANCISCO (DET)

Caso: 1015505

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Ejército

Testimonios: 720015

El 03/07/1992, en el distrito de Ate Vitarte, Lima, una patrulla del Ejército Peruano, detuvo en su casa a Celestino Cárdenas, le vendaron los ojos y lo trasladaron al cuartel del Ejército Peruano de Chorrillos. Aquí fue interrogado acusado de terrorista, durante el interrogatorio fue torturado. Luego fue conducido al local de la DINCOTE donde fue recluido en una celda personal, aquí le pidieron que firme unos documentos con los ojos vendados, sin embargo Celestino se negó. En la DINCOTE le ofrecieron dejarlo en libertad a cambio de dinero, pero él no contaba con recursos para solventar el gasto.

Celestino fue procesado por delito de terrorismo.

Estuvo recluido en el penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro, donde permaneció por diez años; luego de los cuales lo trasladaron al penal de Yanamilla, donde se encuentra actualmente.

Víctimas Identificadas

1 CARDENAS RUIZ, CELESTINO (DET, TOR)

Caso: 1012164

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / PUENTE PIEDRA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700438

El 10/07/92, en Puente Piedra, provincia de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron y torturaron a Feliciano Rosalvina Rivera Egas (23), estando ella con 2 meses de embarazo. Fue llevada a la comisaría de Puente Piedra y luego a la DINCOTE, donde permaneció 15 días. Ahí la torturaron, la desnudaron y la colgaron. Posteriormente, fue llevada al penal de mujeres "Santa Mónica", en Chorrillos y en 1995 fue sentenciada a 25 años de prisión por pertenecer al PCP-SL. Actualmente, se encuentra cumpliendo dicha condena.

Víctimas Identificadas

1 RIVERA EGAS, FELICIANA ROSALVINA (DET, TOR)

Caso: 1000291

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100280

El 15/07/1992, en el distrito de la Victoria, miembros del PCP-SL comandados por una mujer atacaron una agencia del Banco Financiero ubicada en el distrito de La Victoria. En el hecho mueren tres policías que custodiaban el lugar, identificados como Luis Chanta Vargas, Tacora (sic) y Belaunde César Rosales Ayala (sic), además de un vigilante particular. También fueron muertos dos policías que llegaron en un carro patrullero, junto con un tercero que sobrevivió. Las víctimas fueron rematadas con un tiro en la sien. Los subversivos se llevaron el armamento personal de cada uno de los policías asesinados.

Víctimas Identificadas

1 (M) CHANTA VARGAS, LUIS (MAT)

2 (M) ROSALES AYALA, BELAUNDE CESAR (MAT)

Víctimas parcialmente identificadas: 1

❑ **Caso: 1015533**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / MIRAFLORES

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios:

El 16/07/1992, aproximadamente a las 9:20 p.m, en el distrito de Miraflores un comando del PCP - SL, hizo explotar un automóvil en la segunda cuadra de la calle Tarata donde se ubicaban los edificios El Condado, San Pedro, Tarata, Residencial Central y San Carlos. Como consecuencia de este atentado subversivo fallecieron 25 personas, 20 de ellas identificadas. Asimismo cinco personas desaparecieron y 155 quedaron heridas. Entre ellas la niña Vanesa Quiroga Carvajal de doce años de edad, quien perdió la pierna como consecuencia de la explosión. Fue llevada al Hospital Casimiro Ulloa y luego de unos meses los doctores le colocaron una prótesis.

Víctimas Identificadas

1 QUIROGA CARVAJAL, VANESA (LES)

2 (M) ARENS PORRAS (DE CORTEZ), CONSUELO (MAT)

3 (M) ARMAS CRUZ, LEONCIO ELIO (MAT)

4 (M) CAVA ARANGOITIA, PEDRO FRANCISCO (MAT)

5 (M) CORTEZ ARENS, CECILIA (MAT)

6 (M) CORTEZ ARENS, CESAR (MAT)

7 (M) DADALANI VASCHI, PODSA (MAT)

8 (M) DADALANI VASHI, ROOT (MAT)

9 (M) FRANCO LAINES, MARCO ANTONIO (MAT)

10 (M) GAMARRA ---, MIGUEL ANGEL (MAT)

11 (M) HIJAR QUINTANA, MANUEL (MAT)

12 (M) PALACIOS ---, VIOLETA (MAT)

13 (M) PAREDES STAGNARO, CARMEN VICTORIA (MAT)

14 (M) PASSINI BONFATI, CLAUDIA SILVIA (MAT)

15 (M) PAUCARA CCOMPE, AVELINO (MAT)

16 (M) PEÑA ROCA, CARMELA (MAT)

17 (M) ROMERO CARDENAS, LUIS DANIEL (MAT)

18 (M) ROMERO RAMIREZ, MONICA MARIA ROCIO (MAT)

19 (M) SCACCABARROZZI MONZON, VICTOR JAVIER (MAT)

20 (M) VERA ---, ANGEL (MAT)

21 (M) VILLANUEVA MERINO, ANTONIO JAVIER (MAT)

❑ **Caso: 1015621**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Servicio de Inteligencia, Grupo Paramilitar Colina

Testimonios: 700198, 700254, 700821

El 17/07/1992, entre las últimas horas del día y la madrugada del día siguiente, en el distrito de Lurigancho, miembros del Grupo Paramilitar Colina en coordinación con el destacamento militar ubicado en el campus de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle -La Cantuta-, en presencia de medio centenar de testigos, secuestraron a nueve estudiantes y a un docente, a quienes sacaron de las viviendas universitarias. En los días siguientes ninguna autoridad militar dio información sobre el secuestro e incluso negó la incursión nocturna. Los familiares de las víctimas presentaron un hábeas corpus sin resultados positivos. Los primeros días de noviembre de ese año, una revista publicó un artículo donde sostenía que los responsables de este secuestro fueron miembros del

Servicio de Inteligencia Nacional. El 08/07/1993, la misma revista reveló que los restos de algunos de los estudiantes habrían sido enterrados en la quebrada de Chavilca, distrito de Cieneguilla, y solicitó a la 16ª Fiscalía Provincial Penal de Lima realizar la verificación del hallazgo. Ahí, fueron encontrados restos óseos y de tejidos calcinados y seccionados, y objetos personales, entre ellos un llavero, que pertenecía a uno de los estudiantes desaparecidos. Posteriormente, se comprobó que los restos habían sido enterrados la misma madrugada del 18/07/1992 en una hondonada del kilómetro 1.5 de la Autopista Ramiro Prialé en Huachipa, lugar que la Policía Nacional utilizaba como campo de tiro, y que luego habían sido exhumados y trasladados a Cieneguilla. En las fosas encontradas en Huachipa, los familiares pudieron reconocer los restos de los estudiantes asesinados, a pesar de que los cadáveres fueron cubiertos con cal. Junto a los restos, también pudieron identificarse algunas de las pertenencias de las víctimas.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) AMARO CONDOR, ARMANDO (SEC, MAE)
- 2 (M) EYAGUE FIERRO, DORA (SEC, MAE)
- 3 (M) FLORES CHIPANA, FELIPE (SEC, MAE)
- 4 (M) LOZANO TORRES, BERTILA (SEC, MAE)
- 5 (M) MARIÑOS FIGUEROA, JUAN (SEC, MAE)
- 6 (M) MUÑOZ SANCHEZ, HUGO (SEC, MAE)
- 7 (M) ORTIZ PEREDA, LUIS ENRIQUE (SEC, MAE)
- 8 (M) PABLO MEZA, HERACLIDES (SEC, MAE)
- 9 (M) ROSALES CARDENAS, MARCELINO (SEC, MAE)
- 10 (M) TEODORO ESPINOZA, ROBERT (SEC, MAE)

Caso: 1002496

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / CHACLACAYO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100018, 100966

El 19/07/92, en el distrito de Chaclacayo, miembros del PCP - SL atentaron contra la vida de Teodocio Navarro Lizarraga, dirigente del A.A. H.H. Centro Vecino de Huascata, en el momento que se encontraba en su domicilio. Dos hombres y una mujer le dispararon en el rostro, luego en el brazo izquierdo y finalmente en la frente. Fue trasladado a un hospital donde permaneció 52 días. Al recuperarse, tuvo que irse a vivir en la clandestinidad y así lo hace hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

- 1 NAVARRO LIZARRAGA, TEODOCIO FELIX (LES)

Caso: 1004906

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100264

El 20/07/1992, mientras se realizaba una reunión en el Instituto Libertad y Democracia - ILD en las que participaban diversas personalidades como Hernando de Soto (asesor de Alberto Fujimori), Gonzáles del Río, Guido Lombardi, entre otros, se produjo la explosión de un coche bomba por parte de un comando de aniquilamiento del PCP-SL. El ex-policía Marco Ojeda Feria, quien estuvo de servicio en el torreón advirtió el atentando y repeló al ataque matando a uno de los terroristas. La reacción de la víctima logró alertar a los demás policías para que protegieran a las personas que se encontraban en el lugar. En el suceso, Marco Ojeda divisó que se acercaba una camioneta -la que contenía 300 kilos de anfo y dinamita- para destruir la sede del ILD y asesinar a Hernando de Soto por lo que se tiro del torreón para poder desactivar el coche bomba, pero en el momento que abrió las puertas se produce la explosión matándolo y dejando como saldo a unos de 20 heridos.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) OJEDA FERIA, MARCO TULLIO (MAT)

Caso: 1012267

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700302

El 22/07/92 a las siete de la mañana, en el distrito de Independencia, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado, estudiante de la Universidad de Ingeniería, mientras se dirigía a la casa de un amigo. Fue vendado y llevado a la comisaría de Pascana donde fue golpeado y colgado de una viga. Luego en estado casi inconsciente firmó el Acta de Registro donde se indicaba habersele encontrado explosivos. Pasadas cuatro horas fue transferido a la DINCOTE donde fue golpeado, mojado, desnudado y colgado. Asimismo, le pasaron descargas eléctricas en los testículos y oídos. Después de quince días fue llevado a la carceleta del Poder Judicial, permaneciendo allí 2 días. El 09/08/92 fue trasladado al penal Miguel Castro Castro. En 1994 se inició su proceso, donde se le acusaba de ser parte de un comando de aniquilamiento. Fue absuelto a finales de 1994 en un juicio sumario en el Fuero Civil.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013917**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 102115

El 22/07/1992, en el distrito de Independencia, miembros del PCP-SL introdujeron tres explosivos en un pozo con agua. Dos de ellos fueron desactivados por un hombre identificado, miembro de la UDEX. Sin embargo, el tercero, estalló en sus manos. La explosión le causó daños en los ojos y en las manos. Actualmente, se encuentra en proceso de rehabilitación.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (LES)

☐ **Caso: 1009668**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: MRTA

Testimonios: 202644

El 25/07/1992 en el Cerro San Cosme, distrito de La Victoria, miembros del MRTA, armados con fusiles, asesinaron a Ismael Riveros Díaz, cuando éste salía de una fiesta. Le dispararon nueve veces.

Víctimas Identificadas

1 (M) RIVEROS DIAZ, ISMAEL MOISES (MAE)

☐ **Caso: 1001215**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 201293

El 26/07/1992, en la calle Parinacochas del distrito de La Victoria, ciudad de Lima, un grupo de miembros del PCP-SL irrumpieron en el taller mecánico de Félix Arango. Cogieron a la víctima, la metieron a una combi de color negro y se la llevaron con rumbo desconocido. A partir de esa fecha no se sabe nada, ni de su paradero ni de sus captores.

Víctimas Identificadas

1 (D) ARANGO NUÑEZ, FELIX (SEC, DES)

☐ **Caso: 1004974**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Fuerzas Armadas

Testimonios: 100182

En agosto de 1992, en Lima, miembros de las Fuerzas Armadas desaparecen al abogado Wilfredo Terrones Silva, encargado de la defensa legal de los diferentes cuadros y dirigentes del PCP-SL. No se tiene mayor detalle sobre los hechos.

Víctimas Identificadas

1 (D) TERRONES SILVA, WILFREDO (DET, DES)

Caso: 1013394

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / RIMAC / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100974

En agosto de 1992, en el distrito del Rímac, agentes de la DINCOTE, detuvieron a Teresa Díaz Aparicio, profesora de la facultad de CC.SS de la UNMSM, desde aquel momento se desconoce su ubicación encontrándose como desaparecida.

Víctimas Identificadas

1 (D) DIAZ APARICIO, TERESA (DET, DES)

Caso: 1002498

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / CHACLACAYO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100018

El 02/08/1992, en Chaclacayo, presuntos miembros del PCP - SL asesinaron a Franklin Távora Gallo (quiere entonces era candidato a la alcaldía del lugar) en la puerta del colegio donde ejercía el cargo de director. Según el declarante su asesinato estaría vinculado al atentado contra un dirigente identificado del A.A.H.H. que había sucedido dos semanas antes y cuyos perpetradores se presume - también- hayan sido miembros del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 (M) TAVARA GALLO, FRANKLIN (MAE)

Caso: 1007682

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Grupo Paramilitar Colina

Testimonios: 102127

El 03/08/1992 en Lima, miembros del grupo Colina ejecutaron a Edmundo Obregón Valverde cuando estaba en su camioneta, le dispararon con arma de fuego provocándole la muerte.

Víctimas Identificadas

1 (M) OBREGON VALVERDE, EDMUNDO (MAE)

Caso: 1001850

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----

Responsables: MRTA

Testimonios: 100697

El 09/08/1992, en Miraflores, ciudad de Lima, el ministro de Economía, Carlos Boloña y su escolta, fueron objeto de un atentado por parte de miembros MRTA. Durante el ataque murieron cinco soldados que formaban parte de la escolta y otros resultaron heridos.

Víctimas Identificadas

1 CASTRO FLORES, DANTE (LES)

- 2 MANRIQUE ---, RICHARD (LES)
3 UCHARICO GUEVARA, SEBASTIAN (LES)

❑ **Caso: 1009587**

Año: 1992
Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 101368

El 19/08/1992, en el distrito de Los Olivos, dos jóvenes del PCP-SL asesinaron a Jorge Luis Sotelo Tamayo, dirigente del AA.HH. Laura Caller, mientras se desarrollaba el reparto de víveres de la zona. Le dispararon cinco balas en diferentes partes del cuerpo y le colocaron un cartel que decía «así mueren los soplones». Posteriormente, recogieron el cadáver y lo enterraron.

Víctimas Identificadas
1 (M) SOTELO TAMAYO, JORGE LUIS (MAE)

❑ **Caso: 1011048**

Año: 1992
Lugar: LIMA / LIMA / CHORRILLOS / ----
Responsables: Servicio de Inteligencia
Testimonios: 101475

El 19/08/1992 en el distrito de Chorrillos, miembros del Servicio de Inteligencia, vestidos de civil, detuvieron al dirigente del SUTEP José Mercedes Paucar Villegas, cuando éste se dirigía a su trabajo. Lo subieron a un vehículo y lo llevaron con rumbo desconocido. Hasta la fecha se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas
1 (D) PAUCAR VILLEGAS, JOSE MERCEDES (DET, DES)

❑ **Caso: 1006057**

Año: 1992
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 100854

El 26/08/1992, en la ciudad de Lima, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Luisa Machaca Rojas, estudiante de la UNMSM, y la llevaron a la DINCOTE, donde fue desnudada. Luego, la llevaron a su casa y revisaron sus pertenencias; al encontrar libros de Marx y Engels fue sindicada como integrante del PCP-SL. Inmediatamente, la regresaron a la DINCOTE, donde la golpearon y manosearon en repetidas ocasiones. La víctima fue obligada a firmar un documento de autoinculpación, y debido a eso los jueces sin rostro la sentenciaron a 20 años de prisión. Después de nueve años, la Luisa Machaca obtuvo el indulto y salió en libertad.

Víctimas Identificadas
1 MACHACA ROJAS, LUISA MERCEDES (DET, TOR)

❑ **Caso: 1015126**

Año: 1992
Lugar: LIMA / LIMA / SAN MIGUEL / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 700320

El 26/08/1992 en el distrito de San Miguel, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a un hombre identificado; cuando se encontraba en su domicilio. Fue golpeado y llevado a la DINCOTE de Lima, donde estuvo por cuatro días. La víctima fue sindicada como colaborador del PCP-SL. En el acta de registro de la vivienda, se indicó incautación de dinamita. Según señala éste, un amigo le había dado a guardar en su casa unas bolsas con objetos que desconocía, cuando se enteró de su contenido le pidió a su amigo que se llevara las cosas, pero éste lo amenazó con un arma. Luego un día que

regresaba a su vivienda fue atacado por un grupo de desconocidos, los cuales supone eran del PCP-SL. Señala que luego fue este amigo quien lo sindicó como miembro del PCP-SL.

El 30/08/92, lo trasladaron a la carceleta del Palacio de Justicia de Lima, allí permaneció hasta el 12/11/92. Fue golpeado en la cabeza con armas junto a otros detenidos. Luego es trasladado al establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro, donde se encuentra recluso en la actualidad. Fue sentenciado a 20 años de prisión en el fuero civil por jueces sin rostro. Presentó una solicitud de indulto, y aún espera respuesta. Se encuentra trabajando en la capellanía del penal.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ Caso: 1012455

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 750049

En setiembre de 1992, en la provincia de Lima, miembros encapuchados de la Policía Nacional, detuvieron a Néstor Andrés Luyo Pérez, miembro del Partido Comunista del Perú, mientras esperaba transporte urbano. Los efectivos policiales cerraron toda la calle y detuvieron a varias personas entre vendedores ambulantes y mecánicos.

Todos fueron llevados a la comisaría de Puente Piedra y posteriormente a la DINCOTE. El militante senderista permaneció detenido quince días luego fue puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 LUYO PEREZ, NESTOR ANDRES (DET)

❑ Caso: 1012257

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Ejercito, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700076

El 09/09/1992, en el centro poblado Ate Vitarte, en el distrito de Ate, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a Jorge Alvarez Sanchez. Lo amarraron, lo encapucharon y encerraron en un cuarto de 2m x 70 cm. Luego lo subieron a una azotea y lo interrogaron golpeándolo en el estómago, en la columna y en la cabeza. Después de dos días fue revisado por el médico legista, quien no encontró ninguna lesión. Posteriormente fue atendido por los médicos del Comité Internacional de la Cruz Roja, quienes le encontraron dos costillas rotas. Luego fue trasladado al Palacio de Justicia donde permaneció hasta el 11 de noviembre, fecha en la que fue trasladado al penal Miguel Castro Castro. En ese lugar también fue maltratado varias veces y sentenciado a 10 años de prisión.

Víctimas Identificadas

1 ALVAREZ SANCHEZ, JORGE YSAAC (DET, TOR)

❑ Caso: 1012991

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SURQUILLO / ----

Responsables: MRTA

Testimonios: 700570

El 11/09/1992, en el distrito de Surquillo, integrantes del MRTA secuestraron a un empresario minero, cuando se desplazaba en su vehículo. Dos de los subversivos, luego de cerrar la calle por donde transitaba el empresario, abrieron fuego contra su vehículo. Otros dos se acercaron al carro, abrieron la puerta y lo obligaron a subir a otro transporte, en el cual fue llevado con rumbo desconocido. Luego de cinco meses, durante los cuales la familia se negó a pagar el rescate demandado por los subversivos, el empresario fue encontrado muerto en una calle de la urbanización Pando, en el distrito de San Miguel, ciudad de Lima, el 24/02/1993.

Víctimas Identificadas

1 (M) BALLON VERA, DAVID (SEC, MAE)

❑ Caso: 1012183

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SURQUILLO / ----

Responsables: Ejercito, PNP

Testimonios: 750020

El 12/09/1992, en el distrito de Surquillo, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Carlos Andrés Incháustegui Dégola por su presunta vinculación con el PCP-SL y lo llevaron a las instalaciones de la DINCOTE en Lima. Después de 15 días, lo trasladaron, tendido en el piso de un vehículo, maniatado y encapuchado, hasta un aeropuerto donde fue entregado a un oficial del Ejército, quien lo golpeó en el rostro. En el avión, los militares lo amenazaron con desaparecerlo. Cuando aterrizaron, lo condujeron cuartel militar Manco Cápac, en Puno, allí un capitán intentó ejecutarlo. Luego recibió la visita de una delegada de la Cruz Roja Internacional. El 07/10/ 1992, un Tribunal Militar lo sentenció a cadena perpetua, condena que después el fuero civil cambió a 20 años de pena privativa de la libertad. En febrero de 1993, fue recluido en el penal de Yanamayo, en Puno, donde le aplicaron torturas como el aislamiento celular. Actualmente, permanece recluido en dicho penal.

Víctimas Identificadas

1 INCHAUSTEGUI DEGOLA, CARLOS ANDRES (DET, TOR)

❑ Caso: 1007286

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100231

En octubre de 1992, en el distrito de San Juan de Lurigancho, miembros de la Policía Nacional ingresaron al domicilio de Eugenia Velasquez Inga, la acusaron de ser terrorista y la detuvieron. Fue conducida a la prefectura de Lima donde la presentaron ante los medios de comunicación con traje a rayas y la relacionaron con altos mandos subversivos.

Días después la trasladaron a la base militar Las Palmas, donde la privaron de alimento y la mantuvieron incomunicada por ocho días. En febrero de 1993, antes de ser conducida al Penal de Mujeres de Chorrillos, fue golpeada por la espalda y al día siguiente de su llegada, los efectivos policiales lanzaron a las internas bombas lacrimógenas. Luego de 4 meses de haber sido detenida fue absuelta y puesta en libertad.

Víctimas Identificadas

1 VELASQUEZ INGA, EUGENIA (DET, TOR)

❑ Caso: 1012275

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700307

El 01/10/1992, en el distrito de Los Olivos, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Lupicino Aguirre Reyes. Le taparon la cabeza y lo subieron a una camioneta. Durante tres días estuvo vendado. En todo momento le preguntaban cómo quería arreglar. Fue desnudado y golpeado en todo su cuerpo. También recibió descargas eléctricas en los testículos. Como no contestaba a sus preguntas, fue amarrado, metida en un costal y colocada en la maletera de un carro, llevándolo a la playa donde le amarraron los pies y las manos y lo metieron al mar; cuando estaba por ahogarse lo sacaron. En la arena seguía siendo golpeado para que se autoinculpe. Ante su negativa decidieron ejecutarlo empezando a hacer un hueco donde lo enterrarían. Pero luego decidieron llevarlo a la DINCOTE debido a que él les dijo que su familia debía haber hecho la denuncia por desaparición. En la DINCOTE fue encerrado en una celda y al día siguiente fue el fiscal quien llamó la atención al Mayor por no permitirle al detenido comunicarse con su familia. Cuando este se marchó fue torturado por el Mayor y un Capitán, quienes eran los mismos que lo habían llevado a la playa. Luego de un mes fue trasladado a la carceleta del Poder Judicial permaneciendo doce días siendo trasladado después al penal Miguel Castro Castro, donde actualmente se encuentra cumpliendo una condena de veinte años de pena privativa de la libertad impuesta por jueces sin rostro.

Víctimas Identificadas

1 AGUIRRE REYES, LUPICINO (DET, TOR)

❑ **Caso: 1012032**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700038

El 02 /10/1992, en el distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Vicente Alverca Tadeo cuando se realizaba un robo a un restaurante de la zona. Los efectivos policiales realizaron disparos y un proyectil impacto en la pierna de Vicente Alverca. Siendo éste acusado de terrorismo y trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia. Es trasladado al Hospital 2 de Mayo para ser operado, allí permanece hasta abril de 1993 y luego es trasladado al penal de Cahiche en Ica. Allí fue torturado con descargas eléctricas, además de ser golpeado. En marzo de 1994 es trasladado a Lima donde es juzgado y absuelto por el fuero civil.

Víctimas Identificadas

1 ALBERCA TADEO, VICENTE JESUS (DET, TOR)

❑ **Caso: 1002282**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Organizaciones Terroristas

Testimonios: 100331

El 07/10/1992, en la ciudad de Lima, el sub oficial de la Policía Nacional, Luis Alberto López Palomino, dirigía el tránsito en la avenida Nicolás Arriola, frente al mercado Chávez, cuando fue atacado por una mujer perteneciente a un grupo terrorista no identificado. La víctima recibió dos tiros en la nuca, y murió inmediatamente. Luego, la mujer le robó el revólver y el carné de identidad policial. Al parecer, la mujer, conjuntamente con otros atacantes, esperaba a dos efectivos no identificados de la Fuerza Aérea, quienes acudían a diario al lugar. Ambos militares también fueron asesinados después de que los subversivos mataran al policía López Palomino.

Víctimas Identificadas

1 (M) LOPEZ PALOMINO, LUIS ALBERTO (MAE)

❑ **Caso: 1003174**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100233

El 08/10/1992, cerca de la universidad La Cantuta, en Chosica, distrito de Lurigancho, una mujer identificada, egresada de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta; se encontraba descansando en su domicilio cuando presuntos miembros de la Fuerza del Orden encapuchados ingresaron a su vivienda. Ordenaron a los familiares tenderse al piso y la llevaron a uno de los cuartos de la casa, donde le vendaron los ojos y le preguntaron por unos volantes. La víctima contestó no saber nada, por lo que la golpearon en diversas partes del cuerpo. Poco después, la sacaron de la casa y la subieron a un vehículo llevándola sin destino conocido. Luego, la llevaron a una habitación donde le colocaron descargas eléctricas en los senos, en la cabeza y en los dedos. Le preguntaron por una serie de personas, entre las que se escuchó nombres de las nueve víctimas del caso de La Cantuta. También, le hicieron escuchar el llanto de un niño para que pensara que era su hijo, quien en ese momento tenía dos años. Estuvo detenida 23 días, al parecer en un cuartel, donde permaneció vendada todo el tiempo. El último día la subieron a un vehículo y la lanzaron a un descampado. Pudo regresar a su casa.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ **Caso: 1004970**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / VILLA EL SALVADOR

Responsables: Fuerzas Armadas

Testimonios: 100182, 101230

El 11/10/1992, en el distrito de Villa El Salvador, miembros de las Fuerzas Armadas detuvieron a Edith Galván Montero y a dos jóvenes que pertenecían a la organización CUAVES. Luego, los llevaron en la patrulla sin rumbo conocido. Desde entonces se desconoce el paradero de Edith Galván Montero. Uno de los familiares sospecha que la víctima estuvo recluida en la base militar Las Palmas.

Víctimas Identificadas

- 1 ANALES HERMEN, CARLOS (DET)
- 2 (D) GALVAN MONTERO, EDITH BONNY (DET, DES)
- 3 (D) MAGUIÑA FIGUEROA, RAUL (DET, DES)

❑ **Caso: 1008200**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / BARRANCO / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700053

El 25/10/1992, en el distrito de Barranco, miembros de la DINCOTE detuvieron a Rocío Tello Villena. La víctima estaba en el local Canta América cuando fue sorprendida por un hombre por la espalda que le cubrió la cabeza con una casaca, la golpeó y la subió a un vehículo. Fue llevada a una comisaría. Ahí fue insultada, acusada de pertenecer a PCP-SL y golpeada. Luego, fue trasladada al local de la DINCOTE de Lima. Esa madrugada, fue subida a la maletera de un auto y llevada a su casa para un registro domiciliario que se realizó sin la presencia de un fiscal y luego se hizo un acta. De regreso en la DINCOTE, la víctima fue nuevamente golpeada. También fue desvestida y amenazada con ser violada sexualmente. La víctima fue acusada de hacer pintas a favor del PCP-SL y obligada a rendir declaraciones sin la presencia de un abogado. El 11/11/1992 fue internada en el penal de mujeres de Santa Mónica. En 1995 fue juzgada en el fuero común por jueces sin rostro. Fue sentenciada a 15 años de prisión. Actualmente sigue recluida en el penal de Santa Mónica.

Víctimas Identificadas

- 1 TELLO VILLENA, ROCIO MONICA (DET, TOR)

❑ **Caso: 1000861**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Servicio de Inteligencia, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100200

El 30/10/1992, alrededor del mediodía, en Chosica, distrito de Lurigancho, dos miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército Peruano, vestidos de civil, detuvieron a una mujer identificada (19) cuando salía de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle -La Cantuta-, bajo el cargo de pertenecer y colaborar con una organización subversiva. Le cubrieron la cabeza con una frazada, la subieron a un vehículo y la condujeron a un edificio donde fue encerrada en una habitación que posteriormente identificó como un baño. Este edificio era la sede de la Primera División de Fuerzas Especiales del Ejército ubicada en Chorrillos. En la tarde, la sometieron a un interrogatorio en el que negó todas las imputaciones, por ello, la obligaron a desvestirse y un número no determinado de efectivos la violaron repetidas veces después de adormecerla inyectándole una sustancia en el brazo, siempre con los ojos vendados. Luego, le sumergieron la cabeza en un depósito con excrementos varias veces hasta que firmó un documento en el que aceptó ser una camarada identificada con un alias e inculpó a otras personas. Estuvo allí cuatro días, durante los cuales fue torturada con golpes contra la pared, incomunicación y privación de luz, higiene y descanso, entre otras formas. Después la pusieron a disposición de la DINCOTE y, finalmente, la recluyeron en el Penal de Chorrillos. La víctima fue condenada a 20 años de prisión, pero la indultaron en julio de 1988. A causa de las violaciones salió embarazada y dio a luz una niña.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

❑ **Caso: 1012152**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700420

En noviembre de 1992, en el distrito y provincia de Lima, miembros de la PNP detuvieron a Isabel Rosario meza Quintana (18) y a Alberto Ortega, estudiantes de San Marcos en una manifestación estudiantil. Luego fueron llevados a la comisaría de Breña y al día siguiente fueron liberados.

Víctimas Identificadas

1 MEZA QUINTANA, ISABEL ROSARIO (DET)

2 ORTEGA ---, ALBERTO (DET)

❑ **Caso: 1015042**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SURQUILLO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 720007

El 05/11/1992, aproximadamente a las 7:45 am, en el distrito de Surquillo, ocho miembros del PCP-SL, se movilizaron hacia las cercanías del domicilio del coronel de la Dincote, Manuel Tumba Ortega con el fin de asesinarlo. Después de que Manuel Tumba adquirió un periódico en un quiosco cercano fue interceptado por dos de los subversivos y le acertaron aproximadamente cerca de 10 disparos. Los subversivos escaparon en un vehículo con rumbo desconocido.

Víctimas Identificadas

1 (M) TUMBA ORTEGA, MANUEL (MAE)

❑ **Caso: 1015040**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / CARABAYLLO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 102189

EL 06/11/1992, aproximadamente a las 8:30 am. en Carabayllo; miembros del PCP-SL, asesinaron al secretario de organización del distrito de Comas y candidato a la alcaldía por el distrito de Comas, Julio Córdova Romero (40) y el dirigente vecinal, Isidro Manuel Mija Rivera (56), cuando se encontraban en la puerta del domicilio de Julio Córdova. Ambos murieron . Julio Córdova recibió dos disparos en el torax e Isidro Mija recibió disparos en el torax y cuello.

Víctimas Identificadas

1 (M) CORDOVA ROMERO, JULIO (MAE)

2 (M) MIJA RIVERA, ISIDRO MANUEL (MAE)

❑ **Caso: 1015041**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 102189, 720007

El 07/11/1992 aproximadamente a las 2:30p.m., en el distrito de La Victoria, efectivos de la DINCOTE, interceptaron a Sergio Leonel Ramos González (20), le amarraron las manos y le vendaron los ojos, lo condujeron a una playa, donde lo golpearon y dispararon cerca de su cabeza. Posteriormente, lo condujeron a las oficinas de la DINCOTE donde lo torturaron: lo desnudaron, lo colgaron y lo golpearon con una madera en diferentes partes del cuerpo, lo sumergieron en una tina que contenía agua, detergente y ácido. Las torturas tenían como fin que se autoinculpe por la muerte de un coronel de la DINCOTE, fallecido dos días antes a la detención. Le hicieron firmar un documento, sin permitirle la lectura del mismo. Luego fue conducido al fuero militar de la base de Las Palmas en Chorrillos, quienes fallaron en base al atestado policial. Unos meses después es trasladado al penal de Canto Grande, en donde las fuerzas policiales, luego de apropiarse de sus pertenencias lo golpearon con un palo en diferentes partes del cuerpo. En dicho establecimiento penitenciario permaneció un mes y el 20/02/1993 fue trasladado al penal de Yanamayo; en dicho establecimiento lo dejaban salir al patio cada tres días y por 10 minutos, los familiares eran requisados estrictamente. Posteriormente, es trasladado al penal de Yanamilla, en el distrito de Ayacucho, donde purga cadena perpetua.

INCONGRUENCIAS EN LA SUMILLA, LA VICTIMA SE ENCUENTRA VIVA O MUERTA

Víctimas Identificadas

1 RAMOS GONZALES, SERGIO LEONEL (DET, TOR)

 Caso: 1010796

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Fuerza Aérea, PNP

Testimonios: 700064, 700357

El 16/11/1992, en la zona de Huaycán, distrito de Ate, en la ciudad de Lima, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Maximiliano Orosco Barrientos, acusándolo de ser miembro del PCP-SL. En el local de detención, Orosco Barrientos escuchaba los gritos de mujeres detenidas que eran violadas por los policías. Él fue torturado con descargas eléctricas en los genitales. Permaneció recluido en la dependencia policial hasta enero de 1993, cuando se presentó un abogado que intercedió por él y consiguió que sea trasladado a una base de la FAP. Ahí fue obligado a desnudarse y sufrió nuevos castigos mientras era obligado a realizar ejercicios físicos. En dicha base recibió una condena de 30 años de cárcel por delito de terrorismo. Fue trasladado en junio de 1993 al Palacio de Justicia por 22 días, hasta que lo derivaron definitivamente al penal de Castro Castro, en Lima.

Víctimas Identificadas

1 OROSCO BARRIENTOS, MAXIMILIANO (DET, TOR)

 Caso: 1014210

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: Fuerza Aérea, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700064, 700349

El 17/11/1992, en La Victoria, fue efectivos policiales detuvieron a Daniel Zózimo Rojas Mendoza. Luego fue llevado a la DINCOTE. En dicho lugar lo golpearon para que declarara. Hacia marzo de 1993, es trasladado a la base de la FAP, donde lo acusan de asesinar a unos aviadores. Ese mismo mes lo juzgan, sentenciándolo a cadena perpetua. Permanece allí hasta el mes de julio, fecha en la que es trasladado al penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 ROJAS MENDOZA, DANIEL ZOSIMO (DET)

 Caso: 1009381

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SURQUILLO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 205351

El 18/11/1992 en el distrito de Surquillo, efectivos de la Policía Nacional ejecutaron a José Rolando Delgado Ruíz bajo el cargo de pertenecer al PCP-SL. Fue ejecutado en las inmediaciones del local donde se llevaba a cabo una reunión de la OEA. La foto del cadáver salió publicada en un periódico y aparecía junto a un maletín que tenía explosivos.

Víctimas Identificadas

1 (M) DELGADO RUIZ, JOSE ROLANDO (MAE)

 Caso: 1014209

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR / MAGDALENA DEL MAR

Responsables: Fuerza Aérea, PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700002, 700006

El 18/11/1992, en el distrito de Magdalena, efectivos policiales detuvieron a Carmen Ochoa Rúa, quien hasta el mes de octubre militaba en el PCP-SL. En su domicilio le encontraron volantes senderistas y libros de Mao Tse Tung. En la DINCOTE la golpearon y le amenazaron permanentemente con violarla o matarla. Posteriormente, la llevaron a la base de la FAP donde permaneció tres meses y medio. Recién fue enjuiciada en 1995, siendo sentenciada a ocho años, los que fueron posteriormente ampliados a doce.

Víctimas Identificadas

1 OCHOA RUA, CARMEN (DET, TOR)

☐ **Caso: 1000879**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100151

El 19/11/1992, cerca al mercado Las Flores, en el distrito de San Juan de Lurigancho, una mujer identificada se encontraba en un ómnibus, cuando se escuchó una gran explosión. Los pasajeros bajaron del vehículo, y fue en ese momento que un policía cogió a la mujer, la tiró al piso y la arrastró de los cabellos a lo largo de una cuadra, hasta llegar a una avenida donde había muchas personas detenidas como sospechosos de terrorismo. La víctima fue tendida en el piso, y un policía la pisoteó la espalda. Luego, entre insultos y amenazas de muerte, la metieron boca abajo en una camioneta, y a varias personas más encima de ella. Fueron conducidos a la comisaría de Caja de Agua, Zárate, en el mismo distrito, y ahí volvieron a golpear a la mujer. Posteriormente, le vendaron los ojos y la llevaron a la DINCOTE, y ahí permaneció varios días. La sacaban de su celda por las madrugadas para golpearla, e incluso llegaron a violarla. La víctima fue acusada de poseer artefactos explosivos al momento de la detención; 15 días después fue llevada al penal de Chorrillos, donde apoyado por CEAS, salió absuelta después de dos años y cinco meses.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

☐ **Caso: 1015047**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700436, 750038

En diciembre de 1992; en San Martín de Porres, efectivos del escuadrón águilas negras de la Policía Nacional, violaron y ejecutaron a una mujer identificada (16). El hecho fue denunciado por los familiares.

Víctimas Identificadas

1 (M) N.A.P. (VSX, MAE)

☐ **Caso: 1012842**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700682

El 04/12/1992, en el AA.HH. Nueva Juventud de Canto grande, distrito de San Juan de Lurigancho, ocho policías encapuchados detuvieron a Pedro Pablo Cotrina González y procedieron a revisar su casa. Lo golpearon y lo obligaron a firmar documentos y luego lo llevaron a la DINCOTE. Allí lo metieron a una celda y luego lo golpearon en la cabeza, espalda y riñones. Firmó documentos y aceptó culpas ya que amenazaron a su pareja. Luego de un mes lo llevaron a una carceleta donde nuevamente fue golpeado. De allí lo trasladaron al penal de Castro Castro. Luego fue juzgado por un tribunal de la marina de jueces sin rostro y fue condenado a 30 años por terrorismo. Fue enviado a Yanamayo donde sufrió por las duras condiciones carcelarias. Allí vio como los detenidos Nicolás Valdivia y Pascual Lútia quedaban invalidos debido a estas condiciones. Luego fue trasladado al penal de Cachiche en Ica donde actualmente cumple condena.

Víctimas Identificadas

- 1 COTRINA GONZALES, PEDRO PABLO (DET, TOR)
- 2 LUTIA ---, PASCUAL (DET)
- 3 VALDIVIA ---, NICOLAY (DET)

❑ **Caso: 1008199**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 700055

El 16/12/1992, en el distrito de San Martín de Porras, en la ciudad de de Lima, el estudiante universitario Juan Vargas Vallejos salió de su domicilio con dirección a la UNMSM, y desde ese día no volvió más a su casa. Diez días después, sus familiares presentaron la denuncia ante la Policía Nacional; éstos les informaron que Juan Vargas Vallejo se encontraba requisitoriado y que probablemente se habría fugado. Desde esa fecha se encuentra en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) VARGAS VALLEJOS, JUAN ANTONIO (DES)

❑ **Caso: 1006828**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100154, 520405

El 18/12/1992, aproximadamente a las 8:30 am, en el distrito Los Olivos, entre ocho a diez desconocidos, entre las que se encontraba una mujer, portando armas de fuego de largo y corto alcance, asesinaron al Secretario General de la CGTP. La víctima recibió cinco impactos de bala, frente a su casa; cuando se encontraba en el interior del vehículo que la CGTP le había asignado. Se encontraba acompañado de su hija menor y el hijo de su pareja, que resultó herido. Cuando los atacantes se retiraron del lugar, la hija del hombre identificado se acercó a su padre y lo llevó al Hospital Cayetano Heredia, al cual llegó sin vida.

Existen versiones distintas en torno a la autoría del asesinato, que sindicaron tanto al grupo paramilitar Colina como al PCP-SL. Entre las versiones que sindicaron al grupo paramilitar Colina se encuentran declaraciones de familiares de la víctima que fueron testigos del crimen, declaraciones de dirigentes sindicales y declaraciones de ex agentes del Servicio de Inteligencia; mientras que investigaciones de la DINCOTE, un reportaje del vocero El Diario (vocero senderista) y el proceso en el fuero militar, postulan que fue PCP-SL el responsable del asesinato. Actualmente una comisión del Congreso de la República investiga el caso.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) HUILCA TECSE, PEDRO CRISOLOGO (MAE)

❑ **Caso: 1007689**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 102155

El 28/12/1992 a las ocho de la noche, en el distrito de Comas, miembros de una organización terrorista realizaron un ataque a la comisaría en el que dispararon a los policías que se encontraban vigilando la puerta. Alfredo Lorenzo Cruz Conde fue impactado por balas en las piernas, lo que le fracturó el fémur de la pierna derecha. Isaac Reyna Chuquisuca también fue herido de bala y falleció cuando estaba siendo trasladado al hospital.

Víctimas Identificadas

- 1 CRUZ CONDE, ALFREDO LORENZO (LES)
- 2 (M) REYNA CHUQUISUCA, ISAAC (MAE)

❑ **Caso: 1006830**

Año: 1992

Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100154, 700451

En diciembre de 1992, en el distrito de Independencia, el comerciante Hernán Dipas Vargas fue interceptado por miembros de la Policía Nacional. Lo llevaron a la DINCOTE, esposado y encapuchado, acusado de la muerte de Pedro Huilca Tecse (18/12/1992) junto a siete personas más. En la DINCOTE, la víctima fue torturada a golpes y se le privó de alimentos. Lo llevaron a su casa para un registro domiciliario. Después fue llevado nuevamente a la DINCOTE donde se le interrogó y se le torturó mediante colgaduras. Los tres días siguientes fue torturado con golpes. Durante la tortura lo tenían encapuchado. Luego de 14 días en la DINCOTE, sin pruebas suficientes se le sentenció a cadena perpetua y pasó al penal Castro Castro, luego fue trasladado al penal de Yanamayo. Actualmente, cumple condena en el penal de Cachiche en Ica.

Víctimas Identificadas

1 DIPAS VARGAS, HERNAN ISMAEL (DET, TOR)

Año 1993

❑ Caso: 1001374

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100153

En 1993, en la zona de Ciudad de Dios del distrito de San Juan de Miraflores, en la ciudad de Lima, Rosemary Chamán Portugal e Iván Rocas fueron detenidos por miembros de la Policía y llevados al local de la DINCOTE, donde les vendaron los ojos, los golpearon y los amenazaron de muerte, con el propósito de obligarlos a señalar a presuntos terroristas. Rosemary Chamán fue recluida en el penal de Santa Mónica, luego fue trasladada al albergue Hermelinda Carrera. No se da referencia sobre la situación de Iván Rocas.

Víctimas Identificadas

1 CHAMAN PORTUGAL, ROSMERY (DET, TOR)

2 ROCAS ---, IVAN (DET)

❑ Caso: 1012494

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700129

En el año 1993, en Lima, un efectivo de la Policía Nacional, detuvo a Julio Pacheco. En esos momentos la víctima participaba de una marcha en protesta por la matanza en el penal El Frontón, ocurrida en 1986. Desde esa fecha su familia nunca más logró ubicarlo.

Víctimas Identificadas

1 (D) PACHECO ---, JULIO (DET, DES)

❑ Caso: 1013102

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100214

En 1993 en Chosica en el Distrito de Lurigancho, miembros de la Policía Nacional detuvieron al estudiante de la universidad de La Cantuta Ceril Hernan Carhuaz Aquino (19) y a otros 6 estudiantes. Ceril Carhuaz fue trasladado a la DINCOTE donde permaneció durante 17 días. Ahí fue torturado y se le negó alimentación. Lo acusaron de terrorista y lo obligaron a inculparse y a firmar documentos. Luego fue trasladado al Palacio de Justicia donde permaneció 3 meses. Se le dictó una sentencia de 20 años de prisión. Fue recluido en el penal Miguel Castro Castro. En 1997 fue trasladado al penal de

Puno y en el 2001 regresa al penal Miguel Castro Castro donde aún permanece en cumplimiento de su pena.

Víctimas Identificadas

1 CARHUAZ AQUINO, CERIL HERNAN (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013131**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101922

En enero de 1993, en el Cercado de Lima, miembros de la Dincote detuvieron en su domicilio al comerciante Mario Vidal Paucar Chamorro y lo golpearon en la cabeza hasta desmayarlo. Fue trasladado a la Dincote en donde fue torturado, lo colgaron en un palo, le amarraron las manos y lo golpearon, al mismo tiempo que lo interrogaban hasta que Mario se desmayó. Luego fue trasladado al Palacio de Justicia donde permaneció dos meses y después permaneció en el penal de Castro Castro. Fue sentenciado a cadena perpetua, luego le bajaron la condena 25 años y finalmente antes de los 3 años de prisión fue absuelto.

Víctimas Identificadas

1 PAUCAR CHAMORRO, MARIO VIDAL (DET, TOR)

☐ **Caso: 1014455**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700266

En 1993, en el distrito de Ate, miembros de la DINCOTE, al mando de un mayor detuvieron en sus viviendas a un trabajador identificado y otros trabajadores de una ex ladrillera, que eran considerados como invasores de los terrenos en que funcionaba la ladrillera. Los detenidos, en su mayoría dirigentes de los trabajadores fueron sacados a golpes de sus viviendas y conducidos a la sede de la DINCOTE acusados de ser subversivos, después de 12 días son liberados previo pago de una suma de dinero.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

☐ **Caso: 1015520**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100198

En 1993, en Lima, miembros de la DINCOTE, detuvieron a María Elena Ramos Murrieta junto a su hija cuando ésta se dirigía a sufragar. Ella pidió a los policías ir a su casa para dejar a su hija; al llegar los custodios procedieron a registrar la vivienda sin encontrar nada. A pesar de esto la llevaron al penal de Chorrillos, donde permaneció detenida seis años, después de los cuales consiguió ser absuelta.

Víctimas Identificadas

1 RAMOS MURRIETA, MARIA ELENA (DET)

☐ **Caso: 1012270**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700283

El 03/01/93 aproximadamente a la medianoche, en el distrito de Ate, 10 efectivos de la Policía Nacional armados y vestidos de civil detuvieron a un estudiante de derecho de la UNMSM, mientras se encontraba descansando en su domicilio. Fue golpeado y su domicilio allanado. Luego fue conducido a la DINCOTE. Después de unos días realizaron el registro de domicilio sin presencia del Fiscal encontrándole en periódico "El Diario" y mecha larga por lo que se le acusó de ser quién fabricaba ANFO. En la DINCOTE, fue colgado y golpeado. También fue llevado a la playa donde era sumergido en el mar. Luego de cuarenta días fue llevado a la carceleta del Poder Judicial donde permaneció tres semanas. Fue juzgado por jueces sin rostro en el Fuero Militar y sentenciado a cadena perpetua. El 07/05/95 fue trasladado a un penal en Ica. El 16/09/01 fue trasladado al penal Miguel Castro Castro, donde actualmente se encuentra cumpliendo pena.

Víctimas Identificadas

1 UNOCC PARI, URBANO (DET, TOR)

❑ **Caso: 1003754**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: DINCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100307

El 16/01/1993, en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, un grupo de 15 a 20 efectivos policiales detuvieron a Graciano Marchan Crispín, quien se encontraba en su domicilio. Antes de ser conducido a la DINCOTE, los efectivos policiales revisaron el domicilio y encontraron municiones y propaganda de Sendero Luminoso. Graciano fue conducido a la DINCOTE, donde fue golpeado e interrogado. Luego de 20 días, fue trasladado a la base militar de la Fuerza Aérea. Después de dos meses, la víctima fue trasladada al penal Castro Castro. El 21/09/1993 fue condenado por el Fuero Civil a 8 años de cárcel. El 16/01/2001, salió libre por cumplimiento de pena.

Víctimas Identificadas

1 MARCHAN CRISPIN, GRACIANO (DET, TOR)

❑ **Caso: 1008546**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700093

El 17/01/1993, en el distrito de La Victoria, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Nancy Benavente Hinostroza cuando se encontraba transitando por la zona. Fue subida a una camioneta y conducida a la comisaría, donde la golpearon e interrogaron. Luego, la llevaron a una casa en la que los policías habían encontrado material subversivo. Cuando era trasladada a la DINCOTE, fue fotografiada por los periodistas como integrante de un grupo terrorista. En ese lugar, la ubicaron en una celda junto a otras personas. A las siete de la mañana, le vendaron los ojos, la ataron y la llevaron a una oficina para obligarla a firmar documentos; ella se negó. Después, la interrogaron y golpearon en una habitación. La condujeron a su centro de trabajo, e hicieron un registro. Posteriormente, la regresaron a la DINCOTE, donde no le daban alimentos ni la dejaban dormir. El 25/06/1993 fue conducida al penal de mujeres de Chorrillos y a fines de setiembre de ese año, al de Huacariz en Cajamarca en el que permaneció dos años y dos meses. El 06/12/1996, fue nuevamente llevada al penal de Chorrillos, lugar donde permanece hasta la actualidad, sentenciada a cadena perpetua. Padece fuertes dolores de cabeza, oídos y ovarios.

Víctimas Identificadas

1 BENAVENTE HINOSTROZA, NANCY (DET, TOR)

❑ **Caso: 1014536**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100726, 102143

El 18/01/1993, en la comunidad autogestionaria de Huaycán, distrito de Ate Vitarte, ocho miembros del PCP-SL asesinaron a Miguel Galindo Cabezas, con disparos.

Víctimas Identificadas

1 (M) GALINDO CABEZAS, MIGUEL (MAE)

❑ Caso: 1012456**Año:** 1993**Lugar:** LIMA / LIMA / ---- / ----**Responsables:** PNP**Testimonios:** 750049

El 21/01/1993, en la provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a Néstor Andrés Luyo Pérez, miembro del PCP-SL quien se encontraba indocumentado. Al poco tiempo, subieron a un policía que se encontraba en estado de inconciencia. Los policías responsabilizaron del hecho al senderista detenido, quien fue trasladado a la comisaría de Sol de Oro, del distrito de Los Olivos donde trataron de obligarlo de firmar un acta en donde describieron las circunstancias en que el policía muere. Ante la negativa del detenido, los policías comenzaron a golpearlo brutalmente. Posteriormente los policías prepararon un atestado que fue firmado por el detenido. Acto seguido, enmarcado y encapuchado, Néstor Andrés Luyo Pérez fue trasladado a la DINCOTE donde fue torturado. Permaneció detenido en los calabozos de la DINCOTE cinco meses, donde fue juzgado por jueces sin rostro y sentenciado a cadena perpetua. Fue trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia y en Agosto al Penal de Canto Grande. Actualmente se encuentra recluido en el penal de Yanamayo, en Puno.

Víctimas Identificadas

1 LUYO PEREZ, NESTOR ANDRES (DET, TOR)

❑ Caso: 1012276**Año:** 1993**Lugar:** LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE**Responsables:** DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 700330

El 29/01/1993, en el distrito de Ate, en la provincia de Lima, miembros de la DINCOTE , vestidos de civil, detuvieron a Ricardo Simón Bautista, cuando salía de votar. Fue llevado a un local de la PNP en el distrito de Ate donde fue golpeado y sindicado como miembro de un grupo subversivo. Luego, fue trasladado a la DINCOTE . Durante su traslado detuvieron a dos personas más no identificadas en el distrito de Villa El Salvador. En la madrugada siguiente, fue sacado del calabozo donde estaba recluido para la prueba de absorción atómica. Luego de tres días , también en la madrugada, rindió su manifestación sin la presencia de un abogado y de un fiscal. Durante su manifestación fue golpeado y amenazaron con detener a miembros de su familia. Luego de esto, firmó unos documentos sin leerlos. Permaneció en la DINCOTE catorce días, después fue llevado a la carceleta del Poder Judicial donde permaneció hasta septiembre de 1993, fecha en que fue recluido en el penal Miguel Castro Castro. Allí fue juzgado por un tribunal con jueces sin rostro, siendo condenado a veinte años de pena privativa de la libertad. Actualmente, se encuentra cumpliendo dicha pena en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 BAUTISTA MURGUIA, RICARDO (DET, TOR)

❑ Caso: 1013660**Año:** 1993**Lugar:** LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----**Responsables:** DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 101034

El 02/02/1993, en el distrito de Villa el Salvador, miembros de la Dincote detuvieron a Juan José Zevallos Flores (14), Benigna Flores Turpo, Nilfredo Ibañez y a Harold Zavaleta Concepción acusándolos de terroristas. Los detenidos fueron presentados a los medios de comunicación con datos falsos, Nilfredo Ibañez y su esposa Benigna Flores Turpo salieron en libertad tiempo después. Juan Zevallos es trasladado al penal de Castro Castro de donde salió en libertad en octubre de 2001. No se conocen mas detalles sobre la situación actual de Harold Zavaleta.

Víctimas Identificadas

1 FLORES TURPO, BENIGNA (DET)

- 2 IBAÑEZ ---, NILFREDO (DET)
- 3 ZAVALA CONCEPCION, HAROLD (DET)
- 4 ZEVALLOS FLORES, JUAN JOSE (DET)

❑ **Caso: 1012471**

Año: 1993
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 700142

El 04/02/1993, en el cercado de Lima, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a Germán Arapa Luque. Fue acusado de pertenecer al PCP-SL. Ese mismo día detuvieron a su hijo menor de edad, Juan Arapa Ceje. Germán fue torturado e implicado por las declaraciones del subversivo arrestado Miguel Valerio Silvestre. Luego de 10 días en la DIRCOTE lo derivaron a la fiscalía. En julio de 1993, lo condujeron al penal Castro Castro. Germán y Miguel fueron condenados a 15 años de pena privativa de libertad.

Juan fue liberado luego de permanecer 6 días en la DIRCOTE.

Víctimas Identificadas

- 1 ARAPA CEJE, JUAN (DET, TOR)
- 2 ARAPA LUQUE, GERMAN (DET, TOR)
- 3 VALERIO SILVESTRE, MIGUEL (DET)

❑ **Caso: 1011348**

Año: 1993
Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 100240

En febrero de 1993, en el cerro San Cosme del distrito de La Victoria, miembros de la DINCOTE detuvieron en su domicilio al estudiante Francisco Diaz Mancilla. Fue recluido en los calabozos de la mencionada entidad de Lima y ejecutado de un impacto de bala en el rostro el 09/03/1993.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) DIAZ MANCILLA, FRANCISCO ABRAHAN (DET, MAE)

❑ **Caso: 1012467**

Año: 1993
Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 700124

El 16/02/1993, en el distrito de Miraflores, tres efectivos de la Dincote detuvieron a Marlem Soledad Carranza Alegre. A la fuerza le hicieron abordar un auto con al cabeza envuelta en un saco. En la DINCOTE la vendaron y maniataron. Asimismo durante el interrogatorio fue torturada. Por otro lado, durante el registro de sus bienes, los policia robaron su dinero y sembraron pruebas como artefactos explosivos. La acusaron de ser cabecilla de un grupo de médicos vinculado al PCP-SL. Actualmente cumple una condena de 25 años de pena privativa de libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 CARRANZA ALEGRE, MARLEM SOLEDAD (DET, TOR)

❑ **Caso: 1014633**

Año: 1993
Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE, Fuerzas del orden
Testimonios: 100197, 700823

El 19/02/1993, en el distrito de San Juan de Lurigancho, efectivos del grupo Delta 5 de la DINCOTE detuvieron a Herminio Palomino Soto y a su hermano Elías Palomino Soto. Ambos fueron golpeados y encapuchados para luego ser trasladados al local de la DINCOTE. En el camino de regreso los

efectivos continuaron deteniendo sospechosos, llegando estos a ser un total de ocho personas. Al llegar a la DINCOTE se les acusó de haber participado en un asalto. Al realizar la inspección domiciliaria no encontraron ninguna prueba que los comprometiera, sin embargo encontraron lapiceros rojos por lo que les imputaban ser miembros de una organización terrorista. En la DINCOTE torturaron a Elías Palomino quien fue sentenciado a 15 años por el fuero civil, después fue sentenciado a 30 años por el fuero militar, siendo revocadas ambas sentencias por una ejecutoria suprema a cadena perpetua. Elías Palomino fue trasladado al Penal de Picsi donde lo torturaron, mientras que su hermano estuvo recluido en el penal de Cachiche.

Víctimas Identificadas

1 PALOMINO SOTO, ELIAS (DET, TOR)

2 PALOMINO SOTO, HERMINIO (DET)

❑ Caso: 1014634

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100197

El 22/02/1993, en el distrito de San Juan de Lurigancho, miembros de la DINCOTE vestidos de civil allanaron el domicilio de Julio Raime Quispe quien fue detenido y conducido al pueblo joven 15 de Enero, donde detuvieron también a Vidal Garaundo Huayra y otras 18 personas. Los detenidos fueron trasladados a las oficinas de la DINCOTE. Allí torturaron a Raime Quispe; lo golpearon en la columna, cabeza y pecho obligándolo luego a firmar una manifestación. Las víctimas fueron conducidas a la carceleta de Lima donde permanecieron tres meses en condición de hacinamiento. Posteriormente todos fueron trasladados al penal de El Milagro y en octubre fueron recluidos en el penal Miguel Castro Castro sin haber sido juzgados. Dos años después Jaime Raime fue absuelto de los cargos por la Corte Suprema. Se desconoce la situación de las demás personas.

Víctimas Identificadas

1 RAIME QUISPE, JULIO (TOR)

❑ Caso: 1012179

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 750030

El 24/02/1993, al mediodía, en un paradero de la avenida Túpac Amaru, en el distrito de Comas, miembros de la DINCOTE detuvieron a Mario Concepción Quiñónez Mamani por presunta vinculación con el PCP-SL. Fue introducido en un auto, tendido en el piso, encapuchado y maniatado con el fin de trasladarlo a las instalaciones de la DINCOTE. En el trayecto le robaron su dinero y un reloj. Al día siguiente, Mario fue llevado al registro de su domicilio. El traslado se hizo bajo amenazas y golpes en todo el cuerpo, mientras lo interrogaban sobre unas armas. En su casa no encontraron nada y el análisis de absorción atómica que le practicaron salió negativo, sin embargo en la sentencia apareció positivo. Durante su detención, lo torturaron con colgaduras, golpes con trapos húmedos, amenazas de desaparición, entre otros métodos. Carlos fue juzgado por un tribunal militar en la Dirección de Fuerzas Especiales, distrito de Chorrillos, sin contar con la presencia de un abogado. Actualmente, se encuentra cumpliendo una condena en el penal de Yanamayo.

Víctimas Identificadas

1 QUIÑÓNEZ MAMANI, MARIO CONCEPCION (DET, TOR)

❑ Caso: 1004972

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Ejército

Testimonios: 100182

En marzo de 1993, en el Agustino, miembros del Ejército Peruano detienen a Carlos Galván Montero y Peter Amaro Castillo Macedo, conduciéndolos a la base militar Parque Zonal Cahuide acusados de presuntos terroristas. Posteriormente, las víctimas son llevadas a la base militar blindada del Rímac,

donde fueron torturados: los encapucharon, los metieron en una cubeta de agua y los golpearon con la culata de una pistola. Carlos Galván pasó a la Fiscalía, luego fue juzgado por un Tribunal sin Rostro y lo recluyeron en el penal Castro Castro. Después de tres años, Carlos fue absuelto. Acerca de Peter Castillo no se da cuenta sobre su situación actual.

Víctimas Identificadas

- 1 CASTILLO MACEDO, PETER AMARO (DET, TOR)
- 2 GALVAN MONTERO, CARLOS ENRIQUE (DET, TOR)

Caso: 1014529

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700325

El 05/03/1993, aproximadamente a las doce de la noche, en el distrito de Los Olivos, miembros de las Fuerzas Policiales ingresaron a la vivienda de Carlos Vásquez García (55), quien se encontraba con su esposa y sus dos hijos menores, revisaron su domicilio y luego lo detuvieron. Le taparon la cabeza con una toalla y lo esposaron. Amenazaron a su familia apuntándole con armas. Luego lo llevaron a la JECOTE del Callao. Allí, lo desnudaron y lo torturaron colgándolo y golpeándolo con palos y puñetes. También lo amenazaron con hacerle daño a su familia. La tercera vez que lo golpearon perdió el conocimiento y le pusieron trapos para evitar hematomas. También lo golpearon con una regla en la planta de los pies, en la cabeza y la columna. Al segundo y tercer día también lo torturaron por lo que volvió a quedar inconsciente y lo condujeron a un centro médico. Allí, le dijeron que tenía un problema en el corazón. De allí, lo trasladaron nuevamente a la JECOTE, donde continuaron las torturas psicológicas. Permaneció siete u ocho días recluido. Luego lo trasladaron a la DINCOTE por una semana, lo interrogaron y le hicieron firmar documentos que desconoce. Posteriormente fue trasladado a la carceleta del Poder Judicial y en mayo fue llevado al penal de Ica donde también fue torturado. En julio, regresó a la carceleta del Poder Judicial en Lima y denunció ante el Juez las torturas. Fue sentenciado a 20 años de prisión en el fuero civil. Apeló la sentencia; pero fue ratificada por la Corte Suprema. También solicitó indulto dos veces y le fue negado.

Víctimas Identificadas

- 1 VASQUEZ GARCIA, CARLOS ALBERTO (DET, TOR)

Caso: 1015622

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / JESUS MARIA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700748

El 17/03/1993, aproximadamente a las cuatro de la tarde, en el distrito de Jesús María, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Rafael Salgado Castilla y a una mujer identificada, quienes se transportaban en una motocicleta. La detención se dió por la presunta participación de ambos en el secuestro de un empresario identificado y su vinculación con el MRTA. Las víctimas fueron arrojadas violentamente de la motocicleta, golpeadas y conducidas, con el rostro cubierto, a las oficinas de la División de Investigación de Secuestros (DIVISE) donde fueron sometidos a diversas torturas producto de las cuales, Salgado Castilla perdió la vida, dos horas después de la detención. El 24/06/1993, la mujer identificada es trasladada al penal de Santa Mónica. En enero de 1996 es trasladada al penal de Yanamayo y finalmente al establecimiento penitenciario de Aucayama. Fue sentenciada a cadena perpetua por jueces sin rostro de la FAP. Actualmente se encuentra cumpliendo condena.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (DET, TOR)
- 2 (M) SALGADO CASTILLA, RAFAEL (DET, TOR, MAE)

Caso: 1013319

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Ejercito

Testimonios: 101212

El 21/03/93 en El Agustino, 20 efectivos del Ejército Peruano que regresaban del asentamiento humano San Pedro, ingresaron a un local donde se realizaba una actividad en favor de la reconstrucción de un centro educativo, y comenzaron a disparar indiscriminadamente. Los concurrentes empezaron a correr al escuchar los disparos. Luis Alberto Bonifacio Aimituma (18) fue alcanzado por dos impactos de bala, uno en la región lumbar y otro en el antebrazo. La víctima fue conducida al hospital donde falleció. Asimismo, resultó herido Jesús Aponte Laura y cuatro personas no identificadas.

Víctimas Identificadas

- 1 APONTE LAURA, JESUS (LES)
2 (M) BONIFACIO AIMITUMA, LUIS ALBERTO (MAE)

☐ **Caso: 1014446**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Ejercito, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700287

El 26/03/1993, a la 1:00 am, en el distrito de El Agustino, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a Hither Castillo Macedo a quien condujeron al cuartel del Rimac. Fue llevado desnudo a un cuarto donde le pasaron descargas eléctricas en las piernas, entre pierna, testículos y boca. Luego le dijeron que ellos sabían que era inocente y que sólo tenía que firmar un papel en blanco para que saliera en libertad. El 28/03/1993 fue trasladado a la DINCOTE donde sólo fue golpeado. Pasados catorce días en la DINCOTE, fue conducido al Poder Judicial, quedándose en la carceleta por tres meses. fue juzgado y sentenciado por jueces sin rostro a diez años de pena privativa de la libertad. La sentencia se fundamentó en un volante con apología senderista que se encontró en su casa. Actualmente se encuentra cumpliendo pena en el Penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

- 1 CASTILLO MACEDO, AMARU HITHER (DET, TOR)

☐ **Caso: 1014502**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100314

El 30/03/1993, en el distrito de San Juan de Lurigancho, miembros de Sendero Luminoso asesinaron a Manuel Melendez Rojas quien era agente del SIN. Sobre su cadáver colocaron un cartel que decía "muerte a los genocidas, PCP-SL".

Víctimas Identificadas

- 1 (M) MELENDEZ ROJAS, MANUEL (MAE)

☐ **Caso: 1012574**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 499953

En abril de 1993, en el cercado de Lima, desapareció Favio Flores Paredes cuando salía de la casa de su hija.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) FLORES PAREDES, FAVIO (DES)

☐ **Caso: 1012887**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700264

El 03/04/93 en el colegio N° 7072 del distrito Villa el Salvador efectivos de la Policía Nacional detuvieron y luego torturaron en los calabozos de la DINCOTE a Jaime Humberto Díaz Alva profesor de dicho centro educativo, acusado de delito de traición a la patria. Jaime permaneció detenido en la sede de la DINCOTE hasta agosto del mismo año, periodo en el cual fue sometido a torturas mediante golpes, colgaduras, inmersiones en recipientes con agua, descargas eléctricas y constantes amenazas; por las noches era llevado a la playa y obligado a cavar un hueco que amenazaban sería su tumba y ejecutaban disparos cerca de sus oídos, por lo cual Jaime presentó su queja al fiscal de Derechos Humanos y en represalia fue golpeado hasta perder el conocimiento. El 06/08//93, luego de un proceso penal, fue internado el Penal Miguel Castro Castro donde cumple condena por delito de traición a la Patria.

Víctimas Identificadas

1 DIAZ ALVA, JAIME HUMBERTO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013107**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN BORJA / ----

Responsables: MRTA

Testimonios: 100222

El 05/04/1993, en el distrito de San Borja en Lima, miembros del MRTA dejaron un paquete conteniendo explosivos a la entrada de la academia pre-univeristaria "Wisconsin" - de propiedad de la ex-primera dama Susana Higuchi. En momentos en los que Epifanio Cáceres Hurtado, vigilante de un restaurante cercano, se acercaba con la intención de revisar el paquete, se produjo la explosión, que le mutiló una pierna. Durante su rehabilitación Epifanio perdió la otra pierna, quedando inválido.

Víctimas Identificadas

1 CACERES HURTADO, EPIFANIO (LES)

☐ **Caso: 1000277**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100275

El 08/04/1993, Aquilino Vergaray Ludeña, policía de la comandancia de El Agustino, fue enviado de comisión al distrito de Comas, a la altura del kilómetro 18 de la avenida Tupac Amaru. Al término de su servicio, Aquilino Vergaray tomó un vehículo de transporte público para regresar a su domicilio, cuando a la mitad del trayecto subieron dos hombres y le dispararon en el estómago. Vergaray fue trasladado al cercano hospital de Collique, pero falleció. Un familiar sospecha que los responsables del hecho habrían sido miembros del PCP-SL, ya que la víctima, quien había trabajado en una zona de emergencia, había manifestado que se sentía perseguido.

Víctimas Identificadas

1 (M) VERGARAY LUDENA, AQUILINO (MAE)

☐ **Caso: 1012466**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700137

El 21/04/1993, en el distrito de San Martín de Porres, dos efectivos de las Policía Nacional, interceptaron y detuvieron a Gladys Esperanza León Pajarito. Los policías le pidieron sus documentos e hicieron hincapié en que la víctima era estudiante de La Cantuta. La condujeron con la cabeza tapada, probablemente al SIN; allí fue inmovilizada, interrogada y torturada. Permaneció detenida dos meses y medio en la DINCOTE. A las pocas semanas fue sentenciada a cadena perpetua e internada en el penal de Chorrillos. Luego de apelar fue sentenciada por el fuero civil a 20 años de pena privativa de libertad.

Víctimas Identificadas

1 LEON PAJARITO, GLADYS ESPERANZA (DET, TOR)

❑ Caso: 1015128

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700318

El 21/04/1993, en el distrito de Los Olivos, en la ciudad de Lima, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron en su vivienda a Antonio Medina Cuadros, a su esposa Doris Reyes Carloth y a su bebé de dos meses de nacida. Con los ojos vendados, fueron conducidos al local central de la DINCOTE. Antonio Medina fue sindicado como colaborador del PCP-SL con el cargo de ser quien recogía el dinero para ellos. Debido a que éste en el momento que fue detenido tenía gran cantidad de dinero consigo, indicó que eran para pagos de la asociación ADUNI, academia pre-universitaria, del cual era Presidente y por ser también administrador y profesor de la academia César Vallejo. En el momento de su detención los policia se quedaron con el dinero sin registrarlo en el parte policial, señala que al día siguiente ingresaron de nuevo a su casa y se llevaron todas sus pertenencias. Antonio Medina estuvo allí durante dos semanas. Señala que fue torturado psicológicamente sin dar mas detalles y que durmió en el suelo en condiciones inhumanas. Fue presentado con traje a rayas ante la prensa. Luego es llevado a la carceleta del Poder Judicial, allí estuvo de Mayo a Septiembre. El 21/09/93 fue trasladado al penal Miguel Castro Castro. Su proceso Judicial fue por el fuero civil con jueces sin rostro, lo sentenciaron a 20 años. Escribió varias cartas a las autoridades para que reconsideren su caso sin obtener respuesta. Sobre su esposa e hija no señala en qué momento fueron puestas en libertad, señala que siempre estuvieron perseguidas por la DINCOTE.

Víctimas Identificadas

1 MEDINA CUADROS, ANTONIO FELIPE (DET, TOR)

2 REYES CARLOTH, DORIS (DET)

❑ Caso: 1012150

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700437

El 22/04/1993, en el distrito de Lima, efectivos de la PNP detuvieron a una mujer identificada (22), y la condujeron al local de la DINCOTE, donde fue torturada: le vendaron los ojos, le amarraron las manos y luego la golpearon. Al día siguiente, continuaron torturándola: la obligaron a permanecer de pie por varias horas y la golpearon. Horas después la llevaron a otro cuarto donde también fue golpeada y manoseada, la desvistieron totalmente y la intentaron asfixiar sumergiéndola en una tina con agua, mientras le tocaban los senos, quedando inconsciente. Una de las personas que la torturaba fue un capitán del GEIN, quien también la interrogaba. Junto a ella también detuvieron a Gladys León Roger, a quien torturaron. Finalmente, en el mes de mayo fue trasladada al penal Santa Mónica, en Chorrillos y condenada a 20 años de prisión, que viene cumpliendo.

Víctimas Identificadas

1 LEON ROGER, GLADIS (DET, TOR)

2 N.A.P. (DET, TOR)

❑ Caso: 1012603

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / CARABAYLLO / ----

Responsables: Fuerzas Armadas, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700458

El 31/9/1993, en Carabayllo, efectivos uniformados de la Policía Nacional, DINCOTE, ingresaron a la vivienda donde se encontraban un hombre identificado, junto a Pablo y Nicolás Bermúdez. Los presentes fueron golpeados y obligados a firmar un acta en que se afirmaba que habían hallado armas en el jardín, armas que aparentemente habían sido colocadas por los propios policia. Los tres fueron detenidos, Pablo fue liberado poco después. Sin embargo; Nicolás permaneció tres años en el penal Miguel Castro Castro.

Por otro lado, el hombre identificado fue torturado en el local de la DINCOTE por varios días y trasladado al mes siguiente a la Marina, donde fue sometido a proceso por un tribunal militar de

jueces sin rostro, impidiéndole el acceso a un abogado. En diciembre fue sentenciado a cadena perpetua, trasladado a la carceleta y luego al penal Miguel Castro Castro. En septiembre de 1994 fue trasladado al Penal de Yanamayo, siendo golpeado durante el trayecto; y en el 2001 fue trasladado al Penal de Cachiche, donde permanece hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

- 1 BERMUDEZ ---, NICOLAS (DET)
- 2 BERMUDEZ ---, PABLO (DET)
- 3 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1014405

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / BREÑA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 500806

El 30/04/1993, en el distrito de Breña, en la ciudad de Lima, miembros del PCP-SL, asesinaron a Julio César Miraya Chipana. Se dice que le dieron de tomar veneno y lo empujaron a la pista.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) MIRAYA CHIPANA, JULIO CESAR (MAE)

Caso: 1010952

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LA MOLINA / LA MOLINA

Responsables: PNP

Testimonios: 750016

El 01/05/1993, en el distrito de La Molina, efectivos de la Policía Nacional del grupo de las Águilas Negras detuvieron a un hombre identificado. Éste fue obligado a subir a una camioneta y luego le dijeron que corra para poder dispararle, situación a la que el detenido se negó. Posteriormente fue llevado a la comisaría de La Molina donde le amarraron las manos y le vendaron los ojos con la camisa que llevaba puesta. Ahí comenzaron a golpearlo, le jalaban los cabellos mientras lo acusaban de formar parte del PCP-SL, imputaciones a la que el detenido siempre respondió negativamente. Le enseñaron varias fotos y le pidieron que identifique a los presuntos subversivos, pero él siempre decía que no los conocía por lo que era nuevamente golpeado por los policías. También le obligaron a firmar un documento que señalaba que lo habían encontrado con material subversivo durante su detención. Al negarse, fue amarrado a un palo y colgado de una viga. La familia de éste también fue interrogada y amenazada por los policías. Además le contrataron un abogado pero éste fue amenazado y abandonó el caso luego de un día. Fue presentado ante la prensa con un traje a rayas el 26 de mayo donde lo culpaban de atentados sucedidos en Lima durante el mes de mayo, fechas en las que él ya se encontraba detenido. Luego de esto fue juzgado por un tribunal de jueces sin rostro, sin la presencia de un abogado. Aquí fue sentenciado a cadena perpetua. Actualmente se encuentra recluso en el Penal de Yanamayo en Puno.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1009590

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101363

El 13/05/1993, en el distrito de San Martín de Porres, efectivos de la DINCOTE detuvieron a Tomás Arones Salvador, porque lo acusaban de pertenecer al PCP-SL. Permaneció en la DINCOTE durante veinte días. Allí lo golpearon hasta llegar a sacarle las muelas con el fin de que sindicase a senderistas. Fue sentenciado a veinte años de cárcel. Permaneció recluso en el penal Miguel Castro Castro por cuatro años, luego de los cuales fue beneficiado con el indulto y obtuvo su libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 ARONES SALVADOR, TOMAS (DET, TOR)

❑ Caso: 1014516

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 750037

El 15/05/1993, en el distrito de Comas, ciudad de Lima, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a José Cama Martínez. Lo llevaron a la comisaría de Comas y de allí al local de la DINCOTE, junto con otro detenido no identificado. Lo vendaron, lo amarraron y lo golpearon. Lo torturaron durante cuatro días. Lo colgaban, lo ahogaban en agua con detergente y lo golpeaban. Los policías querían que firmara un documento de arrepentimiento por terrorismo y que les indicara qué otras personas eran subversivas; pero no firmó. Luego, lo llevaron al cuartel general de Chorrillos, a una dependencia DIFES. En el trayecto lo golpearon mientras estaba vendado y amarrado. En el DIFES, muchas veces no le permitieron ir al baño. Posteriormente, fue juzgado con jueces sin rostro. Fue condenado a cadena perpetua por traición a la patria y trasladado al penal de Castro Castro. Allí fue nuevamente maltratado. El 14 de setiembre de 1994 fue llevado a Yanamayo donde se encuentra hasta hoy.

Víctimas Identificadas

1 CAMA MARTINEZ, JOSE JACINTO (DET, TOR)

❑ Caso: 1012302

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700154

El 16/05/1993, en el distrito de Los Olivos, efectivos de la Policía Nacional, detuvieron a Freddy de la Cruz Contreras junto a una mujer no identificada que se encontraba herida. Fueron llevados a la comisaría de Sol de Oro donde les vendaron los ojos y los golpearon en el piso. Luego, fueron llevados a un local de la Av. Aramburu a tomarles pruebas técnicas y finalmente Freddy de la Cruz fue llevado a la DINCOTE donde estuvo detenido un mes, tiempo en el que permaneció con los ojos vendados y fue obligado a autoinculparse.

Tiempo después, fue trasladado al penal de Huancariz en Cajamarca donde estuvo seis años y finalmente a la cárcel de El Milagro donde permanece hasta la fecha. El 23/07/1993, fue sentenciado a 30 años de prisión por traición a la patria acusado del asalto a un vehículo de transporte público y de un atentado a una agencia del Banco de Crédito, fallo que apeló y que en 1994 el Consejo Supremo de Justicia Militar amplió a cadena perpetua.

Víctimas Identificadas

1 DE LA CRUZ CONTRERAS, FREDY (DET, TOR)

❑ Caso: 1012458

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 750044

En junio de 1993, en la ciudad de Lima, efectivos de la Policía Nacional, pertenecientes a la DINCOTE detuvieron a David Evidio Pulido Camones, estudiante universitario de la facultad de medicina de la Universidad Federico Villarreal, junto a quince personas no identificadas. El estudiante fue llevado a la DINCOTE donde fue sometido constantemente a torturas físicas y psicológicas.

Después de un mes fue trasladado a la base militar de la Marina, donde fue juzgado por jueces sin rostro, siendo sentenciado a treinta años de pena privativa de libertad.

En 1996, fue comunicado que su sentencia era cadena perpetua. Después de ser sentenciado, fue trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia. A los dos meses, fue trasladado al penal de Castro Castro. El 14/05/1994, fue trasladado junto a cincuenta prisioneros al penal de Yanamayo, donde se encuentra actualmente recluso.

Víctimas Identificadas

1 PULIDO CAMONES, DAVID EVIDIO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013626**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 102084

El 16/06/1993, durante la noche, en San Juan de Miraflores, miembros de las Fuerzas Policiales, ingresaron disparando al domicilio de Felix Fidel García Quispe, y lo detuvieron junto a otras cinco personas no identificadas, que habían sido sus captores durante el día. Félix fue puesto boca abajo de una patada en la espalda; el manifestó que era dueño de la casa y que los captores habían entrado bajo amenazas. Los policías se llevaron sus pertenencias; y los detenidos fueron conducidos a la playa, y luego a las oficinas de la DINCOTE. Lugar donde fue víctima de torturas como desnudo forzado, golpes, privación de la vista, colgaduras; con el fin de que les brindara información. Fue sometido a un proceso en el fuero militar, sentenciándolo a 25 años de pena privativa de la libertad. Fue trasladado al establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro. Estuvo encarcelado durante ocho años y fue indultado el 28/07/2001.

Víctimas Identificadas

1 GARCIA QUISPE, FELIX FIDEL (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012636**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: Marina, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100339

El 02/07/1993, en el distrito de Villa el Salvador, 10 agentes policiales de la DINCOTE, y un fiscal, ingresaron al domicilio de un hombre identificado y lo detuvieron. Luego lo llevaron a las instalaciones de la DINCOTE, encontrándose detenido junto con él, el profesor Humberto Camargo. El hombre identificado fue torturado porque lo acusaban de colaborar con el PCP-SL, le aplicaron electricidad en los genitales, orejas, cabeza y en la lengua. Luego lo colgaban y lo descolgaban para que se golpee contra el piso. Después de 25 días de permanecer en la DINCOTE lo trasladaron a la base de la Marina de Guerra, luego de 15 días lo llevaron a la carceleta del poder judicial y finalmente, después de dos meses lo sentenciaron, en el fuero civil, a 20 años por delito de terrorismo y lo trasladaron al penal Castro Castro. En el penal se encontraba recluido también el profesor Camargo. Después de cinco años, el hombre identificado es indultado el 19/06/1998 por la comisión Ad-Hoc, por haber sido injustamente procesado. Se desconoce la situación actual del profesor Humberto Camargo.

Víctimas Identificadas

1 CAMARGO ---, HUMBERTO (DET)

2 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1014503**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100314

El 06/07/1993 a las 7 p.m. aproximadamente, en el distrito de San Juan de Miraflores cuando Justiniano Najarro Rua se dirigía con su sobrino Melitón Ochoa (14) a la cooperativa Uranmarca en una combi, el vehículo fue interceptado por un volkwagen donde habían personas armadas de porte militar quienes obligaron a ambos a bajar del auto encañonándolos y amenazándolos. Posteriormente, el adolescente fue cubierto con una mochila, luego torturaron a Najarro Rua. Seguidamente, dejaron en libertad a Melitón Ochoa amenazándolo que no diga nada sobre los hechos. Desde ese día Justiniano esta en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 OCHOA ---, MELITON (DET)

2 (D) NAJARRO RUA, JUSTINIANO (DET, TOR, DES)

☐ **Caso: 1012990**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN ISIDRO / ----

Responsables: MRTA

Testimonios:

El 09/07/1993, en el distrito de San Isidro, ciudad de Lima, cuatro integrantes de las Fuerzas Especiales del MRTA, secuestraron a un empresario identificado. El vehículo del empresario fue interceptado por una camioneta en la urbanización Corpac, del que bajaron dos subversivos disparando contra el vehículo. Hirieron de gravedad al conductor del auto; el empresario fue impactado por una esquirla en la espalda. Otros dos emerretistas lo obligaron a subir a otro vehículo, en el cual fue trasladado con rumbo desconocido. La DINCOTE puso en marcha el operativo "ALACRAN I", con la finalidad de lograr su liberación. El 14/10/1993, poco más de tres meses desde que fuera secuestrado, el empresario fue rescatado con vida de una de las denominadas "cárceles del pueblo". Durante el operativo fueron capturados tres miembros del MRTA.

Víctimas Identificadas

1 HIRAOKA TORRES, RAUL (SEC)

❑ **Caso: 1013312**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101030

El 18/08/1993 en Manzanilla, distrito del Agustino, miembros de la Policía Nacional ingresaron a la vivienda de Máximo Luis Pérez Santos cuando se encontraba con unos amigos. El detenido fue presentado a la prensa como subversivo, con traje a rayas.

Lo condujeron hacia la DINCOTE donde fue golpeado para conseguir su declaración. Luego fue trasladado al Palacio de Justicia donde lo sentenciaron a 20 años de cárcel. Actualmente se encuentra en el penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 PEREZ SANTOS, MAXIMO LUIS (DET)

❑ **Caso: 1014533**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700319

En Agosto de 1993 en el distrito de La Victoria, tres miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Orestes Urriola Gonzales (46). Fue vinculado con acciones subversivas. Luego fue llevado a la DINCOTE; allí permaneció 15 días. Fue torturado psicológicamente, amenazándolo con detener a su familia. Luego fue trasladado a la Fiscalía por un día. Después es llevado al penal Miguel Castro Castro en Septiembre de 1993. Fue juzgado en un tribunal civil y fue sentenciado a cadena perpetua, luego en la Corte Suprema le rebajan la pena a 30 años.

Víctimas Identificadas

1 URRIOLA GONZALES, ORESTES ALBERTO (DET, TOR)

❑ **Caso: 1012047**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700001

El 14/7/1993, en el distrito de San Martín de Porres, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Iris Vidal Valdivia. Fue maltratada físicamente (la tiraron al piso y le jalaban los cabellos y la golpearon) y quitándole su carné universitario la condujeron a la comisaría de la cuadra 34 de la Av. Perú. En el vehículo que la transportaba la seguían golpeando y pateando. En la comisaría la tiraron al piso, le amarraron las manos. Luego pasó a la DINCOTE. Allí fue torturada: no le permitieron ir a los servicios higiénicos, la forzaron a firmar documentos con la amenaza de hacerla explotar, fue golpeada en la cabeza y permaneció amarrada. También fue interrogada a golpes y fue víctima de violencia sexual: la desnudaron y manosearon por varias horas. La segunda noche fue llevada a un

sótano y le hicieron firmar un papel. Luego la hicieron subir a un carro y la llevaron a la playa siendo nuevamente manoseada y torturada psicológicamente. Al tercer día la llevaron a su casa para hacer el registro domiciliario, levantando un acta de incautación. Durante varios días siguieron llevándola a la plaza, amenazándola de muerte. A los 15 días un juez con el rostro cubierto le tomó la manifestación sin derecho a defensa. Ese día también la golpearon. Estuvo un mes en la DINCOTE, incomunicada casi todo el tiempo. Un día le tomaron fotos con un traje a rayas sindicándola como parte de un destacamento del PCP-SL. La llevaron a una base del Ejército donde también estuvo incomunicada y luego es trasladada al penal de Chorrillos. Su caso pasó al fuero civil. Al año fue trasladada al penal de Chorrillos. Su caso pasó al fuero civil. Un año después fue sentenciada en la Corte Suprema a 20 años de prisión. En 1994 fue trasladada al penal de Cajamarca, donde permaneció 7 años, siendo luego trasladada al penal Santa Mónica. Actualmente se encuentra cumpliendo condena en la mencionada cárcel.

Víctimas Identificadas

1 VIDAL VALDIVIA, IRIS OLIA (DET, TOR)

❑ Caso: 1012153

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700420

El 14/08/1993, en San Martín de Porres, provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Isabel Rosario Meza Quintana (19) y la llevaron a la comisaría del lugar, donde fue golpeada. Después la trasladaron a la DINCOTE de Lima, donde nuevamente fue torturada. Un día, un policía intentó violarla sexualmente tocando sus partes íntimas, además la insultó y la golpeó. Otro día la llevaron a un pozo con agua e intentaron ahogarla. Al mes la trasladaron a la base militar "Las Palmas", en Chorrillos. Recién en octubre de 1993 fue sentenciada a 20 años de prisión y trasladada al penal de mujeres "Santa Mónica", en Chorrillos, donde permanece hasta el día de hoy.

Víctimas Identificadas

1 MEZA QUINTANA, ISABEL ROSARIO (DET, TOR)

❑ Caso: 1009588

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101369

El 22/08/1993, a las seis de la tarde, en el distrito de Los Olivos, miembros del PCP-SL asesinaron a Carlos Ubillus Olemar, secretario general del AAHH Enrique Mina, cuando éste se dirigía de su casa hacia una reunión. Además, los senderistas lanzaron una bomba a la parte trasera de su domicilio con el objetivo de que su familia no lo auxilie. Horas después, la policía llegó y levantó el cadáver.

Víctimas Identificadas

1 (M) UBILLUS OLEMAR, CARLOS SEGISFREDO (MAE)

❑ Caso: 1015044

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100985, 101033, 101036, 720007, 750038

El 25/08/1993, en el distrito de Santiago de Surco, efectivos de la DINCOTE, detuvieron a Sermin Trujillo Ramos (18) y a una mujer identificada (32). Ambos fueron conducidos a las oficinas de la DINCOTE, en donde fueron golpeados. La mujer detenida fue violada en varias oportunidades por efectivos de las policiales. Allí permanecieron 15 días. La mujer fue conducida al penal Santa Mónica en el distrito de Chorrillos, luego en enero de 1996 fue trasladada al penal de Yanamayo, y en mayo del 2001 la trasladaron nuevamente al penal de Santa Mónica. Sermin Trujillo fue llevado a una base militar de La Molina, en donde es juzgado en un fuero militar sin rostro. A mediados de diciembre de 1993, fue trasladado al establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro en donde fue torturado. El 12/09/1994 fue trasladado al penal de Yanamayo, en Puno. Ambos fueron sentenciados a cadena perpetua el 02/06/1994, y actualmente vienen cumpliendo pena.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)
- 2 TRUJILLO RAMOS, SERMIN (DET, TOR)

 Caso: 1015045

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 720007

El 25/08/1993, en el distrito de Villa María del Triunfo, efectivos de la DINCOTE detuvieron a Aldrin Edwin Melitón Cárdenas (22). La víctima fue acusada de haber participado en el asesinato de un coronel de la DINCOTE y condenada a cadena perpetua por sentencia del Tribunal Supremo Militar Especial el 13/06/1994.

Víctimas Identificadas

- 1 MELITON CARDENAS, ALDRIN EDWIN (DET)

 Caso: 1005893

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 305065

Entre el 01 y 07/09/1993, en la ciudad de Lima, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a Pedro Antonio Manrique Castañeda (22) cuando realizaba los trámites para sacar la libreta militar en las instalaciones de la Marina de Guerra. Al día siguiente, fue trasladado al penal de Huamancaca, y el 28/12/2001, fue indultado y salió libre.

Víctimas Identificadas

- 1 MANRIQUE CASTAÑEDA, PEDRO ANTONIO (DET)

 Caso: 1006626

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Marina, PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 750026

Entre el 01/09/1993 y el 30/09/1993, en Yerbateros, distrito de El Agustino, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Alex Manuel Puente Cárdenas (21), estudiante de la UNMSM y miembro del PCP-SL. En la dependencia policial Alex fue vendado, atado y golpeado. Además los policías quisieron que firmara el acta de incautación. Luego fue derivado a la DINCOTE, donde estuvo en una celda junto a otros detenidos, permaneciendo todos de cuclillas debido a lo reducido del lugar. Durante los interrogatorios le decían que de autoinculparse, tendría beneficios. Después de un mes lo llevaron vendado y esposado a una instalación de la Marina de Guerra del Perú, donde permaneció aislado. Después de unos días fue llevado a un cuarto, en donde tres personas encapuchadas e identificadas como juez, secretario y abogado de oficio, le informaron que iba a ser juzgado. En una segunda sesión, realizada en una semana, fue sentenciado a 30 años de prisión. Posteriormente, fue trasladado a la carcelita de Palacio de Justicia, en donde permaneció un mes en condiciones de hacinamiento. Luego, fue trasladado al penal de Canto Grande donde lo encerraron con dos personas. Por la noche, los tres detenidos eran golpeados. En 1994 fue trasladado con otros 50 detenidos, vendados y atados, al penal de Yanamayo. La víctima presentó una denuncia a la Cruz Roja Internacional, donde detalló las torturas recibidas.

Víctimas Identificadas

- 1 PUENTE CARDENAS, ALEX MANUEL (DET, TOR)

 Caso: 1008544

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700107

El 01/09/1993, en el distrito de San Juan de Lurigancho, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Juan Alberto Ayasca Garay cuando se encontraba en una carpintería, los policías acusaron a la víctima de robo, pero al no comprobarse el hecho quisieron sobornarlo, a lo que se negó, motivo por el cual fue golpeado y encerrado durante una hora en la dependencia policial. Luego lo condujeron a la comandancia policial de Caja de Agua en el distrito de Rimac. Los policías le dijeron que en la casa en que fue detenido se encontró material subversivo y le trataron de hacer firmar un documento en el que afirmaba que lo encontrado era suyo. Al día siguiente lo condujeron a la DINCOTE donde lo golpearon e introdujeron en una celda, los tres días siguientes le vendaron los ojos, lo esposaron y lo golpearon. Permaneció en la DINCOTE un mes, luego lo trasladaron a Las Palmas donde estuvo quince días, allí se realizó su juicio, fue sentenciado a diez años de prisión. Lo trasladaron a la carceleta del Palacio de Justicia donde permaneció hasta el 22 de diciembre. Después fue conducido al penal Miguel Castro Castro donde se encuentra en la actualidad cumpliendo pena. Ha quedado con lesiones en los riñones y en las rodillas por los golpes recibidos.

Víctimas Identificadas

1 AYASCA GARAY, JUAN ALBERTO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012495**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700129

El 02/09/1993, en el distrito de San Juan de Lurigancho, efectivos de la Policía Nacional, detuvieron a Lyly Ruth Conislla Monroy, cuando la víctima se dirigía a la casa de algún familiar. Primero la llevaron a la comisaría de Canto Grande y luego al local de la DINCOTE. Allí fue torturada física y psicológicamente. Al parecer, la víctima fue acusada por un subversivo arrepentido.

En la DINCOTE permaneció un mes, así mismo firmó una manifestación.

En noviembre de 1993 la sentenciaron a 25 años de pena privativa de libertad. Fue juzgada por un tribunal militar.

Actualmente se encuentra reclusa en el penal de Chorrillos.

Víctimas Identificadas

1 CONISLLA MONROY, LYLY RUTH (DET, TOR)

☐ **Caso: 1015043**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: DINCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100985, 720007

El 11/09/1993, en Villa El Salvador, un grupo de efectivos de la DINCOTE, detuvieron a Juan José Gutiérrez Pérez (22), cuando se encontraba en su domicilio. Fue trasladado a la carceleta de Palacio de Justicia, donde permaneció aproximadamente cuatro meses. El 22/12/1993 fue trasladado al penal Castro Castro. Fue condenado a cadena perpetua en el fuero militar, luego trasladado al penal de Yanamayo, en Puno, donde estuvo recluso aproximadamente 7 años. En abril del 2001, fue trasladado nuevamente al penal de Miguel Castro Castro, donde actualmente cumple pena.

Víctimas Identificadas

1 GUTIERREZ PEREZ, JUAN JOSE (DET)

☐ **Caso: 1002281**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / PUENTE PIEDRA / ----

Responsables: Organizaciones Terroristas

Testimonios: 100347

El 16/09/1993, en el distrito de Puente Piedra, ciudad de Lima, los tenientes de la Policía Nacional, Raúl Sagarmaga Reyes e Ismael Flores Fernández, esperaban el autobús en el km. 22 de la

autopista Panamericana Norte, cuando seis integrantes de un grupo terrorista no identificado dispararon contra ellos y los asesinaron.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) FLORES FERNANDEZ, ISMAEL (MAE)
- 2 (M) SAGARMAGA REYES, RAUL TOMAS (MAE)

☐ **Caso: 1000872**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100076

A las cuatro de la tarde del 24/10/1993, un grupo de 40 efectivos de la Policía Nacional allanaron la casa de Gladys Canales en el distrito de El Agustino. Estaban acompañados por un fiscal y una subversiva arrepentida, quien la sindicó como miembro del PCP-SL. Los policías usaban pasamontañas y pusieron volantes del PCP-SL en uno de los muebles de la casa, para así acusar a Gladys Canales y a su esposo, Eusebio Ávalos, de tener propaganda terrorista. Se los llevaron a la DINCOTE y allá los separaron. Ella fue encerrada en un calabozo donde la obligaron a desvestirse para golpearla. Le ataron las manos por la espalda, le vendaron los ojos y la colgaron. También intentaron violarla. Al mes siguiente, fue trasladada al penal de Chorrillos, en donde la obligaron a caminar de rodillas y fue desvestida, al igual que otras detenidas. El 30/05/2001 fue liberada. Su esposo salió libre cuatro años después de la detención.

Víctimas Identificadas

- 1 AVALOS HUAMANI, EUSEBIO (DET)
- 2 CANALES MARTINEZ, GLADYS (DET, TOR)

☐ **Caso: 1008542**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700094

El 26/10/1993, a las 11:30 a.m., en el distrito de Comas, ciudad de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a Carolina Córdova Alzamora (27). Los policías, que realizaban una batida, dispararon contra varias personas que estaban en la zona, y Carolina resultó herida en el tobillo. Fue subida a un auto y trasladada al hospital de Collique, donde sólo le colocaron una inyección para contener la hemorragia. Luego, la condujeron a la comisaría del sector y le golpearon el pie herido. Acto seguido, la condujeron al Hospital de la Fuerza Aérea, ubicado en la avenida Aramburú. En ese lugar, le hicieron una prueba de parafina que salió negativa y, a pesar de eso, la llevaron a la DINCOTE cerca de la medianoche. En ese lugar, fue encerrada en una celda y torturada; sobretodo le golpeaban el pie dañado. Le metieron un fierro en la herida y le pusieron heces encima, también le apagaron cigarros en el pie. Después de veinte días, fue llevada al hospital Arzobispo Loayza, donde fue operada, y más adelante, al penal de Chorrillos, donde cumple su condena hasta la actualidad. El fuero común la sentenció a 20 años de prisión.

Víctimas Identificadas

- 1 CORDOVA ALZAMORA, CAROLINA (DET, TOR)

☐ **Caso: 1007215**

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101089

En noviembre de 1993, en el distrito de Lima, efectivos de la DINCOTE detuvieron a Emilio Romero Mera, acusado de pertenecer a un grupo terrorista, al conocer que mantenía comunicación con otro individuo también sospechoso.

Víctimas Identificadas

- 1 ROMERO MERA, EMILIO (DET)

❑ Caso: 1012180

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SANTA ANITA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 750027

En diciembre de 1993, en una calle del distrito de Santa Anita, desconocidos detuvieron a David Alcides Gutiérrez Cueva, le apuntaron con un arma, le cubrieron el rostro y lo llevaron a un lugar desconocido donde lo golpearon y amenazaron con desaparecerlo si no cooperaba. Después, fue trasladado a la DINCOTE donde policías ebrios lo registraron y golpearon, mientras elaboraban su atestado. También le vendaron los ojos, lo tuvieron parado todo el día y parte de la noche golpeándolo cada vez que un policía pasaba cerca; todo esto con la finalidad de que se auto inculpara. En las noches lo patearon en el estómago y los riñones, lo palmearon en las orejas, le torcieron los brazos y dedos, le golpearon la cabeza con libros voluminosos, con las culatas de las armas y lo amenazaron con detener a sus padres. Luego lo condujeron a una habitación contigua a un ambiente donde interrogaban a una mujer no identificada con su bebé que, bajo amenazas, fue obligada a firmar un documento en el que lo acusaba de haberla obligado a colaborar con el PCP-SL. Después de 15 días fue llevado, maniatado, con los ojos vendados y con la cabeza en un balde con olor a gasolina, al Tribunal Militar de Chorrillos para que una mujer lo reconociera; pero cuando ésta negó haberlo visto el fiscal militar la amenazó y dió por concluido el interrogatorio. Después de 30 días, lo presentaron a la prensa con un traje a rayas. Después lo trasladaron al Tribunal Militar y lo encerraron en una celda estrecha, sucia, con insectos. Le daban comida fría, sucia, con arena, descompuesta. Fue condenado a cadena perpetua en dos sesiones de una hora y trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia donde permaneció un mes. Seguidamente, pasó al penal Miguel Castro Castro donde fue recibido con golpes, puñetes y patadas. Allí permaneció durante cuatro meses en los que sólo se le permitió una visita. Después pasó al Penal de Yanamayo donde se quedaron con todas sus pertenencias. Permaneció bajo un régimen de encierro celular durante dos años. Actualmente, David permanece recluido en el penal de Yanamayo.

Víctimas Identificadas

1 GUTIERREZ CUEVA, DAVID ALCIDES (DET, TOR)

❑ Caso: 1007295

Año: 1993

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables:

Testimonios: 101346

El 03/12/1993 en la zona de Huaycán, distrito de Ate, miembros del PCP-SL realizaron un atentado en el que dispararon con metralletas y lanzaron dinamitas al local del Comité de Autodefensa, mientras se realizaba la reunión de cambio de directiva. Como consecuencia, murió Erasmo Flores Arias y seis personas fueron lesionadas.

Víctimas Identificadas

1 (M) FLORES ARIAS, ERASMO (MAT)

Año 1994

❑ Caso: 1009503

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100846

En 1994, en el distrito de Miraflores, miembros de las Fuerzas del Orden realizaron una redada y detuvieron a un hombre identificado, debido a que no portaba sus documentos de identificación. Fue llevado a la carceleta de Lima y luego fue traslado a la ciudad de Huancayo, donde fue juzgado por jueces sin rostro, quienes lo absolvieron.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

☐ **Caso: 1014409**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100201, 700270

En 1994, en el distrito de Comas, en la ciudad de Lima, efectivos de la DINCOTE detuvieron a Mario Vásquez Rojas. Fue llevado a las instalaciones de la DINCOTE, donde fue recluso e incomunicado en una celda por 15 días. Fue juzgado en la base naval, en el fuero militar, siendo sentenciado a treinta años y en segunda instancia a cadena perpetua. Actualmente cumple pena en el Penal de San Pedro en San Juan de Lurigancho.

Víctimas Identificadas

1 VASQUEZ ROJAS, MARIO GERMAN (DET, TOR)

☐ **Caso: 1007291**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: PNP

Testimonios: 101335

El 20/01/1994, aproximadamente a las 12:30 p.m., en el distrito de Lima Cercado, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Víctor Raúl Espinoza Tasso, mientras éste observaba un acto protocolar en las afueras del Palacio de Gobierno. Un efectivo policial lo golpeó y, ayudado por otros policías, lo condujo hacia la Comisaría de Monserrate, en Barrios Altos. Ahí fue torturado mediante descargas eléctricas en diversas partes del cuerpo, y ahogamiento. Víctor Raúl murió como consecuencia de las torturas recibidas.

Víctimas Identificadas

1 (M) ESPINOZA TASSO, VICTOR RAUL (DET, TOR, MAE)

☐ **Caso: 1001755**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / CHORRILLOS / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100081, 100084, 100085, 100086

En febrero de 1994, en Chorrillos, policías vestidos de civiles detuvieron a una mujer identificada. Fue llevada a la comisaría de Ciudad de Dios, en el distrito de San Juan de Miraflores, con otros cinco jóvenes. Ahí, ella y otras detenidas fueron violadas mientras eran acusadas de terrorismo. Luego, fueron conducidos a la DIRCOTE. La mujer fue interrogada a cerca de sus vinculaciones con un joven presuntamente vinculado al PCP-SL, al cual ella identificó. La mujer presentaba huellas de tortura y no podía caminar. En la DINCOTE, fue nuevamente violada en repetidas ocasiones, se le privó de alimentos, agua e higiene. También fue sometida a torturas psicológicas: la desnudaban y la forzaban a exponerse mientras permanecía vendada de ojos. Además la llevaban a una playa, la golpeaban, inmovilizaban y sumergían en el mar. La sometieron a humillaciones sexuales y burlas. La interrogaron y obligaron a afirmar una autoinculpación como senderista, de ella y de varios de sus familiares. Después de 15 días, fue recluida en el penal de máxima seguridad de mujeres de Chorrillos, donde permaneció año y medio, luego de lo cual sus padres también fueron detenidos. Fue juzgada en proceso oral y condenada a 20 años. Por gestiones de su abogado, su caso pasó a la comisión Lanssiers, que reabrió el proceso. Fue indultada en el 2001.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

☐ **Caso: 1013763**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA / ----

Responsables: PIP

Testimonios: 102142

En febrero de 1994, en el distrito de Independencia, miembros de la PIP detuvieron a Nestora Camacho Osorio y a su hijo Percy Taboada Camacho quien sale en libertad a los 19 días. Nestora fue trasladada al penal de Chorrillos donde permanece hasta el 06/12/1999.

Víctimas Identificadas

- 1 CAMACHO OSORIO, NESTORA (DET)
- 2 TABOADA CAMACHO, PERCY (DET)

❑ **Caso: 1012686**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ---

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700454

El 04/02/1994, a las diez de la mañana, en el distrito de San Juan de Miraflores, cinco policías vestidos de civil ingresaron al local de la imprenta Cabanillas y, tras una revisión encontraron mechas y explosivos, aparentemente colocados por ellos mismos. Los operarios y dueños presentes fueron obligados a golpes a firmar un acta de incautación, tras lo cual detuvieron a varios de ellos, entre los que estaba Roy Juan Fernández Huamán. Esta persona fue llevada a un descampado y golpeado, para luego trasladarlo al local de la DINCOTE, donde fue interrogado y torturado e insistiéndole que se acogiera a la ley de arrepentimiento y señalara a otras personas.

Tras un mes fue llevado a un tribunal militar en Surco, donde tuvo sesiones con jueces y abogados encapuchados, la cuales culminaron en una sentencia de 20 años de prisión por traición a la patria. Al trasladarlo a la carceleta fue fuertemente golpeado. Luego lo llevaron al penal de Canto Grande, donde fue sometido a un régimen carcelario que incluía torturas. Al año siguiente fue trasladado al penal de Ica, donde purga condena actualmente.

Víctimas Identificadas

- 1 FERNANDEZ HUAMAN, ROY JUAN (DET, TOR)

❑ **Caso: 1006713**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 720023

El 06/02/1994, en el distrito de El Agustino, ciudad de Lima, cuatro miembros de la Policía Nacional con pasamontañas, armas y linternas, entraron a la casa de Jesús Rivera Pozo. Luego de preguntarle por una persona que no conocía y por el lugar donde guardaba un arma, lo golpearon con la culata de sus armas, haciendo que perdiera dos veces el conocimiento. Al registrar la casa, no encontraron nada. Entonces, le mostraron un paquete, que harían pasar como suyo, en el que había un revólver y unas hojas escritas con tinta roja. Como no aceptó dar dinero a cambio de su libertad, lo sacaron de su casa y obligaron a subir a una camioneta en la que había varias personas, entre las que estaban su conviviente Julia Pozo y su hijo. Los tres detenidos fueron llevados a la DINCOTE, donde fueron separados y ubicados en diferentes cuartos. A Jesús Rivera lo obligaron a estar parado todo el día y al anochecer lo confinaron en una celda. Ahí estuvo cuatro días, durmiendo sobre el cemento y sin comer, luego de los cuales lo interrogaron en una sala. Se le preguntó acerca de las armas que había usado durante su vinculación con el PCP-SL y el lugar donde las escondía. Como no reconoció los actos que se le imputaban, fue torturado. Lo colgaron con las manos amarradas y lo sumergieron en una tina, con agua y ácido. También le pusieron electricidad en el cuerpo, lo golpearon y simulaban que lo iban a lanzar del quinto piso. Pasados algunos días, el representante del Ministerio Público aceptó que no existían indicios para incriminarlo como senderista y le ofreció darle libertad a cambio de 1000 dólares. Como la víctima no los tenía, fue obligado a escribir frases en unos papeles, que luego fueron utilizados como prueba de su filiación senderista. Tiempo después, fue presentado a la prensa con un traje de rayas, junto a otras personas, como un terrorista responsable de atentados en la ciudad de Lima. Lo recluyeron en la carceleta de Palacio de Justicia, donde contrajo asma. Fue juzgado por un tribunal militar sin rostro, que lo condenó a una pena de 15 años de prisión pero la redujo a 10 después de la apelación. Estuvo en el penal Castro Castro durante siete años hasta que, en el 2001, fue trasladado al penal de Yanamilla, donde está en la actualidad. Antes de su detención, Jesús Rivera había sido dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de Transporte Manual del Mercado Mayorista N°1, pero renunció a su cargo. Había sido amenazado por una empresa de ser denunciado como terrorista si persistía en sus reclamos y la policía lo había perseguido debido a que, otro dirigente sindical, había mencionado su nombre bajo torturas. Después de estar detenida durante un año, su conviviente Julia Pozo fue indultada en 1995.

Víctimas Identificadas

- 1 POZO ---, JULIA (DET)
- 2 RIVERA POZO, JESUS (DET, TOR)

 Caso: 1012451

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO / ----

Responsables: Ejercito, PNP

Testimonios: 750046

El 14/02/94, en el distrito de Villa Maria del Triunfo, en la provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional detuvieron en su domicilio a Álvaro Yony Espejo Sebastián. Los policías ingresaron a su casa junto con una persona acogida a la Ley de Arrepentimiento. Ésta persona lo señaló como partícipe en actividades subversivas. Alvaro, fue trasladado a la DINCOTE, durante todo el tiempo que permaneció en las oficinas de la DICNOTE, Alvaro fue sometido a actos de tortura. A finales de Marzo, fue trasladado a la Base Militar del Ejercito División de Fuerzas Especiales en Chorrillos. Alvaro Yony Espejo Sebastián fue juzgado por un Tribunal Militar y se encuentra recluido en el Penal de Yanamayo, en Puno.

Víctimas Identificadas

- 1 ESPEJO SEBASTIAN, ALVARO YONY (DET, TOR)

 Caso: 1013313

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: Ejercito, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101022

15/02/1994, en el distrito de Villa el Salvador, miembros del Ejército Peruano detuvieron en su domicilio al obrero Jaime Luis Muñoz Aliaga. Antes de ser conducido a la carceleta del Palacio de Justicia, Jaime Luis fue torturado en la DINCOTE. De la carceleta fue trasladado al penal Castro Castro y luego al Penal de Yanamayo, donde estuvo recluido durante ocho años. Finalmente fue trasladado nuevamente al penal Castro Castro, donde se encuentra recluido actualmente.

Víctimas Identificadas

- 1 MUÑOZ ALIAGA, JAIME LUIS (DET, TOR)

 Caso: 1012118

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700025

El 17/04/1994, en el distrito de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a Olga Gonzales Zevallos acusándola de participar en acciones subversivas. Olga fue obligada a subir a un automóvil y fue trasladada a la DINCOTE. Ahí la llamaban Olga Gonzales Zuleta a lo que la víctima negaba como su segundo apellido pero Olga fue golpeada con el objetivo que aceptará que ese era su apellido. Durante su estancia en la DINCOTE, la víctima fue golpeada, sumergida en recipientes con agua. Una noche la envolvieron con una frazada mojada y le dieron golpes. También la desnudaron y la manosearon ante las torturas le hicieron firmar documentos que la culpaban de hechos que no había cometido. Tampoco le dieron comida durante los días que estuvo en la DINCOTE. Luego de 14 días fue trasladada a la carceleta del Poder Judicial donde permaneció 15 días. Posteriormente fue llevada al Penal Santa Monica de Chorrillos donde se le sometió a un juicio con jueces sin rostro. En ese juicio no tuvo abogado defensor y fue sentenciada a 20 años de pena privativa de libertad. ante su apelación la Corte Suprema disminuye su sentencia a 15 años. Actualmente se encuentra recluida en el penal de Santa Mónica.

Víctimas Identificadas

- 1 GONZALES ZEVALLOS, OLGA (DET, TOR)

❑ Caso: 1012272

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700301

El 17/04/1994, en el Cercado de Lima, en la provincia de Lima, integrantes de la Policía Nacional detuvieron a tres personas que se encontraban dentro de un auto. Primero, los policías pidieron a las tres personas que mostraran sus documentos y luego los hicieron bajar del auto para registrarlos, encontrando en su interior volantes. Esto fue motivo para acusar a las tres personas de pertenecer a algún grupo terrorista. En presencia del fiscal todos fueron llevados a la comisaría de Cotabambas, donde fueron abofeteados e insultados. Dos de ellos firmaron el Acta de Registro y el otro se negó a hacerlo. Al día siguiente fueron trasladados a la DINCOTE. Uno de los detenidos, Daniel Valenzuela Huarachin, se negó a firmar el acta, siendo llevado a otra celda para ser golpeado en la espalda y en la nuca. Posteriormente, fue llevado a su domicilio para efectuar el registro, encontrándose un volante de la guerra popular. Luego de esta, regresaron a la DINCOTE donde iniciaron el interrogatorio, el cual era dirigido por un teniente, sin presencia del fiscal y de un abogado. Era golpeado sino contestaba las preguntas. En consecuencia, para evitar que lo sigan golpeando aceptó su participación en un grupo terrorista. Fue trasladado a la carceleta del Poder Judicial donde permaneció un mes. Luego fue trasladado al penal Miguel Castro Castro. El 03/05/1995 fue absuelto. Otra de las personas con quien había sido detenido también fue absuelta. Sin embargo, el tercero, fue condenado a pena privativa de la libertad.

Víctimas Identificadas

1 VALENZUELA HUANACHIN, DANIEL (TOR)

❑ Caso: 1006720

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100078, 100111

El 19/04/1994, Bernardo Taype Chivilchez fue interceptado en el Centro de Lima por un hombre y una mujer vestidos de civiles, que lo vendaron y obligaron a entrar a un auto Volkswagen, en el que lo llevaron a la DINCOTE. Ahí, lo forzaron a dar la dirección de sus hermanos, Juan y Juana Taype, quienes fueron detenidos después. En un principio, la fiscalía desestimó la denuncia que lo vinculaba con el PCP-SL. Pero en una segunda instancia, se le acusó de formar parte de su comité de propaganda en Lima, tomando como prueba un volante sembrado por la Policía Nacional que decía «Por la salud de Abimael Reinoso». Durante los interrogatorios trataron de intimidarlo diciéndole que tenían mucha información de él. Le mostraron fotos y un video en los que aparecía junto a Ramírez Corrales, vendedor independiente de libros, que también fue detenido. Como condición para su libertad le pidieron firmar una manifestación con líneas en blanco, que luego fueron llenadas y utilizadas por los policías como una prueba de su autoinculpación. Pasados algunos días, lo recluyeron en el sótano del Palacio de Justicia. Ahí, le ofrecieron dejarlo en libertad si le pagaba 1000 dólares al jefe de la DINCOTE, encargado de su caso. Estuvo involucrado en un motín en protesta al robo que hacía la Policía Nacional de las cosas que los familiares llevaban a los presos. Luego de esto, fue trasladado al penal Castro Castro. En este lugar estuvo preso en un pabellón de delincuentes comunes y organizó con ellos comunidades cristianas, a través de las cuales se contactó con la Cruz Roja, el padre Hubert Lanssiers e IDEELE. Estas personas y organizaciones intercedieron por su caso y lograron que en 1997 fuera indultado y liberado, a pesar de que un tribunal sin rostro lo había condenado a 12 años de prisión.

Víctimas Identificadas

1 TAYPE CHIVILCHES, BERNARDO (DET)

❑ Caso: 1003007

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100188

El 25/04/1994, en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, miembros de la DINCOTE ingresaron violentamente al domicilio de un hombre y su conviviente, y los detuvieron. Ella fue llevada

a la DINCOTE, donde la torturaron para que firmara una carta de arrepentimiento. Le quitaron sus documentos, la amenazaron con detener a sus familiares, y la mantuvieron encerrada con los ojos vendados y las manos esposadas en una habitación. Fue víctima de violencia sexual y golpes. A causa de las torturas tuvo un aborto y permaneció, dos días, sin atención médica. Luego fue llevada a un médico legista. Días después, le comunicaron que iba a ser presentada en la televisión, acusada ser miembro del PCP-SL. A fines de junio de 1994 fue llevada a la carceleta del Palacio de Justicia y, después la trasladaron al penal de Chorrillos. La sentenciaron a 20 años, en una audiencia sin su abogado. En 1999 fue indultada.

Víctimas Identificadas

- 1 LOAYZA ALFEREZ, EDISON (DET)
- 2 RAMIREZ MENDOZA, MARIA ISABEL (DET, TOR)

❑ Caso: 1002385

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100081, 100084, 100085, 100086

En mayo de 1994, en el distrito de San Juan de Miraflores, miembros de la DINCOTE detuvieron a Marcelina Coro Silva y diadoro Romero Quispe. fueron llevados a la DINCOTE, en donde ambos fueron encerrados en celdas diferentes.

En ese lugar, fueron sometidos a actos de tortura. Marcelina se encontraba embarazada de dos meses y como consecuencia de los golpes recibidos, perdió a su bebé.

Diodoro y Marcelina Coro fueron juzgados en el Fuero Militar por tribunales sin rostro y condenada a 11 años. Fueron indultados en el 2001.

Víctimas Identificadas

- 1 CORO SILVA, MARCELINA (DET, TOR)
- 2 ROMERO QUISPE, DIODORO (DET, TOR)

❑ Caso: 1005028

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100075

El 15/05/1994, Luz Quesñay Gamarra fue detenida por dos miembros de la DINCOTE en la Panamericana Norte, en el distrito de Lima. Le ataron las manos, la encapucharon y la tiraron en la parte trasera de una camioneta. Le ensuciaron las manos con pintura roja y la acusaron de haber hecho pintas subversivas. La llevaron a su casa y revisaron sus cosas. Luego, la condujeron a la DINCOTE donde la golpearon e insultaron todos los días. No le daban de comer y la obligaban a desnudarse. Debido a los golpes, tuvieron que operarla de un tumor en la espalda. La obligaban a caminar hasta el borde de la ventana de un edificio con los ojos vendados y la amenazaban con lanzarla. La obligaron a firmar un documento y a permanecer varios días de pie frente a una pared. Luego, la trasladaron al penal de Chorrillos, en donde la sentenciaron a 25 años de prisión. Pero a los siete años de su detención salió indultada.

Víctimas Identificadas

- 1 QUESÑAY GAMARRA, LUZ MIRIAM (DET, TOR)

❑ Caso: 1014528

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700328

El 15/05/1994, durante la noche, en el distrito de Los Olivos, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron y golpearon a un hombre identificado en el Km. 22 de la carretera Panamericana Norte, cuando pintaba un lema subversivo a favor del PCP- SL. Fue interceptado por dos personas que le pidieron ayuda con las pintas. Luego de ser detenido fue trasladado a una comisaría, donde fue desnudado, nuevamente golpeado y lo obligaron a firmar documentos. Después de tres horas es trasladado a la DINCOTE; allí también fue torturado: lo patearon, le rompieron la ceja y la costilla del

lado derecho. Junto con él también es detenida una mujer que luego fue torturada, sentenciada a 20 años y después indultada.

Posteriormente fue llevado a su casa, donde la policía indicó que le encontraron objetos subversivos y planos del distrito, los que no reconoció como suyos. Fue retornado a la DINCOTE y nuevamente golpeado. Allí permanece por 11 días. Después fue trasladado al Poder Judicial y a la Fiscalía, donde permaneció por cuatro meses. Finalmente fue llevado al Penal Miguel Castro Castro, fue procesado en fuero común y sentenciado a 20 años.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

Caso: 1009900

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: Fuerzas Armadas, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700421

El 20/05/1994, en La Victoria, efectivos de la DINCOTE detuvieron a un hombre identificado y lo condujeron a su dependencia policial, donde permaneció 15 días. Allí lo torturaron y luego, lo llevaron a la carceleta de Palacio de Justicia donde estuvo durante tres meses. Finalmente, lo trasladaron al penal Castro Castro, donde también lo torturaron. Actualmente se encuentra en ese centro penitenciario cumpliendo una pena de 20 años.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1002492

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100087

El 24/05/1994, en el distrito de Comas, efectivos de la DINCOTE detuvieron a Alicia Zamalloa Cáceres en su domicilio. Se le acusó de realizar actividades para reunir fondos para el PCP-SL; su casa fue registrada y falsearon pruebas roceando polvo explosivo en lo incautado. La interrogaron y luego la condujeron a la DINCOTE, donde la tamarraron de la cabeza a los pies, la amenazaron con hacerle daño a ella y a sus hijos y la obligaron a escuchar los gritos de otras personas. Fue juzgada por un tribunal "sin rostro" y condenada a 20 años de prisión. Fue indultada el 04/10/1996.

Víctimas Identificadas

1 ZAMALLOA CACERES, ALICIA (DET, TOR)

Caso: 1003732

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100556

A las ocho de la noche del 20/06/1994, en la localidad de Huaycán, distrito de Ate, tres hombres y una mujer (miembros del PCP-SL) asesinaron de tres balazos, cerca de su casa, al secretario de servicios comunales de Huaycán, David Alberto Chacaliaza Villagaray. El cuerpo fue cubierto con papeles que decían «así mueren los soplones» y «así mueren los perros traidores». Su cuerpo fue enterrado por su familia.

Víctimas Identificadas

1 (M) CHACALIAZA VILLAGARAY, DAVID ALBERTO (MAE)

Caso: 1000878

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Servicio de Inteligencia

Testimonios: 101477

El 01/07/1994, en el distrito de El Agustino, tres hombres y una mujer, vestidos de civiles, se presentaron en el consultorio del ginecólogo Alberto Gamarra. Dos hombres se quedaron en la puerta y la pareja entró. Golpearon al médico con un palo hasta romperle la pierna. El asistente, que se encontraba en otra sala, escuchó que lo torturaron durante 20 minutos, hasta que lo mataron de dos disparos en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) GAMARRA MALLMA, ALBERTO SANTIAGO (TOR, MAE)

❑ Caso: 1005931

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE, Fuerzas del orden

Testimonios: 100981

El 14/07/1994, en el distrito de La Victoria, Lima, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Leoncio Prado Coronado cuando viajaba en un vehículo de transporte público. Lo llevaron a la comisaría del distrito, donde se le informó que estaba requisitoriado por la Marina de Guerra. Luego fue trasladado a la DINCOTE, donde se le mantuvo incomunicado; le dijeron tenía un proceso abierto ya que un arrepentido lo había sindicado como miembro de un grupo terrorista. fue procesado en el fuero militar y fue condenado a 10 años de prisión; cuando apeló, la condena fue elevada a 20 años. Leoncio estuvo detenido en cuatro penales. Cuando lo trasladaron al penal de Socabaya, tuvo un problema con un general y le rompieron la cabeza. Luego de aquel incidente, fue trasladado al penal de Challapalca, donde cumple condena actualmente.

Víctimas Identificadas

1 PRADO CORONADO, LEONCIO (DET, TOR)

❑ Caso: 1012123

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / SAN LUIS / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700032

El 14/07/1994 a las cuatro de la mañana, en el distrito de San Luis, efectivos de la PNP, sacaron de su domicilio a un hombre identificado y lo llevaron a la DINCOTE donde permaneció vendado y esposado. Los cinco primeros días no le permitieron ir al baño. Luego de quince días, lo interrogaron sin presencia del Fiscal. La víctima fue golpeada al negarse a firmar un papel. Luego de 30 días en la oficina de la DINCOTE lo llevaron a las celdas donde permaneció 20 días, para finalmente conducirlo a la carceleta del Poder Judicial donde permaneció una semana.

En septiembre de 1994, lo trasladaron al penal Miguel Castro Castro. En abril de 1995 fue juzgado por la FAP, dicho proceso duró un día y lo sentenciaron a 30 años. En agosto de este año esta pena fue cambiada por la de cadena perpetua. Actualmente, se encuentra recluido en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ Caso: 1012469

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LA VICTORIA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700140

El 17/07/1994, en el distrito de La Victoria, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a Carmen Felicitas Ccotacallapa Calcina, quien fue conducida a la DINCOTE, allí fue obligada a firmar varios documentos y a declarar sin la presencia de un fiscal. Igualmente fue sometida a torturas y amenazada durante los interrogatorios. Fue juzgada en el fuero militar por jueces sin rostro, quienes la sentenciaron a 25 años de pena privativa de libertad. Finalmente la obligaron a firmar la sentencia.

Víctimas Identificadas

1 CCOTACALLAPA CALCINA, CARMEN FELICITAS (DET, TOR)

❑ **Caso: 1012468**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / PUENTE PIEDRA / PUENTE PIEDRA

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700139

El 20/07/1994, en el distrito de Puente Piedra, efectivos policiales detuvieron a Gladis Mallqui Rodriguez; quien había dejado sus estudios universitarios y se dedicaba a trabajar en una empresa familiar. La víctima fue acusada de colaborar y participar de actos subversivos. En la DINCOTE permaneció 25 días durante los cuales brindó declaraciones falsas, como consecuencia de haber sido obligada a autoinculparse. Fue trasladada al penal de Chorrillos. Fue juzgada en el fuero militar por jueces sin rostro, sindicada por arrepentidos, condenada a 30 años de pena privativa de libertad. La sentencia fue apelada pero la confirmaron.

Víctimas Identificadas

1 MALLQUI RODRIGUEZ, GLADIS ELIZABETH (DET, TOR)

❑ **Caso: 1011302**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100109

El 26/07/1994, en el distrito de Lima, miembros de la DINCOTE sacaron de su domicilio a una víctima identificada acusada de pertenecer a PCP-SL. La detenida fue llevada a la DINCOTE donde fue víctima de violencia sexual por parte del médico legista. Fue sometida a un interrogatorio en el que fue golpeada hasta caer desmayada. Dentro de la DINCOTE se enteró de su embarazo pero aún así era torturada todos los días. Posteriormente fue presentada ante la prensa en traje a rayas y condenada a 30 años de prisión y trasladada al penal Santa Mónica. En el 2001 logra ser indultada.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

❑ **Caso: 1012273**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700289

El 27/09/1994, en el distrito de Cercado de Lima, en la provincia de Lima, cinco integrantes de la DINCOTE vestidos de civil detuvieron a dos personas, una de ellas identificada como Ambrosio Abel Córdova Zurita a quien exigieron señalar dónde guardaba el armamento. Al no responderles fueron maltratados. Ambrosio les dijo que tenía un paquete que le habían dado a guardar, del cual desconocía su contenido. Cuando lo abrieron encontraron material subversivo. Por tal motivo, fueron llevados a la DINCOTE donde amenazaron a Ambrosio Cordova de detener más tiempo a su sobrino quien había sido detenido junto a él y de perjudicar a sus familiares sino colaboraba y aceptaba ser miembros del PCP-SL.

Fue golpeado y colgado. Además le pasaron descargas eléctricas. Fue obligado a firmar documentos con los ojos vendados. A los catorce días su sobrino fue puesto en libertad. Ambrosio se autoinculpó para evitar que perjudicaran a su familia, luego de esto fue obligado a ponerse un traje a rayas. Tres meses después fue trasladado a la carceleta del Poder Judicial. A los dos meses fue llevado al penal Miguel Castro Castro. Fue juzgado por jueces sin rostro en el Fuero Militar, siendo condenado a 25 años de pena privativa de la libertad. Actualmente, se encuentra cumpliendo dicha pena en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 CORDOVA ZURITA, AMBROSIO ABEL (DET, TOR)

❑ **Caso: 1006721**

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100078, 100111

El 28/07/1994, en el distrito de El Agustino, 10 efectivos de la Policía Nacional armados y vestidos de civiles ingresaron a la casa de Antonio Taype Chivilchez. Lo sacaron a la calle, donde esperaban cuatro camionetas, lo encapucharon y llevaron a la DINCOTE. Ahí, lo reunieron en un cuarto con su hermana Juana Taype y su cuñado Gilberto Puma, detenidos esa misma noche en su casa, en Anchieta Baja. Tras tomarles sus datos personales, fueron llevados a diferentes celdas. A partir del tercer día de su detención, fue torturado y sometido a interrogatorios. Le vendaron los ojos, le golpearon la cabeza y espalda, y lo colgaron desnudo con las manos amarradas. Lo obligaron a firmar papales en blanco y a aceptar que conocía a ciertas personas. A los 15 días, fue trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia, donde permaneció cerca de dos meses. Ahí durmió en el suelo y bebió líquidos que le producían sueño. En septiembre de 1994, Antonio fue llevado al penal de máxima seguridad Miguel Castro Castro. Después de año y medio, un tribunal sin rostro lo sentenció a 20 años de prisión. Pero en la apelación probó su inocencia, por lo que fue absuelto y el 18/12/1997 fue liberado. Su hermana, Juana Taype, estuvo tres meses en la DINCOTE. Después, fue trasladada al penal de máxima seguridad para mujeres de Chorrillos, donde estuvo recluida por siete años. Entonces, logró contactarse con el padre Lanssiers, la Cruz Roja e IDEELE, quienes velaron por su caso. A pesar de ser sentenciada a 15 años de prisión, entre el 2000 y 2001 fue liberada.

Víctimas Identificadas

1 PUMA TACO, GILBERTO (DET)

2 TAYPE CHIVILCHES, JUAN ANTONIO (DET, TOR)

3 TAYPE CHIVILCHEZ, JUANA LUISA (DET)

❑ Caso: 1010565

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 750094

En agosto de 1994, en la avenida Tupac Amaru, distrito de Comas, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Moisés Límaco Huayascachi y lo trasladaron a la delegación de su circunscripción. Luego fue trasladado a la oficina de la DINCOTE, donde lo interrogaron con ausencia de su abogado. Finalizada dicha diligencia fue trasladado a los calabozos de la dependencia de seguridad del Estado, donde permaneció más de 15 días. Posteriormente, fue conducido a la Base Naval del Callao y tres días después fue juzgado por un tribunal sin rostro. Una vez sentenciado por recluido en el penal Canto Grande, donde permaneció un año y luego al penal de Yanamayo, en Puno, en el que se encuentra actualmente.

Víctimas Identificadas

1 LIMACO HUAYASCACHI, MOISES (DET)

❑ Caso: 1003188

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: Ejército

Testimonios: 100135, 100141

El 09/08/1994, a las 8:30 pm. aproximadamente, en el distrito de Ate, un vehículo de transporte público paró a la altura del km 7.8 de la Carretera Central, cuando el vehículo reiniciaba su marcha se acercaron por detrás dos soldados del Ejército Peruano quienes intentaron que el vehículo se detuviera, el chofer no se percató de la presencia de los efectivos y es cuando uno de los soldados identificados procedió a disparar directamente contra el vehículo ocasionando la muerte instantánea de Norma Teresa Pérez Chávez y Zulema Tarazona Arrieta, y lesiones a Luis Alberto Bejarano Laura. Los responsables, al mando de un sargento identificado, se dieron a la fuga.

Víctimas Identificadas

1 BEJARANO LAURA, LUIS ALBERTO (LES)

2 (M) PEREZ CHAVEZ, NORMA TERESA (MAE)

3 (M) TARAZONA ARRIETA, ZULEMA (MAE)

❑ Caso: 1014879

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / ----

Responsables: Marina, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700311

El 17/08/1994, en el distrito de Lurigancho, miembros de la DINCOTE detuvieron a Carlos Guillermo Bardales Peña (21) y a su conviviente Rossi Aburto Neyra. Ambos, fueron sacados de su vivienda y conducidos a la sede de la DINCOTE, de donde Rossi Aburto salió luego de 14 días, previo pago una cantidad de dinero. La detención se produjo porque Carlos Bardales fue sindicado por una persona que había conocido un año antes en el lugar donde trabajaba. El permaneció en la DINCOTE durante un mes y medio, siendo torturado los 15 primeros días. Al llegar a dicha dependencia, fue sometido a interrogatorio y privado de alimentos, luego fue atado y obligado a permanecer de rodillas mientras era golpeado; después fue colgado mediante una polea y pateado hasta que se desmayó. Fue despertado mediante baldes de agua, descolgado y sumergido en un recipiente que contenía agua y detergente reiteradas veces, hasta que volvió a desmayarse; despertó desnudo y fue nuevamente golpeado y depilaron sus genitales. Otro día, en horas de la madrugada, fue llevado a la playa, donde fue subido a un bote, atado y con la cabeza cubierta arrojado con un peso al mar, simulando así ahogarlo. Esta operación se repitió durante dos días; en otras oportunidades era puesto boca abajo y obligado a ingerir sus alimentos como si fuera un animal; así mismo fue llevado a una especie de museo donde le enseñaban muestras de cerámica alusivas a los diversos métodos de tortura. Posteriormente, Carlos Bardales fue trasladado a una base militar de la Marina de Guerra, donde lo encerraron desnudo en una celda aislada, privado continuamente de alimentos y con grandes dificultades para asearse. Fue sentenciado a 25 años de pena privativa de la libertad por delito de terrorismo. Actualmente se encuentra recluido en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 ABURTO NEYRA, ROSSI MIRIAM (DET)

2 BARDALES PEÑA, CARLOS GUILLERMO (DET, TOR)

❑ Caso: 1004968

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100182

El 24/08/1994, en el distrito de Lima, miembros de las Furezas Policiales detuvieron por segunda vez a Judith Galván Montero y Dalila Lanatta. Judith Galván Montero permaneció un mes en la DINCOTE. Luego fue trasladada a la base militar Las Palmas, donde un fiscal militar la interrogó por 15 días. En noviembre de 1994 sentenciaron a ambas, en proceso sumario, a cadena perpetua por delito de traición a la patria.

Víctimas Identificadas

1 GALVAN MONTERO, JUDITH LUCINDA (DET)

2 LANATTA RAMIREZ, DALILA ISABEL (DET)

❑ Caso: 1012310

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700166

El 24/08/1994, en el distrito de Comas, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a Jesús Arístides Chávez Díaz.

Jesús Arístides Chávez fue llevado a casa de su socia Justina Robles y ambos fueron trasladados a la central de la DINCOTE.

Ambos permanecieron 15 días en la DINCOTE. Tiempo después Jesús fue trasladado a la carceleta del Palacio de Justicia por un mes y finalmente, en setiembre de 1994, fue internado en el penal Miguel Castro Castro. A los ocho meses fue procesado por un tribunal civil de jueces sin rostro y condenado a 20 años de pena privativa de libertad.

Víctimas Identificadas

1 CHAVEZ DIAZ, JESUS ARISTIDES (DET, TOR)

2 ROBLES ---, JUSTINA (DET, TOR)

❑ Caso: 1009715**Año:** 1994**Lugar:** LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----**Responsables:** PNP**Testimonios:** 101892

El 31/08/1994, en el distrito de San Juan de Lurigancho, efectivos de la PNP y un fiscal llegaron a la casa de Vilma Victoria Pérez Campos, que contaba con seis meses de gestación y se la llevaron detenida a la DINCOTE. En esa dependencia permaneció un mes, al término del cual fue trasladada al penal de Chorrillos, donde nació su hijo. En diciembre del mismo año la llevaron a la Base Naval. En marzo de 1995 le informan que ha sido absuelta, pese a lo cual en otra oportunidad le comunican que ha sido condenada a 25 años. Nunca recibió una notificación oficial. Luego de la sentencia la trasladan nuevamente al Penal de Chorrillos donde permaneció hasta el 5 de diciembre del 2000, fecha en la que fue indultada.

Víctimas Identificadas**1** PEREZ CAMPOS, VILMA VICTORIA (DET)**❑ Caso: 1000590****Año:** 1994**Lugar:** LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----**Responsables:** DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 100206

El 28/09/1994, en el distrito de San Juan de Lurigancho, en la ciudad de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron en su casa a Félix Leandro Cabezas. Lo sometieron a interrogatorios y lo golpearon, además de quemarlo, desnudarlo y hundirlo en pozos con agua. Luego de unos días, lo llevaron al Poder Judicial y de ahí fue derivado al penal Castro Castro. Después de dos años de reclusión, la Comisión del padre Lanssiers logró su indulto.

Víctimas Identificadas**1** CABEZAS CCAYCURI, FELIX LEANDRO (DET, TOR)**❑ Caso: 1014874****Año:** 1994**Lugar:** LIMA / LIMA / PUENTE PIEDRA / ----**Responsables:** DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 700313

El 18/10/1994, en el distrito de Puente Piedra, efectivos de la DINCOTE detuvieron y luego torturaron a un hombre identificado (24), estudiante de contabilidad de la UNMSM. Los efectivos ingresaron a su vivienda y lo llevaron detenido, primero a un edificio ubicado frente a la sede de DINCOTE, en el cual, previo registro, comenzó el interrogatorio que iba acompañado de torturas tales como golpes en el estómago, ahogamientos y amenazas de involucrar a su esposa, por lo cual se vió obligado a firmar unos papeles en los que se declaraba culpable. Después de un mes, fue llevado hasta en dos oportunidades a la carceleta de la Marina de Guerra del Perú. Fue sentenciado por el fuero civil a 20 años de pena privativa de la libertad por delito de terrorismo. Desde el 12/04/1995 se encuentra recluso en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas**1** N.A.P. (DET, TOR)**❑ Caso: 1014984****Año:** 1994**Lugar:** LIMA / LIMA / PUENTE PIEDRA / PUENTE PIEDRA**Responsables:** PNP, DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 700572

EL 22/10/94, en el distrito de Puente Piedra, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Erdinan Hugo Soca Purca y a Jorge Honorato Villarroel cuando realizaban un asalto a mano armada. Los

condujeron a la comisaría, los torturaron y los acusaron de terroristas. Luego los trasladaron a la DINCOTE donde estuvieron reclusos por 4 meses y donde también fueron objeto de golpes en la búsqueda de que se autoinculparan. En febrero de 1995 fueron llevados a la carceleta del poder judicial y permanecieron allí por tres meses, para luego ser devueltos a la DINCOTE; y luego de regreso a la carceleta. A fines de abril de 1995 fue trasladado al penal Miguel de Castro-Castro donde lo sentenciaron a 25 años. En marzo de 1997 los llevaron nuevamente a la carceleta del palacio de justicia. Fueron llevados a juicio y los absolvieron del delito de terrorismo acusándolo a cambio de robo agravado. Luego les anularon la absolución y lo volvieron a acusar de terrorismo. Los llevaron al penal San Pedro en Lurigancho. Finalmente recluyeron a Erdinan Hugo Soca en el penal Imperial de cañete; lugares donde se encuentran cumpliendo condena hasta el momento de la entrevista.

Víctimas Identificadas

- 1 SOCA PURCA, ERDINAN HUGO (DET, TOR)
- 2 VILLARUEL ---, JORGE HONORATO (DET, TOR)

□ Caso: 1009605

Año: 1994

Lugar: LIMA / LIMA / SURQUILLO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101982

El 18/11/1994, en el distrito de Surquillo, miembros de la Policía Nacional acompañados de un fiscal detuvieron a Gregorio Curi Moina acusándolo de senderista. Durante la incursión a su negocio, los policías le colocaron folletos alusivos al PCP-SL entre sus pertenencias, así fue obligado a firmar el acta que se levantó en dicho lugar. Simultáneamente detuvieron a sus hermanos Melgar y Hugo.

Gregorio fue llevado a su domicilio en San Juan de Miraflores, el que se encontraba rodeado de policías y con la presencia de hombres de prensa. En su domicilio encontraron las puertas abiertas y varios objetos como uniformes militares y fotocopias que tenían información sobre congresos subversivos. La víctima negó en todo momento que este material sea suyo. Durante la incursión se llevaron un lensómetro, una viceladora y monturas que estaban en el local de su negocio.

Gregorio y sus hermanos fueron conducidos a la DINCOTE, ahí fueron separados. Gregorio permaneció sin comer durante 2 días. Cinco días después fue llevado a una playa en donde fue golpeado y ahogado hasta que se desmayara, luego lo colgaron de los pies para que reaccionara, todo esto con el objetivo de culpar a otras dos personas.

Melgar y Hugo fueron liberados 15 días después de la detención. Gregorio fue llevado a la fiscalía y luego a una carceleta en donde estuvo hasta el 12/12/1994. Posteriormente fue juzgado en el fuero civil y sentenciado a 25 años de prisión por cargos de apología al terrorismo. Luego fue trasladado al penal Castro Castro desde donde pudo acogerse a la ley de indulto. Salió libre el 28/11/1997.

Víctimas Identificadas

- 1 CURI MOINA, GREGORIO (DET, TOR)
- 2 RAIME MOINA, HUGO (DET)
- 3 RAIME MOINA, MELGAR (DET)

Año 1995

□ Caso: 1010031

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100002

En 1995 Germán Altamirano Zúñiga fue detenido por miembros de la Policía Nacional en la ciudad de Lima y fue liberado poco tiempo después al presentar los documentos exculpatorios de un proceso judicial al que había sido sometido por presunta vinculación con el PCP-SL.

Víctimas Identificadas

- 1 ALTAMIRANO ZUÑIGA, GERMAN (DET)

□ Caso: 1011310

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / ANCON / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100736

En 1995, en el distrito de Ancón , miembros de las Fuerzas Armadas, detuvieron a Saul Oblitas Santos momentos en que se dirigía en un carro interprovincial a la ciudad de Chiclayo. La víctima fue acusada de terrorismo, fue torturado y obligado a autoinculparse . Luego fue recluído en el penal de Picsi. Luego de 1 año fue absuelto por una Sala Superior de Chiclayo.

Víctimas Identificadas

1 OBLITAS SANTOS, SAUL (DET, TOR)

Caso: 1012833

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 750074

En 1995, en el distrito de Los Olivos, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Wilson García Asto, creyendo que era uno de los responsables de un atentado. Lo llevaron a la DINCOTE donde lo acusaron de tener documentos de Sendero Luminoso en su computadora. La acusación se debió a que otro detenido lo acusó de senderista debido a la tortura física y psicológica que le perpetraron los policías. Los policías detuvieron a Wilson, luego fue juzgado y condenado a 20 años de prisión. Actualmente se encuentra cumpliendo pena en el penal de Challapallca en Tacna.

Víctimas Identificadas

1 GARCIA ASTO, WILSON (DET, TOR)

Caso: 1007213

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 101089

El 17/01/1995, en el distrito de San Martín de Porres, miembros de las fuerzas del orden desaparecieron al estudiante de sociología de la UNMSM, José Clemente Cigueñas Linares (29). Fue forzado a ingresar a un vehículo que lo interceptó, por cuatro sujetos armados y vestidos de civiles, mientras leía en un puesto de diarios. Hasta el día de hoy se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) CIGUEÑAS LINARES, JOSE CLEMENTE (DET, DES)

Caso: 1013359

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100963

El 22/02/1995 en el distrito de Villa El Salvador, miembros de la Policía Nacional sacaron de su casa a Saúl Elí Medina Arbi y se lo llevaron detenido a la delegación de Aramburú, indicándole que estaba requisitoriado. Fue conducido al Palacio de Justicia donde estuvo detenido tres meses. El 09/04/1995 fue trasladado al penal de Canto Grande acusado de ser el autor de la protesta contra el entonces presidente del Perú Alberto Fujimori cuando fue a la universidad de La Cantuta. Fue sentenciado a cinco años de prisión pero luego apeló a la Corte Suprema. Fue absuelto el 10 de julio de 1996 y luego puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 MEDINA ARBI, SAUL ELI (DET)

Caso: 1012306

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 700162

El 12/03/1995, en el distrito de Vitarte, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Ernestino Williams Oyola Vilca, quien fue llevado a la DINCOTE. Ahí se enteró que había sido sindicado como miembro del PCP-SL por una vecina suya no identificada.

Estando en la DINCOTE, fue torturado y obligado a firmar documentos de autoinculpación.

Después de 45 días, fue trasladado a una base de la Marina de Guerra, donde un tribunal militar lo procesó y sentenció a 30 años de pena privativa de libertad.

Ernestino actualmente se encuentra recluido en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 OYOLA VILCA, ERNESTINO WILLIAMS (DET, TOR)

☐ **Caso: 1005554**

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100295

El 18/03/1995, en el distrito de San Juan de Lurigancho, miembros de las Fuerzas Policiales ingresaron al domicilio de Bonifacio Chugna Llanos, quien se encontraba junto a dos presuntos terroristas que habían sido acusados de haber matado a un guardaespaldas de Fujimori. Los tres fueron detenidos. Bonifacio fue conducido a la DINCOTE, donde permaneció 15 días, en los que fue golpeado y sumergido en agua. Luego fue llevado al Palacio de Justicia. Se le condenó a 20 años de prisión por colaborar con el terrorismo. En 1999 fue trasladado al penal de Yanamayo, donde estuvo dos años. Actualmente, se encuentra en penal Castro Castro cumpliendo su condena.

Víctimas Identificadas

1 CHUGNAS LLANOS, BONIFACIO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012250**

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales

Testimonios: 750108

El 22/03/1995, en la provincia de Lima, miembros del Grupo Especial de las Fuerzas Policiales detuvieron a un comerciante identificado y lo recluyeron por 30 días en un local de dicha institución. Con la excusa de trasladarlo a un cuartel le vendaron los ojos, lo subieron a un automóvil y lo golpearon en distintas partes del cuerpo. Eran aproximadamente 30 personas las que lo golpeaban. Luego efectivos de las fuerzas armadas en estado de ebriedad lo colgaron de los testículos y de las tetillas para que admitiera que era miembro del PCP-SL. En el año 2000 fue operado de la vesícula debido a las torturas sufridas. Actualmente se encuentra recluido en el penal de Yanamayo, en Puno.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012422**

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / PUENTE PIEDRA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700045

El 22/03/1995, en el distrito de Puente Piedra, miembros de la DINCOTE, detuvieron a una mujer identificada y junto con ella a su hija recién nacida. Ambas fueron conducidas a la DINCOTE. Días después fue presentada en traje a rayas ante la prensa. Durante su estadía en la DINCOTE no pudo recibir visitas y la alimentación era restringida, además fueron sometidas a actos de tortura.

Luego de 20 días, ante la visita de un familiar, la mujer pudo entregar a su hija. Tiempo después, fue sentenciada a 20 años de pena privativa de libertad ante fuero militar de jueces sin rostro. Durante este proceso, la víctima no tuvo abogado. Actualmente la víctima se encuentra recluida en el penal Santa Mónica de Chorrillos.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Víctimas parcialmente identificadas: 1 **Caso: 1012871****Año:** 1995**Lugar:** LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO / VILLA MARIA DEL TRIUNFO**Responsables:** DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 700286

El 22/03/1995, en el distrito de Villa María del Triunfo, 7 integrantes de la DINCOTE vestidos de civil detuvieron al estudiante de derecho Gilberto Apaza Vargas en su domicilio junto a cuatro miembros de su familia. Todos fueron llevados a la DINCOTE, donde el estudiante fue amenazado con detener más tiempo a sus familiares si no colaboraba. Fue golpeado en la cabeza y en los pulmones, colgado con las manos hacia atrás y desnudado. varias veces fue llevado a la playa, donde amenazaban con ejecutarlo. Finalmente aceptó firmar su autoinculpación. Fue juzgado por jueces sin rostro en el fuero civil. Actualmente se encuentra cumpliendo pena en el Penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 APAZA VARGAS, GILBERTO (DET, TOR)

 Caso: 1011208**Año:** 1995**Lugar:** LIMA / LIMA / LIMA / ----**Responsables:** PNP**Testimonios:** 100789

El 05/04/1995, en la ciudad de Lima, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado, en momentos que se presentaba a sufragar en las elecciones que se celebraban ese día. Fue trasladado a la DINCOTE y luego al Palacio de Justicia donde le informaron que estaba en condición de reo contumaz, tenía una condena de 12 años, y que la libertad condicional con la que había sido liberado en octubre de 1986 había sido anulada. Fue recluido en el establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro y un tribunal sin rostro le informó que tenía una condena de 12 años. El 21/10/1995 fue indultado.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

 Caso: 1012027**Año:** 1995**Lugar:** LIMA / LIMA / LIMA / ----**Responsables:** Fuerzas del orden**Testimonios:** 700012

El 15/05/1995, en Lima Cercado, personas vestidas de civiles, detuvieron a Luzmila Jara quien fue conducida unas instalaciones del Poder Judicial en la ciudad de Lima, luego de 3 días fue trasladada al penal Santa Mónica. En julio de 1995, fue sentenciada a 20 años de prisión. Actualmente continúa recluida.

Víctimas Identificadas

1 JARA FLORES, LUZMILA (DET)

 Caso: 1004129**Año:** 1995**Lugar:** LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----**Responsables:** Organizaciones Terroristas**Testimonios:** 407600

La noche del 23/05/1995, en Miraflores, provincia de Lima, un coche bomba explotó en la puerta de un hotel como parte de un atentado terrorista. Murieron cuatro personas y otras resultaron heridas. Dos de ellas fueron Jenner Morales Zapata y Wilder Paz.

Víctimas Identificadas

- 1 MORALES ZAPATA, JENNER OSWALDO (LES)
- 2 PAZ ---, WILDER (LES)

❑ Caso: 1012024**Año:** 1995**Lugar:** LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO / ----**Responsables:** Marina, DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 700010

Entre el 21 y 22/06/1995, en el distrito de Villa Maria del Triunfo, efectivos de la DINCOTE vestidos de civil detuvieron a una mujer identificada y la llevaron al local de dicha dependencia, donde fue golpeada y encañonada con un arma. En ese lugar, permaneció 50 días, luego fue trasladada a un local de la Marina de Guerra, y posteriormente, al penal de Chorrillos, donde aún permanece recluída. Fue sentenciada a cadena perpetua.

Víctimas Identificadas

- 1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ Caso: 1014873**Año:** 1995**Lugar:** LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----**Responsables:** DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 700309

El 23/06/1995, en el distrito de San Juan de Lurigancho, en la ciudad de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron y torturaron a Toribio Candia Fernández (37), dirigente de la Asociación de Comerciantes del Mercado "Sarita Colonia". Toribio Candia fue sacado a golpes de la vivienda de sus padres y llevado en un vehículo policial a la sede de la DINCOTE, donde estuvo detenido 14 días, permaneciendo los seis primeros días aislado y con los ojos vendados, fue torturado mediante golpes e inmersiones a un pozo con agua. Después, fue llevado a la carceleta del Poder Judicial y finalmente trasladado al penal Miguel Castro Castro, luego que un tribunal sin rostro del fuero civil lo condenó a 20 años de pena privativa de la libertad por delito de terrorismo.

Víctimas Identificadas

- 1 CANDIA FERNANDEZ, TORIBIO (DET, TOR)

❑ Caso: 1012060**Año:** 1995**Lugar:** LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO**Responsables:** DIRCOTE o DINCOTE**Testimonios:** 700043

El 02/09/1995, en el distrito de Lima Cercado, en el local de la facultad de medicina de la UNMSM, fue detenida la estudiante Rocío Castilla Kross por miembros de la DINCOTE, acusada de pertenecer al PCP-SL. Rocío Castilla fue coaccionada por militantes del PCP-SL para curar enfermos en un local no determinado, donde funcionaba una clínica de dicha organización. A pesar de intentar fugar en reiteradas ocasiones de la clínica clandestina donde fue llevada, desistió finalmente ante las amenazas que hacían contra su familia. Luego de ser detenida y procesada, fue sentenciada a 10 años de cárcel; actualmente se encuentra recluída en el penal de Santa Mónica en Chorrillos.

Víctimas Identificadas

- 1 CASTILLA KROSS, ROCIO ROSAL (DET)

❑ Caso: 1012025**Año:** 1995**Lugar:** LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----**Responsables:** PNP**Testimonios:** 700011

El 04/09/1995 , en el distrito de San Juan de Miraflores, provincia de Lima, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Sandy Suárez Sánchez . Fue llevada al local de la DINCOTE 4. Permaneció allí 15 días, luego fue trasladada a la carceleta del Palacio de Justicia y de allí al pénal de Sta. Mónica fue sentenciada a 7 años de prisión por delito de terrorismo. Actualmente continúa reclusa.

Víctimas Identificadas

1 SUAREZ SANCHEZ, SANDY (DET)

❑ **Caso: 1008550**

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700101

En octubre de 1995, en el distrito de San Juan de Lurigancho, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron en su domicilio a Edwin Gamarra Alarcón junto a su amiga, Rufina Huamán, acusados de pertenecer a un grupo terrorista. Los policías registraron la vivienda y condujeron a los detenidos al Delta 1. Ahí, Edwin Gamarra estuvo 15 días en la oficina del mayor, de los cuales lo tuvieron atado y de pie un día entero; era constantemente interrogado. Luego lo trasladaron a los calabozos, donde permaneció 20 ó 25 días. En 1997, el fuero militar lo condenó a cadena perpetua, y al siguiente año, el Fuero Común le impuso 20 años de prisión por colaboración. Rufina Huamán fue condenada en el fuero común a 25 años, pero después de 13 meses de detención, fue indultada. En la actualidad, Edwin Gamarra cumple su condena en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 GAMARRA ALARCON, EDWIN (DET, TOR)

2 HUAMAN ---, RUFINA (DET)

❑ **Caso: 1009592**

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: Ejército

Testimonios: 101351

En octubre de 1995, en Lima Cercado, distrito de Lima, miembros del Ejército Peruano allanaron la residencia universitaria en la que se estaba desarrollando una actividad cultural. Los militares revisaron las pertenencias de los estudiantes y detuvieron aproximadamente a 30 personas, entre los que se encontraba Roberto Meza. Hasta la fecha se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) MEZA ---, ROBERTO (DET, DES)

❑ **Caso: 1005709**

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100972

El 18/10/1995, en el distrito de Comas, efectivos de la Policía Nacional se apersonaron al domicilio de una mujer identificada y le dejaron una citación para la DINCOTE, a la que acudió esa misma noche. Ahí la detuvieron por trece días. Luego la llevaron a la carceleta del Poder Judicial, en la que estuvo tres días, y después fue trasladada al penal de Chorrillos. El 31/09/2001 fue indultada.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

❑ **Caso: 1011695**

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101149

El 18/10/1995, en el distrito de Comas, efectivos de la PNP detuvieron a José Ipanaqué Rivas (40), cuando se dirigía a su trabajo en un vehículo de transporte público. Fue conducido a su domicilio para hacer un registro y luego fue llevado a la carceleta del Poder Judicial. Posteriormente fue trasladado a las oficinas de la Policía Nacional de Piura, donde fue acusado por dos individuos de pertenecer al MRTA, siendo trasladado al Penal de Pisci en Chiclayo. Fue víctima de tortura, como golpes y descargas eléctricas, y fue forzado a aceptar su vinculación con el MRTA. Fue sentenciado a 20 años, y en la apelación la Corte Suprema lo sentenció a 25 años.

Víctimas Identificadas

1 IPANAQUE RIVAS, SEGUNDO (DET, TOR)

Caso: 1008124

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700119

En la tarde del 12/11/1995, en el distrito de El Agustino, provincia de Lima, un hombre identificado fue detenido por dos miembros de la DINCOTE, luego de emitir su voto en las elecciones municipales. Fue conducido al local de la DINCOTE, allí le vendaron los ojos y lo encerraron en una celda. La víctima fue amarrada y golpeada, mientras era interrogada y acusada de mantener vínculos con el terrorismo. Luego, fue derivada a la carceleta del Palacio de Justicia y más tarde fue internada en el penal Castro Castro, donde en la actualidad cumple condena.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1012309

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 700170

El 07/12/1995 en Pachacamac, distrito de Villa el Salvador, miembros de las Fuerzas Orden detuvieron a un hombre identificado, quien fue acusado por dos miembros arrepentidos del PCP-SL. El hombre identificado fue llevado a las instalaciones de la DINCOTE y luego, la policía, con la presencia de un fiscal, allanó su domicilio y encontraron libros de Marx, Lenin y de José Carlos Mariategu, los cuales tomaron como pruebas.

En la DINCOTE lo tuvieron detenido 15 días y durante cuatro o cinco días lo sacaron de su celda en la noche y lo interrogaron buscando su autoinculpación, lo amenazaban con detener a su familia, le cubrían el rostro y lo golpeaban. Tuvo un proceso judicial en el cual lo condenaron a diez años de pena privativa de libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1012034

Año: 1995

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700055

El 12/12/1995, en el cercado de Lima, distrito de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a Luz Valdizan Villar. Fue trasladada a la sede de la DINCOTE e interrogada sobre sus vinculaciones con el PCP-SL. Permaneció allí hasta el 19/07/1996, fecha en la que ingresó al penal de Chorrillos. Un tribunal sin rostro del fuero militar la sentenció a 30 años de prisión acusada de colaborar en acciones subversivas. En 1997 su pena fue reducida a 20 años y en 1999 su caso fue visto por el fuero común. Actualmente se encuentra reclusa en el penal de Santa Mónica en Chorrillos.

Víctimas Identificadas

1 VALDIZAN VILLAR, LUZ TEODOLINDA (DET)

Año 1996

❑ Caso: 1011005

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 200034

En 1996, en la provincia de Lima, personas no identificadas desaparecieron a Felix Patricio Navarro Vallejo. No se conoce más detalles del hecho..

Víctimas Identificadas

1 (D) NAVARRO VALLEJO, PATRICIO FELIX (DES)

❑ Caso: 1011130

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100666

En 1996, en el asentamiento humano Amauta, en el distrito de Ate, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado en su domicilio. Fue conducido a las instalaciones de la DINCOTE, donde fue torturado. Allí permaneció 19 días. Después fue trasladado al penal de Huancayo, donde permaneció un año, luego del cual, fue juzgado y absuelto.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ Caso: 1012894

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Marina, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700272

En 1996 en las instalaciones de la DINCOTE de Lima fue detenida y luego torturada Elena Cabezas cuando visitaba a un primo suyo recluido en dicha dependencia acusada de pertenecer a grupos subversivos. Tiempo después fue trasladada a la Base Naval del Callao, donde fue instalada junto a otra detenida en una celda con escasa iluminación y torturada psicológicamente, ambas eran sometidas a un estricto control, los primeros 15 días fueron impedidas de ducharse y durante su permanencia allí tuvo dificultades para realizar con normalidad sus necesidades fisiológicas y recibir sus alimentos, después de 45 días es trasladada al Penal de Mujeres de Chorrillos donde permaneció hasta 1998 año en que fue absuelta de los cargos imputados y puesta en libertad.

Víctimas Identificadas

1 CABEZAS ---, ELENA (DET, TOR)

❑ Caso: 1013915

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Ejercito, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101481

En 1996, en el distrito de Lima, miembros del Ejército Peruano detuvieron a Carlos Antonio Visitación Quintana y lo recluyeron en las instalaciones de la DINCOTE, donde lo interrogaron. No se sabe cuánto tiempo después Visitación Quintana fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 VISITACION QUINTANA, CARLOS ANTONIO (DET, TOR)

❑ Caso: 1003165

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / CHACLACAYO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100117

El 04/03/1996, en el distrito de Chaclacayo, provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional interceptaron a María Teresa Galdós Arrieta cuando se dirigía a una posta médica. La llevaron detenida a la DINCOTE, acusada de senderista. A pesar que no encontraron algo que la comprometiera, la obligaron a reconocerse culpable de haber tenido propaganda subversiva y de haber hecho pintas para el PCP-SL. Ahí permaneció diez días, en los que fue torturada psicológicamente. Luego, su foto apareció en la prensa como la de la senderista que asesinó a un dirigente de Huaycán. Los efectivos de la DINCOTE le pidieron 1500 dólares por su libertad. Fue trasladada al penal de Chorrillos, donde después de cinco años y medio fue liberada.

Víctimas Identificadas

1 GALDOS ARRIETA, MARIA TERESA (DET, TOR)

☐ **Caso: 1014535**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100810, 100891, 101865, 102143

El 06/03/1996, en la comunidad autogestionaria de Huaycán, distrito de Ate, miembros del PCP-SL asesinaron a la dirigente vecinal Pascuala Rosado Cornejo. Ella había sido amenazada en varias oportunidades, incluso había salido del país por más de año ante los intentos de asesinato de los que había logrado escapar con vida. Ese día fue interceptada cuando se dirigía a abordar un vehículo de servicio público cerca al mercado en la Av. 15 de Julio. Dos hombres le agarraron los brazos por detrás y una mujer se paró frente a ella diciéndole "vas a morir". Luego le dispararon en la frente le colocaron una carga de dinamita a la altura del vientre y esparcieron volantes. Luego huyeron sin destino conocido. Varios de los responsables han sido identificados y cumplen condena por delito de terrorismo.

Víctimas Identificadas

1 (M) ROSADO CORNEJO (DE OLAZABAL), PASCUALA (MAE)

☐ **Caso: 1015521**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 100173

En abril de 1996, en Lima, Víctor Arana fue detenido por miembros de las fuerzas policiales y conducido al penal de Miguel Castro Castro. En 1997 fue indultado.

Víctimas Identificadas

1 ARANA GONZALES, VICTOR (DET)

☐ **Caso: 1012403**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700038

En junio de 1996, en el distrito de Los Olivos, efectivos de la DINCOTE detuvieron a Vicente Alberca Tadeo. Permaneció en una celda de la DINCOTE durante 30 días, y luego fue trasladado a la base naval del Callao. En agosto de 1996, fue juzgado por el fuero militar y sentenciado a 25 años de prisión. Actualmente se encuentra en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 ALBERCA TADEO, VICENTE JESUS (DET)

☐ **Caso: 1011129**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100665

El 26/07/1996, en la avenida Abancay, distrito del Cercado de Lima, explotó un coche bomba frente a una comisaria de la Policía Nacional; como respuesta al ataque los efectivos policiales comenzaron a disparar. Por la balacera producida murió Julio Miguel Reyes La Chira, quien transitaba por el lugar.

Víctimas Identificadas

1 (M) REYES LA CHIRA, JULIO MIGUEL (MAT)

☐ **Caso: 1014537**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / LOS OLIVOS / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100891

El 29/07/1996, a las 7:15 de la noche, en el distrito de Los Olivos, miembros del PCP-SL asesinaron al dirigente vecinal Epifanio Santaría Rodríguez, cuando un grupo de personas se habían acercado a su vivienda para contratarlo para el servicio de anunciar un mensaje por su parlante, en esos instantes recibe un disparo de bala por parte de un grupo identificado de miembros del PCP-SL. Epifanio fue llevado al hospital Cayetano Heredia, lugar donde murió.

Víctimas Identificadas

1 (M) SANTARIA RODRIGUEZ, EPIFANIO (MAE)

☐ **Caso: 1008543**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700111

El 04/09/1996, en el distrito de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a un hombre identificado (30) y lo condujeron a las oficinas de la DINCOTE, donde le tomaron manifestación. La víctima se desempeñaba como policía y trabajaba en inteligencia. A su vez estudiaba Derecho y Ciencias Políticas en la UNMSM y durante un tiempo había sido asignado para trabajar allí como infiltrado. El detenido permaneció en la DINCOTE, 32 días siendo golpeado por las noches; le vendaron los ojos y le golpeaban con un objeto al parecer lleno de arena. El 10/10/1996, la víctima es conducida a la carceleta y luego al penal Miguel Castro Castro donde fue sentenciado a cadena perpetua en mayo de 1997. Actualmente se encuentra cumpliendo pena.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1013061**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700491

El 10/10/1996 en Ate, miembros de la DINCOTE detuvieron a un hombre identificado, lo amarraron, le rompieron la nariz y se lo llevaron a Chosica, distrito de Lurigancho, donde fue golpeado. A las dos de la tarde retornaron a su casa para, en presencia del fiscal, hacer un registro domiciliar en el que se encontró volantes de propaganda subversiva y dos fulminantes. Luego fue llevado a la DINCOTE donde fue torturado. El primer día le aplicaron corriente eléctrica en los pies; el segundo día fue colgado de los brazos, golpeado y electrocutado por el cuello. también fue sumergido en un inodoro con excrementos y en una oportunidad le rompieron los dientes con un fierro. Un mayor de la policía

le dijo a la esposa de la víctima que por 3,500 dólares dejarían en libertad a su esposo, pero fue imposible para ella recaudar esa suma de dinero. Luego de dos meses en la base naval a la víctima le tomaron una manifestación y fue recluido en el penal Miguel Castro Castro condenado a cadena perpetua, sentencia que logró ser reducida a 30 años.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ **Caso: 1011849**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101868

El 11/10/1996 en el distrito de San Juan de Lurigancho, efectivos de la DINCOTE ingresaron al domicilio de un hombre identificado, lo revisaron y, como encontraron material perteneciente al PCP-SL, lo detuvieron. Lo llevaron al local de la DINCOTE y lo obligaron a firmar un acta de registro. Allí fue enmarcado y sometido a celdas de aislamiento a oscuras. Además le vendaron los ojos y así le aplicaron corriente eléctrica en los pies, manos y brazos. También fue víctima de chantaje, ya que un teniente PNP le pidió 350 dólares por su libertad. Finalmente fue encarcelado, pero no se conoce el lugar de reclusión. Lo liberaron luego de haber conseguido el indulto el 28 de marzo del 2002.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

❑ **Caso: 1012893**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: Marina, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700272

El 11/10/1996, en el Asentamiento Humano Cruz de Motupe, distrito San Juan de Lurigancho efectivos de la DINCOTE detuvieron y luego torturaron a una mujer identificada, a José Galindo Zedano y a Isaac Galindo Zedano, obreros de una fabrica textil acusados de pertenecer a un comando de aniquilamiento y al Comité Metropolitano de Sendero Luminoso. Los detenidos fueron sacados enmarcados y con los ojos vendados de su vivienda, en tanto que los efectivos revisaban el inmueble y se llevaban algunas de sus pertenencias; a la mujer identificada y a José les sindicaron de ser los camaradas Rita y Manuel respectivamente, acto seguido fueron conducidos en un automóvil para ser puestos a disposición de la DINCOTE y llevados al día siguiente a las instalaciones de la DINCOTE, lugares en donde permanecieron treinta días sometidos a interrogatorios y torturas, los detenidos fueron recluidos en calabozos donde les obligaron a permanecer de rodillas con los ojos vendados en tanto que, les golpeaban en la cabeza, recibían patadas, bofetadas y puñetes en diferentes partes del cuerpo, les jalaban de los cabellos, eran colgados y recibían descargas eléctricas en las rodillas y las orejas; asimismo fueron amenazados de muerte y de ser arrojados al mar; por otro lado la mujer identificada fue amenazada de violación y arrastrada de los cabellos para que se auto inculpe. Los primeros seis días permanecieron incomunicados y luego la mujer identificada recibió la visita de un médico legista, pero se resistió a ser revisada debido a que tenía el temor de ser violada, también fue extorsionada para que entregue una suma de dinero a cambio de su libertad; a los 15 días de su detención Isaac fue liberado, mientras que José, la mujer identificada y otros 13 detenidos fueron presentados a la prensa como integrantes del destacamento especial del PCP-SL denominado "Lactahuamán"; luego en presencia de un Fiscal Militar rindieron sus declaraciones instructivas, para después ser trasladados a la Base Naval del Callao, durante el trayecto fueron insultados y agredidos físicamente por los efectivos así como amenazados de ser llevados a la playa para fusilarlos. En la DINCOTE, la mujer identificada fue obligada a escribir lemas alusivos a Sendero Luminoso para una supuesta pericia grafotécnica y luego, le inculparon por haber escrito dichos lemas. En la Base Naval, Monsi fue ubicada en una celda junto a otra detenida y sometidas ambas a un estricto control, los primeros 15 días fueron impedidas de ducharse y todo el tiempo tuvieron dificultades para realizar con normalidad sus actividades fisiológicas y de aseo, asimismo recibían sus alimentos por un hueco y tenían dificultades para ver a su familia y abogado. Días después, la mujer identificada fue sometida a un careo con un vecino suyo, el cual bajo presión la inculparon como senderista, luego es juzgada acusada entre otras cosas de perpetrar un atentado contra la casa de un congresista, por lo cual fue condenada a cumplir 30 años de pena privativa de la libertad, sentencia que al ser apelada es revocada y le impusieron cadena perpetua, que actualmente viene cumpliendo en el Penal de Mujeres de Chorrillos, donde fue

recluida 45 días después de su detención. Por otro lado, José fue acusado del asesinato de una dirigente y de escribir el cartel encontrado encima de sus restos, por lo cual fue recluido sucesivamente en los penales Miguel Casto Castro, Yanamayo y Challapalca donde actualmente cumple condena.

Víctimas Identificadas

- 1 GALINDO ZEDANO, ISAAC (DET, TOR)
- 2 GALINDO ZEDANO, JOSE (DET, TOR)
- 3 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1015095

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / SANTA ANITA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100384, 700297

El 12/10/96, en el distrito de Santa Anita, efectivos policiales de la DINCOTE, vestidos de civil detuvieron a Bruno Percy Poma Torrisco. Primero lo metieron a un automóvil y lo llevaron a las instalaciones de la DINCOTE. Al día siguiente lo llevaron hasta su domicilio para realizar una inspección, haciéndole firmar un acta de incautación de volantes subversivos que ellos mismos habían colocado en su dormitorio. Luego de dos meses aproximadamente, Bruno Poma es trasladado a la Marina, permaneciendo en ese lugar durante otros dos meses, hasta que fue juzgado en el fuero militar por jueces sin rostro y sentenciado a 30 años de cárcel. En setiembre de 1997 fue internado en el establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro, durante ocho meses, luego de los cuales es trasladado al penal de Yanamayo. En este penal permaneció durante cuatro años, hasta que fue trasladado al Penal Miguel Castro Castro. Actualmente sigue cumpliendo pena.

Víctimas Identificadas

- 1 POMA TORRISCO, BRUNO PERCY (DET)

Caso: 1002672

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / SAN MIGUEL / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100082

El 16/10/1996, en el distrito de San Miguel, tres efectivos de la DINCOTE con un capitán identificado, detuvieron en la puerta de su casa a Víctor Lara Gálvez, le llevaron en una camioneta al Ministerio Público en busca de un fiscal para el registro domiciliario, en el cual no se encontró armas ni municiones. Luego fue conducido a la DINCOTE, donde se le informó que dos senderistas arrepentidos lo habían señalado como colaborador del PCP- SL. Allí permaneció 15 días, en los que un capitán identificado pidió 1 200 dólares a su abogado para reducir los cargos, pero no los entregaron. El 31/10/1996, Javier fue recluido en el Penal Miguel Castro Castro en el pabellón de terrorismo. En su primer juicio, un tribunal sin rostro le condenó a 20 años. El 10/12/2000 Javier fue indultado y puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 LARA GALVEZ, VICTOR MANUEL (DET)

Caso: 1004973

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / MIRAFLORES / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100182

El 18/10/1996, en el distrito de Miraflores, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Rubén Galván Borja, dirigente principal del Asentamiento Humano Félix Raucana. Rubén Galván Borja fue llevado a las instalaciones de la DINCOTE, donde permaneció incomunicado, atado y sin comer. Después de 26 días, fue puesto a disposición de un fiscal militar, siendo derivado al penal Miguel Castro Castro. Lo acusaron de ser miembro político del PCP-SL y lo sentenciaron a cadena perpetua.

Víctimas Identificadas

- 1 GALVAN BORJA, RUBEN (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012162**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700263

El 05/11/1996, en el Agustino, provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Edwin Wilder Llanto Linares (26), a quien acusaron de pertenecer al PCP-SL. Luego fue llevado a la DINCOTE donde lo interrogaron. Fue sentenciado a 20 años de pena privativa de la libertad, los cuales viene cumpliendo en el penal de San Juan de Lurigancho.

Víctimas Identificadas

1 LLANTO LINARES, EDWIN WILDER (DET)

☐ **Caso: 1008541**

Año: 1996

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / LIMA CERCADO

Responsables: PNP

Testimonios: 700113

El 06/11/1996, en la ciudad de Lima, tres miembros de la Policía Nacional detuvieron a Heraclides Lorgio Carlos Dávila cuando éste se dirigía a laborar en una combi. Heraclides se encontraba requisitoriado. Los policías allanaron la casa de la víctima y la de su suegra y luego condujeron al detenido al penal Miguel Castro Castro. En diciembre de 1996, la víctima fue juzgada por jueces sin rostro, por el delito de alteración al orden público y terrorismo, siendo condenado a 12 años. Actualmente la víctima cumple condena en el penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 CARLOS DAVILA, HERACLIDES LORGIO (DET)

Año 1997

☐ **Caso: 1009827**

Año: 1997

Lugar: LIMA / LIMA / SAN ISIDRO / SAN ISIDRO

Responsables: Ejercito, MRTA

Testimonios: 314121, 320087

El 22/04/97, en el distrito de San Isidro, ciudad de Lima, efectivos del Ejército Peruano incursionaron en la residencia diplomática del embajador del Japón, la cual había sido tomada por miembros del MRTA. Éstos mantenían secuestrados a numeroso grupo de personas. En el enfrentamiento, fallecieron, entre otros, los subversivos Artemio Shingari Rosque y Herma Luz Melendez Cueva (17). El cuerpo de Herma Meléndez fue entregado a sus familiares en diciembre del 2001, mientras que el de Artemio Shingari fue trasladado con apoyo de la Cruz Roja a su pueblo natal, la comunidad nativa Cerro Picaflor, en el distrito de Perene, en abril del 2002.

Víctimas Identificadas

1 (M) MELENDEZ CUEVA, HERMA LUZ (MEF)

2 (M) SHINGARI ROSQUE, ARTEMIO (MEF)

☐ **Caso: 1007593**

Año: 1997

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Ejercito

Testimonios: 100840

El 27/05/1997, en Ate Vitarte, distrito de Ate, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a un hombre identificado en la fábrica en la que trabajaba. Fue conducido al Palacio de Justicia, donde lo acusaron

de terrorista, y luego fue recluído en el penal Miguel Castro Castro. En noviembre de 1997 fue puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

Caso: 1008517

Año: 1997

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700068

El 28/08/1997 en el distrito de Villa El Salvador, miembros de la DINCOTE detuvieron a Evaristo Espinoza Yachachin cuando estaba en su casa, fue acusado de terrorista y llevado al local de la DINCOTE. Allí fue golpeado e interrogado. Al momento de hacer su declaración, llamaron a un abogado de oficio y al fiscal. Al día siguiente fue llevado a la Fiscalía donde no quisieron recibirlo, luego otra vez a la DINCOTE y después al Palacio de Justicia. A las dos de la mañana del día siguiente fue encerrado en el calabozo de requisitorias donde estuvo cuatro días, al cabo de los cuales lo volvieron a llevar a la DINCOTE donde estuvo dos días mas. Luego de esto fue llevado a la Marina donde le abrieron un juicio en el que fue absuelto en primera instancia, luego fue llevado al Penal Castro Castro donde la absolvieron en segunda instancia. En el fuero común fue sentenciado a 20 años. Actualmente se encuentra en el Penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 ESPINOZA YACHACHIN, EVARISTO (DET)

Caso: 1012119

Año: 1997

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700028

El 20/09/1997, en el distrito de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a un hombre identificado, quien se desempeñaba como profesor escolar. Los miembros de la DINCOTE fueron a la casa del detenido y se llevaron varias de sus pertenencias, también detuvieron a su esposa, la que fue liberada horas más tarde. Fue acusado de pertenecer al PCP-SL y ser mando político de Villa El Salvador y Pachacamac, cosa que negó rotundamente. EL 13/12/1997 fue condenado a 20 años de prisión. El detenido pudo confrontar a su acusador, éste sólo se limitó a responder frente a un procurador, quien ratificó la condena. Actualmente, la víctima cumple pena privativa de la libertad en el penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

Año 1998

Caso: 1006301

Año: 1998

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100090

El 15/05/1998, a las diez de la mañana, en el distrito de San Juan de Miraflores de la ciudad de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron en la vía pública a Manuel Montañez Vásquez. A las once de la noche de ese día fue llevado a su casa para el registro domiciliario, llevado a cabo en presencia de sus familiares. Los policías incautaron documentos y regresaron con el detenido a la DINCOTE. Montañez Vásquez permaneció incomunicado en una celda. Durante las madrugadas, los militares lo sacaban para interrogarlo. Después de 15 días fue trasladado a la fiscalía, en donde los policías lo hicieron desnudarse para revisarlo, dándole golpes y patadas. Fue llevado al penal Castro Castro, donde lo colocaron en una celda de castigo. Montañez Vásquez contactó a la organización del

sacerdote católico Hubert Lanssiers, de quien recibió asesoría legal. En enero del 2000 fue absuelto por la Corte Suprema y obtuvo su libertad.

Víctimas Identificadas

1 MONTAÑEZ VASQUEZ, MANUEL ARTURO (DET, TOR)

❑ **Caso: 1012472**

Año: 1998

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ATE VITARTE

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700118

En octubre de 1998, en el distrito de Ate, efectivos de la Policía Nacional, detuvieron a Fredy Bill Cordero Palomino. Fredy fue conducido a su centro de labores, a su domicilio y finalmente a la DINCOTE.

En el local policial fue golpeado, vendado y torturado de diversas maneras. Por presión la víctima se autoinculpó y firmó papeles en blanco. A fines de octubre lo internaron en el penal Castro Castro. La víctima fue amenazada de no denunciar lo ocurrido en la DINCOTE.

Víctimas Identificadas

1 CORDERO PALOMINO, FREDY BILL (DET, TOR)

❑ **Caso: 1002597**

Año: 1998

Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----

Responsables: Ejercito

Testimonios: 100352

En noviembre de 1998, en el distrito de Lima, una persona identificada - miembro del Ejército Peruano - pidió asesoría legal a esta institución, debido a que su esposa había sido detenida en octubre por el delito de terrorismo. Militares enterados de esa situación, abrieron proceso administrativo por falsificación de partidas de nacimiento de sus hijastras. Es debido a este problema que esta persona permaneció detenido en el Cuartel General del Ejército Peruano. Allí se le abrió un atestado por presunto delito de terrorismo y fue llevado al SIN, donde se le trató como culpable. Estuvo detenido durante siete meses. En el proceso no contó con abogado, se le condenó a pasar a retiro por presunta vinculación a grupo terrorista. Ya que su esposa fue indultada y a él no le probaron los cargos. Pidió su reincorporación al Ejército Peruano sin haber recibido respuesta.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

❑ **Caso: 1012497**

Año: 1998

Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700134

El 15/12/1998, en el distrito de Ate, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a Edith Elsa Velásquez Esquivel, acusada de estar vincular al PCP-SL. Un subversivo arrepentido en 1994 la señaló como mando del PCP-SL. Los policías revisaron su casa y pertenencias, llegando a la conclusión que un texto que la víctima había redactado como parte de un curso contenía términos subversivos. Una fiscal y un capitán de la policía identificados la denunciaron penalmente. Durante el juicio, los jueces llegaron al extremo de pedir a la víctima que se auto inculpara. Finalmente, fue sentenciada a 20 años de prisión por colaboración con el PCP-SL. La corte suprema ratificó la sentencia.

Víctimas Identificadas

1 VELASQUEZ ESQUIVEL, EDITH ELSA (DET)

Año 1999

❑ Caso: 1011444

Año: 1999
Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 202152, 202164

En 1999, en el distrito de Villa el Salvador, provincia de Lima, miembros del PCP-SL asesinaron a Juan Alberto Hurtado Junco.

Víctimas Identificadas
 1 (M) HURTADO JUNCO, JUAN ALBERTO (MAE)

❑ Caso: 1014456

Año: 1999
Lugar: LIMA / LIMA / ATE / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 700266

El 29/03/1999 en el distrito de Ate efectivos de la DINCOTE al mando de un mayor detuvieron y luego torturaron a un hombre identificado (34). quien tuvo problemas con el dueño de una ladrillera en la cual trabajó, a raíz de este problema había sido sindicado por la "Revista Sí", que publicó su foto como cabecilla subversivo, fue sacado de su taller de la Carretera Central a golpes y enmarcado; acto seguido fue llevado a la sede de la DINCOTE donde permaneció por 12 días en una celda oscura, privado de alimentos y constantemente golpeado e insultado. Luego es trasladado a la carcelita judicial y finalmente al Penal Miguel Castro Castro, al llegar al penal permaneció dos días en una celda llena de heces y orines, para luego ser trasladado a los pabellones. Fue acusado de poner coches bomba, asesinar policías, usar su vehículo con fines subversivos y en base a ello fue sentenciado a 10 años de pena privativa de libertad.

Víctimas Identificadas
 1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ Caso: 1012685

Año: 1999
Lugar: LIMA / LIMA / ---- / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 700419

En abril de 1999, en la ciudad de Lima, César Alcántara Paredes se presentó en la policía para ponerse a derecho debido a que se encontraba con orden de detención, pues aunque había sido detenido y sufrido prisión por más de dos años para ser absuelto, al final su caso había vuelto a fojas cero. En su cuarta audiencia y pese a no haber pruebas fue sentenciado a 20 años de cárcel. Fue recluido en el Penal Miguel Castro Castro, de donde lo trasladaron en mayo del 2001 al penal El Milagro en Trujillo y ocho meses después al penal Huacariz de Cajamarca, donde purga condena hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas
 1 ALCANTARA PAREDES, CESAR ANDRES (DET)

Año 2000

❑ Caso: 1013141

Año: 2000
Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 101928

En el 2000, en Pamplona, distrito de San Juan de Miraflores, cuatro miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Paulino Salvatierra Canchari, lo trasladaron a la DINCOTE, lo acusaron de colaborar con el terrorismo y lo trasladaron al penal Castro Castro, permaneció allí por dos meses, finalmente lo dejaron en libertad.

Víctimas Identificadas

1 SALVATIERRA CANCHARI, PAULINO (DET)

☐ **Caso: 1006941**

Año: 2000

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Servicio de Inteligencia

Testimonios: 100081

Entre abril y mayo del 2000, en el distrito de Lima, Pedro Paredes Rodríguez fue detenido, golpeado e inyectado, para que pareciera dormido, por miembros del SIN. Ello sucedió por su relación con una muchacha acusada de terrorismo. Después de los sucesos descritos fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 PAREDES RODRIGUEZ, PEDRO JAVIER (DET)

☐ **Caso: 1013508**

Año: 2000

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: Fuerzas Armadas

Testimonios: 101418

En abril del 2000, en el distrito de Lima, provincia de Lima, miembros de las Fuerzas Armadas, detuvieron a César Briceño Fernández, el cual fue llevado al penal de Castro Castro. Salió en libertad en junio del 2001.

Víctimas Identificadas

1 BRICEÑO FERNANDEZ, CESAR PABLO (DET)

☐ **Caso: 1013060**

Año: 2000

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700428

El 27/04/00 en San Juan de Miraflores, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Enio Tena Jacinto, profesor de matemáticas del centro pre universitario de la Universidad del Callao, cuando se dirigía a su trabajo. Fue llevado a la DINCOTE acusado por delito de traición a la patria al ser considerado miembro del PCP-SL. El declarante considera que fue detenido por ser miembro y personero del partido Perú Posible y haber participado en la marcha a Palacio de Gobierno del año 2000.

La primera noche le tapan el rostro, es desnudado y golpeado en todas partes del cuerpo, luego es introducido a un cilindro de agua sucia, donde sigue siendo golpeado con un palo de escoba. La segunda noche es encapuchado y torturado con descargas eléctricas. El tercer día es llevado a la playa a las dos de la mañana. Atado de pies y manos es introducido al mar para luego ser jalado a la orilla con una soga. El cuarto día prosiguen las torturas: nuevamente desnudado, le colocaron una soga al cuello y le introdujeron un palo de escoba por el recto y le pisaron la cabeza y el cuello hasta que se desmayó. Permaneció en la DINCOTE hasta el 26 de Mayo. Fue procesado en el fuero militar. Después fue trasladado al Penal Miguel Castro Castro, a consecuencia de lo cual su caso pasa al fuero común. Actualmente continúa recluso en el citado penal, aunque aún no se le ha abierto proceso. Sufre problemas de la memoria y males estomacales.

Víctimas Identificadas

1 TENA JACINTO, ENIO ELIAS (DET, TOR)

☐ **Caso: 1002366**

Año: 2000

Lugar: LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO / ----

Responsables: Servicio de Inteligencia

Testimonios: 100049

En mayo del 2000, en el distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, María del Pilar Sulca fue subida a la fuerza a un carro de lunas polarizadas por un desconocido armado, a pocas cuadras de su casa y conducida por las inmediaciones de la base militar de Las Palmas. En el interior del vehículo había otra persona armada. María del Pilar Sulca fue torturada y obligada a declarar cuáles habían sido las organizaciones de Derechos Humanos que la habían asistido mientras estuvo detenida.

Víctimas Identificadas

1 SULCA BERROCAL, MARIA DEL PILAR (DET, TOR)

Año Sin Determinar

❑ Caso: 1000289

Año: 1985 - 1986

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100853

Entre junio de 1985 y 1986, en la ciudad de Lima, miembros de las fuerzas del orden detuvieron en la vía pública a Armando Gutiérrez Roque (19), acusado de pertenecer a un grupo terrorista. Fue recluido en el penal de Lurigancho.

Víctimas Identificadas

1 GUTIERREZ ROQUE, ARMANDO (DET)

❑ Caso: 1001757

Año: 1994 - 1999

Lugar: LIMA / LIMA / CHORRILLOS / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100081

Entre 01/03/1994 y el 31/12/1999, en el distrito de Chorrillos, ciudad de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron y torturaron dos veces a Jorge Luis Rodríguez García para que dijera que sus suegros eran miembros de una organización terrorista. También fue detenida Beatriz Romero Coro, quien permaneció un día en la DINCOTE donde la interrogaron sobre las presuntas vinculaciones de su familia con el PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 RODRIGUEZ GARCIA, JORGE LUIS (DET, TOR)

2 ROMERO CORO, BEATRIZ (DET)

❑ Caso: 1002315

Año: 1992 - 1994

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100297

El 11/09/1992, un hombre identificado recibió una orden de comparecencia de la fiscalía, la que luego se convirtió en una de detención. Fue apresado en el distrito de San Juan de Lurigancho, en la ciudad de Lima, por miembros del cuerpo policial especializado llamado DELTA, quienes lo golpearon, le rompieron el esternón y lo amenazaron con violarlo. La víctima fue acusada por vender coheteillos en su quiosco instalado en la zona de Canto Grande, dentro del distrito mencionado, y de tener en su poder un poema subversivo, además de acusarlo de que en su casa funcionaba una escuela popular. Estuvo detenido 25 meses en el penal Castro Castro. El 29/08/1994, ante un tribunal de jueces sin rostro, se le juzgó por el caso Bayer y fue declarado inocente; sin embargo, fue juzgado

nuevamente por otro tribunal sin rostro, ya que tenía una requisitoria judicial. El 29/09/1994 le dieron su libertad por no encontrar pruebas en su contra.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1002368**

Año: 1982 - 1985

Lugar: LIMA / LIMA / LURIGANCHO / CHOSICA

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 100366

Entre 1982 y 1985, en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta", miembros de la Policía Nacional intervinieron y torturaron a un hombre identificado, cuando éste se encontraba en su habitación de la vivienda universitaria. Posteriormente, fue detenido por más de 22 días. La víctima afirma haber recibido torturas psicológicas y asegura que la policía sembró pruebas para justificar el allanamiento en su habitación. Tiempo después, fue llevado a la Fiscalía y puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1003103**

Año: 1992 - 1995

Lugar: LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO / ---

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100153

El 18/11/92, distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a Alex Chamán Portugal y Hugo Noriega durante un paro armado. Las víctimas antes ser conducidos a la comisaría de Miraflores, sufrieron tortura psicológica, golpes y asfixia. En la comisaría de Miraflores y la DINCOTE, donde estuvieron 15 días, les hicieron firmar documentos en blanco. Luego, fueron reclusos en el penal Castro Castro. En 1995, Alex Chamán fue absuelto. Hugo Noriega sigue recluso.

Víctimas Identificadas

1 CHAMAN PORTUGAL, ALEX ALBERTO (DET, TOR)

2 NORIEGA ---, HUGO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1006717**

Año: 1991 - 1994

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 720023

Entre 1991 y 1994, en El Agustino, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Pavel Quispe, Secretario de Economía y al Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Transporte Manual del Mercado Mayorista N°1.

Víctimas Identificadas

1 QUISPE ---, PAVEL (DET)

☐ **Caso: 1006718**

Año: 1991 - 1994

Lugar: LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 720023

Entre 1991 y 1994, en el distrito de El Agustino, Justo Cabrera, dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de Transporte Manual del Mercado Mayorista N°1, fue detenido por miembros de la Policía Nacional, luego fue sindicado como terrorista. En la DINCOTE, la víctima fue torturada y obligada a dar a conocer los nombres del resto de los dirigentes del sindicato.

Víctimas Identificadas

1 CABRERA ---, JUSTO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1007246**

Año: 1992 - 1993

Lugar: LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100256

Entre 1992 y 1993, en Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, miembros de un grupo sin determinar desaparecieron a Juana Cosquillo. Ella subió a un bus de la Línea 94 en la Av. Gran Chimú. Finalmente, la víctima se bajó en la cuadra de 6 de dicha avenida. Ésta fue la última vez que se le vió y actualmente se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) COSQUILLO MERCADO, JUANA MARGARITA (DES)

☐ **Caso: 1010104**

Año: 1991 - 2000

Lugar: LIMA / LIMA / LIMA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100815

Entre 1991 y 2000 en Lima, provincia de Lima, miembros de la DINCOTE detuvieron a una persona identificada. Fue llevado atado y con los ojos vendados. La víctima estuvo varios días sentado en el piso y con poco alimento. Luego, de ser golpeado e interrogado por varios días, lo trasladaron al penal Castro Castro. La víctima fue sentenciada a 10 años de prisión pero se escapó del penal. Actualmente se encuentra escondido.

Víctimas Identificadas

1 QUISPE CACERES, CONSTANTINO (DET)

☐ **Caso: 1010943**

Año: 1982 - 1983

Lugar: LIMA / LIMA / COMAS / ----

Responsables: Sin determinar, PNP

Testimonios: 700469

Entre 1982 y 1983, en el distrito de Comas, provincia de Lima, miembros de la Policía Nacional, allanaron la vivienda de José Fernando Domínguez Berrospi, acusándolo de narcotraficante. Al no encontrarlo se llevaron detenida a su madre Otilia Berrospi Rubina y a su hermano Carlos Domínguez Berrospi. Su madre fue liberada en la noche y de su hermano Carlos Domínguez no se tiene mayor información. José Domínguez fue detenido y señalado como terrorista. Fue trasladado al penal del Lurigancho.

Víctimas Identificadas

1 BERROSPI RUBINA, OTILIA (DET)

2 DOMINGUEZ BERROSPI, CARLOS IGNACIO (DET)

3 DOMINGUEZ BERROSPI, JOSE FERNANDO (DET)

☐ **Caso: 1012124**

Año: 1985 - 1986

Lugar: LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700042

Entre 1985 y 1986, en el distrito de Villa el Salvador, los esposos Felix Huarcaya Espinoza y Fortunata Leiva Quispe fueron detenidos por miembros de la DINCOTE de LIMA. Ambos fueron golpeados con el objetivo de obtener información.

Luego de tres días los policiales se disculparon por haberlos confundido con otras personas. Felix salió libre y Fortunata fue llevada al Penal Santa Mónica de donde salió luego de un mes.

Víctimas Identificadas

- 1 HUARCAYA ESPINOZA, FELIX (DET, TOR)
- 2 LEIVA QUISPE, FORTUNATA (DET, TOR)

 Caso: 1013309**Año:** 1988 - 1991**Lugar:** LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO / ----**Responsables:** PNP**Testimonios:** 100971

Entre los años 1988 y 1991, en el distrito de Villa María del Triunfo, agentes de la Policía Nacional detuvieron a Juan Mauricio Barrientos Gutiérrez, quien fue sacado de la vivienda de su hijo acusado de ser subversivo, por lo que fue conducido a una base militar donde fue golpeado. Posteriormente fue liberado por no encontrársele pruebas.

Juan Barrientos había viajado a Lima con el fin denunciar atropellos y abusos cometidos por la policía en Pomacocha.

Víctimas Identificadas

- 1 BARRIENTOS GUTIERREZ, JUAN MAURICIO (DET)

 Caso: 1013604**Año:** 1982 - 2000**Lugar:** LIMA / LIMA / VILLA MARIA DEL TRIUNFO / ----**Responsables:** Fuerzas Policiales**Testimonios:** 102072

Entre 1982 y el 2000, en el distrito de Villa María del Triunfo, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a Flaído Pablo Barrionuevo Pacheco (17), estudiante de educación secundaria; quien es conducido a la comisaría de Villa el Salvador, donde estuvo detenido por 48 horas; lugar donde fue torturado. Luego de ser liberado sufrió de trastornos mentales.

Víctimas Identificadas

- 1 BARRIONUEVO PACHECO, FLAIDO PABLO (DET, TOR)

 Caso: 1013605**Año:** 1980 - 2000**Lugar:** LIMA / LIMA / CIENEGUILLA / ----**Responsables:** Fuerzas Policiales**Testimonios:** 102072

En fecha no determinada, en Cieneguilla, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a Flaído Pablo Barrionuevo Pacheco, inculpándolo de realizar pintas subversivas. Posteriormente es recluido en el penal de Lurigancho, y luego de un mes lo absuelven, obteniendo su libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 BARRIONUEVO PACHECO, FLAIDO PABLO (DET)

PROVINCIA DE BARRANCA**Año 1990** **Caso: 1013324****Año:** 1990**Lugar:** LIMA / BARRANCA / BARRANCA / ----**Responsables:** PNP**Testimonios:** 101709

El 16/05/1990 a las nueve de la mañana, en el asentamiento humano José Olaya, en Barranca, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Celestino Pedro Martines Gabino. Hasta el día de hoy se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) MARTINES GABINO, CELESTINO PEDRO (DET, DES)

Caso: 1013325

Año: 1990

Lugar: LIMA / BARRANCA / BARRANCA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101709

Entre el 16/05/1990 y el 31/12/1990, en el asentamiento humano Buena Vista, en Barranca, miembros de la Policía Nacional ingresaron repetidas veces al domicilio de una mujer identificada y la violaron en varias ocasiones con el fin de obtener información sobre un cabecilla subversivo.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR, VSX)

Caso: 1013326

Año: 1990

Lugar: LIMA / BARRANCA / BARRANCA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101709

Entre el 16/05/1990 y el 31/12/1990 en el AA. HH. Buena Vista, en Barranca, miembros de la Policía Nacional ingresaron repetidas veces al domicilio de Macaria Venancia Martínez Cornelio y secuestraron en varias ocasiones a su hija de dos años, con el fin de obtener información sobre un cabecilla subversivo con el que uno de los miembros de la familia tenía algún tipo de relación.

Víctimas Identificadas

Víctimas parcialmente identificadas: 1

Caso: 1013327

Año: 1990

Lugar: LIMA / BARRANCA / BARRANCA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101709

Entre el 16/05/1990 y el 31/12/1990 en el AA.HH. Buena Vista, en Barranca, miembros de la Policía Nacional ingresaron al domicilio de Aniceto Lorenzo Baylón y se lo llevaron detenido para sacarle información sobre su cuñada, quien supuestamente estaba relacionada con un jefe subversivo. Luego de 3 horas lo dejaron en libertad.

Víctimas Identificadas

1 LORENZO BAYLON, ANICETO (DET)

Año 1991

Caso: 1010097

Año: 1991

Lugar: LIMA / BARRANCA / BARRANCA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100179

En enero de 1991 en la ciudad de Barranca, provincia de Barranca, una víctima identificada (14) era constantemente forzado a colaborar con el PCP-SL a través de la entrega de víveres. Posteriormente fue reclutado forzosamente por los senderistas que se dirigían a la sierra de Barranca y obligado a participar en acciones subversivas como toma de pueblos, emboscadas a efectivos militares, etc. Era

utilizado además como orador frente a los pobladores de los pueblos tomados, con la finalidad de reclutar más jóvenes y niños. Llegó a ser mando militar. Durante el tiempo de su reclutamiento fue liberado algunas veces y otras logró escapar. Debido a las constantes persecuciones de las que era víctima por parte del PCP-SL cambió de identidad y lugar de residencia. Actualmente vive en la ciudad de Yungay.

Víctimas Identificadas

Víctimas parcialmente identificadas: 1

❑ **Caso: 1013661**

Año: 1991

Lugar: LIMA / BARRANCA / PATIVILCA / ----

Responsables: Organizaciones Terroristas

Testimonios: 102174

El 11/08/1991, en el distrito de Pativilca, provincia de Barranca, miembros de organizaciones subversivas no identificadas asesinaron a Carmen Velásquez Copara cuando la víctima se encontraba en el local comunal.

Víctimas Identificadas

1 (M) VELASQUEZ COPARA, CARMEN (MAE)

Año 1992

❑ **Caso: 1013662**

Año: 1992

Lugar: LIMA / BARRANCA / PATIVILCA / ----

Responsables: Ejército, PNP

Testimonios: 102174

El 29/01/1992, en el distrito de Pativilca, fuerzas combinadas del Ejército Peruano y de la Policía Nacional, asesinaron a seis pobladores luego de que ingresaran a sus respectivas viviendas, golpearon y amenazaron a las esposas e hijos. Los agentes armados y encapuchados dirigidos por una mujer sacaron a las víctimas conduciéndolas hacia un descampado donde fueron encontrados los seis cuerpos con signos de tortura, quemados, baleados, y con las manos y pies atadas.

Víctimas Identificadas

1 (M) AGUERO RIVERA, PEDRO DAMIAN (MAE)

2 (M) ARIAS VELASQUEZ, ERNESTO NIEVES (MAE)

3 (M) CALDERON RIOS, JHON GILMER (MAE)

4 (M) CASTILLO MANRIQUE, FELANDRO (MAE)

5 (M) ORTIZ APONTE, TORIBIO JOAQUIN (MAE)

6 (M) RODRIGUEZ ESQUIVEL, CESAR OLIMPIO (MAE)

❑ **Caso: 1008545**

Año: 1992

Lugar: LIMA / BARRANCA / BARRANCA / ----

Responsables: Fuerzas Armadas

Testimonios: 700106

El 04/06/1992, en el distrito y provincia de Barranca miembros de las Fuerzas Armadas, encapuchados, detuvieron a Hercules Felix Aquino Mercedes en su domicilio, lo condujeron al cuartel Atahuampa donde fue amarrado de manos, vendado y golpeado. Lo colgaron de los brazos, luego lo sumergieron en una tina de agua con detergente, también le aplicaron electricidad en los órganos genitales y en los labios. El 5 de junio, la víctima fue trasladada a la SECOTE de Barranca donde fue atendido por un médico legista. En dicho lugar permaneció 18 días, incomunicado. Luego fue trasladado a la carceleta del Poder Judicial y sentenciado a 12 años de pena privativa de la libertad. Se encuentra cumpliendo pena en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 AQUINO MERCEDES, HERCULES FELIX (DET, TOR)

Año 1993

❑ Caso: 1010095

Año: 1993

Lugar: LIMA / BARRANCA / ---- / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100179

En los primeros meses de 1993 en la provincia de Barranca, departamento de Lima, efectivos de la Policía Nacional procedente de Huáraz conjuntamente con un detenido integrante del PCP-SL, ingresaron al domicilio de la familia Paucar Yañez y detuvieron a Carlos Paucar (fue confundido con su hermano quien era miembro de Sendero Luminoso) y a su madre. Carlos es conducido a un lugar denominado "cementerio chino" donde fue torturado y obligado a auto inculparse. La madre de Carlos Paucar estuvo recluida 6 meses en el Penal de Carquín, provincia de Huacho, siendo liberada posteriormente gracias a ayuda de un abogado contratado por sus familiares.

Víctimas Identificadas

1 PAUCAR YAÑEZ, CARLOS ALBERTO (DET, TOR)

Víctimas parcialmente identificadas: 1

❑ Caso: 1012542

Año: 1993

Lugar: LIMA / BARRANCA / BARRANCA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700583

Aproximadamente a las diez de la mañana del 07/11/1993, en el distrito de Barranca, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Orestes Cornejo Manchego. Lo condujeron a la comisaría del distrito, allí lo desnudaron y encerraron. Luego lo llevaron a la playa en donde lo golpearon y torturaron con el método del ahogamiento. Lo acusaron de haber quemado una combi y un tractor, como parte de actos subversivos. También lo acusaron de asesinar a dos profesores. Fue torturado en cada una de las dependencias policiales donde estuvo detenido, DINCOTE de Huaura y Lima. El 17/12/1993 fue sentenciado a 30 años de prisión, por jueces militares sin rostro. Actualmente cumple pena en el penal Huacariz de Cajamarca.

Víctimas Identificadas

1 CORNEJO MANCHEGO, ORESTES (DET, TOR)

Año Sin Determinar

❑ Caso: 1010098

Año: 1997 - 1998

Lugar: LIMA / BARRANCA / BARRANCA / ----

Responsables: Ejercito, PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100179

Entre 1997 y el 2000, un hombre identificado, reclutado por el PCP-SL desde los 14 años y conocido como "Camarada Héctor" u "Omar", fue detenido en varias ocasiones. Las primeras dos, entre 1997 y 1998, fueron debido a que no poseía Libreta Militar. Fue detenido por algunos días en las bases militares de Barranca y Huaraz, respectivamente; fue dejado en libertad, bajo la advertencia de que debía regularizar su situación. Por ello viajó a la ciudad de Huacho el 08/09/1998, donde fue arrestado por efectivos de la DINCOTE, quienes lo interrogaron a pesar de saber que él ya no pertenecía al PCP-SL. Permaneció detenido 15 días en dicha ciudad, y conducido luego a la Fiscalía de Barranca, donde su caso no procedió, por lo que fue derivado al Juzgado de Huacho, de donde salió libre al día siguiente. Posteriormente, el 24/12/1999, el hombre identificado fue apesado en el control policial de Chasquitambo, pues su nombre aparecía como requisitoriado en el registro de la Policía Nacional; sin embargo fue liberado el mismo día. En marzo del 2000, un grupo de personas vestidas de civil lo volvió a detener. Lo obligaron a subir a un automóvil, para luego conducirlo a la

comisaría de Barranca, de donde salió en libertad a las cuatro horas. En las dos últimas ocasiones, Paúcar Yáñez se encontraba en compañía de su menor hijo, que tenía entre 2 y 4 años, pero no sufrió mayores violaciones a sus derechos. En la actualidad reside en la ciudad de Yungay.

Víctimas Identificadas

Víctimas parcialmente identificadas: 1

PROVINCIA DE CAJATAMBO

Año 1986

Caso: 1011869

Año: 1986

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / MANAS / PAMPLONA

Responsables: Organizaciones Terroristas

Testimonios: 101741

En 1986, en Pamplona, distrito de Manas, fue secuestrado Pedro Espinoza Espiritu por miembros de una organización terrorista no determinada. Fue llevado con rumbo desconocido y hasta la fecha se encuentra en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) ESPINOZA ESPIRITU, PEDRO MOISES (SEC, DES)

Año 1988

Caso: 1009649

Año: 1988

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / CAJATAMBO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101271

En 1988 en en distrito de Cajatambo, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Fidel Chavarría Roman (23). Estuvo recluído en la comisaría de Cajatambo por tres días, durante los cuales fue torturado, luego fue liberarlo.

Víctimas Identificadas

1 CHAVARRIA ROMAN, FIDEL (DET, TOR)

Año 1989

Caso: 1011345

Año: 1989

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / NUNUMIA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101274

En 1989, en Nunumia, distrito de Gorgor, miembros del PCP-SL ingresaron a un lugar donde se realizaba un campeonato de fulbito y balearon en la cabeza a Máximo Ríos, Jorge Estrada y una persona no identificada. Pese a las lesiones, las víctimas sobrevivieron.

Víctimas Identificadas

1 ESTRADA ---, JORGE (LES)

2 RIOS ---, MAXIMO (LES)

❑ **Caso: 1015452**

Año: 1989

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 100134, 101352

En 1989, efectivos policiales del distrito de Gorgor, llegaron al domicilio de un hombre identificado en el poblado de Cochas, del mismo distrito, y lo torturaron con golpes y pisotadas en la cabeza y en la espalda a la altura de los pulmones; diciéndole que colaboraba con los subversivos y no con las fuerzas policiales. Los policías se fueron robándole una grabadora y una radio.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (TOR)

❑ **Caso: 1002275**

Año: 1989

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / COPA / PUQUIAN

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 100801

El 04/05/1989, en el anexo de Puquián, distrito de Copa, personas no identificadas dieron muerte a las siguientes autoridades: Lucio Villareal, alcalde distrital; Lercio Pedraza, agente municipal y Nicodemio Pedraza, presidente de la comunidad de Puquián.

Víctimas Identificadas

1 (M) PEDRAZA ---, LERCIO (MAE)

2 (M) PEDRAZA ---, NICODEMO (MAE)

3 (M) VILLAREAL ---, LUCIO (MAE)

❑ **Caso: 1002280**

Año: 1989

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / NUNUMIA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100134, 101257, 101258, 101263, 101264, 101265, 101267, 101268, 101272, 101275, 101352

En junio de 1989, miembros del PCP-SL llegaron al poblado de Nunumia, distrito de Gorgor, cuando un grupo de pobladores jugaba un partido de fútbol. Los senderistas dispersaron a algunos para llevarlos al local comunal en el Colegio de Nunumia, mientras que a otros los obligaron a permanecer en el lugar. Entre ellos estaban el presidente de la comunidad, Marcelino Mendoza Dávila; el secretario comunal, Agustín Chavarria Rojas; el profesor Raúl Chavarria Rosales y un viajero que transitaba por la comunidad, Antonio Vega. Al día siguiente los cuatro aparecieron degollados y con balazos en el cuerpo dispersos en la plaza del pueblo.

Víctimas Identificadas

1 (M) CHAVARRIA ROJAS, AGUSTIN (MAE)

2 (M) CHAVARRIA ROSALES, RAUL (MAE)

3 (M) MENDOZA DAVILA, MARCELINO (MAE)

4 (M) VEGA BUSISH, ANTONIO (MAE)

❑ **Caso: 1002278**

Año: 1989

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / NUNUMIA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100134, 101352

En Octubre de 1989, miembros del PCP-SL llegaron al poblado de Nunumia, distrito de Gorgor, y secuestraron a varios pobladores entre ellos a un hombre identificado y su hermano, Anibal Palma, Valerio Ríos. Uno de los hermanos fue golpeado brutalmente por no cumplir las labores de delegado que le habían encargado en una incursión anterior.

Tras hacerles cargar pertrechos y alimentos, los secuestrados fueron obligados a acompañar a la columna subversiva hacia Cajatambo. Cuando llegaron a dicho distrito los dejaron en la calle y los

subversivos ingresaron y asesinaron al Alcalde distrital. Luego de dicha acción, los secuestrados lograron escapar y retornar a su domicilio.

Víctimas Identificadas

- 1 PALMA ---, ANIBAL (SEC)
- 2 RIOS ---, VALERIO (SEC)
- 3 N.A.P. (SEC)
- 4 N.A.P. (SEC)

☐ **Caso: 1002276**

Año: 1989

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / ---- / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100134, 100801, 101352

El 10/10/1989, miembros del PCP-SL provenientes de la localidad de Nunumia, distrito de Gorgor, acompañados por comuneros que aparentemente habrían secuestrado en dicho poblado, llegaron al pueblo de Cajatambo, en el distrito del mismo nombre, y se dirigieron al domicilio del alcalde, Felipe Vergara Ávila, militante del APRA. Lo capturaron para llevarlo a la fuerza hasta su chacra. Al día siguiente, su cuerpo fue hallado con cinco balazos en la cabeza y la mano torcida, al parecer como consecuencia de torturas. Ese mismo día, también murió una persona llamada Concepción, pero se desconocen los detalles de cómo sucedió su muerte.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) VERGARA AVILA, FELIPE (SEC, TOR, MAE)

Víctimas parcialmente identificadas: 1

☐ **Caso: 1002279**

Año: 1989

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / NUNUMIA

Responsables: Ejército, PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100134, 101276, 101352

En octubre de 1989, miembros de la Policía Nacional y del Ejército Peruano llegaron a Nunumia, distrito de Gorgor, e ingresaron al domicilio de una víctima identificada, acusándolo de ser responsable de la muerte de Felipe Vergara Ávila, alcalde de Cajatambo, sucedido días antes. La víctima fue llevado a Cochabambas, donde lo golpearon en el rostro, los testículos y el pecho. En Cajatambo, lo sindicaron públicamente como responsable del asesinato del alcalde. Luego, lo trasladaron a la delegación policial de Barranca, donde también fue torturado, junto a otros dos detenidos, atándoles las manos, colgándolos del techo y sometiéndolos a largas golpizas. Al pasar a la DIRCOTE en Lima, lo torturaron nuevamente. Luego lo trasladaron a la prisión de Carquin, en Barranca, donde permaneció seis meses. Luego, fue derivado a la carceleta del Palacio de Justicia, en Lima, y ahí estuvo recluso tres meses. Después, fue condenado por un tribunal de jueces sin rostro a 10 años de cárcel; lo trasladaron al penal Castro Castro. En 1998, la víctima presentó una solicitud de indulto a la comisión Ad Hoc la misma que fue aprobada el 30/08/1998 saliendo en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 CHAVARRIA ---, JAVIER (TOR)
- 2 OSORIO ---, FELIPE (TOR)
- 3 N.A.P. (DET, TOR)

Año 1990

☐ **Caso: 1003190**

Año: 1990

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / MANAS / CAYA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100146

El 16/01/90, miembros de PCP – SL ingresaron al pueblo de Caya en el distrito de Manas y asesinaron a Dominga Arce Ventosilla, Armengo Arce Cámara, Reynaldo Arce Cámara, quienes se encontraban en sus viviendas. Las víctimas eran familiares de los policías Peter Arce Arce y Nicolás Arce.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) ARCE CAMARA, ARMENGOL (MAE)
- 2 (M) ARCE CAMARA, REYNALDO (MAE)
- 3 (M) ARCE VENTOSILLA, DOMINGA (MAE)

☐ **Caso: 1014799**

Año: 1990

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / NUNUMIA

Responsables: PNP

Testimonios: 101258, 101266, 101268, 101273, 101276, 101352

En mayo de 1990, en Nunumia, miembros de la PNP detuvieron a varios pobladores. Luego, los llevaron descalzos y caminando hasta el distrito de Gorgor donde fueron dejados en el destacamento antisubversivo de la policía. Allí les vendaron los ojos y los condujeron a un lugar desconocido donde se quedaron 3 días. Al cuarto día fueron conducidos al distrito de Barranca y en la delegación policial fueron torturados: los colgaron con las manos atadas hacia atrás, los empaquetaron con bolsas de jebe y los sumergieron en un pozo de agua con detergente y les interrogaban sobre su participación en acciones subversivas. Luego de 15 días fueron liberados.

Víctimas Identificadas

- 1 CHAVARRIA ---, DOMINGO (DET, TOR)
- 2 TOLENTINO ---, SIMON (DET, TOR)
- 3 N.A.P. (DET, TOR)
- 4 TOLENTINO ROMAN, EUGENIO FAUSTO (DET, TOR)
- 5 N.A.P. (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011341**

Año: 1990

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / PACA

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101274

En julio de 1990, en el anexo de Paca, distrito de Gorgor, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Jacinto Cabello Calderón y lo condujeron a Cajatambo, donde permaneció 12 días. Luego, fue trasladado a la SECOTE de Huacho y torturado en ese lugar. Finalmente, fue llevado al Poder Judicial y, después de un tiempo, fue dejado en libertad.

Víctimas Identificadas

- 1 CABELLO CALDERON, JACINTO (DET, TOR)

Año 1991

☐ **Caso: 1000862**

Año: 1991

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / COCHAS

Responsables: Ejército

Testimonios: 100072, 101262

Entre el 28 y el 30 de abril de 1991, durante una celebración en la comunidad de Cochas, distrito de Gorgor, 16 miembros del Ejército Peruano, al mando de un capitán identificado, detuvieron a Jeremías Osorio Rivera y Julio Zárate Osorio. Dos días después, Julio Zárate fue liberado a cambio de dos carneros. A Jeremías Osorio se lo llevaron encapuchado y con las manos atadas fuera de la comunidad. Algunos comuneros lo vieron con el rostro maltratado; después de este hecho, se supo que la víctima firmó un documento que afirmaba que había sido puesto en libertad, sin embargo, hasta la fecha, Jeremías Osorio continúa en calidad de desaparecido.

Víctimas Identificadas

- 1 ZARATE OSORIO, JULIO (DET)
 2 (D) OSORIO RIVERA, JEREMIAS (DET, DES)

❑ Caso: 1014795

Año: 1991
Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / COCHAS
Responsables:
Testimonios: 101352

En noviembre de 1991, miembros del PCP-SL ingresaron a Cochas, distrito de Gorgor y los miembros de las Rondas Campesinas salieron a su encuentro. Los senderistas asesinaron a dos ronderos, Robinson Echevarría y Marcelino Mendoza Navarro.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) ECHEVARRIA ---, ROBINSON (MAE)
 2 (M) MENDOZA NAVARRO, MARCELINO (MAE)

❑ Caso: 1014797

Año: 1991
Lugar: LIMA / CAJATAMBO / CAJATAMBO / ----
Responsables: PNP
Testimonios: 101258, 101275, 101352

El 21/12/1991, en el distrito Cajatambo de efectivos de la Policía Nacional detuvieron a José Tolentino cuando participaba de la juramentación de un Comité de Autodefensa. Se lo llevaron pues lo acusaban de ser subversivo. Estuvo preso 2 años en el Penal de Carquin de Barranca y 8 años más en el penal Castro Castro de Lima. Logró salir absuelto a fines del 2001.

Víctimas Identificadas

- 1 TOLENTINO ROJAS, JOSE PATRICIO (DET)

Año 1992**❑ Caso: 1015451**

Año: 1992
Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / NUNUMIA
Responsables: Ejército
Testimonios: 101257

En 1992, en Nunumia, distrito de Gorgor, un alférez del Ejército Peruano de la base militar de Cajatambo detuvo a Humberto Espinoza, llevándolo con rumbo desconocido. Desde esa fecha se encuentra en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) ESPINOZA LEON, HUMBERTO (DET, DES)

❑ Caso: 1014796

Año: 1992
Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / COCHAS
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 101265, 101266, 101267, 101270, 101352

Entre el 05 y 06 de junio de 1992, miembros del PCP-SL, ingresaron al poblado de Cochas, Payhuan y Jurau en el distrito Gorgor, con vestimenta de militares para confundir a los comuneros. Asesinaron a 10 de ellos que en su mayoría participaba de las rondas campesinas de Cochas, fue por la organización de ellas que los subversivos decidieron vengarse, degollando a las víctimas y cercenando algunas partes de sus cuerpos.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) CHAVARRIA LOPEZ, PERPETUA (MAE)
- 2 (M) CHEVARRIA ---, PEDRO (MAE)
- 3 (M) ESTRADA MENDOZA, JORGE (MAE)
- 4 (M) HERBOZO ---, MAXIMO (MAE)
- 5 (M) HERBOZO MORALES, CHARLES (MAE)
- 6 (M) HERBOZO MORALES, ELENA (MAE)
- 7 (M) MORALES ---, CRISTINA (MAE)
- 8 (M) TOLENTINO MEDINA, CIRILO ALEJANDRO (MAE)
- 9 (M) TOLENTINO MEDINA, OSCAR (MAE)
- 10 (M) TOLENTINO NAVARRO, EUSEBIO (MAE)

Caso: 1015449

Año: 1992

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / NUNUMIA

Responsables: Ejército

Testimonios: 101257

El 02/05/92 en Nunumia, distrito Gorgor efectivos del Ejército Peruano de la base de Cajatambo, detuvieron a Rodolfo Villarreal en su casa y se lo llevaron a la base militar. Desde esa fecha se encuentra desaparecido.

Víctimas Identificadas

- 1 (D) VILLAREAL ENRIQUEZ, RODOLFO FABIAN (DET, DES)

Año 1998

Caso: 1014798

Año: 1998

Lugar: LIMA / CAJATAMBO / GORGOR / NUNUMIA

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 101272

El 22/05/1998, miembros de la DINCOTE, incursionaron en la vivienda de Rubén Tolentino (20) en el poblado Nunumia, distrito Gorgor, y lo torturaron para que de información sobre su padre. Luego, encontraron a su padre en el poblado de Llocche, provincia Cajatambo, y lo llevaron a la DINCOTE de Lima, de donde fue derivado al penal Castro Castro. Recién en enero de 1999 fue sometido a juicio oral en donde se le acusaba de haber participado en el asesinato de 4 personas en Nunumia en 1989. Finalmente lo absolvieron y liberaron el 12/01/2001 pues recibió apoyo de ONG e instituciones de DD.HH. Durante su detención también fue torturado.

Víctimas Identificadas

- 1 TOLENTINO CHAVARRIA, RUBEN (TOR)
- 2 N.A.P. (DET, TOR)

PROVINCIA DE CANTA

Año 1995

Caso: 1013914

Año: 1995

Lugar: LIMA / CANTA / CANTA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101481

En abril de 1995, en el distrito de Canta, miembros de la DINCOTE detuvieron a dos alumnos de la UNMSM, Jorge Manuel Silva Seminario y el otro no identificado, estudiante de medicina veterinaria. Los recluyeron en el local de su agrupación y, no se sabe exactamente cuánto tiempo después, los asesinaron. Sus cadáveres fueron encontrados en el distrito mencionado.

Víctimas Identificadas

1 (M) SILVA SEMINARIO, JORGE MANUEL (DET, MAE)

PROVINCIA DE CAÑETE**Año 1983** **Caso: 1004136**

Año: 1983

Lugar: LIMA / CAÑETE / ---- / ----

Responsables: SINCHIS

Testimonios: 201509

En mayo de 1983, en la provincia de Cañete, SINCHIS detuvieron a una mujer identificada y a sus dos hijos. Posteriormente, la llevaron a Lima y la encerraron dos años y tres meses. Durante ese tiempo, la víctima fue sometida a actos de torturas como golpes, asfixia y privación de alimentos. No se precisa si los hijos de la víctima, también sufrieron los mismos actos de violencia.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Año 1988 **Caso: 1007289**

Año: 1988

Lugar: LIMA / CAÑETE / IMPERIAL / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100595

El 28/09/1988, aproximadamente a las 6:30 p.m., en el distrito de Imperial, miembros del PCP-SL atacaron la comisaría, para lo que una senderista, con un bebé en brazos, distrajo la atención del policía que custodiaba la puerta. Posteriormente se produjo una balacera y explosiones en el lugar, como consecuencia de lo que falleció Jaime Ruiz Solano y otros ocho policías no identificados.

Víctimas Identificadas

1 (M) RUIZ SOLANO, JAIME (MAT)

Año 1989 **Caso: 1011850**

Año: 1989

Lugar: LIMA / CAÑETE / SAN VICENTE DE CAÑETE / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101863

En 1989, en el distrito San Vicente de Cañete, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado. Fue llevado a la zona de Nuevo Imperial, luego a San Vicente y fue finalmente recluido en el penal de Yauyos. Allí fue torturado y obligado a permanecer a la intemperie durante la madrugada. Después de dos meses lo transfirieron al penal de Castro Castro en Lima. En 1994, fue puesto en libertad tras ser absuelto en una audiencia judicial.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Año 1999

❑ Caso: 1012307

Año: 1999
Lugar: LIMA / CAÑETE / IMPERIAL / ----
Responsables: DIRCOTE o DINCOTE
Testimonios: 700163

El 17/03/1999, en el distrito de Imperial, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Víctor Fernández Melgarejo y lo llevaron a las instalaciones de la DINCOTE de Lima. Por 15 días fue torturado física y psicológicamente para que admitiera pertenecer a grupos subversivos. Fernández Melgarejo fue procesado y condenado a 20 años de pena privativa de libertad. Actualmente está recluso en el penal Miguel Castro Castro.

Víctimas Identificadas
 1 FERNANDEZ MELGAREJO, VICTOR (DET, TOR)

Año Sin Determinar

❑ Caso: 1011301

Año: 1981 - 1982
Lugar: LIMA / CAÑETE / ---- / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 100132

Entre 1981 y 1982, en la provincia de Cañete, efectivos policiales detuvieron a Honorio Campos Vergara quien fue torturado y obligado a autoinculparse como terrorista. La víctima estuvo recluida en el penal de Ica, luego fue trasladada al Frontón y finalmente, al penal de San Pedro.

Víctimas Identificadas
 1 CAMPOS VERGARA, HONORIO (DET, TOR)

PROVINCIA DE HUARAL

Año 1983

❑ Caso: 1013282

Año: 1983
Lugar: LIMA / HUARAL / HUARAL / ----
Responsables: Fuerzas Policiales
Testimonios: 205363

En 1983, en la ciudad de Huaral, distrito de Huaral, efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron a Julio Sayas Sánchez, quien fue acusado y presentado como miembro del PCP-SL. Fue trasladado a la comisaría de Huacho y finalmente fue encarcelado en el centro penitenciario San Juan Bautista, en la isla del Frontón, donde recibió la visita de su esposa en el año de 1984.

Víctimas Identificadas
 1 SAYAS SANCHEZ, JULIO (DET)

❑ Caso: 1009301

Año: 1983
Lugar: LIMA / HUARAL / LAMPIAN / ----
Responsables: Sin determinar
Testimonios: 100216

El 14/06/1983, en la comunidad de Lampiñas, distrito de Lampián, personas no identificadas torturaron y asesinaron al sacerdote español Vicente Hordanza Gómez (48). Su cadáver fue encontrado al pie de un acantilado. Tenía moretones en los brazos y tobillos. También presentaba heridas punzo cortantes en las piernas y en la cabeza, así como un corte en la yugular.

Víctimas Identificadas

1 (M) HONDARZA GOMEZ, VICENTE (TOR, MAE)

Año 1996

❑ Caso: 1013457

Año: 1996

Lugar: LIMA / HUARAL / VEINTISIETE DE NOVIEMBRE / CARAC

Responsables: Rondas de Autodefensa o Comités de Defensa Civil

Testimonios: 101143

El 05/04/1996, en Carac, distrito de Veintisiete de Noviembre, miembros de la ronda campesina se llevaron a la quebrada de Pucllo a Germán Medrano Cueva, Oscar Montes Degollar y Aníbal Mena Moreno. Allí los ronderos arrojaron a una zanja a uno de los capturados; y a los otros dos, los envolvieron en una manta y les prendieron fuego. Luego los tres fueron abaleados. Después de 28 días, los cuerpos fueron encontrados enterrados en un basural.

Víctimas Identificadas

1 (M) MEDRANO CUEVA, GERMAN (MAE)

2 (M) MENA MORENO, ANIBAL (MAE)

3 (M) MONTES DEGOLLAR, OSCAR (MAE)

PROVINCIA DE HUAROCHIRI

Año 1985

❑ Caso: 1002566

Año: 1985

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / SAN MATEO / PACOCOCHA

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 400036

El 12/04/1985, Florentino Garnillo Celis salió de Pacococha, distrito de San Mateo, rumbo a Huánuco con la finalidad de sufragar en las elecciones de ese año. Después de 26 días su conviviente llamó a la empresa donde aquél laboraba y se dio cuenta que realmente Florentino había desaparecido. Un compañero de trabajo fue la última persona que lo vio subiendo a un camión. Desde entonces se encuentra en condición de desaparecido.

Víctimas Identificadas

1 (D) GARNILLO CELIS, FLORENTINO (DES)

❑ Caso: 1000295

Año: 1985

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / MATUCANA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100261

El 21/05/1985, en Matucana, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL atacaron la comisaría. Durante la balacera entre los efectivos de Policía Nacional y los subversivos, fueron heridos de bala los policías Dante Valdivia Rodríguez y Fermín Espinoza Marchena.

Víctimas Identificadas

1 ESPINOZA MARCHENA, FERMIN (LES)

2 VALDIVIA RODRIGUEZ, DANTE (LES)

Año 1990

❑ Caso: 1015443

Año: 1990

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / SANTA CRUZ DE COCACHACRA / CORCONA

Responsables: PNP

Testimonios: 342021

En 1990, en Corcona, distrito de Santa Cruz de Cocachacra, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Gerardo Inocente Espíritu. Fue conducido a la DININCRI de Pasco donde fue torturado con inmersiones y descargas eléctricas. Luego fue llevado al Ministerio Público de Pasco y trasladado al Penal de Pasco, donde luego de un año fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 INOCENTE ESPIRITU, GERARDO (DET, TOR)

❑ Caso: 1012470

Año: 1990

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / MATUCANA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700147

El 07/01/1990, en el distrito de Matucana, efectivos de la Policía Nacional, detuvieron a Gustavo Caycho Saldías. La misma noche de la detención lo torturaron en el río. Al día siguiente fue trasladado a la DIRCOTE, donde también fue torturado.

Debido a la presión por las torturas la víctima se vio obligada a firmar documentos autoinculpándose. Lo acusaron del asesinato del diputado Gilberto Arroyo Mio y de difundir la ideología del PCP-SL. Es internado en el penal Castro Castro, en 1992 lo trasladaron a Yanamayo, siendo objeto y testigo de maltratos. En 1994 retornó a Lima y en 1995 lo sentenciaron a 25 años de pena privativa de libertad.

Víctimas Identificadas

1 CAYCHO SALDIAS, GUSTAVO (DET, TOR)

❑ Caso: 1013728

Año: 1990

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / SANTA CRUZ DE COCACHACRA / CORCONA

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 312366

El 09/09/1990, en el control policial de Corcona, distrito de Santa Cruz de Cochamarca, miembros de las Fuerzas Policiales detuvieron a Antonio Quispe Pariona y a Juan Quispe Soto cuando viajaban en bus hacia la ciudad de Lima. Ambos se encontraban requisitorizados por el delito de terrorismo, sin embargo, se trataba de una homonimia. Antonio fue conducido al calabozo donde lo torturaban cada vez que lo interrogaban, lo golpeaban y no le daban de comer. Posteriormente, fue conducido a una cárcel en Ayacucho junto con Juan Quispe. Luego ambos fueron puestos en libertad.

Víctimas Identificadas

1 QUISPE PARIONA, ANTONIO (DET, TOR)

2 QUISPE SOTO, JUAN (DET)

Año 1992

❑ Caso: 1012163

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / SAN ANTONIO / CHACLLA

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700265

En julio de 1992, en Chaclla, distrito de San Antonio, miembros de la Policía Nacional detuvieron y torturaron a un hombre identificado (33). Al momento de ser detenido fue golpeado y le amarraron las manos. Fue llevado a la DINCOTE, donde también lo golpearon. El interrogatorio estuvo a cargo de dos policías, un sargento y un teniente identificado, quienes fueron los responsables de la tortura. Después de 15 días, fue conducido a la carceleta donde permaneció 8 días. Finalmente, fue trasladado al penal Miguel Castro Castro, donde permanece hasta el día de hoy acusado de ser colaborador del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ Caso: 1012184

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / MATUCANA / ----

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 750029

El 06/12/1992, en la carretera central, distrito de Matucana, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Luis Beltrán Huamaní Aroni por su presunta vinculación con el PCP-SL. El oficial a cargo le pidió \$200 dólares a cambio de su libertad, le quitaron su libreta electoral y lo registraron como indocumentado. Levantaron un acta de incautación y lo obligaron a cargar unos explosivos. Luego, lo trasladaron a la DINCOTE, en Lima, donde le hicieron una prueba de absorción atómica que salió positiva. Además lo torturaron psicológica y físicamente (desnudo forzado, colgaduras, golpes hasta dejarlo inconsciente, ejecuciones simuladas, inmovilizaciones, contemplación forzada de violación sexual de una mujer no identificada, etc.). También torturaron a un padre de familia no identificado para que lo inculpara. El 19 de noviembre lo llevaron al Tribunal Militar de Chorrillos donde lo sentenciaron a cadena perpetua. Después lo recluyeron en el penal Miguel Castro Castro. A su llegada, fue torturado por un grupo de oficiales. El 20/02/1993, lo enviaron al penal de Yanamayo, en Puno, lugar en el que permanece recluso.

Víctimas Identificadas

1 HUAMANI ARONI, LUIS BELTRAN (DET, TOR)

Año 1994**❑ Caso: 1013718**

Año: 1994

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / SANTA CRUZ DE COCACHACRA / CORCONA

Responsables: PNP

Testimonios: 311035

En abril de 1994, en Corcona, distrito de Santa Cruz de Cochamarca, en el puesto policial de Corcona, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Alejandro Huamán Quispe, cuando se dirigía a la ciudad de Lima para un congreso de comunidades campesinas, lo metieron a la carceleta y lo torturaron a golpes por todo el cuerpo. Al día siguiente fue trasladado a la carceleta del poder judicial, en ese lugar recibió ayuda de una organización de derechos humanos, siendo liberado después de unos días.

Víctimas Identificadas

1 HUAMAN QUISPE, ALEJANDRO (DET, TOR)

Año Sin Determinar**❑ Caso: 1002678**

Año: 1995 - 1996

Lugar: LIMA / HUAROCHIRI / SANTA CRUZ DE COCACHACRA / CORCONA

Responsables: PNP

Testimonios: 100016

Entre 1995 y 1996, en el distrito de Santa Cruz de Cocachacra, miembros de la Policía Nacional capturaron a Oldarico Malpica Paucar en la garita de control de Corcona. Se le acusó de haber participado en la matanza de 20 pobladores de Acobambilla en 1989. Fue enviado al Palacio de Justicia en Lima y luego a la cárcel de Huancayo. Después de un año fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 MALPICA PAUCAR, ULДАРICO (DET)

PROVINCIA DE HUAURA**Año 1988****□ Caso: 1011329**

Año: 1988

Lugar: LIMA / HUAURA / SAYAN / ANDAHUASI

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101278

El 29/03/1988 en la Cooperativa Azucarera Andahuasi, distrito de Sayan, incursionó un grupo de miembros del PCP-SL armados y secuestraron a 20 trabajadores. Luego detuvieron al gerente general de la cooperstiva Victor Manuel Ramirez Horna y le dispararon por la espalda asesinándolo. Javier Vilchez, chofer, fue asesinado cuando defendía un camión de la empresa. Los miembros del PCP-SL colocaron cargas explosivas en diversos puntos de la empresa y huyeron. Entre los secuestrados se encontraba Luis Perez Sanchez.

Víctimas Identificadas

1 PEREZ SANCHEZ, LUIS (SEC)

2 (M) RAMIREZ HORNA, VICTOR MANUEL (MAE)

3 (M) VILCHEZ RODRIGUEZ, JAVIER (MAE)

Año 1989**□ Caso: 1003187**

Año: 1989

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100144

En 1989, Ermilio Pedro Yauri Bustamante fue detenido en Radio Universal, en el distrito de Huacho, por agentes fuerzas del orden denunciado por apología del terrorismo, fue liberado por falta de pruebas 45 días después.

Víctimas Identificadas

1 YAURI BUSTAMANTE, ERMINIO PEDRO (DET)

□ Caso: 1007688

Año: 1989

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 102155

En 1989, en el distrito de Huacho, miembros del PCP-SL atacaron a efectivos policiales, cuando se realizaba un relevo en un camión portatropas. El camión fue dinamitado y ocho efectivos policiales no identificados fallecieron, entre los heridos se encontraba Alfredo Lorenzo Cruz Conde, policía, quien quedó con lesiones temporales en la pierna.

Víctimas Identificadas

1 CRUZ CONDE, ALFREDO LORENZO (LES)

❑ **Caso: 1006859**

Año: 1989

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / HUACHO

Responsables: Ejercito

Testimonios: 100052, 101134

El 12/12/1989, en Huacho, distrito del mismo nombre, efectivos del Ejército Peruano, con pasamontañas y armas de fuego, detuvieron a Antonio Osore de la Cruz en su domicilio. Lo subieron a un vehículo y lo llevaron en dirección a la playa de Hornillos. Hasta la fecha no se sabe nada de él.

Víctimas Identificadas

1 (D) OSORES DE LA CRUZ, ANTONIO GREGORIO (DET, DES)

Año 1990

❑ **Caso: 1013952**

Año: 1990

Lugar: LIMA / HUAURA / SAYAN / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101137

El 04/12/1990, en el distrito de Sayan, miembros del PCP-SL incursionaron en la empresa Flores Esmeralda. Seleccionaron a Javier Alvarado, al jefe de producción y al dueño del terreno, de quien se desconoce su identidad. Los tres fueron llevados al patio y golpeados en la cabeza, en frente de todo el personal. Luego las tres personas fueron conducidos a la playa, donde los asesinaron. Los senderistas pusieron bombas en la planta de la empresa y dejaron carteles que decían «así mueren los explotadores».

Víctimas Identificadas

1 (M) ALVARADO ---, JAVIER (MAE)

2 (M) PEREZ SANCHEZ, GONZALO DIAMARANTE (MAE)

Año 1991

❑ **Caso: 1011228**

Año: 1991

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: Ejercito, PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100631

El 23/04/1991, en Huacho, provincia de Huaura, miembros del PCP-SL emboscaron a una patrulla militar, mientras realizaba un patrullaje en la zona. Los militares fueron atacados con granadas de guerra, y producto de dicho ataque un hombre identificado quedó ciego.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (LES)

❑ **Caso: 1004049**

Año: 1991

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 453362

Entre octubre y diciembre de 1991, en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, Jaime Arévalo Ruiz desapareció. La víctima nació y vivía en Tarapo, pero se fue a estudiar sociología en la Universidad Túpac Amaru de Huacho. Los padres de la víctima no volvieron a tener noticias suyas desde que empezó a estudiar; sin embargo, mencionan haber recibido una versión de un familiar, quien dijo haber escuchado por la radio y televisión que Jaime Arévalo fue detenido por delito de terrorismo, sin embargo, los padres desconocen si la víctima integraba un grupo subversivo. Algunos indicios les hacen sospechar que podría haber sido así.

Víctimas Identificadas

1 (D) AREVALO RUIZ, JAIME (DES)

☐ **Caso: 1011693**

Año: 1991

Lugar: LIMA / HUAURA / HUAURA / ----

Responsables: Organizaciones Terroristas

Testimonios: 101142

El 15/12/1991, aproximadamente a las seis de la mañana, en Huaura, tres o cuatro encapuchados no identificados ingresaron a la Hacienda Santa Teresa - Vilcahuaura, amarraron las manos de los trabajadores; entre los que se encontraba Almaquio Picón Saavedra (45) quien falleció de un impacto de bala. Almaquio fue encontrado muerto a las 11:00 am por sus compañeros; junto a él encontraron una nota con un dibujo de un martillo y que decía "así mueren los que trabajan en la empresa"

Víctimas Identificadas

1 (M) PICON SAAVEDRA, ALMAQUIO (MAE)

Año 1992

☐ **Caso: 1009704**

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101138

En 1992 en el camino de Huaura a Huacho, miembros del PCP-SL colocaron dinamita en el momento en el que un ómnibus de la empresa de transporte "Luz del Triunfo" y un camión del Ejército pasaban por el lugar. Los subversivos perpetraron el atentado en el supuesto de que el mencionado camión transportaba al alcalde de Huacho, lo cual resultó ser falso. Tras la explosión, los heridos fueron ultimados. Trece personas, entre militares y civiles, resultaron muertas. Una de ellas era Alfredo Virgilio Pinto Medina, que iba en el camión del Ejército junto con su hijo Abel Alfredo Pinto Peña (3). Los cuerpos de ambos fueron hallados quemados en las orillas del río.

Víctimas Identificadas

1 (M) PINTO MEDINA, ALFREDO VIRGILIO (MAT)

2 (M) PINTO PEÑA, ABEL ALFREDO (MAT)

☐ **Caso: 1015450**

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101267

En 1992, en el distrito de Huacho efectivos de la Policía Nacional detienen a Faustino Chevarría Hungaro imputándole haber colaborado con elementos subversivos. Lo recluyeron por tres meses luego lo liberaron porque no encontraron nada acerca de eso.

Víctimas Identificadas

1 CHEVARRIA HUNGARO, FAUSTINO ASUNCION (DET)

☐ **Caso: 1010096**

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / LEONCIO PRADO / PARAN

Responsables: Ejército, PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 100179

En marzo de 1992, en el poblado de Parán, distrito de Leoncio Prado, se produjo un enfrentamiento entre efectivos del Ejército Peruano y miembros del PCP-SL. El hecho dió como resultado la muerte de los senderistas Carlos Alvarez, profesor procedente de Huaraz y conocido como "camarada Max", y de otro identificado como "camarada Julio". Durante este enfrentamiento habrían fallecido también estudiantes de la Universidad Faustino Sanchez Carrión de Huacho, los cuales no fueron identificados. No hay más información al respecto.

Víctimas Identificadas

1 (M) ALVAREZ LUNA, CARLOS TEODORICO (MEF)

Víctimas parcialmente identificadas: 1

☐ **Caso: 1013450**

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / HUAURA / CALDERA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101913

El 18/05/1992, en Caldera, distrito de Huaura, miembros del PCP-SL convocaron a la población a la plaza y obligaron a echarse boca abajo a Julio Ramírez Yunque, su hijo David Ramírez Vía, Rolando Rentería Ipanaqué y Oscar Adama; luego los asesinaron con dos disparos de bala a cada uno. Posteriormente, los cuerpos fueron levantados por la policía.

Víctimas Identificadas

1 (M) ADAMAQUE LUGO, OSCAR (MAE)

2 (M) RAMIREZ VIA, DAVID (MAE)

3 (M) RAMIREZ YUNQUE, JULIO (MAE)

4 (M) RENTERIA IPANAQUE, ROLANDO (MAE)

☐ **Caso: 1003186**

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100144, 700419

El 24/06/1992 a las dos de la mañana aproximadamente, en el distrito de Huacho, miembros de la DINCOTE, detuvieron al periodista Erminio Pedro Yauri Bustamante. A la víctima la golpearon, le vendaron los ojos y lo subieron a una camioneta Nissan de color guinda, en la que fue llevado con rumbo desconocido. A partir de esa fecha no se conoce el paradero de la víctima.

Víctimas Identificadas

1 (D) YAURI BUSTAMANTE, ERMINIO PEDRO (DET, DES)

☐ **Caso: 1009711**

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / SAYAN / ----

Responsables: Ejército

Testimonios: 101136

El 02/07/1992 a las 9:00 p.m. en el distrito de Sayán, efectivos del Ejército Peruano detuvieron a un hombre identificado cuando se encontraba en el puente del lugar. Como no tenía sus documentos se dirigieron a su domicilio a buscarlos pero no los encontraron. Cubierto con un poncho, fue llevado a la comandancia de policía donde permaneció 20 minutos. Luego lo trasladaron a la base militar de Andahuasi donde fue detenido 9 días, tiempo durante el cual estuvo dentro de un pozo de agua tapado con un triplay. Dos veces al día -la primera a las ocho de la noche, la segunda a las dos de la mañana- lo sacaban para torturarlo. Para interrogarlo, era sumergido en un cilindro de agua y le

aplicaban descargas eléctricas. También le pateaban y golpeaban con un fierro. En el tiempo que duró su detención sólo comía residuos. Tras abrirle proceso fue puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Caso: 1009710

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / SAYAN / HUAMBOY GRANDE

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101136

El 24/07/1992 en el centro poblado Huamboy Grande, distrito de Sayán, miembros del PCP-SL perpetraron un atentado donde fallecieron ocho personas entre ellas, Florencio Pantoja Pacheco y Teobaldo Bernaldes.

Víctimas Identificadas

1 (M) BERNALES ---, TEOBALDO (MAE)

2 (M) PANTOJA PACHECO, FLORENCIO (MAE)

Caso: 1013925

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101133

En octubre de 1992, en el distrito de Huacho, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Eduardo Víctor Fernández Ygestro, a Marcos Leiva y a una persona no identificada. Los condujeron al local de la DINCOTE, donde permanecieron incomunicados por quince días, y luego los trasladaron a un base policial no identificada. En la noche, sacaron a todos los presos, los tendieron en el suelo y los policías caminaron sobre ellos. Finalmente el 25/12/1992 fueron liberados.

Víctimas Identificadas

1 FERNANDEZ YGESTRO, EDUARDO VICTOR (DET, TOR)

2 LEIVA ---, MARCOS (TOR)

Caso: 1013924

Año: 1992

Lugar: LIMA / HUAURA / SAYAN / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101135

El 15/12/1992, en el distrito de Sayan, miembros del PCP-SL asesinaron a Jonás Amadeo Peña Toledo, cuando estaba trabajando en la empresa Japurimo.

Víctimas Identificadas

1 (M) PEÑA TOLEDO, JONAS AMADEO (MAE)

Año 1993

Caso: 1007203

Año: 1993

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100761

El 27/04/1993, en la ciudad de Huacho, a las 2:30 de la tarde, 12 efectivos de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado en su centro de trabajo, donde, además, confiscaron los equipos de la radio. El periodista fue conducido con los ojos vendados a la JECOTE de Huaraz, donde lo colgaron de brazos para sumergirlo en un cilindro con agua helada. La víctima fue acusada de

pertenecer al PCP-SL y de haber participado en numerosos atentados. Posteriormente, fue presentado ante la opinión pública como alto mando senderista. Paso luego al penal de San Andrés, la carceleta de Lima, en ambos lugares fue golpeado severamente, privado de higiene y alimentos. La víctima fue sometida a dos procesos y lo condenaron a 20 años de cárcel en el penal Castro Castro. El 01/10/1996, el hombre identificado obtiene su libertad mediante la concesión del indulto.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ **Caso: 1012308**

Año: 1993

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700168

El 16/05/1993, en el distrito de Huacho, efectivos de la Policía Nacional, detuvieron a César Cervantes Espinoza cuando éste se encontraba movilizándose en un bus. Lo llevaron a la SECOTE de Barranca por doce días, después lo trasladaron a la SECOTE de Huacho. En ese lugar un teniente identificado y el grupo de policías que lo tenían a su cargo lo llevaron a la playa y lo metieron en el mar atado durante varias noches seguidas preguntándole a quienes conocía y cuantas bombas había explotado, también lo presionaron amenazándolo con encarcelar a su familia.

César Cervantes fue procesado en la Sala Civil de Huacho y sentenciado a 20 años de prisión, posteriormente, el fallo fue apelado y su condena se redujo a 10 años; pena que actualmente se encuentra cumpliendo en el Penal Castro-Castro en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Desde 1995 César está recluso en dicho penal.

Víctimas Identificadas

1 CERVANTES ESPINOZA, CESAR (DET, TOR)

❑ **Caso: 1012683**

Año: 1993

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / HUACHO

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700419

El 30/8/93, a las diez de la noche, en la ciudad de Huacho, tres miembros de la Policía Nacional, vestidos de civil y en estado de ebriedad, detuvieron a César Andrés Alcántara Paredes, quien era dirigente universitario. Tras verificar su identidad lo golpearon y trasladaron a la dependencia policial de la SECOTE-Huacho, donde fue acusado de pertenecer al PCP-SL y torturado por varios días.

Cuando sus familiares fueron a averiguar, les negaron que estuviera allí, pues lo habían registrado con un nombre falso, pero al poco tiempo algunos de sus compañeros universitarios que también habían estado detenidos con él, informaron a la familia de su situación, por lo que le fue posible contar con un abogado. Sin embargo, fue presentado en conferencia de prensa como senderista con traje a rayas.

Dos semanas después lo pusieron a disposición del juez y rindió manifestación, tras lo cual fue trasladado al penal de Carquín en Huacho. Meses después lo llevaron a Lima, siendo maltratado durante todo el trayecto. Permaneció mes y medio en la carceleta de Palacio de Justicia y posteriormente fue trasladado al Penal Miguel Castro Castro, donde fue incomunicado y adquirió una fuerte tifoidea por las malas condiciones de vida.

En 1996, dos años después de su detención, fue absuelto y puesto en libertad por un tribunal militar de jueces sin rostro, y le fue abierto proceso administrativo a los policías que lo habían detenido.

Víctimas Identificadas

1 ALCANTARA PAREDES, CESAR ANDRES (DET, TOR)

Año 1998

❑ **Caso: 1013926**

Año: 1998

Lugar: LIMA / HUAURA / HUACHO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101133

En 1998, en el distrito de Huacho, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Eduardo Fernández Ygestro. Estuvo recluso en la DINCOTE durante 15 días y luego fue trasladado al penal Miguel Castro Castro, en Lima. Después de tres meses fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 FERNANDEZ YGESTRO, EDUARDO VICTOR (DET)

PROVINCIA DE OYON**Año 1989** **Caso: 1000414**

Año: 1989

Lugar: LIMA / OYON / COCHAMARCA / COLCAPAMPA

Responsables: Fuerzas del orden

Testimonios: 100236

El 14/07/1989 miembros de las Fuerzas Policiales, cubiertos con pasamontañas, ingresan al anexo de Colcapampa y detienen a Bernardo Jiménez Cauche, Eustaquio Matos Sosa, Pedro Hugo Azareño León, Elías Arzareño Toribio, Eder Azareño, Daniel Azareño, Mauro León, Agapito Coronado y Cornelio León. Los llevaron en un carro hacia Choques, a partir de ese momento se desconoce el paradero de las nueve personas.

Víctimas Identificadas

1 (D) AZAREÑO LEON, PEDRO HUGO (DET, DES)

2 (D) AZAREÑO PAPA, EDER (DET, DES)

3 (D) AZAREÑO TORIBIO, DANIEL LUIS (DET, DES)

4 (D) AZAREÑO TORIBIO, ELIAS (DET, DES)

5 (D) CORONADO LEON, AGAPITO (DET, DES)

6 (D) JIMENEZ CAUCHE, BERNARDO (DET, DES)

7 (D) LEON SOLORSANO, CORNELIO (DET, DES)

8 (D) LEON SOLORZANO, MAURO MARTINEZ (DET, DES)

9 (D) MATOS SOSA, EUSTAQUIO (DET, DES)

Año 1991 **Caso: 1013627**

Año: 1991

Lugar: LIMA / OYON / NAVAN / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 102086

El 31/10/1991, aproximadamente a las cinco de la tarde, en el distrito de Navan, miembros del PCP-SL, ingresaron al centro de educación inicial n°381, se llevaron a Constantino Díaz Prado (34) asesinandolo con dos balazos. Fue enterrado en el cementerio de Puná.

Víctimas Identificadas

1 (M) DIAZ PRADO, CONSTANTINO (MAE)

PROVINCIA DE YAUYOS**Año 1983** **Caso: 1003258**

Año: 1983
Lugar: LIMA / YAUYOS / HUANTAN / ATCAS
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 302022

En enero del 1983, en Atcas, Huantan, Tito Roque Huamalazo fue reclutado por miembros del PCP-SL durante tres meses. Reapareció vivo ya que se había escapado de las filas de SL. Según el mismo comentó "estaba buscado para ser castigado"

Víctimas Identificadas
 1 ROQUE HUAMANLAZO, TITO (REC)

Año 1984

☐ Caso: 1011275

Año: 1984
Lugar: LIMA / YAUYOS / CHOCOS / ----
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 101563

En 1984, en el distrito de Chocos, provincia de Yauyos, un grupo de dos mujeres y diez hombres pertenecientes al PCP-SL incursionaron en la zona, y asesinaron a Agustín Castellón (24), Teodora Manrique Postillón (22) y a un muchacho no identificado (22). A los tres les cortaron la cabeza y los brazos acusándolos de no colaborar con su partido.

Víctimas Identificadas
 1 (M) CASTILLON ---, AGUSTIN (MAE)
 2 (M) MANRIQUE POSTILLON, TEODORA (MAE)

Año 1987

☐ Caso: 1001609

Año: 1987
Lugar: LIMA / YAUYOS / LARAOS / LANGAYCO
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 302690

Entre enero y marzo de 1987, Abdón Vilchez y Marcelino Centeno, comuneros de Langayco, en el distrito de Laraos, fueron secuestrados por la fuerza a las filas del PCP-SL. Luego ambos regresaron a Langayco, pero no quisieron contar a dónde los llevaron ni qué tuvieron que hacer.

Víctimas Identificadas
 1 CENTENO ---, MARCELINO (SEC)
 2 VILCHEZ ---, ABDON (SEC)

Año 1988

☐ Caso: 1002613

Año: 1988
Lugar: LIMA / YAUYOS / HUANTAN / ----
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 304508

En 1988, en el distrito de Huantán, Jesús Virgilio Roque Castillo (17) fue reclutado por miembros del PCP-SL y obligado a participar en acciones armadas. Poco tiempo después, Jesús Virgilio escapó y volvió a reunirse con su familia.

Víctimas Identificadas

1 ROQUE CASTILLO, JESUS VIRGILIO (REC)

❑ **Caso: 1001988**

Año: 1988

Lugar: LIMA / YAUYOS / LINCHA / LINCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 300511, 302028, 302730

El 12/05/1988 ó 12/07/1988 al mediodía en un lugar llamado Jatun Pampa en el distrito de Lincha, trece miembros del PCP-SL procedentes del anexo de Apuri distrito de Viñac; ataron las manos a seis de los comuneros que habían ido a bañar a sus animales. Luego, le dieron un balazo en la cabeza a Benjamín Timoteo Vivas Espinal. Como no murió de inmediato, lo apedrearon hasta matarlo. Se presume que la víctima había sido amenazada por el PCP-SL, puesto que era teniente gobernador desde 1987.

Víctimas Identificadas

1 (M) VIVAS ESPINAL, BENJAMIN TIMOTEO (MAE)

❑ **Caso: 1011217**

Año: 1988

Lugar: LIMA / YAUYOS / TUPE / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101876

El 18/11/1988, a las tres de la madrugada, en el distrito de Tupe, miembros del PCP-SL, armados y con pasamontañas, ingresaron y convocaron a una reunión en la plaza del lugar, donde estaban varias autoridades. Sometieron a las autoridades a juicio popular, preguntando a los pobladores si se oponían a su ejecución, como nadie respondió dieron la orden de asesinar al presidente de la unidad ganadera Hipólito Ramírez, al gobernador Germán Casas, al teniente gobernador Beltrán Huamán y al presidente de la comunidad Eutinio Valerio.

Víctimas Identificadas

1 (M) CASAS ---, GERMAN (MAE)

2 (M) HUAMAN ---, BELTRAN (MAE)

3 (M) RAMIREZ ACEVEDO, HIPOLITO (MAE)

4 (M) VALERIO ---, EUTINIO (MAE)

Año 1989

❑ **Caso: 1001534**

Año: 1989

Lugar: LIMA / YAUYOS / LARAOS / LANGAYCO

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 302684

En fecha sin determinar de 1989, en el distrito de Laraos, Juan Huamán Huamanlazo fue asesinado de un balazo en la sien por miembros del PCP-SL. Se sabe que los senderistas habían amenazado con anterioridad a la familia de Huamán y a otros comuneros.

Víctimas Identificadas

1 (M) HUAMAN HUAMANLAZO, JUAN (MAE)

❑ **Caso: 1002608**

Año: 1989

Lugar: LIMA / YAUYOS / LARAOS / LANCA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 302711

En 1989, en la localidad de San Juan de Janca, distrito de Laraos, miembros del PCP – SL amenazaban a las autoridades comunales. Durante el desarrollo de una asamblea, desapareció Sózimo Gabino Gómez (29), alguacil sargento de la comunidad. El paradero de la víctima es aún desconocido.

Víctimas Identificadas

1 (D) GABINO GOMEZ, SOZIMO (DES)

☐ **Caso: 1001806**

Año: 1989

Lugar: LIMA / YAUYOS / HUANCAYA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 300553, 309203

El 22/01/1989, en el distrito de Huancaya, en el momento que las autoridades locales iban a juramentar, miembros deL PCP- SL, armados con fusiles FAL, bajo las órdenes de un cabecilla identificado con un alias, incursionaron y convocaron a la población en la plaza donde los someterían a juicio popular. Luego, de darles charlas de adoctrinamiento a la población, los subversivos llamaron por lista uno a uno siendo un total de ocho personas identificadas, a quienes asesinaron delante de los pobladores. Al día siguiente llegó la Policía y levantaron los cadáveres para que se les realice la necropsia de ley. Posteriormente, los familiares recogieron los cuerpos para darle sepultura en el cementerio general de Jauja,

Víctimas Identificadas

1 (M) BUSTAMANTE BARTOLOME, NOE SIXTO (MAE)

2 (M) BUSTAMANTE BASURTO, ALFONSO (MAE)

3 (M) FLORES ZARATE, IRIARTE (MAE)

4 (M) GAMEON CARRION, URBANO (MAE)

5 (M) RAVICHAGUA SALAZAR, PABLO (MAE)

6 (M) REVICHAGUA ZARATE, TEODULO (MAE)

7 (M) SALAZAR GAGO, HONORATO (MAE)

8 (M) ZARATE SANDOVAL, FILADELFIO (MAE)

☐ **Caso: 1011694**

Año: 1989

Lugar: LIMA / YAUYOS / YAUYOS / ----

Responsables: Ejercito

Testimonios: 101146

El 22/03/1989, en horas de la noche, en el distrito de Yauyos; efectivos del Ejército Peruano de la base de Huantán detuvieron a Alfonso Hervasio Casas (37), junto a otras cuatro personas no identificadas, a raíz de un incidente de muerte ocurrido anteriormente en Huantán. Alfonso permaneció cinco días en la base militar. Luego fue transferido al penal de Cañete y posteriormente al penal de Cachiche. Estuvo aproximadamente nueve meses en prisión, en donde fue torturado; fue introducido en un cilindro, privado de alimentos y salidas. Salió en libertad en Diciembre de 1989.

Víctimas Identificadas

1 HERVASIO CASAS, ALFONSO TEOFANES (DET, TOR)

☐ **Caso: 1007244**

Año: 1989

Lugar: LIMA / YAUYOS / HUANCAYA / HUANCAYA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101148

El 13/09/1989, en Huancaya, distrito del mismo nombre, cuatro miembros del PCP-SL guiados por algunos pobladores sacaron de sus casas a la escolar Lidia Basurto (17), Luisa Álvarez (35), tía de Lidia, y a Marisol Fernández (22). Las tres víctimas fueron llevadas a la plaza del poblado y las asesinaron por ser parientes de autoridades, por ser consideradas soplonas y por haber tenido contacto con las fuerzas del orden. Los senderistas fueron identificados por personas cercanas de las víctimas, las mismas que manifestaron que a Lidia Basurto y a las otras víctimas les dieron muerte con armas de fuego. Luego, trajeron a Luzmila Trigo, quien fue salvada de morir por la intervención de uno de los colaboradores del PCP-SL.

Víctimas Identificadas

- 1 TRIGO MIRANDA, LUZMILA (SEC)
- 2 (M) ALVAREZ VICENTE, LUISA (MAE)
- 3 (M) BASURTO MIRANDA, GENOVEVA LIDIA (MAE)
- 4 (M) FERNANDEZ ---, MARISOL (MAE)

☐ **Caso: 1003259****Año:** 1989**Lugar:** LIMA / YAUYOS / HUANTAN / ATCAS**Responsables:** Ejercito**Testimonios:** 300526, 302022, 302692, 302698

El 24/10/1989, miembros del Ejército Peruano de una base de Huancavelica llegaron a la comunidad de Atcas e ingresaron al domicilio de Tito Roque Huaman Lazo. Los militares amenazaron con matarlos en el mismo lugar, pero ante las suplicas de los familiares los detuvieron. Las víctimas fueron identificadas como Tito Roque Huamanlazo, Guzmán Castillo Roque, Jorge Párraga Castillo, Guzmán Estrada, Incias Estrada Pascual, Herberth Estrada Pascual, Alinio Torrealba, Herberth Santos, Andrés Estrada y Ciriaco Castillo Mendoza y todas ellas pertenecían a la Iglesia Evangélica Peruana. En fecha no precisada, Ciriaco Castillo y Guzmán Estrada, reaparecieron con vida. Los otros ocho detenidos continúan en condición de desaparecidos.

Víctimas Identificadas

- 1 CASTILLO MENDOZA, CIRIACO RAFAEL (DET)
- 2 ESTRADA DIAZ, GUZMAN (DET)
- 3 (D) CASTILLO ROQUE, GUZMAN (DET, DES)
- 4 (D) ESTRADA PASCUAL, HERBERTH (DET, DES)
- 5 (D) ESTRADA PASCUAL, INCIAS (DET, DES)
- 6 (D) ESTRADA VILLASANA, ANDRES (DET, DES)
- 7 (D) PARRAGA CASTILLO, JORGE ROMAN (DET, DES)
- 8 (D) ROQUE HUAMANLAZO, TITO (DET, DES)
- 9 (D) SANTOS ROMERO, HERBERTH (DET, DES)
- 10 (D) TORREALBA PLINIO, ALINIO (DET, DES)

☐ **Caso: 1001622****Año:** 1989**Lugar:** LIMA / YAUYOS / LARAOS / LANGAYCO**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso**Testimonios:** 302696, 305513

En noviembre de 1989, Efraín Maraví Vilchez e Hilberto Rodríguez Gajo fueron secuestrados y asesinados por miembros del PCP-SL mientras pescaban en Huancapuna, distrito de Laraos. Un vecino no identificado comentó que una de las razones del asesinato fue que Efraín Maraví habría colaborado con los militares.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) MARAVI VILCHEZ, EFRAIN WILMER (SEC, MAE)
- 2 (M) RODRIGUEZ GAJO, HILBERTO (MAE)

Año 1990☐ **Caso: 1001621****Año:** 1990**Lugar:** LIMA / YAUYOS / LARAOS / ----**Responsables:** Ejercito**Testimonios:** 302698

En 1990, Juan Castillo Roque fue detenido por militares provenientes de Collpa, mientras se realizaba la fiesta de Chinchilpo, en el distrito de Laraos. La familia de la víctima acudió a la fiscalía para pedir por el detenido, pero el fiscal no los recibió. Luego, Juan -con los ojos vendados- fue

conducido a Pampas. En fecha no determinada, la víctima fue liberada pero antes fue amenazada por un capitán del Ejército Peruano para que no denuncie los hechos ante la Fiscalía.

Víctimas Identificadas

1 CASTILLO ROQUE, JUAN (DET)

Caso: 1001618

Año: 1990

Lugar: LIMA / YAUYOS / LARAOS / LANGAYCO

Responsables: Ejercito

Testimonios: 302684

El 08/02/90, Izquier Vilchez Juan de Dios fue detenido en Langayco, distrito de Laraos, por miembros de la base militar de Manta. Un senderista capturado lo había sindicado como proveedor de armas. Izquier fue interrogado y conducido a la base militar de Manta. Hasta el día de hoy se desconoce su paradero.

Víctimas Identificadas

1 (D) VILCHEZ JUAN DE DIOS, IZQUIEL (DET, DES)

Caso: 1011286

Año: 1990

Lugar: LIMA / YAUYOS / HUANCAYA / HUANCAYA

Responsables: Ejercito, PNP

Testimonios: 100760

El 25/04/1990, en el centro poblado de Huancaya, del distrito de Huancaya, aproximadamente a las cinco de la mañana, incursionaron miembros del Destacamento Antisubversivo del distrito de Yauyos y miembros del Ejército Peruano provenientes de Cañete. Convocaron a una reunión en la plaza del lugar en esos momentos Hector Perez Salazar, persona discapacitada, se dirigía hacia los baños públicos, fue la última vez que lo vieron sus familiares. Luego del retiro de las tropas familiares y vecinos encontraron en el baño los anteojos de la víctima y cerca de la ladera del río una de sus zapatillas que marcaba el inicio de un rastro de sangre que finalizaba en la carretera. Ante la desaparición los familiares iniciaron la búsqueda y denunciaron el hecho ante la Fiscalía. El caso fue archivado y hasta el día de hoy se desconoce el paradero de la víctima.

Víctimas Identificadas

1 (D) PEREZ SALAZAR, HECTOR (DES)

Caso: 1002456

Año: 1990

Lugar: LIMA / YAUYOS / LARAOS / LANGAYCO

Responsables: Ejercito

Testimonios: 300511, 302730

En diciembre de 1990, en la estancia de Huayta del centro poblado de Langayco, distrito de Laraos, miembros del Ejército Peruano de la Base Militar de Vista Alegre - Chicche golpearon a Leopoldo Vivas Moreno en presencia de sus familiares hasta matarlo y luego decapitaron a Nicolai Vivas Moreno, quien fue hallado a los nueve días por sus familiares a metros de una laguna.

Víctimas Identificadas

1 (M) VIVAS MORENO, LEOPOLDO (MAE)

2 (M) VIVAS MORENO, NICOLAI SIMONE (MAE)

Año 1991

Caso: 1011851

Año: 1991

Lugar: LIMA / YAUYOS / YAUYOS / YAUYOS

Responsables: PNP

Testimonios: 101863

En 1991, en Yauyos, distrito del mismo nombre, efectivos de la Policía Nacional acusaron a un hombre identificado, quien terminaba un proceso legal por adjudicación de tierras, de pertenecer al PCP-SL y lo detuvieron. Fue llevado al juzgado, recluso en el penal de Yauyos por casi 3 meses y luego trasladado al penal de Castro Castro en Lima. Fue puesto en libertad aproximadamente en 1994 luego de haber sido absuelto en una audiencia.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

☐ **Caso: 1014433**

Año: 1991

Lugar: LIMA / YAUYOS / OMAS / TAMARA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 300525, 300605, 301032

El 29/03/91, en Tamará, distrito de Omas, miembros del PCP-SL asesinaron a Santos Laura Tacuman y a Adelfo Solano Camposano. Reunieron a la población y acusaron a las víctimas de espías y abigeos. Los familiares encontraron los cadáveres en una fosa.

Víctimas Identificadas

1 (M) LAURA TACUMAN, SANTOS MELICIO (MAE)

2 (M) SOLANO CAMPOSANO, ADELFO ELIAS (MAE)

Año Sin Determinar

☐ **Caso: 1001181**

Año: 1986 - 1987

Lugar: LIMA / YAUYOS / VIÑAC / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 302701

Entre 1986 y 1987, en el distrito de Viñac, el PCP-SL incursionaba constantemente, realizaba juicios populares y aplicaba castigos a los pobladores. En una ocasión, miembros del PCP-SL dieron muerte a Waldo Alvarado, quien había sido denunciado de no cumplir con el pago que le correspondía a sus trabajadores.

Víctimas Identificadas

1 (M) ALVARADO ---, WALDO (MAE)

ÍNDICE DE VÍCTIMAS MENCIONADAS EN LOS EVENTOS

- Aburto Neyra, Rossi Miriam 1014879 (p.102)
 Acaro Chapilliquen, Humberto 1015198 (p.15)
 Acuña Montañez, Jose 1000514 (p.31)
 Adamaque Lugo, Oscar 1013450 (p.142)
 Agama Salas, Manuel Isaias 1000514 (p.31)
 Aguero Garamendi, Andres 1015141 (p.57)
 Aguero Garamendi, Pablo 1012278 (p.56)
 Aguero Rivera, Pedro Damian 1013662 (p.126)
 Aguilar Alvarado, Norma 1002314 (p.5)
 Aguilar Carrasco, Manuel 1015198 (p.15)
 Aguilar Fajardo, Vilma Edda 1015141 (p.57)
 Aguilar Garay, Carlos Jesus 1015141 (p.57)
 Aguilar Vega, Mario Francisco 1015141 (p.57)
 Aguirre ---, Felicita 1012277 (p.51)
 Aguirre Reyes, Lupicino 1012275 (p.67); 1012277 (p.51)
 Ajenjo Lozano, Nilo 1015198 (p.15)
 Alberca Tadeo, Vicente Jesus 1012032 (p.68); 1012403 (p.112)
 Albornoz Pimentel, Teodoro 1015198 (p.15)
 Alcantara Paredes, Cesar Andres 1012683 (p.144); 1012685 (p.119)
 Alfaro Loayza, Celia 1011852 (p.41)
 Altamirano Diaz, Sosa 1015198 (p.15)
 Altamirano Zuñiga, German 1010030 (p.49); 1010031 (p.104)
 Alvarado ---, Javier 1013952 (p.140)
 Alvarado ---, Waldo 1001181 (p.151)
 Alvarado Medina, Hugo Moises 1015198 (p.15)
 Alvarez Aguilar, Luis Alberto 1015711 (p.33)
 Alvarez Luna, Carlos Teodorico 1010096 (p.142)
 Alvarez Sanchez, Jorge Ysaac 1012257 (p.66)
 Alvarez Vicente, Luisa 1007244 (p.148)
 Amaro Condor, Armando 1015621 (p.61)
 Anales Hermen, Carlos 1004970 (p.68)
 Andres Rojas, Flora 1008559 (p.30)
 Aparicio Ortega, Hingmar 1014675 (p.37); 1015141 (p.57)
 Apaza Vargas, Gilberto 1012871 (p.107)
 Aponte Inga, Rosa Luz 1015141 (p.57)
 Aponte Laura, Jesus 1013319 (p.80)
 Aquino Jesus, Domingo Guzman 1015719 (p.10)
 Aquino Mercedes, Hercules Felix 1008545 (p.126)
 Arana Gonzales, Victor 1000514 (p.31); 1015521 (p.112)
 Aranda Compani, Jose Antonio 1015141 (p.57)
 Aranda Contreras, Jose Pablo 1015198 (p.15)
 Arango Nuñez, Felix 1001215 (p.63)
 Arapa Ceje, Juan 1012471 (p.78)
 Arapa Luque, German 1012471 (p.78)
 Araujo Matos, Cirilo 1013766 (p.8)
 Arce Apaza, Felix Jose 1012863 (p.20)
 Arce Camara, Armengol 1003190 (p.130)
 Arce Camara, Reynaldo 1003190 (p.130)
 Arce Ventosilla, Dominga 1003190 (p.130)
 Arens Porras (de Cortez), Consuelo 1015533 (p.61)
 Arevalo Ruiz, Jaime 1004049 (p.140)
 Arevalos Rodriguez, Oswaldo 1015198 (p.15)
 Arguedas Escobar, Emilcinia Ines 1001179 (p.23)
 Ari Saldivar, Julio Angel 1015198 (p.15)
 Arias Velasquez, Ernesto Nieves 1013662 (p.126)
 Arimana ---, Fernanda 1006086 (p.25)
 Armas Cruz, Leoncio Elio 1015533 (p.61)
 Arnao Huerta, Antonio 1015198 (p.15)
 Aro Cordova, Edwin 1006494 (p.43)
 Arones Salvador, Tomas 1009590 (p.84)
 Arotinco Quispe, Rene Wilfredo 1015198 (p.15)
 Arredondo Guevara, Matilde Maria Sybila 1013073 (p.37); 1014882 (p.10)
 Arroyo Mio, Eriberto 1007494 (p.22)
 Artega Meza, Norma 1014675 (p.37)
 Artillano ---, Rafael 1013130 (p.53)
 Atilio ---, Richard 1015141 (p.57)
 Aucapucclla Aguado, Teodoro 1015198 (p.15)
 Aurelio Anampa, Maximiliano 1013311 (p.11)
 Avalos Huamani, Eusebio 1000872 (p.91)
 Ayasca Garay, Juan Alberto 1008544 (p.89)
 Azaña Maza, Marcos Wilfredo 1015141 (p.57)
 Azareño Leon, Pedro Hugo 1000414 (p.145)
 Azareño Papa, Eder 1000414 (p.145)
 Azareño Toribio, Daniel Luis 1000414 (p.145)
 Azareño Toribio, Elias 1000414 (p.145)
 Aznaran Castro, Jose Luis Alejandro 1003873 (p.34)
 Babilonia ---, Alejandro 1009589 (p.49)
 Ballon Vera, David 1012991 (p.66)
 Banarriva Rios, Carlos Hortencio 1003039 (p.22)
 Bardales Peña, Carlos Guillermo 1014879 (p.102)
 Bardales Rengifo, Juan 1015141 (p.57)
 Barreto Diofano, Mariela Lucy 1012817 (p.53)
 Barreto Rojas, Consuelo Maria 1015141 (p.57)
 Barrientos Gutierrez, Juan Mauricio 1013309 (p.124)
 Barrionuevo Pacheco, Flaido Pablo 1013604 (p.124); 1013605 (p.124)
 Basilio Chiquen, Ruben Constantino 1015141 (p.57)
 Basurto Miranda, Genoveva Lidia 1007244 (p.148)
 Bautista Garcia, Fredy Victor 1013129 (p.54)
 Bautista Murguia, Ricardo 1012276 (p.77)
 Bejarano Laura, Luis Alberto 1003188 (p.101)
 Benavente Hinostraza, Nancy 1008546 (p.76)
 Bermudez ---, Nicolas 1012603 (p.83)
 Bermudez ---, Pablo 1012603 (p.83)
 Bernaldes ---, Teobaldo 1009710 (p.143)
 Berrospi Rubina, Otilia 1010943 (p.123)
 Bocenegra Gomez, Roger 1015718 (p.52)
 Bolimbo Flores, Sara Justina 1011163 (p.32)
 Bonifacio Aimituma, Luis Alberto 1013319 (p.80)
 Borja Rodriguez, Jose 1015198 (p.15)
 Bravo Trinidad, Walter 1013585 (p.20)
 Briceño Fernandez, Cesar Pablo 1013508 (p.120)
 Burga Alva, Nancy 1004381 (p.4)
 Burga Cardoso, Oswaldo 1000294 (p.52)
 Bustamante Bartolome, Noe Sixto 1001806 (p.148)
 Bustamante Basurto, Alfonso 1001806 (p.148)
 Cabello Calderon, Jacinto 1011341 (p.131)
 Cabezas ---, Elena 1012894 (p.111)
 Cabezas Ccaycuri, Felix Leandro 1000590 (p.103)
 Cabrera ---, Justo 1006718 (p.122)
 Cabrera Hernandez, Manuel Rolando 1015198 (p.15)
 Caceres Hurtado, Epifanio 1013107 (p.82)
 Caceres Lara, Marcial 1015198 (p.15)
 Calderon Casas, Edmundo 1011687 (p.45)
 Calderon Rios, Jhon Gilmer 1013662 (p.126)
 Cama Arias, Pedro Victor 1000888 (p.9)
 Cama Martinez, Jose Jacinto 1014516 (p.85)
 Camacho Alvarado, Fermin 1013762 (p.21)
 Camacho Osorio, Nestora 1013763 (p.93)
 Camargo ---, Humberto 1012636 (p.86)
 Campos Fernandez, Sergio 1015141 (p.57)
 Campos Vergara, Honorio 1011301 (p.135); 1015198 (p.15)
 Canales Martinez, Gladys 1000872 (p.91)
 Canchari Huamani, Alejandro 1006086 (p.25)
 Canchari Huamani, Lazaro 1006086 (p.25)
 Canchari Huamani, Luciano 1006086 (p.25)
 Candia Fernandez, Toribio 1014873 (p.108)
 Cantoral Huamani, Saul Isaac 1006266 (p.29); 1007221 (p.26)
 Cañari Vasquez, Celso 1015198 (p.15)
 Capccha Espiritu, Valentin 1011393 (p.50)

- Carbajal Arteaga, Gabriel [1015198](#) (p.15)
 Cardenas ---, Carmen [1015110](#) (p.34)
 Cardenas Ruiz, Celestino [1015505](#) (p.60)
 Cardenas Taipe, Victor Fernando [1011852](#) (p.41)
 Carhuapoma Lopez, Javier [1015198](#) (p.15)
 Carhuaz Aquino, Ceril Hernan [1013102](#) (p.74)
 Carlos Davila, Heraclides Lorgio [1008540](#) (p.44);
[1008541](#) (p.116)
 Carnero Gordillo, Bernardo Adrian [1000294](#) (p.52)
 Carranza Alegre, Marlem Soledad [1012467](#) (p.78)
 Casareto Ramirez, Ivan [1015198](#) (p.15)
 Casas ---, German [1011217](#) (p.147)
 Caso Soto, Jaime [1000294](#) (p.52)
 Castilla Kross, Rocio Rosal [1012060](#) (p.108)
 Castillo Bahamonde, Franklin [1000293](#) (p.52)
 Castillo Macedo, Amaru Hither [1014446](#) (p.81)
 Castillo Macedo, Peter Amaro [1004972](#) (p.79)
 Castillo Manrique, Felandro [1013662](#) (p.126)
 Castillo Mendoza, Ciriaco Rafael [1003259](#) (p.149)
 Castillo Ormeño, Jorge [1015198](#) (p.15)
 Castillo Paez, Ernesto [1009591](#) (p.39)
 Castillo Paredes, Genaro [1015198](#) (p.15)
 Castillo Roque, Guzman [1003259](#) (p.149)
 Castillo Roque, Juan [1001621](#) (p.149)
 Castillo Sanchez, Abel Segundo [1012813](#) (p.36)
 Castillo Sanchez, Marco Antonio [1012814](#) (p.19)
 Castillo Villanueva, Ana Pilar [1015141](#) (p.57)
 Castillon ---, Agustin [1011275](#) (p.146)
 Castillon ---, Cosme [1013586](#) (p.31)
 Castro Flores, Dante [1001850](#) (p.64)
 Castro Izarra, Jorge Alvaro [1013179](#) (p.23)
 Castro Palomino, Fidel [1015141](#) (p.57)
 Cava Arangoitia, Pedro Francisco [1015533](#) (p.61)
 Caycho Saldias, Gustavo [1012470](#) (p.137)
 Cayllahua Ccencho, Anatolio [1015198](#) (p.15)
 Ccallocunto Nuñez, Marcos [1015141](#) (p.57)
 Ccorimanya Cordero, Leoncio [1001559](#) (p.47)
 Ccotaccallapa Calcina, Carmen Felicitas [1012469](#)
 (p.99)
 Centeno ---, Marcelino [1001609](#) (p.146)
 Cervantes Espinoza, Cesar [1012308](#) (p.144)
 Cespedes ---, Efrain [1013628](#) (p.40)
 Chacaliza Villagaray, David Alberto [1003732](#) (p.98)
 Chaman Portugal, Alex Alberto [1003103](#) (p.122)
 Chaman Portugal, Rosmery [1001374](#) (p.74)
 Champe Solano, Eugenio [1015198](#) (p.15)
 Chanca de la Cruz, Mauricio Felix [1005555](#) (p.42)
 Chani Morales, Victor Raul [1015198](#) (p.15)
 Chanta Vargas, Luis [1000291](#) (p.60)
 Chavarria ---, Domingo [1014799](#) (p.131)
 Chavarria ---, Javier [1002279](#) (p.130)
 Chavarria Lopez, Perpetua [1014796](#) (p.132)
 Chavarria Rojas, Agustin [1002280](#) (p.129)
 Chavarria Roman, Fidel [1009649](#) (p.128)
 Chavarria Rosales, Raul [1002280](#) (p.129)
 Chavez Corre, Garatino [1015141](#) (p.57)
 Chavez Diaz, Jesus Aristides [1012310](#) (p.102)
 Chavez Diaz, Nildo [1015198](#) (p.15)
 Chevarria ---, Pedro [1014796](#) (p.132)
 Chevarria Hungaro, Faustino Asuncion [1015450](#)
 (p.141)
 Chileno Guitollanos, Beatriz [1015718](#) (p.52)
 Chipana ---, Luchi [1015609](#) (p.12)
 Chipoco ---, Gabi [1015609](#) (p.12)
 Chiroque Quintana, Lazaro [1003857](#) (p.8)
 Chlimper Halfin, Hory [1013628](#) (p.40)
 Chocce Huaman, Tomas [1015198](#) (p.15)
 Chuchon Rua, Sosimo [1003873](#) (p.34)
 Chuchon Zegarra, Jose Luis [1002640](#) (p.22)
 Chugnas Llanos, Bonifacio [1005554](#) (p.106)
 Chumbipuma Aguirre, Placentina Marcela [1001559](#)
 (p.47)
 Cigueñas Linares, Jose Clemente [1007213](#) (p.105);
[1007214](#) (p.21)
 Cisneros Quispe, Guido [1005224](#) (p.24)
 Clavo Peralta, Margi Evelyn [1014481](#) (p.10)
 Collantes ---, Jorge [1011690](#) (p.14)
 Conde Yupari, Juan Manuel [1015141](#) (p.57)
 Condor Huaman, Felix [1012281](#) (p.56)
 Condorcahuana Chicaña, Natividad [1001559](#) (p.47)
 Conislla Monroy, Lyly Ruth [1012495](#) (p.90)
 Contreras ---, Roberto [1015109](#) (p.50)
 Copa ---, Jesus [1013341](#) (p.51)
 Cordero Carrizales, Jose [1013311](#) (p.11)
 Cordero Palomino, Fredy Bill [1012472](#) (p.118)
 Cordova Alzamora, Carolina [1008542](#) (p.91)
 Cordova Romero, Julio [1015040](#) (p.70)
 Cordova Vences, Jose Otoniel [1006696](#) (p.21)
 Cordova Zurita, Ambrosio Abel [1012273](#) (p.100)
 Cornejo Manchego, Orestes [1012542](#) (p.127)
 Coro Silva, Marcelina [1002385](#) (p.97)
 Coronado Leon, Agapito [1000414](#) (p.145)
 Cortez Arens, Cecilia [1015533](#) (p.61)
 Cortez Arens, Cesar [1015533](#) (p.61)
 Cosquillo Mercado, Juana Margarita [1007246](#) (p.123)
 Cotrina Gonzales, Pedro Pablo [1012842](#) (p.72)
 Crispin Prado, Miguel Angel [1002794](#) (p.43)
 Crucinta Achulle, Paul E. [1015198](#) (p.15)
 Cruz Conde, Alfredo Lorenzo [1007688](#) (p.139);
[1007689](#) (p.73)
 Cruz Gavilano, Pedro Bienvenido [1002314](#) (p.5)
 Cruz Vilchez, Max Alfonso [1015198](#) (p.15)
 Cruzalegui Chavez, Marco Antonio [1014840](#) (p.25);
[1014841](#) (p.36)
 Cuadros Ullac, Lucio Roberto [1015141](#) (p.57)
 Cuba Huaman, Gregorio [1015198](#) (p.15)
 Cuicapusa Martel, Felix Jose [1003042](#) (p.46)
 Cuicapusa Martel, Miguel Oswaldo [1003042](#) (p.46)
 Curi Moina, Gregorio [1009605](#) (p.104)
 Dadalani Vaschi, Podsa [1015533](#) (p.61)
 Dadalani Vashi, Root [1015533](#) (p.61)
 de la Cruz Contreras, Fredy [1012302](#) (p.85)
 de la Cruz Gomez, Maximo [1015198](#) (p.15)
 de la Cruz Gonzalez, Carlos Alberto [1012498](#) (p.59)
 de la Cruz Quispe, Maximo [1009449](#) (p.12)
 de la Cruz Tolentino, Luis [1015448](#) (p.50)
 Delgado Ruiz, Jose Rolando [1009381](#) (p.71)
 Delgado Torres, Salvador Roman [1000893](#) (p.6)
 Delgado Vera, Oscar [1010845](#) (p.27)
 Diaz Alva, Jaime Humberto [1012884](#) (p.5); [1012885](#)
 (p.17); [1012887](#) (p.81)
 Diaz Aparicio, Teresa [1013393](#) (p.29); [1013394](#) (p.64)
 Diaz Astovilca, Luis Alberto [1001559](#) (p.47)
 Diaz Blas, Delfin [1015198](#) (p.15)
 Diaz Flores, Zosimo [1011391](#) (p.45)
 Diaz Mancilla, Francisco Abraham [1011348](#) (p.78)
 Diaz Martinez, Antonio O Emilio [1015198](#) (p.15)
 Diaz Prado, Constantino [1013627](#) (p.145)
 Dipas Vargas, Delia [1006829](#) (p.28)
 Dipas Vargas, Elsa [1006829](#) (p.28)
 Dipas Vargas, Florencia [1006829](#) (p.28)
 Dipas Vargas, Hernan Ismael [1006829](#) (p.28);
[1006830](#) (p.73)
 Dipas Vargas, Miguel Angel [1006829](#) (p.28)
 Dipas Vargas, Rosa Maria [1006829](#) (p.28)
 Dipaz Quispe, Benjamin [1015198](#) (p.15)
 Dominguez Berrospi, Carlos Ignacio [1010943](#) (p.123)
 Dominguez Berrospi, Jose Fernando [1010943](#) (p.123);
[1015198](#) (p.15)
 Dominguez Berrospi, Margot Cecilia [1010944](#) (p.22)
 Dongo Ternero, Luis Alberto [1015198](#) (p.15)
 Durand Tacuche, Javier Ricardo [1013583](#) (p.21)
 Echevarria ---, Robinson [1014795](#) (p.132)
 Enriquez Egovil, Saul [1015198](#) (p.15)
 Escobedo Tambo, Gustavo [1015198](#) (p.15)
 Espejo Sebastian, Alvaro Yony [1012451](#) (p.95)
 Espetia Hancoo, Alex [1015198](#) (p.15)
 Espinoza Espiritu, Pedro Moises [1011869](#) (p.128)

- Espinoza Leon, Humberto 1015451 (p.132)
 Espinoza Marchena, Fermin 1000295 (p.136)
 Espinoza Tapia, Victor 1007211 (p.23)
 Espinoza Tasso, Victor Raul 1007291 (p.93)
 Espinoza Yachachin, Evaristo 1008517 (p.117)
 Espiritu Espinoza, Jaime 1015198 (p.15)
 Estrada ---, Jorge 1011345 (p.128)
 Estrada Diaz, Guzman 1003259 (p.149)
 Estrada Mendoza, Jorge 1014796 (p.132)
 Estrada Pascual, Herberth 1003259 (p.149)
 Estrada Pascual, Incias 1003259 (p.149)
 Estrada Villasana, Andres 1003259 (p.149)
 Eyague Fierro, Dora 1015621 (p.61)
- Fabian Reyes, Emiliano Saul 1013583 (p.21)
 Fernandez ---, Marisol 1007244 (p.148)
 Fernandez Florian, Magno 1000893 (p.6)
 Fernandez Huaman, Roy Juan 1012686 (p.94)
 Fernandez Melgarejo, Victor 1012307 (p.135)
 Fernandez Melo, Hugo 1015198 (p.15)
 Fernandez Rodriguez, Andres 1015198 (p.15)
 Fernandez Ygestro, Eduardo Victor 1013925 (p.143);
1013926 (p.144)
 Ferreal Irigoyen, Wilfredo 1015198 (p.15)
 Filomeno Alvarado, Guillermo 1015198 (p.15)
 Flores Arias, Erasmo 1007295 (p.92)
 Flores Chipana, Felipe 1015621 (p.61)
 Flores Fernandez, Ismael 1002281 (p.90)
 Flores Paredes, Favio 1012574 (p.81)
 Flores Tapia, Carlos 1015198 (p.15)
 Flores Turpo, Benigna 1013660 (p.77)
 Flores Yataco, Rodolfo Martin 1013583 (p.21)
 Flores Zarate, Iriarte 1001806 (p.148)
 Franco Laines, Marco Antonio 1015533 (p.61)
 Fuster Rios, Alfredo R. 1015198 (p.15)
- Gabino Gomez, Sozimo 1002608 (p.147)
 Galdos Arrieta, Maria Teresa 1003165 (p.111)
 Galindo Cabezas, Miguel 1014536 (p.76)
 Galindo Zedano, Isaac 1012893 (p.114)
 Galindo Zedano, Jose 1012893 (p.114)
 Gallegos Villajuana, Pedro Pablo 1015198 (p.15)
 Galvan Borja, Ruben 1004973 (p.115)
 Galvan Montero, Carlos Enrique 1004971 (p.28);
1004972 (p.79)
 Galvan Montero, Edith Bonny 1004969 (p.28);
1004970 (p.68)
 Galvan Montero, Judith Lucinda 1000298 (p.13);
1004968 (p.102)
 Galvan Ochoa, Augusto 1013128 (p.12)
 Gamarra ---, Miguel Angel 1015533 (p.61)
 Gamarra Alarcon, Edwin 1008547 (p.3); 1008548
 (p.3); 1008549 (p.42); 1008550 (p.109)
 Gamarra Mallma, Alberto Santiago 1000878 (p.98)
 Gamboa ---, Miriam 1015141 (p.57)
 Gamboa Ramos, Miguel 1011853 (p.58)
 Gameon Carrion, Urbano 1001806 (p.148)
 Garcia ---, Consuelo 1006266 (p.29)
 Garcia Asto, Wilson 1012833 (p.105)
 Garcia Palomino, Blas Gregorio 1013341 (p.51)
 Garcia Quispe, Felix Fidel 1013626 (p.86)
 Garcia Rada, Domingo 1015719 (p.10)
 Garnillo Celis, Florentino 1002566 (p.136)
 Garvich ---, Javier 1013584 (p.42)
 Gavidia Gutierrez, Oswaldo 1015198 (p.15)
 Glandel Prudencio, Cecilio 1015198 (p.15)
 Gomez ---, Viviano 1002314 (p.5)
 Gomez Ludeña, Oscar William 1009516 (p.53)
 Gomez Mendoza, Daniel 1015198 (p.15)
 Gomez Quispe, Fredy-hernan 1011209 (p.45)
 Gonzales Toribio, Valerio Marciano 1011730 (p.19)
 Gonzales Zevallos, Olga 1012118 (p.95)
 Guevara Ortiz, Jose Luis 1015198 (p.15)
 Guizado Talaverano, Ignacio 1015141 (p.57)
 Gutierrez ---, Lupe 1007596 (p.54)
 Gutierrez Asto, Fernando 1015198 (p.15)
- Gutierrez Cueva, David Alcides 1012180 (p.92)
 Gutierrez Escobar, Zenon 1015198 (p.15)
 Gutierrez Perez, Juan Jose 1015043 (p.90)
 Gutierrez Prado, Jaime Gilberto 1015141 (p.57)
 Gutierrez Quispe, Jose 1000294 (p.52)
 Gutierrez Roque, Antonio Jesus 1000286 (p.11);
1000287 (p.11)
 Gutierrez Roque, Armando 1000289 (p.121); 1015198
 (p.15)
 Gutierrez Veliz, Wilfredo Fherler 1015141 (p.57)
- Herbozo ---, Maximo 1014796 (p.132)
 Herbozo Morales, Charles 1014796 (p.132)
 Herbozo Morales, Elena 1014796 (p.132)
 Heredia ---, Pedro 1012281 (p.56)
 Heredia Arevalo, Jorge 1015198 (p.15)
 Hervasio Casas, Alfonso Teofanes 1011694 (p.148)
 Hidalgo Acevedo, German 1011163 (p.32)
 Hidalgo Bolimbo, Dina Rosario 1011163 (p.32)
 Hidalgo Ruiz, Tedy 1012638 (p.59)
 Hijar Quintana, Manuel 1015533 (p.61)
 Hiraoka Torres, Raul 1012990 (p.86)
 Hondarza Gomez, Vicente 1009301 (p.135)
 Huaca Saldaña, Manuel Ernesto 1015108 (p.18)
 Huaman ---, Beltran 1011217 (p.147)
 Huaman ---, Rufina 1008550 (p.109)
 Huaman Fernandez, Julio 1015198 (p.15)
 Huaman Huamanlazo, Juan 1001534 (p.147)
 Huaman Ore, Andres 1010203 (p.14); 1010204 (p.32)
 Huaman Quispe, Adrian 1015198 (p.15)
 Huaman Quispe, Alejandro 1013718 (p.138)
 Huamanchumo Morante, Walter Andres 1015141
 (p.57)
 Huamani Aroni, Luis Beltran 1012184 (p.138)
 Huamani Morales, Alipio 1015198 (p.15)
 Huamani Terrazas, Dionicio 1015198 (p.15)
 Huamanyauri Nolazco, Octavio Benigno 1001559
 (p.47)
 Huancas Valencia, Luz Maria 1012473 (p.38)
 Huarcaya Espinoza, Felix 1012124 (p.123)
 Huarcaya Toribio, Dionisio 1015198 (p.15)
 Huatuco ---, Lucy 1010944 (p.22)
 Huilca Tecse, Pedro Crisologo 1006828 (p.73)
 Hurtado Junco, Juan Alberto 1011444 (p.119)
- Ibañez ---, Nilfredo 1013660 (p.77)
 Ibarra ---, Rodolfo Marco 1015711 (p.33)
 Ichpas de la Cruz, Severo Efren 1005236 (p.3)
 Idrogo Olano, Jose 1015141 (p.57)
 Inchaustegui Degola, Carlos Andres 1012183 (p.67)
 Inocente Espiritu, Gerardo 1015443 (p.137)
 Ipanaque Rivas, Segundo 1011695 (p.109)
- Jaime Penique, Pedro 1015718 (p.52)
 Jara Flores, Luzmila 1012026 (p.9); 1012027 (p.107)
 Javier Peralta, Jorge Mauricio 1011270 (p.30)
 Jimenez Cauche, Bernardo 1000414 (p.145)
 Juarez Cruzatt, Hugo Deodato 1015141 (p.57)
 Julca Baltazar, Demetrio 1015198 (p.15)
 Julca Quispe, Javier 1015198 (p.15)
 Juscaimaita Cuba, Armando 1015110 (p.34)
 Juscaimaita Cuba, German 1015108 (p.18)
 Juscamaita Cuba, Jorge Gabriel 1015111 (p.50)
- Kitasono Rocca, Alberto 1011691 (p.55)
- Lanatta Ramirez, Dalila Isabel 1004968 (p.102)
 Lara Galvez, Victor Manuel 1002672 (p.115)
 Laura Espinoza, Francisco 1003185 (p.54)
 Laura Luyo, Maria Jesus 1003183 (p.28); 1003184
 (p.38)
 Laura Tacuman, Santos Melicio 1014433 (p.151)
 Lavado Miranda, Luis Alberto 1015198 (p.15)
 Leandro Mendoza, Cesar 1015198 (p.15)
 Leguia Ccorincco, Agustin 1015198 (p.15)
 Leiva ---, Marcos 1013925 (p.143)

- Leiva Quispe, Fortunata 1012124 (p.123)
 Leon Borja, Luis Antonio 1001559 (p.47)
 Leon Leon, Felipe 1001559 (p.47)
 Leon Leon, Filomeno 1001559 (p.47)
 Leon Leon, Maximo 1001559 (p.47)
 Leon Pajarito, Gladys Esperanza 1012466 (p.82)
 Leon Roger, Gladis 1012150 (p.83)
 Leon Solorzano, Cornelio 1000414 (p.145)
 Leon Solorzano, Mauro Martinez 1000414 (p.145)
 Limaco Huayascachi, Moises 1010565 (p.101)
 Lino Llanos, Elmer Jesus 1015141 (p.57)
 Lira Chumpigahua, Ana Carolina 1010146 (p.53)
 Livias Ortega, Tomas 1001559 (p.47)
 Llamas Mendoza, Luis Angel 1015141 (p.57)
 Llanto Linares, Edwin Wilder 1012162 (p.116)
 Llarollanca Ccoicca, Ignacio 1015198 (p.15)
 Loayza Alferez, Edison 1003007 (p.96)
 Loayza Palomino, Marina 1009376 (p.36)
 Loli Tamariz, Manuel Valeri 1015141 (p.57)
 Lopez Cuna, Eleodoro Edilberto 1004987 (p.55)
 Lopez de la Cruz, Ernesto 1011338 (p.49)
 Lopez Palomino, Luis Alberto 1002282 (p.68)
 Lorenzo Baylon, Aniceto 1013327 (p.125)
 Lozano Torres, Bertila 1015621 (p.61)
 Lutia ---, Pascual 1012842 (p.72)
 Luyo Perez, Nestor Andres 1012454 (p.46); 1012455 (p.66); 1012456 (p.77)
- Machaca Rojas, Luisa Mercedes 1006057 (p.65)
 Machuca Urbina, Jose Agustin 1015141 (p.57)
 Madrid Bonilla, Giselle 1010941 (p.55)
 Madrid Bonilla, Nancy Esperanza 1010942 (p.55)
 Maguiña Figueroa, Raul 1004970 (p.68); 1015060 (p.58)
 Mallqui Rodriguez, Gladis Elizabeth 1012468 (p.100)
 Malpartida Paez, Jose Abel 1015711 (p.33)
 Malpica Paucar, Uldarico 1002678 (p.138)
 Mamani Chambe, Timoteo 1015198 (p.15)
 Mamani Vargas, Cesar 1015198 (p.15)
 Manrique ---, Richard 1001850 (p.64)
 Manrique Castañeda, Pedro Antonio 1005893 (p.89)
 Manrique Postillon, Teodora 1011275 (p.146)
 Maravi Vilchez, Efrain Wilmer 1001622 (p.149)
 Marchan Crispin, Graciano 1003754 (p.76)
 Mariños Figueroa, Juan 1015621 (p.61)
 Martinez Gabino, Celestino Pedro 1013324 (p.124)
 Martinez Gamboa, Rafael 1015718 (p.52)
 Martinez Perez, Carlos Alberto 1012177 (p.19)
 Martinez Vargas, Ricardo 1015198 (p.15)
 Matos Sosa, Eustaquio 1000414 (p.145)
 Maximo ---, Hilario 1013341 (p.51)
 Medina ---, Mariano 1012277 (p.51)
 Medina Alvarado, Martin 1015198 (p.15)
 Medina Arbi, Saul Eli 1013358 (p.42); 1013359 (p.105)
 Medina Bazan, Felix 1013380 (p.43)
 Medina Cuadros, Antonio Felipe 1015128 (p.83)
 Medrano Cueva, German 1013457 (p.136)
 Melendez Cueva, Herma Luz 1009827 (p.116)
 Melendez Rojas, Manuel 1014502 (p.81)
 Melendez Suarez, Wilmer 1013583 (p.21)
 Meliton Cardenas, Aldrin Edwin 1015045 (p.89)
 Mena Moreno, Anibal 1013457 (p.136)
 Mendoza Babilonia, Alejandro 1011332 (p.54); 1011333 (p.59)
 Mendoza Davila, Marcelino 1002280 (p.129)
 Mendoza Huamani, Juan 1010091 (p.4)
 Mendoza Navarro, Marcelino 1014795 (p.132)
 Mestanza Pereyra, Arsecio 1006494 (p.43)
 Meza ---, Roberto 1009592 (p.109)
 Meza Quintana, Isabel Rosario 1012152 (p.69); 1012153 (p.88)
 Mija Rivera, Isidro Manuel 1015040 (p.70)
 Miranda Maldonado, Juan Ciro 1006310 (p.36)
 Miraya Chipana, Julio Cesar 1014405 (p.84)
 Montañez Vasquez, Manuel Arturo 1006301 (p.117)
 Montes Degollar, Oscar 1013457 (p.136)
- Monteza Benavides, Francisco 1000860 (p.60)
 Montoya Peralta, Maria Concepcion 1011380 (p.33)
 Morales ---, Cristina 1014796 (p.132)
 Morales Zapata, Jenner Oswaldo 1004129 (p.107)
 Moreno Nuñez, Julio Cesar 1015141 (p.57)
 Morote Durand, Osman 1015141 (p.57)
 Moyano Delgado, Maria Elena 1015718 (p.52)
 Muñoz ---, Dora 1014675 (p.37)
 Muñoz Aliaga, Jaime Luis 1013313 (p.95)
 Muñoz Gonzales, Julio 1013583 (p.21)
 Muñoz Muñoz, Jorge Mario 1015141 (p.57)
 Muñoz Sanchez, Hugo 1015621 (p.61)
 Muñoz Tovar, Zosimo 1015198 (p.15)
- Najarro Jauregui, Eucario 1015198 (p.15)
 Najarro Rua, Justiniano 1014503 (p.86)
 Narro Silva, Segundo 1015719 (p.10)
 Navarro Cordova, Jaime Roberto 1010099 (p.38)
 Navarro Lizarraga, Teodocio Felix 1002496 (p.62)
 Navarro Vallejo, Patricio Felix 1011005 (p.111)
 Nimaquispe Flores, Ramiro Alberto 1015141 (p.57)
 Nitma Huaranga, Narciso 1015198 (p.15)
 Noriega ---, Hugo 1003103 (p.122)
 Nunceyay Bardales, Norberto Americo 1015198 (p.15)
- Oblitas Santos, Saul 1011310 (p.104)
 Obregon Chavez, Rufino 1015141 (p.57)
 Obregon Valverde, Edmundo 1007682 (p.64)
 Ochoa ---, Meliton 1014503 (p.86)
 Ochoa Ramirez, Modesto 1015198 (p.15)
 Ochoa Rua, Carmen 1014209 (p.71)
 Ojeda Fera, Marco Tulio 1004906 (p.62)
 Ojedo Cardenas, Mauro Aparicio 1005933 (p.35)
 Olarte Huayllani, Marino 1015198 (p.15)
 Olivos Peña, Julia Marlene 1015141 (p.57)
 Ordaya Castillo, Julio Cesar 1001639 (p.35)
 Ore Chavez, Misael 1014422 (p.14)
 Orihuela Cardenas, Cesar 1015198 (p.15)
 Oroña Sanchez, Americo Arturo 1011800 (p.9); 1013340 (p.12)
 Oroscó Barrientos, Maximiliano 1010796 (p.71)
 Orozco ---, Doris 1006086 (p.25)
 Orozco Garcia, Fernando Alfredo 1015141 (p.57)
 Orozco Huamani, Yuri 1006086 (p.25)
 Ortega ---, Alberto 1012152 (p.69)
 Ortiz Aponte, Toribio Joaquin 1013662 (p.126)
 Ortiz Pereda, Luis Enrique 1015621 (p.61)
 Osore de la Cruz, Antonio Gregorio 1006859 (p.140)
 Osorio ---, Felipe 1002279 (p.130)
 Osorio Rivera, Jeremias 1000862 (p.131)
 Oyola Vilca, Ernestino Williams 1012306 (p.105)
- Pablo Meza, Heraclides 1015621 (p.61)
 Pacheco ---, Julio 1012494 (p.74)
 Padilla Diaz, Luis 1015198 (p.15)
 Padilla Maguiña, Famar Sivori 1015198 (p.15)
 Palacios ---, Violeta 1015533 (p.61)
 Palacios Capiso, Adrian 1011135 (p.39)
 Palma ---, Anibal 1002278 (p.129)
 Palomino Soto, Elias 1014633 (p.78)
 Palomino Soto, Herminio 1014633 (p.78)
 Pantoja Pacheco, Florencio 1009710 (p.143)
 Pardave Trujillo, Yovanka 1015141 (p.57)
 Paredes Chauca, Luis Alberto 1015198 (p.15)
 Paredes Rodriguez, Cesar Augusto 1015141 (p.57)
 Paredes Rodriguez, Pedro Javier 1006941 (p.120)
 Paredes Stagnaro, Carmen Victoria 1015533 (p.61)
 Pariona Vilca, Nicolas 1011038 (p.7)
 Parraga Castillo, Jorge Roman 1003259 (p.149)
 Pasache Vidal, Luis Miguel 1015713 (p.26)
 Passini Bonfati, Claudia Silvia 1015533 (p.61)
 Paucar Chamorro, Mario Vidal 1013131 (p.75)
 Paucar Villegas, Jose Mercedes 1011048 (p.65)
 Paucar Yañez, Carlos Alberto 1010095 (p.127)
 Paucara Ccompe, Avelino 1015533 (p.61)
 Paz ---, Wilder 1004129 (p.107)

- Pedraza ---, Lercio 1002275 (p.129)
 Pedraza ---, Nicodemo 1002275 (p.129)
 Peña Martínez, Victor 1015198 (p.15)
 Peña Roca, Carmela 1015533 (p.61)
 Peña Toledo, Jonas Amadeo 1013924 (p.143)
 Peralta Olazabal, Mercedes 1015141 (p.57)
 Perez Berrocal, Jacinto 1000428 (p.34)
 Perez Campos, Vilma Victoria 1009715 (p.103)
 Perez Chavez, Norma Teresa 1003188 (p.101)
 Perez Salazar, Hector 1011286 (p.150)
 Perez Sanchez, Gonzalo Diamarante 1013952 (p.140)
 Perez Sanchez, Luis 1011329 (p.139)
 Perez Santos, Maximo Luis 1013312 (p.87)
 Perez Zamora, Martin 1015096 (p.3)
 Picon Saavedra, Almaquio 1011693 (p.141)
 Picoy Villafuerte, Cesar Alfredo 1007273 (p.38)
 Pinedo Mariño, Carlos Rene 1015198 (p.15)
 Pinto Medina, Alfredo Virgilio 1009704 (p.141)
 Pinto Peña, Abel Alfredo 1009704 (p.141)
 Pipa Sanchez, Alberto Tuscano 1011754 (p.46)
 Pizarro Ccori, Roberto 1011730 (p.19)
 Poma Torrisco, Bruno Percy 1015095 (p.115)
 Ponce Aguirre, Edison Ruben 1013582 (p.18);
1013583 (p.21); 1013586 (p.31)
 Ponce Caysahuana, Jesus 1015198 (p.15)
 Ponce Villegas, Manuel Jose 1015198 (p.15)
 Porta Solano, Socrates Javier 1015713 (p.26)
 Pozo ---, Julia 1006713 (p.94)
 Pozo ---, Nelson 1004918 (p.33)
 Prado Coronado, Leoncio 1005931 (p.99)
 Prado Morales, Godofredo Patricio 1002337 (p.26)
 Puente Cardenas, Alex Manuel 1006626 (p.89)
 Pulido Camones, David Evidio 1012458 (p.85)
 Puma ---, Ignacio 1000871 (p.29)
 Puma Taco, Gilberto 1006721 (p.100)
 Pure Rivera, Ricardo 1015198 (p.15)
- Quesñay Gamarra, Luz Miriam 1005028 (p.97)
 Quiñonez Mamani, Mario Concepcion 1012179 (p.79)
 Quiroga Carvajal, Vanesa 1015533 (p.61)
 Quiroz Roca, Isidro 1011269 (p.31)
 Quispe ---, Constantino 1015110 (p.34)
 Quispe ---, Elio 1015141 (p.57)
 Quispe ---, Pavel 1006717 (p.122)
 Quispe Aquino, Wilmer 1000294 (p.52)
 Quispe Ayllon, Mauro Arturo 1000514 (p.31)
 Quispe Caceres, Constantino 1010104 (p.123)
 Quispe de la Cruz, Maria Sonia 1015711 (p.33)
 Quispe Huamani, Gerardo 1015198 (p.15)
 Quispe Huanaco, Lucio 1001559 (p.47)
 Quispe Palma, Carlos 1000294 (p.52)
 Quispe Pariona, Antonio 1013728 (p.137)
 Quispe Pariona, Mauricio 1000873 (p.51)
 Quispe Perez, Esteban 1015198 (p.15)
 Quispe Soto, Juan 1013728 (p.137)
- Rafael Tirado, Silvia 1011136 (p.35)
 Raime Moina, Hugo 1009605 (p.104)
 Raime Moina, Melgar 1009605 (p.104)
 Raime Quispe, Julio 1014634 (p.79)
 Ramirez Acevedo, Hipolito 1011217 (p.147)
 Ramirez Alva, David Benjamin 1000514 (p.31)
 Ramirez Figueroa, Fernando 1010845 (p.27)
 Ramirez Horna, Victor Manuel 1011329 (p.139)
 Ramirez Mendoza, Maria Isabel 1003007 (p.96)
 Ramirez Tarazona, Jose Raul 1013583 (p.21)
 Ramirez Via, David 1013450 (p.142)
 Ramirez Yunque, Julio 1013450 (p.142)
 Ramos Escobar, Roman 1015198 (p.15)
 Ramos Gonzales, Sergio Leonel 1015041 (p.70)
 Ramos Murrieta, Maria Elena 1004813 (p.8); 1015519
 (p.25); 1015520 (p.75)
 Raucana ---, Feliz 1011855 (p.35)
 Ravichagua Salazar, Pablo 1001806 (p.148)
 Reategui ---, Winston 1000893 (p.6)
 Regalado Asto, Isaac 1015198 (p.15)
- Remigio Dióse, Gregorio 1015198 (p.15)
 Renteria Ipanaque, Rolando 1013450 (p.142)
 Requejo Mestanza, Catedro 1015198 (p.15)
 Requejo Mestanza, Segundo Alejandro 1015198
 (p.15)
 Revata Flores, Fanny 1012498 (p.59)
 Revichagua Zarate, Teodulo 1001806 (p.148)
 Revedo Herrera, Felix 1015198 (p.15)
 Reyes Carloth, Doris 1015128 (p.83)
 Reyes Davila, Raul 1003169 (p.40)
 Reyes la Chira, Julio Miguel 1011129 (p.113)
 Reyna ---, Carlos 1002314 (p.5)
 Reyna Chuquisuca, Isaac 1007689 (p.73)
 Reza Infante, Leon Agapito 1013128 (p.12)
 Rios ---, Maximo 1011345 (p.128)
 Rios ---, Valerio 1002278 (p.129)
 Rios Perez, Manuel Isaias 1001559 (p.47)
 Rios Rojas, Javier Manuel 1001559 (p.47)
 Rivadeneyra Marcelo, Edgar Mario 1000859 (p.59)
 Rivera Egas, Feliciano Rosalvina 1012164 (p.60)
 Rivera Espinoza, Robert 1015141 (p.57)
 Rivera Pozo, Jesus 1006713 (p.94)
 Riveros Diaz, Ismael Moises 1009668 (p.63)
 Robles ---, Justina 1012310 (p.102)
 Robles ---, Lizarburu 1015141 (p.57)
 Rocas ---, Ivan 1001374 (p.74)
 Rodas Alvites, Alfonso 1001559 (p.47)
 Rodriguez Esquivel, Cesar Olimpio 1013662 (p.126)
 Rodriguez Gajo, Hilberto 1001622 (p.149)
 Rodriguez Garcia, Jorge Luis 1001757 (p.121)
 Rodriguez Leon, Wilmer 1015141 (p.57)
 Rodriguez Peralta, Miriam 1015141 (p.57)
 Rojas Fernandez, Cesar 1015198 (p.15)
 Rojas Gomez, Antonio 1013175 (p.51)
 Rojas Mendoza, Daniel Zosimo 1014210 (p.71)
 Rojas Pintado, Fredy Antonio 1013175 (p.51)
 Roldon Ureta, Conrado 1015198 (p.15)
 Romero Cardenas, Luis Daniel 1015533 (p.61)
 Romero Coro, Beatriz 1001757 (p.121)
 Romero Mera, Emilio 1007215 (p.91)
 Romero Nuñez, Noemi 1015141 (p.57)
 Romero Osorio, Ernesto 1009514 (p.56)
 Romero Quispe, Diodoro 1002385 (p.97)
 Romero Ramirez, Monica Maria Rocio 1015533 (p.61)
 Romo Luna, Ruben 1011854 (p.56)
 Roque Castillo, Jesus Virgilio 1002613 (p.146)
 Roque Huamanlazo, Tito 1003258 (p.145); 1003259
 (p.149)
 Rosado Cornejo (de Olazabal), Pascuala 1014535
 (p.112)
 Rosales Alejandro, Alejandro 1001559 (p.47)
 Rosales Ayala, Belaunde Cesar 1000291 (p.60)
 Rosales Cardenas, Marcelino 1015621 (p.61)
 Rosas Cordova, Julio Cesar 1004382 (p.44)
 Rosas Cordova, Zonia Luz 1004381 (p.4); 1004382
 (p.44)
 Rubina Arquiñigo, Nelly Maria 1001559 (p.47)
 Ruiz de Castilla, Lozano 1015198 (p.15)
 Ruiz Leon, Victor Hugo 1013625 (p.44)
 Ruiz Ore, Carlos 1015198 (p.15)
 Ruiz Solano, Jaime 1007289 (p.134)
- Saboya Puerta, Eliade 1015059 (p.39)
 Sagarmaga Reyes, Raul Tomas 1002281 (p.90)
 Salazar Gago, Honorato 1001806 (p.148)
 Salazar Pumayalli, Carmen Jose 1003043 (p.27)
 Salgado Castilla, Rafael 1015622 (p.80)
 Salinas ---, Rosario 1015141 (p.57)
 Salinas Barrionuevo, Mardonio Pedro 1013583 (p.21)
 Salvatierra Canchari, Paulino 1013139 (p.9); 1013140
 (p.20); 1013141 (p.119)
 Salvatierra Gutierrez, Humberto 1015198 (p.15)
 Samame Rojas, Jorge 1013311 (p.11)
 San Martin Llanos, Angel 1015718 (p.52)
 Sanchez Huacachi, Adrian Armando 1002464 (p.39)
 Sanchez Sanchez, Ilda 1011147 (p.19)

- Sandoval Rojas, Sabina 1001086 (p.33)
 Santander ---, Nadia 1015141 (p.57)
 Santaria Rodriguez, Epifanio 1014537 (p.113)
 Santos Romero, Herberth 1003259 (p.149)
 Sayas Sanchez, Julio 1013282 (p.135)
 Scaccabarrozzi Monzon, Victor Javier 1015533 (p.61)
 Segundo Marinos, Julio 1013583 (p.21)
 Segura Segura, Fredee 1000294 (p.52)
 Shingari Rosque, Artemio 1009827 (p.116)
 Sifuentes Nuñez, Odar Mender 1001559 (p.47)
 Siguas ---, Fredy 1012402 (p.47)
 Silva Seminario, Jorge Manuel 1013914 (p.133)
 Silvera Rodas, Raul 1011844 (p.41)
 Simon Ccollana, Hector 1015198 (p.15)
 Sipcha ---, Antonio 1001559 (p.47)
 Soca Purca, Erdinan Hugo 1014984 (p.103)
 Solano Camposano, Adelfo Elias 1014433 (p.151)
 Sondai ---, Elber 1015141 (p.57)
 Sotelo Tamayo, Jorge Luis 1009587 (p.65)
 Soto Silvera, Camilo 1002901 (p.48)
 Sotomayor Bolivar, Romualdo 1007299 (p.49)
 Suaño ---, Jesus 1013341 (p.51)
 Suarez Orihuela, Jose 1015198 (p.15)
 Suarez Sanchez, Sandy 1012025 (p.108)
 Sulca Berrocal, Maria del Pilar 1002366 (p.120);
1002651 (p.14)
- Taboada Camacho, Jose Antonio 1013757 (p.4)
 Taboada Camacho, Julio Cesar 1013759 (p.6);
1015198 (p.15)
 Taboada Camacho, Percy 1013761 (p.20); 1013763
 (p.93)
 Taboada Palomino, Marcelino 1005395 (p.49)
 Talavera Sanchez, Janet Rita 1015141 (p.57)
 Tamayro Flores, Renee Carlos 1015198 (p.15)
 Tarazona Arrieta, Zulema 1003188 (p.101)
 Tavera Gallo, Franklin 1002498 (p.64)
 Tavera Reategui, Julio Alfredo 1015711 (p.33)
 Taype Chivilches, Bernardo 1006720 (p.96)
 Taype Chivilches, Juan Antonio 1006721 (p.100)
 Taype Chivilches, Juana Luisa 1006721 (p.100)
 Tejada Chavez, Javier Celsa 1006310 (p.36)
 Tello Villena, Rocio Monica 1008200 (p.69)
 Tena Jacinto, Enio Elias 1013060 (p.120)
 Tenorio Prado, Santos 1003382 (p.10)
 Teodoro Espinoza, Robert 1015621 (p.61)
 Terrones Silva, Wilfredo 1004974 (p.63)
 Tinco Huamani, Damian 1015198 (p.15)
 Tineo Suasnabar, Victor Hernan 1015198 (p.15)
 Toconi ---, Jose 1012277 (p.51)
 Toledo Godoy, Juan Jose 1015198 (p.15)
 Toledo Poma, Luis Nelson 1015198 (p.15)
 Tolentino ---, Simon 1014799 (p.131)
 Tolentino Chavarría, Ruben 1014798 (p.133)
 Tolentino Medina, Cirilo Alejandro 1014796 (p.132)
 Tolentino Medina, Oscar 1014796 (p.132)
 Tolentino Navarro, Eusebio 1014796 (p.132)
 Tolentino Rojas, Jose Patricio 1014797 (p.132)
 Tolentino Roman, Eugenio Fausto 1014799 (p.131)
 Toribio Manrique, Edgard 1015198 (p.15)
 Torrealba Plinio, Alinio 1003259 (p.149)
 Torres Mendoza, Carlos Manuel 1012870 (p.37)
 Torres Perez, Julio Cesar 1015198 (p.15)
 Trejo Manga, Daniel Enrique 1011102 (p.30)
 Trigo Miranda, Luzmila 1007244 (p.148)
 Trinidad Hurtado, Maximo 1015198 (p.15)
 Trinidad Orozco, Emilio 1015198 (p.15)
 Trinidad Orozco, Pedro 1015198 (p.15)
 Trujillo Penadillo, Noe Victor 1009581 (p.29)
 Trujillo Ramos, Sermin 1015044 (p.88)
 Trujillo Vasquez, Sermin 1015046 (p.32)
 Truyenque Diaz, Simeon 1015198 (p.15)
 Tudelano Conde, Nelly 1011855 (p.35)
 Tumba Ortega, Manuel 1015042 (p.70)
- Ubillus Olemar, Carlos Segisfredo 1009588 (p.88)
- Ucharico Guevara, Sebastian 1001850 (p.64)
 Unocc Pari, Urbano 1012270 (p.75)
 Urriola Gonzales, Orestes Alberto 1014533 (p.87)
- Valdivia ---, Nicolay 1012842 (p.72)
 Valdivia Rodriguez, Dante 1000295 (p.136)
 Valdizan Villar, Luz Teodolinda 1012034 (p.110)
 Valencia Aguilar, Narciso 1015198 (p.15)
 Valenzuela Huanachin, Daniel 1012272 (p.96)
 Valerio ---, Eutinio 1011217 (p.147)
 Valerio Silvestre, Miguel 1012471 (p.78)
 Valle Pacheco, Pepe Remberto 1011689 (p.18)
 Valle Travesano, Tito 1015141 (p.57)
 Valverde Reyes, Orestes 1015198 (p.15)
 Vara Balcazar, Oscar Eduardo 1011149 (p.13)
 Vargas Cardenas, Julio 1015198 (p.15)
 Vargas Vallejos, Juan Antonio 1008199 (p.73)
 Vasquez Garcia, Carlos Alberto 1014529 (p.80)
 Vasquez Huayca, Jose Tomas 1007112 (p.18)
 Vasquez Huayca, Sabino 1014410 (p.24)
 Vasquez Rojas, Mario German 1014408 (p.6);
1014409 (p.93)
 Vasquez Ruiz, Diessel 1002314 (p.5)
 Vega Busish, Antonio 1002280 (p.129)
 Vela Yersa, Amelia 1015718 (p.52)
 Velarde Montes, Jacob 1015198 (p.15)
 Velasquez Coaquira, Demetrio 1005020 (p.45)
 Velasquez Copara, Carmen 1013661 (p.126)
 Velasquez Esquivel, Edith Elsa 1012497 (p.118)
 Velasquez Inga, Eugenia 1007286 (p.67)
 Vera ---, Angel 1015533 (p.61)
 Vergara Avila, Felipe 1002276 (p.130)
 Vergaray Ludeña, Aquilino 1000277 (p.82)
 Vidal Valdivia, Iris Olia 1012047 (p.87)
 Vila Mojoneiro, Jorge 1015198 (p.15)
 Vila Morales, Luis 1015198 (p.15)
 Vilchez ---, Abdon 1001609 (p.146)
 Vilchez Gutierrez, Alonso 1015198 (p.15)
 Vilchez Juan de Dios, Izquier 1001618 (p.150)
 Vilchez Rodriguez, Javier 1011329 (p.139)
 Villagaray Raqui, Hugo Elmer 1000871 (p.29)
 Villalobos Zamora, Victor 1015198 (p.15)
 Villanueva Merino, Antonio Javier 1015533 (p.61)
 Villareal ---, Lucio 1002275 (p.129)
 Villareal Enriquez, Rodolfo Fabian 1015449 (p.133)
 Villaroel ---, Jorge Honorato 1014984 (p.103)
 Villegas Regalado, Maria Pupetela 1015141 (p.57)
 Villegas Villegas, Enrique 1011058 (p.17)
 Visitacion Quintana, Carlos Antonio 1013915 (p.111)
 Vivas Espinal, Benjamin Timoteo 1001988 (p.147)
 Vivas Moreno, Leopoldo 1002456 (p.150)
 Vivas Moreno, Nicolai Simone 1002456 (p.150)
- Yanque Churo, Benedicta 1001559 (p.47)
 Yauri Bustamante, Erminio Pedro 1003186 (p.142);
1003187 (p.139)
 Yopez Rosas, Jose Rayner 1015198 (p.15)
- Zamalloa Caceres, Alicia 1002492 (p.98)
 Zambrano ---, Laura 1015609 (p.12)
 Zanabria Pacheco, Elvia Nila 1015141 (p.57)
 Zanabria Roman, Heber 1009650 (p.40)
 Zarate Gonzales, Romulo 1015198 (p.15)
 Zarate Osorio, Julio 1000862 (p.131)
 Zarate Sandoval, Filadelfio 1001806 (p.148)
 Zavala ---, Jaime 1011690 (p.14)
 Zavaleta Concepcion, Harold 1013660 (p.77)
 Zavaleta Hipolito, Santos 1015141 (p.57)
 Zegarra Mori, Jose Raul 1013583 (p.21)
 Zevallos Flores, Juan Jose 1013660 (p.77)
 Zorrilla Aramburu, Victor Raul 1015198 (p.15)